INDICE

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

11-10-2016

1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1.1 Documentos Constitutivos de la Sociedad Comercial actualizados conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada Núm. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley Núm. 31-11 de fecha 10 de febrero de 2011

1.1.1 Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.

1.1.2 Copia certificada de los estatutos sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, conforme al original.Copia certificada de la Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, muy especificamente la suscripción de contratos, conforme a su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, conforme al original.

1.1.3 Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa)

1.1.4 Última Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa)

1.1.5 Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, certificada conforme al original.

1.1.6 Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.

1.1.7 Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.

1.1.8 Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

2. Documentación Financiera

2.1 Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos, en el caso de Consorcios de todas las empresas que lo componen.

2.2 Declaración anual jurada de impuestos sobre las rentas del año inmediatamente anterior a la convocatoria, en el caso de Consorcios de todas las empresas que lo componen.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.3 Certificación bancaria de línea de crédito y los demás que según lo indicado en el presente pliego y en atención a lo que corresponda en línea con las características del oferente y la forma de acreditación de la capacidad financiera por la que opte.

3. Documentación Técnica

3.1 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

3.2 Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

3.3 Formulario de Equipos y sistemas del oferente (SNCC.F.034),

3.4 Especificaciones técnicas y manuales de los equipos y sistemas ofertados

3.5 Certificaciones de experiencias similares.

3.6 Certificación de los equipos captores de huellas/firma/lector.

3.7 Certificación de las impresoras de licencias de conducir

3.8 Certificación de la base de datos

3.9 Certificación de las tarjetas propuesta (plástico-carnet)

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

DOCUMENTACION LEGAL

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

REPÚBLICA DOMINICANA
DEPTO. JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL
PRESIDENCIA CAMARA CIVIL Y COM. JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA D.N.

DRA. TASSANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ACUSE DE RECIBO
REGISTRO DE ACTOS NOTARIALES

RAN-504-2019-018159

Informaciones Generales

Nombre del Notario: Benito Ramón Rosario Candelier

Cédula, Pasaporte O RNC: 001-0326371-1 **Teléfono del Notario:** 809-567-5663

Número de Decreto: 185 **Email:**

Tipo de Acto Notarial: Especial

Fecha del Acto: 09/10/2019 **Número de Acto:** 0

Núm. Comprobante Pago: 191010002420090289 **Fecha de recibido:** 10/10/2019

A.D.C

Firma del Secretario

DEL PODER JUDICIAL
DOMINICANA

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DESIGNACION EMPRESA LIDER/
PODER ESPECIAL

Las suscritas, **A) MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9, domiciliada y residente en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **IDENTIFICACIONES JMB, SRL,** sociedad de comercio organizada y legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, de conformidad en lo establecido en sus Estatutos Sociales, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-31035-4, con domicilio social en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y, **B) MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, colombiana, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, portadora del Pasaporte No. AR240647 domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, actuando en nombre y representación de la **CONCESIÓN RUNT S.A.**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., Colombia, identificada con NIT. 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007; declaran y hacen constar que actuando válida y respectivamente en representación de las sociedades **IDENTIFICACIONES JMB, SRL. y CONCESIÓN RUNT S.A.**, las cuales conforman el Consorcio denominado **"CONSORCIO JMB-RUNT"**, creado mediante el Acto Auténtico No. 026-2019, instrumentado en fecha 9 de octubre de 2019 por el Doctor Benito Rosario Candelier, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional; por este medio acuerdan designar a la sociedad **IDENTIFICACIONES JMB, SRL.** como empresa líder del consorcio (en lo adelante "Empresa Líder"), para que de manera individual, actuando en nombre y representación del **"Consorcio JMB-RUNT**", pueda efectuar todos los actos de administración y disposición que estime necesarios para materializar el objeto y los negocios del Consorcio, así como firmar todos los documentos relacionados a la licitación objeto de este Acuerdo. Asimismo, la "Empresa Líder" queda facultada para representar válidamente al **"Consorcio JMB-RUNT**", ante el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),** así como ante la **Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana**; pudiendo la "Empresa Líder", actuando de manera separada o individual en representación del **"Consorcio JMB-RUNT**", gestionar y realizar todas las actividades que sean requeridas en ocasión a la Licitación y a la ejecución del Proyecto que resulte de la misma, en caso de que el Consorcio resultare adjudicatario, lo cual incluye, más no se limita, a su facultad para presentar la oferta, asistir a reuniones y a la apertura de sobres, contratar las pólizas, recibir y dar descargo por el precio, suscribir y firmar el contrato de adjudicación, efectuar todas las Consultas en relación con el proceso de Licitación y recibir, en nombre del Consorcio, todas las Circulares y/o Enmiendas que formule el Comité de Compras y Contrataciones.

En ese tenor, manifiestan y así lo acuerdan que la sociedad representante legal del presente acuerdo y quien actuará frente al **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),** será la "Empresa Líder", razón social **IDENTIFICACINOES JMB, SRL.,** y a tales efectos, queda facultada para representar a **CONCESIÓN RUNT S.A.,** con respecto a los actos y servicios de la Licitación Pública Nacional **INTRANT-CCC-LPN-**

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2019-0007, Licitación para la contratación del "**Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos de Motor"**. Para tal propósito, del modo más amplio como en derecho fuere menester, la señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO,** gerente de **IDENTIFICACIONES JMB, SRL.,** contará con el poder de representación de las sociedades **IDENTIFICACIONES JMB, SRL., CONCESIÓN RUNT S.A., así como del "CONSORCIO JMB-RUNT"** para realizar los actos que fuere necesario llevar a cabo cualquier gestión, diligencias, firmar contrato a nombre de esta asociación, llegar a acuerdos, otorgar descargo, así como representar a dichas entidades y al Consorcio en todo o cada acto que se desprenda de la licitación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO
Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9
Representante Legal
IDENTIFICACIONES JMB, SRL.

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295
Representante Legal
CONCESION RUNT, S. A.

Yo, **DR. BENITO ROSARIO CANDELIER,** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 2336; **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen al pie del documento que antecede fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO Y MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE,** de generales y calidades que constan, quienes me declararon que son las mismas que acostumbran a usar siempre, de lo cual doy fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

DRA. TASIA ALTAGRACIA BLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
Notario Público

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER NOTARIO PÚBLICO I.I.A.T. 2336 Santo Domingo, R.D.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DESIGNACION EMPRESA LIDER/
PODER ESPECIAL

Las suscritas, **A) MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9, domiciliada y residente en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **IDENTIFICACIONES JMB, SRL,** sociedad de comercio organizada y legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, de conformidad en lo establecido en sus Estatutos Sociales, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-31035-4, con domicilio social en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y, **B) MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, colombiana, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, portadora del Pasaporte No. AR240647 domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, actuando en nombre y representación de la **CONCESIÓN RUNT S.A.**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., Colombia, identificada con NIT. 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007; declaran y hacen constar que actuando válida y respectivamente en representación de las sociedades **IDENTIFICACIONES JMB, SRL. y CONCESIÓN RUNT S.A.**, las cuales conforman el Consorcio denominado **"CONSORCIO JMB-RUNT"**, creado mediante el Acto Auténtico No. 026-2019, instrumentado en fecha 9 de octubre de 2019 por el Doctor Benito Rosario Candelier, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional; por este medio acuerdan designar a la sociedad **IDENTIFICACIONES JMB, SRL.** como empresa líder del consorcio (en lo adelante "Empresa Líder"), para que de manera individual, actuando en nombre y representación del **"Consorcio JMB-RUNT"**, pueda efectuar todos los actos de administración y disposición que estime necesarios para materializar el objeto y los negocios del Consorcio, así como firmar todos los documentos relacionados a la licitación objeto de este Acuerdo. Asimismo, la "Empresa Líder" queda facultada para representar válidamente al **"Consorcio JMB-RUNT"**, ante el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),** así como ante la **Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana**; pudiendo la "Empresa Líder", actuando de manera separada o individual en representación del **"Consorcio JMB-RUNT"**, gestionar y realizar todas las actividades que sean requeridas en ocasión a la Licitación y a la ejecución del Proyecto que resulte de la misma, en caso de que el Consorcio resultare adjudicatario, lo cual incluye, más no se limita, a su facultad para presentar la oferta, asistir a reuniones y a la apertura de sobres, contratar las pólizas, recibir y dar descargo por el precio, suscribir y firmar el contrato de adjudicación, efectuar todas las Consultas en relación con el proceso de Licitación y recibir, en nombre del Consorcio, todas las Circulares y/o Enmiendas que formule el Comité de Compras y Contrataciones.

En ese tenor, manifiestan y así lo acuerdan que la sociedad representante legal del presente acuerdo y quien actuará frente al **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),** será la "Empresa Líder", razón social **IDENTIFICACINOES JMB, SRL.,** y a tales efectos, queda facultada para representar a **CONCESIÓN RUNT S.A.,** con respecto a los actos y servicios de la Licitación Pública Nacional **INTRANT-CCC-LPN-**

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2019-0007, Licitación para la contratación del "**Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos de Motor"**. Para tal propósito, del modo más amplio como en derecho fuere menester, la señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO,** gerente de **IDENTIFICACIONES JMB, SRL.,** contará con el poder de representación de las sociedades **IDENTIFICACIONES JMB, SRL., CONCESIÓN RUNT S.A., así como del "CONSORCIO JMB-RUNT"** para realizar los actos que fuere necesario llevar a cabo cualquier gestión, diligencias, firmar contrato a nombre de esta asociación, llegar a acuerdos, otorgar descargo, así como representar a dichas entidades y al Consorcio en todo o cada acto que se desprenda de la licitación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO
Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9
Representante Legal
IDENTIFICACIONES JMB, SRL.

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295
Representante Legal
CONCESION RUNT, S. A.

Yo, **DR. BENITO ROSARIO CANDELIER,** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 2336; **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen al pie del documento que antecede fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO Y MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE,** de generales y calidades que constan, quienes me declararon que son las mismas que acostumbran a usar siempre, de lo cual doy fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
Notario Público

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
NOTARIO PUBLICO
MAT. 2336
Santo Domingo, R.D.

REPÚBLICA DOMINICANA
DEPTO. JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL
PRESIDENCIA CAMARA CIVIL Y COM. JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA D.N.

ACUSE DE RECIBO
REGISTRO DE ACTOS NOTARIALES

RAN-504-2019-018156

Informaciones Generales

Nombre del Notario: Benito Ramón Rosario Candelier

Cédula, Pasaporte O RNC: 001-0326371-1 **Teléfono del Notario:** 809-567-5663

Número de Decreto: 185 **Email:**

Tipo de Acto Notarial: Acto Auténtico

Fecha del Acto: 09/10/2019 **Número de Acto:** 026-2019

Núm. Comprobante Pago: 191010002420090296 **Fecha de recibido:** 10/10/2019

A.DC

Firma del Secretario

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

REPÚBLICA DOMINICANA
DEPTO. JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL
PRESIDENCIA CAMARA CIVIL Y COM. JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA D.N.

ACUSE DE RECIBO
REGISTRO DE ACTOS NOTARIALES

RAN-504-2019-018158

Informaciones Generales

Nombre del Notario: Benito Ramón Rosario Candelier

Cédula, Pasaporte O RNC: 001-0326371-1 **Teléfono del Notario:** 809-567-5663

Número de Decreto: 185 **Email:**

Tipo de Acto Notarial: Especial

Fecha del Acto: 09/10/2019 **Número de Acto:** 0

Núm. Comprobante Pago: 191010002420090293 **Fecha de recibido:** 10/10/2019

A.D.C

Firma del Secretario

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL * REGISTRO DE PERSONAL * REGISTRO PODERES Y TESTAMENTOS * DIV. REGISTRO DOMINICANA

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

PODER ESPECIAL

Las suscritas, **A) MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9, domiciliada y residente en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **IDENTIFICACIONES JMB, SRL,** sociedad de comercio organizada y legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, de conformidad en lo establecido en sus Estatutos Sociales, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-31035-4, con domicilio social en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y, **B) MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, colombiana, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, portadora del Pasaporte No. AR240647 domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, actuando en nombre y representación de la **CONCESIÓN RUNT S.A.**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., Colombia, identificada con NIT. 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007; declaran y hacen constar que actuando válida y respectivamente en representación de las sociedades **IDENTIFICACIONES JMB, SRL. y CONCESIÓN RUNT S.A.**, las cuales conforman el Consorcio denominado **"CONSORCIO JMB-RUNT"**, creado mediante el Acto Auténtico No. 026-2019, instrumentado en fecha 9 de octubre de 2019 por el Doctor Benito Rosario Candelier, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional; por este medio delegan **PODER ESPECIAL,** tan amplio y suficiente como fuere requerido en derecho, a favor de la señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9, domiciliada y residente en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; para que la misma, actuando de manera separada o individual, represente al **"CONSORCIO JMB-RUNT"** ante el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),** así como ante la **Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana,** así como ante cualquier otra entidad pública o privada, con relación al concurso y participacion de dicho Consorcio en la Licitación Pública Nacional **INTRANT-CCC-LPN-2019-0007**, para la contratación del "**Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos de Motor" (en lo adelante el "Proyecto"),** que organiza y promueve el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), adscrito al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC).**

A dichos fines, la señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO** podrá efectuar todos los actos de administración y disposición que estime necesarios para materializar el objeto y los negocios del Consorcio, así como firmar todos los documentos relacionados a la licitación objeto de este Acuerdo. Asimismo, la *apoderada* queda facultada para representar válidamente al **"CONSORCIO JMB-RUNT"** en la gestión y realización de todas las actividades que sean requeridas en ocasión a la *Licitación* y a la ejecución del *Proyecto,* en caso de que el Consorcio resultare adjudicatario, lo cual incluye, más no se limita, a su facultad para presentar la oferta, asistir a reuniones y a la apertura de sobres,

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

contratar las pólizas, recibir y dar descargo por el precio, suscribir y firmar el contrato de adjudicación, efectuar todas las Consultas en relación con el proceso de Licitación y recibir, en nombre del Consorcio, todas las Circulares y/o Enmiendas que formule el Comité de Compras y Contrataciones. Bajo el entendido de que la precedente enumeración no es limitativa, sino meramente enunciativa, por lo que la apoderada tendrá los poderes necesarios a los fines antes indicados, sin limitación alguna.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO
Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9
Representante Legal
IDENTIFICACIONES JMB, SRL.
Poderdante

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295
Representante Legal
CONCESION RUNT, S. A.
Poderdante

Yo, **DR. BENITO ROSARIO CANDELIER,** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 2336; **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen al pie del documento que antecede fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO Y MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE,** de generales y calidades que constan, quienes me declararon que son las mismas que acostumbran a usar siempre, de lo cual doy fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
Notario Público

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER NOTARIO PUBLICO MAT. 2336 Santo Domingo, R.D.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

PODER ESPECIAL

Las suscritas, **A) MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9, domiciliada y residente en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **IDENTIFICACIONES JMB, SRL,** sociedad de comercio organizada y legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, de conformidad en lo establecido en sus Estatutos Sociales, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-31035-4, con domicilio social en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y, **B) MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, colombiana, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, portadora del Pasaporte No. AR240647 domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, actuando en nombre y representación de la **CONCESIÓN RUNT S.A.**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., Colombia, identificada con NIT. 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007; declaran y hacen constar que actuando válida y respectivamente en representación de las sociedades **IDENTIFICACIONES JMB, SRL. y CONCESIÓN RUNT S.A.**, las cuales conforman el Consorcio denominado **"CONSORCIO JMB-RUNT"**, creado mediante el Acto Auténtico No. 026-2019, instrumentado en fecha 9 de octubre de 2019 por el Doctor Benito Rosario Candelier, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional; por este medio delegan **PODER ESPECIAL,** tan amplio y suficiente como fuere requerido en derecho, a favor de la señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9, domiciliada y residente en el primer nivel de la casa marcada con el número tres (3) de la calle Nicolás Ureña de Mendoza, sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; para que la misma, actuando de manera separada o individual, represente al **"CONSORCIO JMB-RUNT"** ante el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),** así como ante la **Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana,** así como ante cualquier otra entidad pública o privada, con relación al concurso y participacion de dicho Consorcio en la Licitación Pública Nacional **INTRANT-CCC-LPN-2019-0007**, para la contratación del "**Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos de Motor" (en lo adelante el "Proyecto"),** que organiza y promueve el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), adscrito al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC).**

A dichos fines, la señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO** podrá efectuar todos los actos de administración y disposición que estime necesarios para materializar el objeto y los negocios del Consorcio, así como firmar todos los documentos relacionados a la licitación objeto de este Acuerdo. Asimismo, la *apoderada* queda facultada para representar válidamente al **"CONSORCIO JMB-RUNT"** en la gestión y realización de todas las actividades que sean requeridas en ocasión a la *Licitación* y a la ejecución del *Proyecto,* en caso de que el Consorcio resultare adjudicatario, lo cual incluye, más no se limita, a su facultad para presentar la oferta, asistir a reuniones y a la apertura de sobres,

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

contratar las pólizas, recibir y dar descargo por el precio, suscribir y firmar el contrato de adjudicación, efectuar todas las Consultas en relación con el proceso de Licitación y recibir, en nombre del Consorcio, todas las Circulares y/o Enmiendas que formule el Comité de Compras y Contrataciones. Bajo el entendido de que la precedente enumeración no es limitativa, sino meramente enunciativa, por lo que la apoderada tendrá los poderes necesarios a los fines antes indicados, sin limitación alguna.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO
Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0024888-9
Representante Legal
IDENTIFICACIONES JMB, SRL.
Poderdante

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295
Representante Legal
CONCESION RUNT, S. A.
Poderdante

Yo, **DR. BENITO ROSARIO CANDELIER,** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 2336; **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen al pie del documento que antecede fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO Y MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE,** de generales y calidades que constan, quienes me declararon que son las mismas que acostumbran a usar siempre, de lo cual doy fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
Notario Público

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER NOTARIO PUBLICO MAT. 2336 Santo Domingo, R.D.

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25213-6475CND
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 13/05/1993
JOSE ALBERTO
QUEVEDO BARRAGAN
C.C. 1427 1913
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

CERTIFICADO

a
to

José Alberto Quevedo Barragán

quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de
who has approved the examination and successfully completed the course of

Actualización de Auditor Interno en la Norma ISO 9001:2015

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2011

Bogotá, Noviembre 22 y 23, Diciembre 01 de 2016 y Enero 13 de 2017
Intensidad: 16 horas

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
STO. DGO., D.N. * Matrícula 6666

Olga Judith Alvarado
Departamento de Capacitación

I&F/TRG/HSEQ/COL 47-CO-160664-000019

® BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

CONCESION RUNT S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Crowe

Bogotá D.C. - 2019

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.606 7500
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2019

A la Asamblea de accionistas de CONCESION RUNT S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros individuales de CONCESION RUNT S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros separados comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que indico a continuación.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONCESIÓN RUNT S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas, aplicadas de manera uniforme.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **CONCESIÓN RUNT S.A**, al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales exprese una opinión sin salvedades el 16 de febrero de 2018.

DRA. TAMINA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

Parrafo de Enfasis

Como se describe en la nota 20 a los estados financieros, en relación con la incertidumbre sobre un activo contingente de naturaleza probable, relacionado con el fallo proferido en el mes de agosto de 2018 a favor de la Concesión, mediante el cual se condenó a la Nación, a través del Ministerio de Transporte, a pagar a la Concesión Runt S.A. $25.592 millones como indemnización de perjuicios a título de lucro cesante por unas tarifas de inscripción que no se cobraron. Dado que la materialización de ese ingreso depende de la ocurrencia de uno o más eventos inciertos futuros, que no están del todo bajo control de la Concesión, la Gerencia, en atención a lo establecido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, soportada en el concepto de especialistas, entiende que los beneficios derivados del laudo califican como un activo contingente y, como tal, aquellos no deben ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del año que terminó al 31 de diciembre de 2018.

Negocio en Marcha

Sin que implique expresar una salvedad en la opinión, llamo la atención sobre la nota 17 a los estados financieros, la cual informa que el contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte finalizará en abril de 2019. Los ingresos derivados de ese contrato, ascendentes a $83.650 millones, representaron 80% del total durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Esta situación indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Concesión para continuar como empresa en funcionamiento.

- ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La administración de la entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Crowe Colombia is a member of Crowe Global
ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: a) Llevar la contabilidad de la Compañía conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con de si los actos de los administradores de la Concesión se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de 6 de marzo de 2019, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

ALEXANDER CAMARGO MAHECHA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 29.194 –T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global
ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.606 7500
Contacto@Crowe.com co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matricula 6663 STO. DGO., D.N.

6 de marzo de 2019

A la Asamblea de accionistas de CONCESION RUNT S.A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de CONCESION RUNT S.A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 en la Concesión hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Concesión, las actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Concesión consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Concesión es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Concesión se ejecutan y se registran adecuadamente para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global
ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matricula 6663 STO. DGO., D.N.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Concesión se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Concesión para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2132 de diciembre de 2016, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Concesión de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas o Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesión o de terceros que estén en poder de la Concesión al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Concesión Runt S.A, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de Concesión. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Concesión. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Concesión son adecuados.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Concesión, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones han sido implementadas durante el periodo o cuenta con un adecuado cronograma de implementación.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Concesión durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Concesión, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información,

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Concesión.

- La Concesión cuenta con un software de Activos Fijos el cual no permite controlar adecuadamente la activación y desactivación de los mismos, lo que genera un riesgo inherente y diluyen temas de trazabilidad.

- Comprensión y evaluación se los sistemas de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Concesión.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2018 los actos de los Administradores de la Concesión se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesión o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de CONCESION RUNT S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

ALEXANDER CAMARGO MAHECHA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 29.194 -T
Designado por **CROWE CO S.A.**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO

CONCESION RUNT S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A diciembre 31 de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Notas	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	28.221.366	21.223.054
Inversiones	5	18.771	410.320
Cuentas comerciales por cobrar	6		
Clientes		4.667.355	4.125.304
Otros deudores			
Cuentas por cobrar a socios y accionistas		188.365	161.489
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		5.594.593	4.177.215
Cuentas por cobrar a trabajadores		352.228	311.631
Deudores varios		2.272.203	2.136.030
Deterioro		-458.547	-533.327
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		12.616.197	10.378.342
Total activo corriente		40.856.334	32.011.716
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo :	8	7.340.681	12.020.515
Intangibles :	7	9.087.561	17.317.502
Total activo no corriente		16.428.242	29.338.017
Total del activo		57.284.576	61.349.733
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	9	866.388	9.250.514
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	14.751.589	8.954.929
Impuesto a las Ganancias - Impuesto de Renta	11	9.227.083	9.774.040
Beneficios a los empleados	12	754.720	603.435
Provisiones y contingencias para litigios	13	88.830	88.830
Ingresos recibidos por anticipado		194.565	86.708
Ingresos recibidos para terceros		338.322	-
Total pasivo corriente		26.221.497	28.758.456
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras LP	9	6.644.229	4.876.654
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar LP	10	-	7.610.000
Pasivo por impuesto diferido	14	1.850.351	1.850.351
Total pasivo no corriente		8.494.580	14.337.005
Total del pasivo		34.716.077	43.095.461
Patrimonio			
Capital emitido	16	505.000	505.000
Reservas obligatorias		252.500	125.299
Reservas ocasionales		331.118	331.118
Resultados del ejercicio		14.069.203	11.680.014
Utilidades acumuladas		14.081.183	12.283.346
Otros Resultados Integrales ORI		1.017.834	1.017.834
Adopción por primera vez		(7.688.339)	(7.688.339)
Total Patrimonio		22.568.499	18.254.272
Total pasivo y patrimonio		57.284.576	61.349.733

Las notas son parte integral de los estados financieros

ORLANDO PATIÑO SILVA
Representante Legal

NATHALIE ROJAS GIL
Contador a Pública
TP -159.977 -T

ALEXANDER CAMARGO M.
Revisor Fiscal
T.P. 29.194-T
Designado de Crowe Co S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

DRA. SIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CONCESION RUNT S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
De Enero 1 a Diciembre 31 de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

	Notas	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Ingresos de actividades ordinarias:	17		
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		81.890.420	69.611.971
Devoluciones en ventas (db)		-	-107.698
		81.890.420	69.504.273
Gastos Operacionales:			
Operacionales de administración	18	-56.026.733	-47.048.233
Operacionales de ventas		-378.789	-401.343
		-56.405.522	-47.449.576
Utilidad Operacional		**25.484.898**	**22.054.697**
Ingresos Financieros			
Financieros	19	480.456	433.497
Otros Ingresos:	19		
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		59.431	93.054
Recuperaciones		1.680.745	99.180
Indemnizaciones		169	493
Diversos		49.285	44.350
		2.270.086	670.574
Gastos Financieros			
Financieros		-2.044.863	-2.492.895
Otros gastos:	19		
Pérdida en venta y retiro de bienes		-18.054	-
Gastos extraordinarios		-2.391.682	-295.291
Gastos diversos		-4.099	-96.774
		-4.458.698	-2.884.960
Utilidad antes del impuesto a la renta		23.296.286	19.840.311
Impuesto de renta	11	-9.227.083	-8.160.297
Utilidad del ejercicio neto		**14.069.203**	**11.680.014**
Otro Resultado Integral		-	1.017.834
Resultado del Ejercicio		**14.069.203**	**12.697.848**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ORLANDO PATIÑO SILVA
Representante Legal

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

NATHALIE ROJAS GIL
Contador a Pública
TP -159.977 -T

ALEXANDER CAMARGO M.
Revisor Fiscal
T.P. 29.194-T
Mienbro de Crowe Co S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTIFICACIONES JMG, SRL

CONCESION RUNT S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A Diciembre 31 de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital emitido	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	Ganancia (pérdida) Inversiones con cambio en ORI	Total Patrimonio
Saldo 31 de diciembre 2016	**505.000**	**456.417**	**13.548.758**	**4.837.631**	**(7.688.339)**		**11.659.467**
Resultado del ejercicio			11.680.014				11.680.014
Otros Resultados Integrales ORI						1.017.834	1.017.834
Resultado de ejercicios anteriores			(13.548.758)	13.548.758			-
Distribución de utilidades				(6.103.043)			(6.103.043)
Saldo 31 de diciembre 2017	**505.000**	**456.417**	**11.680.014**	**12.283.346**	**(7.688.339)**	**1.017.834**	**18.254.272**
Resultado del ejercicio		127.201	14.069.203				14.196.404
Resultado de ejercicios anteriores			(11.680.014)	11.552.813			(127.201)
Distribución de utilidades				(9.754.976)			(9.754.976)
Saldo 31 de diciembre 2018	**505.000**	**583.618**	**14.069.203**	**14.081.183**	**(7.688.339)**	**1.017.834**	**22.568.499**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ORLANDO PATIÑO SILVA
Representante Legal

NATHALIE ROJAS GIL
Contador a Pública
TP -159.977 -T

ALEXANDER CAMARGO M.
Revisor Fiscal
T.P. 29.194-T
Designado de Crowe CO S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
SOLEDAD, D.N.

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CONCESION RUNT S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A Diciembre 31 de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DRA. YASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

	Diciembre 31 de 2.018	Diciembre 31 de 2.017
Actividades de Operación: provistos (usados)		
Utilidad del ejercicio	14.069.203	11.680.014
Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo		
Deterioro por impago	-74.780	420.188
Depreciación acumulada	7.829.188	5.291.927
(Ingreso) Gasto impuesto diferido	0	-1.633.510
Amortizacion acumulada	17.121.398	12.019.661
	24.875.806	16.098.266
Total generación interna de recursos	**38.945.009**	**27.778.280**
Aumento (disminución) en otras partidas del activo corriente:		
Inversiones	391.549	1.581.680
Deudores	-2.163.076	-4.725.946
	-1.771.527	-3.144.266
Aumento (disminución) en otras partidas del pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	-1.813.340	-7.683.378
Impuesto a las Ganancias	-546.957	4.119.948
Beneficios a los empleados	151.285	-18.595
Provision Litigios	0	0
Ingresos recibidos por anticipado	107.857	81.659
Otros pasivos	338.323	-743.345
Bonos y papeles comerciales	0	
	-1.762.832	-4.243.711
Disminución en otras partidas del capital de trabajo	**-3.534.359**	**-7.387.977**
Actividades de Inversión: provistos (usados)		
Deudores		
Retiro de Propiedades, planta y equipo	-3.149.353	
Producto de la venta de propiedad planta y equipo		
Licencias	-8.891.457	-6.356.779
Total recursos usados en actividades de inversión	**-12.040.810**	**-6.356.779**
Actividades de Financiación: provistos (usados)		
Aumento en obligaciones financieras	-6.616.551	-7.684.321
Distribución de utilidades	4.314.227	6.594.806
Total recursos usados en actividades de financiación	**-2.302.324**	**-1.089.515**
Aumento neto en el efectivo	**6.998.312**	**1.263.995**
Saldo de efectivo al inicio del periodo	21.223.054	19.959.059
Saldo de efectivo al final del periodo	**28.221.366**	**21.223.054**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ORLANDO PATIÑO SILVA
Representante Legal

NATHALIE ROJAS GIL
Contador a Pública
TP -159.977 -T

ALEXANDER CAMARGO M.
Revisor Fiscal
T.P. 29.194-T
Designado de Crowe Co S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

1. Naturaleza y Objeto Social

CONCESIÓN RUNT S.A. se constituyó el 22 de mayo de 2007, según escritura pública No. 4056 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., con vigencia legal hasta el 22 de mayo de 2087. Sociedad con capital nacional de naturaleza privada, cuenta con domicilio en Bogotá, D.C., en la calle 26 No. 59-41 oficina 405 - 506.

Su objeto social corresponde a "la ejecución de las labores objeto del contrato de Concesión 033 de 2007, suscrito el 8 de agosto de 2007, derivado de la adjudicación de la Licitación No. MT 001 de 2006, abierta por el Ministerio de Transporte de la República de Colombia, para la prestación del servicio público del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 769 de 2002, Ley 1005 de 2006 y Ley 80 de 1993.". Según acta de inicio se establece un plazo comprendido entre el primero de noviembre de 2007 y 30 de abril de 2019.

Las siguientes corresponden a las principales obligaciones a cargo de concesión RUNT establecidas en el contrato de Concesión:

Constituir garantía única de cumplimiento
Pagar derechos de publicación de contrato
Constituir fideicomiso de administración, recaudo y pagos.
Constituir garantía laboral

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Bases de Preparación y Presentación

La compañía ha elaborado sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reglamentada en la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto 2420 de 2015.

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

c) Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

La preparación de los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente en Colombia, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

d) Equivalentes al efectivo

La Concesión considera como equivalentes al efectivo los derechos fiduciarios, que registran el recaudo de la operación de la Concesión de conformidad con el contrato de concesión.

e) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Se registra como cuentas comerciales por cobrar los importes pendientes generados en desarrollo del objeto de la Concesión por: traslado de canales de comunicación a organismos de tránsito, recaudos de otros actores generado por la diferencia en la amortización del Formulario Único de Pago Anticipado (FUPA) pre pagados, compañías de seguros por concepto de SOAT, facturación por venta de información estadística de la base de datos, saldos a cargo de accionistas, anticipos a proveedores, a trabajadores, anticipo de impuestos, contribuciones y otros deudores.

f) Intangibles

Se registran como intangibles al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas las licencias del software HQ RUNT y adquiridas necesarias para ejecutar el objeto social principal que es la prestación del servicio público del Registro Único Nacional de Tránsito (R.U.N.T.) en coordinación total, permanente y obligatoria con todos los Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales y otros actores. La amortización se efectúa por el método de línea recta en el término de contrato de Concesión, es decir 10 años para las licencias HQ RUNT, para las licencias adquiridas la amortización se realiza teniendo en cuenta su vida útil.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

g) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5
Equipos solución tecnológica Organismos de Tránsito y Direcciones Territoriales	3

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

Las adiciones, mejoras y reparaciones que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial: Se medirán todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Concesión Runt reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

No se realizó avaluó sobre activos fijos, pues se realizó la reposición tecnológica durante el año 2018 y los activos existentes fueron avaluados con el cierre de 2017, siendo estos sustituidos por activos nuevos para la operación.

h) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

i) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Concesión RUNT S.A. al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Concesión RUNT S.A..

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

j) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal. El efecto de las diferencias temporales que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

k) **Transacciones con accionistas**

Los activos, pasivos y las transacciones con los accionistas se presentan como cuentas comerciales por cobrar y por pagar.

l) **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al 91% de los derechos económicos sobre las tarifas por ingreso de datos al RUNT, proveniente de la ejecución del Contrato de Concesión 033 suscrito con el Ministerio de Transporte y venta de información. Los ingresos de actividades ordinarias diferentes a los asociados a este contrato se reconocen en un 100%.

Los gastos asociados a los ingresos enunciados en el párrafo anterior son reconocidos en el mismo periodo en el que se originan.

m) **Resultado Neto por Acción**

El resultado neto por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

3. Negocio en marcha

Los estados financieros fueron preparados bajo la premisa de negocio en marcha, a la fecha de su presentación está sujeta de la renovación del contrato con el Ministerio de Transporte, el cual es fundamental para el desarrollo de los negocios de la concesión. Actualmente se adelanta negociación con el fin de obtener una prórroga.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

	2018	2017
Caja	3.500	2.000
Derechos (*)	27.495.543	20.858.909
Bancos	573.452	301.827
Cuentas de ahorro	148.871	60.318
	28.221.366	21.223.054

No existen saldos de efectivo restringidos por control de tipo legal que afecten la disponibilidad.

(*) Corresponde a los derechos en el fideicomiso de administración FIDUDAVIVIENDA con el cual se celebró el contrato de administración de pagos y recaudo del contrato de concesión 033 de 2007.

5. Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	2018	2017
Credicorp	18.771	410.320
	18.771	410.320

En el año 2017 se apertura un Fondo de Inversión FONVAL por $ 400.000 (Cuatrocientos millones de pesos m/cte.), lo cual genero unos rendimientos, posteriormente se realizó la compra de TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos) para pago de Impuesto a las ventas del 5to bimestre de 2018.

El saldo corresponde a el valor no trasladado.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2018	2017
Clientes (a)	4.667.355	4.125.304
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	188.365	161.489
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor (b)	5.594.593	4.177.215
Cuentas por cobrar a trabajadores (c)	352.228	311.631
Deudores varios (d)	2.272.203	2.136.030
Provisiones (e)	-458.547	-533.327
	12.616.197	10.378.342

(a) El siguiente es el detalle de los clientes:

	2018	2017
Compañías De Seguros-SOAT (1)	1.969.488	1.844.609
Direccion Del Tesoro Nacional (2)	51.513	50.883
Otros Clientes (3)	2.646.354	2.229.812
	4.667.355	4.125.304

1. La cuenta por cobrar a las compañías de seguros corresponde a lo recaudado por concepto de SOAT que es cancelado durante los 5 primeros días del mes siguiente.

2. La cuenta por cobrar a la dirección de Tesoro Nacional corresponde al recaudo realizado por el Banco Agrario, dineros que son abonados a las cuentas del patrimonio autónomo a los 75 días después de su recaudo, esta cuenta está a nombre del Ministerio de Transporte, por lo tanto, la Dirección Nacional de Tesoro reintegra los recursos que le corresponden a la Concesión RUNT.

3. Corresponde a la cartera que se encuentra pendiente de recaudar por venta de información, venta express, venta de activos fijos, software Moviliza, y capacitación.

(b) Corresponde al anticipo de renta del año 2018 y la sobretasa de este mismo año por valor de $3.914.085, el valor restante corresponde al registro de la autorretención efectuada durante el año 2018.

(c) La compañía realiza préstamos a sus empleados por concepto de educación, vehículo y calamidad domestica que son descontados según acuerdos por nómina.

(d) Corresponde a anticipo entregado a la compañía Gerencia Urbana S.A.S. para compra de equipos

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

(e) La compañía deterioró su cartera para el año 2018 de acuerdo con su política contable, la cual indica:

Edad	% deterioro
91 a 180	40%
181 a 360	80%
más de 360	100%

7. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2018

	2018	2017
Licencias (*)	70.801.100	61.909.643
Amortización	-61.713.539	-44.592.141
	9.087.561	17.317.502

(*) Dentro de este valor se encuentra incluido lo correspondiente a las licencias del programa HQ RUNT adquirido para la explotación de datos contenida en el contrato de concesión No. 033 suscrito con el Ministerio de Transporte, la cual debe ser trasladada al Ministerio al final de la Concesión.

El gasto de amortización para los periodos de 2018 y 2017 fue de $17.155.656 y $ 12.214.557 respectivamente.

8. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es un detalle de los equipos al 31 de diciembre:

	2018	2017
Equipos nuevos proyectos (1)	1.523.200	0
Maquinaria y equipo (2)	13.536	13.536
Equipo de oficina (3)	636.312	631.285
Equipo de computación (4)	35.075.081	33.453.954
Flota y equipo de transporte (5)	146.900	146.900
Depreciación acumulada	-30.054.348	-22.225.160
	7.340.681	12.020.515

1. Los Equipos de nuevos proyectos corresponden a las cámaras para fotocomparendos de la ciudad de Cúcuta.
2. En el rubro de maquinaria y equipo se encuentra el registro de la adquisición de aires acondicionados.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

3. En Equipos de oficina se encuentran los elementos adquiridos para el área administrativa como lo son escritorios, muebles, impresoras, etc.
4. En el rubro de Equipos de computación y comunicación se encuentra registrados todos aquellos elementos que hacen parte de la operación y lo entregado a los Organismos de Transito y Direcciones Territoriales.
5. En el rubro de flota y equipo de transporte se encuentra reconocido el leasing por arrendamiento de vehículo para la Gerencia general.

Al 31 de diciembre de 2018, Concesión Runt S.A., tiene vigentes pólizas de seguro para la protección de sus equipos, que cubren los riesgos de incendio, terremoto, asonada, sustracción con o sin violencia, actos mal intencionados de terceros, rotura de maquinaria, baja tensión, responsabilidad civil extracontractual de predios, labores y operaciones con vencimiento en junio 25 de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones sobre los activos fijos. El mantenimiento de los equipos operativos se está realizando directamente por la Concesión RUNT desde el mes de noviembre de 2018, cuando se dio por finalizado el contrato con la firma CARVAJAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Concesión RUNT realizó un avalúo a sus activos el cual arrojó los siguientes resultados:

Tipo de Activo	Valor de Compra	Depreciación	Valor Neto	Valor Avalúo	Revalorización
Maquinaria y Equipo	12.804	10.708	2.096	222.775	96.359
Equipo de Oficina	569.613	445.293	124.320		
Equipo de Cómputo y Comunicación	32.498.524	21.715.293	10.783.230	11.704.705	921.475
Total	**33.080.940**	**22.171.294**	**10.909.646**	**11.927.480**	**1.017.834**

El valor de la revalorización fue afectado directamente en el patrimonio del año 2017.

El gasto por depreciación neta para los periodos 2018 y 2017 fue de $7.766.190 y $6.463.761 respectivamente

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

9. Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre

Obligaciones financieras a Corto Plazo:

	2018	2017
Bancos Nacionales (*)	858.797	9.234.471
Otras obligaciones financieras T/C	7.591	16.043
	866.388	9.250.514

Obligaciones financieras a Largo Plazo:

	2018	2017
Bancos Nacionales	6.623.442	4.770.756
Compañías de financiamiento comercial (**)	20.787	105.898
	6.644.229	4.876.654

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Obligaciones Banco Davivienda
(Cifras expresadas en miles de pesos)

No Credito	Inicio	Final	Tasa	Saldo Inicial	Saldo al 31/12/2018
0700032300633379-4	abr-15	abr-19	DTF + 4,7%	16.617.292	1.805.735
0700032300641983-3	sep-15	abr-19	DTF + 4,7%	13.300.000	3.259.821
TOTAL OBLIGACION BANCO DAVIVIENDA					5.065.556

Obligaciones Banco de Occidente
(Cifras expresadas en miles de pesos)

No Credito	Inicio	Final	Tasa	Saldo Inicial	Saldo al 31/12/2018
0700032300633379-4	may-18	may-21	IBR + 4,5%	3.000.000	2.416.667
TOTAL OBLIGACION BANCO DE OCCIDENTE					2.416.667

OBLIGACIONES FINANCIERAS	7.482.223

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

(*) Las condiciones de las obligaciones financieras con Banco Davivienda son: Tasa Efectiva Anual 4.77% + DTF, plazo 48 meses y se aplica tasa creciente anual.

Las condiciones de las obligaciones financieras con Banco de Occidente: Tasa Nominal Anual IBR + 4.5% TV, plazo 36 meses.

(**) El leasing financiero corresponde a la compra de una camioneta Wagon Audi Q5 para uso de la Gerencia General y de la cual las condiciones son: Tasa Efectiva Anual 15.2527%, Plazo 60 meses, cuotas mensuales pactadas de $ 3.439.467 (Tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte).

Los créditos con entidades financieras están respaldados con garantías personales suscritas por los accionistas y pagares.

La Concesión causo intereses sobre las obligaciones financieras por $ 1.076.228 en 2018.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

10. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre:

Obligaciones a corto plazo:

	2018	2017
Costos Y Gastos Por Pagar (a)	6.965.195	3.343.817
Acreedores Oficiales	525.924	322.057
Dividendos o Participaciones Por Pagar	1.600	43.600
Retención En La Fuente	177.119	113.201
Impuesto De Industria y Comercio Retenido	1.939	12.061
Retenciones y Aportes De Nomina	87.925	- 205
Acreedores Varios (b)	3.937.312	3.707.432
Anticipos y Avances Recibidos	3.028.255	1.396.612
De Industria Y Comercio	26.330	16.354
	14.751.589	8.954.929

Obligaciones a largo plazo:

	2018	2017
Costos Y Gastos Por Pagar (a)	0	7.610.000
	0	7.610.000

a. Disminuye el rubro debido al pago de los honorarios por servicios de consultoría.

Adicionalmente según Acta 21 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas se cancela cuenta para Futura Suscripción de Acciones generando un pago en 2017 de $3.400 millones de pesos, y su saldo de $ 7.610 millones de pesos se traslada a cuenta 233595 para constituir como una cuenta

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

por pagar a los accionistas generando unos rendimientos con una tasa del DTF + 6%, esta obligación es cancelada de acuerdo con el flujo de caja disponible, la obligación ya fue cubierta durante el año 2018, quedando un saldo pendiente a Heinsohn Bussines Techonology por $ 231.114 y unos intereses por pagar a los accionistas sobre el préstamo por valor de $ 495.214

b. De acuerdo con la resolución No. 0003531 de 24 de septiembre de 2015 Articulo 2 del Ministerio de Transporte los recursos recaudados del Registro de Inscripción y modificación de Persona Natural y Jurídica deberán ser devueltos a los usuarios, dicha suma asciende a $ 3.835.211; copia de dichos pagos es enviada al Grupo RUNT del Ministerio de Transporte.
Debido a esta decisión la Concesión RUNT adelanta una conciliación de acuerdo con el Ministerio para no hacer efectivo el laudo y por el contrario prorrogar el contrato 033 de 2007.

11. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	2018	2017
De Renta	9.227.083	9.774.040
	9.227.083	9.774.040

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Impuesto de renta

- ✓ El siguiente es el detalle de la provisión por impuesto de renta por el período terminado al 31 de diciembre, registrado en el estado de resultados:

	2018	2017
Impuesto Diferido	1.850.351	1.850.351
	1.850.351	1.850.351

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Es importante mencionar que el reconocimiento de algunas partidas fiscales sufrió modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2018 por la entrada en vigencia de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Concesión RUNT estipulan que: Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios en el año gravable 2018. De acuerdo con la Ley 1819 del 2016 la tarifa de impuesto de renta es del 34% para el año gravable 2017 y para el 2018 y siguientes será del 33%, sin embargo, aquellos contribuyentes que tengan una renta liquida superior a $800.000.000 tendrán que pagar una sobretasa del 6% y el 4% para el 2017 y 2018 respectivamente.

El cálculo del impuesto de renta es el siguiente:

PATRIMONIO LIQUIDO CONTABLE A	**31 de diciembre del año 2018**			**23.219.331.324**
PARTIDAS CONCILIATORIAS EN ACTIVOS				(1.486.377.516)
135505	Diferencia fiscal en	ANTIC.DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTA	325.885.017	
135515	Diferencia fiscal en	RETENCION EN LA FUENTE	(941.249.935)	
135517	Diferencia fiscal en	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	(17.821.107)	
135518	Diferencia fiscal en	IMPUESTO DE IND Y CIO RETENIDO	(16.086.740)	
159220	Diferencia fiscal en	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	84.444.878	
163505	Diferencia fiscal en	LICENCIAS	(38.023.299.206)	
163510	Diferencia fiscal en	LICENCIAS OPERATIVAS	(25.028.545.637)	
169840	Diferencia fiscal en	LICENCIAS	61.713.538.579	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Ajuste Cuenta por cobrar (Deterioro de Cartera)	416.756.635	
PARTIDAS CONCILIATORIAS EN PASIVOS				(11.166.263.922)
240405	Diferencia fiscal en	VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	(9.227.083.401)	
263530	Diferencia fiscal en	PENALES	(88.830.000)	
272510	Diferencia fiscal en	PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	(1.850.350.521)	
PATRIMONIO LIQUIDO FISCAL				**32.899.217.730**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CONCESION RUNT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE DESPUES DE IMPUESTOS				14.069.202.019
PARTIDAS CONCILIATORIAS EN INGRESOS				(2.561.694.346)
425035	Diferencia fiscal en	DE PROVISIONES	(2.571.493.858)	
425595	Diferencia fiscal en	OTRAS	(4)	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Recuperación de deducciones (deprec. Vta. A. Fijos)	59.430.467	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Intereses presuntivos	9.799.516	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Ajuste por venta de activos fijos (INGRESOS) mas de d	(59.430.467)	
PARTIDAS CONCILIATORIAS EN DEDUCCIONES				(13.430.554.433)
516020	Diferencia fiscal en	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	355.987.787	
516510	Diferencia fiscal en	INTANGIBLES	(3.745.684.463)	
531515	Diferencia fiscal en	COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(595.819.580)	
531520	Diferencia fiscal en	IMPUESTOS ASUMIDOS	(1.838.981)	
539595	Diferencia fiscal en	OTROS	(111)	
540505	Diferencia fiscal en	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(9.227.083.401)	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Ajuste en deducciones (Deterioro de cartera)	(238.680.438)	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Ajuste por venta de activos fijos (DEDUC. PERDIDA) m	(18.054.022)	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Ajuste aportes SALUD en gastos administrativos	(12.819)	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Ajuste aportes PENSION en gastos administrativos	40.637.867	
Ajuste F	Diferencia fiscal en	Ajuste INDUSTRIA Y COMERCIO en gastos administrat	(6.271)	
PARTIDAS CONCILIATORIAS EN COSTOS				
RENTA Ó PERDIDA LIQUIDA CALCULADA				24.938.062.000

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

	2018	2017
Renta liquida Antes de Compensaciones	24.938.062	24.570.236
Menos compensaciones (creditos fiscales)		
Utilidad (Perdida) Fiscal	24.938.062	24.570.236
Base para la renta presuntiva (patrimonio liquido anterior)	16.140.521	8.930.028
Tarifa renta presuntiva	3,50%	3,50%
Renta presuntiva	564.918	312.551
Renta liquida gravable	24.938.062	24.570.236
Tarifa de impuesto de renta	33%	34%
Provision impuesto de renta	**8.229.560**	**8.353.880**
Sobretasa	997.522	1.420.160
Total impuesto de renta	**9.227.083**	**9.774.040**

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Representante Suplente

Ha sido firmado por: **CORTES DIAZ HECTOR FABIO**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/29/2019 11:53:28 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TIZD115338278**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **TRONCOSO AYALDE MARIA PATRICIA**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CEDULA CIUDADANIA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006938059

38263295 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/28/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

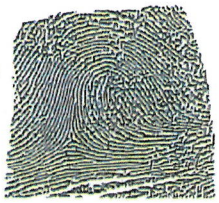

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1964
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-MAR-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500130-70110794-F-0038263295-20030127 0011603027H 01 141834770

28 AGO 2019

Patricia Troncoso O

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 38263295

TRONCOSO AYALDE
APELLIDOS

MARIA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



28 AGO 2019

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 73 BOGOTÁ

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D. N. *

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 73 BOGOTÁ

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **PUENTES PEÑA WILMAN OCTAVIO**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **AUTORIDAD EXPEDIDORA**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - BOGOTA CALLE 100**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

ORA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: **9/24/2019 11:41:09 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TJY1141136951**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **PASAPORTE ORDINARIO**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **16**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007001564

AR240647 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/10/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JME, SRL

REPUBLICA DE COLOMBIA

ASAPORTE
PASSPORT



Tipo / *Type* P

Cod. País / *Country code* COL

Pasaporte N° / *Passport No* AR240647

Apellidos / *Surname*
TRONCOSO AYALDE

Nombres / *Given names*
MARIA PATRICIA

Nacionalidad / *Nacionality*
COLOMBIANA

Fecha de Nacimiento / *Date of birth*
25 FEB/FEB 1964

Núm. Personal / *Personal No*
CC38263295

Sexo / *Sex* F

Lugar de nacimiento / *Place of birth* CALI COL

Fecha de expedición / *Date of Issue*
10 JUL/JUL 2015

Autoridad / *Authority*
BTA. CALLE 100

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
09 JUL/JUL 2025

Firma del Titular / *Holder's signature*
Patricia Troncoso A.

<COLTRONCOSO<AYALDE<<MARIA<PATRICIA<<<<<<<<

R240647<6COL6402259F2507097CC38263295<<<<22

A. POLANCO PEREZ
NOTARIO PÚBLICO
DRA. TASIANA
ABOGADO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Patricia Troncoso A.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTRO GONZALEZ MARIO ENRIQUE
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: JEFE DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/10/2019 9:59:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKK95927302
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007042258

134976041 Expedido (mm/dd/aaaa): 10/09/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 134976041

GCV
15:17:55

Bogotá DC, 09 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38263295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMG, SRL

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
"Año de la Superación del Analfabetismo"

DECLARACIÓN JURADA PERSONAS JURIDICAS

Quien suscribe, Señora **MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, de Nacionalidad Colombiana, Mayor de Edad, Estado Civil Casada, portadora de la Cédula de Identidad (Cédula de Ciudadanía) No. 38.263.295 y del Pasaporte No. AR240647, actuando en nombre de la Concesión RUNT S.A., con su Número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 900.153.453-4 (NIT. Colombia), domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.

2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

3. Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra.

4. Que no estamos embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo – República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Declarante

Yo, **DR. BENITO ROSARIO CANDELIER,** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 2336; **CERTIFICO:** Que la firma que aparece al pie del documento que antecede fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia por la señora **MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE,** de generales y calidades que constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, de lo cual doy fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
Notario Público.-

REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
"Año de la Superación del Analfabetismo"

DECLARACIÓN JURADA PERSONAS JURIDICAS

Quien suscribe, Señora **MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, de Nacionalidad Colombiana, Mayor de Edad, Estado Civil Casada, portadora de la Cédula de Identidad (Cédula de Ciudadanía) No. 38.263.295 y del Pasaporte No. AR240647, actuando en nombre y representación de la **Concesión RUNT S.A.,** con su Número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 900.153.453-4 (NIT. Colombia), domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que ni la sociedad que represento ni su personal directivo, han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo – República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Declarante

DRA. TASIANA A. PLASENCIA PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Yo, **DR. BENITO ROSARIO CANDELIER,** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 2336; **CERTIFICO:** Que la firma que aparece al pie del documento que antecede fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia por la señora **MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE,** de generales y calidades que constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, de lo cual doy fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).-

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
Notario Público

DR. BENITO ROSARIO CANDELIER
NOTARIO PUBLICO
MAT. 2336
Santo Domingo, R.D.

Crowe CO S.A.
Member Crowe Global

Carrera 16 No 93-92.
Edificio Crowe
Bogotá D.C.
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.606 7500
Contacto@Crowe.com.co
www.crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE CONCESION RUNT SOCIEDAD ANONIMA, NIT. 900.153-453-4, ALEXANDER CAMARGO MAHECHA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.321.183 Y TARJETA PROFESIONAL 29.194–T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que de acuerdo con registros contables al 31 de julio de 2019 y planilla de pago número 36788219, la compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud a 31 de agosto de 2019 por ser un pago anticipado y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados a 31 de julio de 2019, exigidos por la Ley 789 de 2002 artículo 50, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

En cumplimiento del art. 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, los empleadores estarán exonerados de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

***

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 26 (veintiséis) días del mes de agosto de 2019, por solicitud de la administración.

ALEXANDER CAMARGO MAHECHA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 29.194 –T
Miembro de **CROWE CO S.A.S.**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Crowe CO S.A. is member of Crowe Global

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

90173

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Veinticinco (25) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

ALEXANDER CAMARGO MAHECHA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079321183 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

15dvlkevc25u
28/08/2019 - 16:13:04:004



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CERTIFICACION y que contiene la siguiente información CROWE

Notaría Veinticinco de Bogotá D.C.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

JOSE ANGEL VELASQUEZ
Notario veinticinco (25) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 15dvlkevc25u

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA VEINTICINCO
JOSE ANGEL VELÁSQUEZ
NOTARIO VEINTICINCO ENCARGADO

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO
CON CERTIFICACION DE HUELLA

Ante mí, JOSÉ ANGEL VELÁSQUEZ, Notario Veinticinco del Círculo de Bogotá(E), comparece Alexander Camargo Hahecha identificado con cédula de ciudadanía 79321183 Bogotá y declara que la firma puesta en el presente instrumento privado es suya y que el contenido del mismo es cierto, al igual que suya la huella del dedo índice derecho que, a su solicitud, estampa en esta diligencia, de lo cual doy fe.

Bogotá D.C. 28 AGO 2019



Firma

JOSÉ ANGEL VELÁSQUEZ
NOTARIO VEINTICINCO(E)

M. Sánchez

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

175

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

DOCUMENTACION FINANCIERA

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
AV. JOHN F. KENNEDY #20, APARTADO 1441 - ZONA POSTAL 1
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

TEL.: 809-544-5000
www.popularenlinea.com
RNC 101010632

Filial del Grupo Popular, S.A.

POPULAR

11/10/2019

Señores:

Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Santo Domingo.-

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Distinguidos Señores:

A Solicitud de nuestro(a) cliente(a) el(la) señor(a) EDWIN CASTILLO ROSARIO, GERENTE de IDENTIFICACIONES JMB SRL, con el RNC número 131310354, nos es grato informarles que el mismo mantiene buenas relaciones de negocios con el Banco Popular Dominicano mediante la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuenta corriente No.	**DO79BPDO00000000000794897850**	Balance actual	**380,445.40**
Fecha apertura	**13/01/2016**	Balance disponible	**354,621.10**
Fecha último depósito	**10/10/2019**	Promedio anual	**RD$1,923,875.30**

Para fines de identificación, mostramos al pie de la presente la firma del interesado.

Atentamente,

Desiree Jimenez

GERENTE DE NEGS. EMPRESAS PERSONALES

OFICINA LOPE DE VEGA

POPULAR
SUCURSAL
LOPE DE VEGA

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Cliente

NOTA: La firma al pie de esta carta, por la persona a cuya solicitud ha sido emitida, constituye una autorización para que el Banco Popular Dominicano pueda comunicar las informaciones que la misma contiene, a la persona a quien está dirigida.

BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

Santo Domingo, D. N.
11 de Octubre de 2019

580-351-19

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Señores:
INTRANT.

Ciudad.

Distinguidos Sres.:

A requerimiento de los señores **IDENTIFICACIONES JMB, SRL.** Rnc. Número 131310354, le certificamos que los referidos señores son clientes de nuestra institución desde el día 18/08/2016, a través del producto siguiente:

Número	Moneda	Producto	Estatus
023-002220-0	RD$	Cta., Corriente	Vigente

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de las mismas, agradeciendo las atenciones que puedan brindar a nuestro distinguido cliente.

Atentamente,

BanReservas Oficina 27 de Febrero (580)
OFICIAL ADMINISTRATIVO

Dionis Alberto Mesa
Oficial 1 de Servicios y Operaciones
Oficina 27 de Febrero

IDENTIFICACIONES JMB, SRL
IDENTICO

banreservas.com
RNC 401010062

ASOCIACION CIBAO
DE AHORROS Y PRESTAMOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos place presentarles a nuestros clientes **Identificaciones JMB SRL**, debidamente registrados bajo el **RNC No. 1-31-31035-4.**

Dicha empresa es cliente de nuestra institución a través del uso de cuenta de ahorros empresarial marcada con el No. **10-036-002933-3** desde el día 02 de octubre del año dos mil diecisiete (2017) manejando sus productos a nuestra entera satisfacción.

Esta comunicación la hacemos atendiendo a la solicitud que nos hiciere la interesada, para los fines que le puedan servir de interés, quedando a su disposición para cualquier información adicional y anticipando las gracias por las atenciones que le puedan brindar a nuestros clientes.

Expedida en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Maylin Noboa
Sub-Gerente
Sucursal Piantini

ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS * Santo Domingo, R.D. *

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Transporte Impala, SRL

RNC. 1-24-00349-2
Km 13 ½ Carretera Sánchez, Margen Oriental muelle de Haina Rep. Dom.
Transporteimpala@hotmail.com
Tel.: 809-740-0810 | 809-539-0018
Fax.: 809-473-6169

A QUIEN PUEDA INTERESAR

10 de Octubre 2019

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Identificaciones **JMB, SRL, RNC: 1131-31035-4** es Proveedor Nuestro desde hace aproximadamente 3 años cumpliendo cabal y puntualmente con los compromisos de entregas contraídos con nuestra empresa, brindándonos servicios de carnetización de acuerdo a los términos contratados.

DRA. ANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

TRANSPORTE IMPALA, S.R.L. RNC: 124003492 Santo Domingo, D.N.

En representación de
Transporte Impala SRL

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

INTEJA
INGENIEROS TEJADA
& ASOCIADOS, S.A.

Calle B, esq. El Vergel
El Vergel, Santo Domingo, R.D.
Tel.: 809-381-0401
Fax: 809-732-0810
e-mail: intejasa@claro.net.do
RNC 1-01-66705-2

Santo Domingo, D.N.
Octubre 09, 2019

Señores: **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTE (INTRANT).**
Ciudad

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de informarles que **Identificaciones JMB SRL**; es proveedor de Ingenieros Tejada Y Asociados, S.A desde el Año 2016, siendo a la fecha suplidor en la confección y venta de materiales de Identificación y Carnetizacion.

A lo largo de estos años **Identificaciones JMB, SRL**, nos ha brindado servicios de calidad, precio con respecto al mercado y en el cumplimiento de los términos acordados.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

LIC.ANGIOLINA RAMOS.

INGENIEROS TEJADA Y ASOCIADOS, S.A.
INTEJA
Santo Domingo, R.D.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

HAINA INTERNATIONAL TERMINALS
Puerto Rio Haina

Santo Domingo, D.N.
Jueves 10 de Octubre, 2019.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Distinguidos Señores:

Por este medio certificamos que la empresa **Identificaciones JMB, SRL** registrada con el RNC No. 131-31035-4, la misma sostiene relaciones de negocios continuos como proveedor de materiales de identificación y carnetización, por lo que damos nuestras referencias de que nos sentimos satisfechos por su responsabilidad y profesionalidad en el servicio brindado.

Agradeciendo toda la atención que puedan prestarles,

Muy Atentamente,

Carolina Díaz
Gerente de Adm. De Recursos Financieros

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

HAINA INTERNATIONAL TERMINALS, SAS
HIT
REG MERC No SC-30
RNC 124-00836-2
Santo Domingo, Rep. Dom.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RNC 131-40755-2

10 de Octubre del 2019

A quien pueda interesar.

Estimados señores:

Por este medio les informo que **Identificaciones JMB, SRL**., es proveedor de **AZ Print Shop SRL** desde el año 2016, siendo a la fecha suplidor de materiales de identificación y carnetización.

Hasta la fecha **Identificaciones JMB, SRL.**, nos ha brindado servicios de calidad, precios insuperables con relación a los precios del mercado y en el cumplimiento de los términos acordados.

Sin otro particular.

Atentamente,

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Abraham Castillo
Gerente General

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.

ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE DEL 2018

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de:
IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L., que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2018, y el estado de resultados, cambio en el patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L. al 31 de Diciembre del 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

DRA. TASIMA A. POLANCO PEREZ ABOGADA NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

• Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

• Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

10 de Mayo del 2019

Santo Domingo, R.D.
TAVERAS SEGURA & ASOC., S.R.L.
Contadores Públicos Autorizados
Instituto de Contadores Públicos

Lic. Miguel Taveras
Socio

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
VALORES EN RD$

ACTIVOS

Activos Corrientes

Efectivo en Caja y Bancos	**Nota 01**	4,465,869.19
Cuentas por Cobrar	**Nota 02**	12,513,016.96
Inventarios		8,694,674.98
Total de Activos Corrientes		**25,673,561.13**
Activos Diferidos	**Nota 03**	**1,096,679.88**
Activos Fijos		
Automóviles y Equipos		2,386,910.65
Deprec. Acum. Automóviles y Equipos		(609,151.69)
Total de Activos Fijos Netos		**1,777,758.96**
Total de Activos ----------->		**28,547,999.97**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Las notas contenidas en los estados financieros son parte integra de los mismos

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA GENERAL AD-HOC
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/9/2019 20:40:56 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKJ204126101
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CONCESIÓN RUNT S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007040697 A19962574781BE Expedido (mm/dd/aaaa): 10/09/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMB, SRL
ID EN TI CO

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19962574781BE

9 de octubre de 2019 Hora 20:02:24

AA19962574

* *

****

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : CONCESION RUNT SA
N.I.T. : 900153453-4
Domicilio : Bogotá D.C.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

CERTIFICA:

Matrícula No: 01708655 del 31 de mayo de 2007

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 57,284,576,739
Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CL 26 NO 59 41/65 OF 405
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: correspondencia.judicial@runt.com.co

Dirección Comercial: CL 26 NO 59 41/65 OF 405
Municipio: Bogotá D.C.
Email Comercial: peticiones@runt.com.co

IDENTIFICACIONES JMB, SRL
ID EN TI CO

CERTIFICA:

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0004056 de Notaría 71 De Bogotá D.C. del 22 de mayo de 2007, inscrita el 31 de mayo de 2007 bajo el número 01135014 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada CONCESION RUNT SA.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0002213	2008/05/28	Notaría 28	2008/06/06	01219047
2082	2009/05/14	Notaría 51	2009/06/08	01303370
	2010/08/12	Revisor Fiscal	2010/09/16	01414672
96	2015/01/15	Notaría 73	2015/01/23	01905226
2509	2015/10/16	Notaría 50	2015/10/20	02028715
7169	2016/12/22	Notaría 73	2016/12/30	02173847

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 22 de mayo de 2087.

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto social principal de la sociedad será: a: 1) Ejecutar las labores, objeto del contrato de concesión, derivadas de la adjudicación de la licitación No. MT 001 de 2006 abierta por el Ministerio de Transporte de la República de Colombia, para la prestación del servicio público del Registro Único Nacional de Tránsito (R.U.N.T.); 2) Prestar servicios de tecnologías de la información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos incluidas aquellas actividades técnicas y tecnológicas que resulten necesarias para la integración de los componentes requeridos; 3) Prestar servicios de consultoría, asesoría, auditoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las tecnologías de la información, administración de plataformas tecnológicas, mantenimiento de equipos, redes y afines; 4) Desarrollar, ejecutar, gestionar y administrar procesos de software y hardware; así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas; 5) Prestar servicios de call center, contact center, mesa de ayuda y todos los servicios asociados a estos; 6) Intervenir como proponente en cualquier clase de licitación, concurso, invitación a cotizar, concesión, asociaciones público-privadas, individualmente o conjuntamente con otras personas naturales o jurídicas, bajo cualquier forma de asociación jurídica, ante entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y, en general, celebrar y ejecutar todo acto o contrato con dichas entidades; 7) Diseñar o generar programas de automatización de información; 8) Gestionar e integrar tecnología, digitación y digitalización de documentos, depuración documental, expedición de documentos y organización de archivos; 9) Diseñar, implementar, administrar y gestionar proyectos de inteligencia de negocios, minería de datos; 10) Prestar servicios de operación de plataformas tecnológicas, incluyendo la administración de la información; 11)

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Ejecutar operaciones de tránsito y transporte de los registros de automotores, conductores, infractores, transporte, y demás tramites u operaciones asociados a esos registros y aquellos que se desarrollen o se creen; 12) Gestionar total o parcialmente el cobro prejurídico y coactivo de infracciones e impuestos, frente a procesos contravencionales y preparatorios de procesos de cobro por jurisdicción coactiva; 13) Recaudar, gestionar, organizar, controlar, monitorear, mantener, equipar y administrar sistemas integrados de transporte público masivo o colectivo de pasajeros, de infraestructura vial, de peajes, de estaciones de peaje, de estaciones de pesaje o de cualquier otro servicio delegado, total o parcialmente. En desarrollo de los objetos sociales descritos, la sociedad podrá: A. Celebrar y ejecutar el contrato de concesión correspondiente a la licitación pública No. MT 001 de 2006, abierta por el Ministerio y adjudicada por dicha entidad mediante la resolución 001846 del 16 de mayo de 2007; B. Establecer sucursales o agencias en Colombia y en el exterior; C. Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos; D. Obtener o explotar concesiones, privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines a su objeto principal. E. Adelantar toda clase de operaciones con títulos valores. F. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o contrataciones directas, nacionales e internacionales. G. Celebrar contratos de mutuo, emitir deuda y/o celebrar cualquiera otra operación de crédito, dando o recibiendo las garantías que sean del caso. H. Otorgar garantías mediante la constitución de hipotecas sobre los bienes inmuebles y/o dando en prenda bienes muebles de la sociedad. I. Dar o recibir garantías que sean del caso, incluidos los derechos económicos derivados del contrato de concesión que le sean adjudicados. J. Celebrar contratos de cualquier naturaleza que sean afines al cumplimiento del objeto social. K. Invertir los excedentes de tesorería en valores de alta liquidez, y/o altamente realizables. L. Promover o formar parte de otras sociedades, u otras formas de asociación. M. Realizar y prestar asesorías propias de su objeto social. N. En general celebrar cualquier acto, contrato o transacción que resulte útil para el desarrollo del objeto social. Parágrafo primero: Se entienden incluidos en el objeto social, los actos relacionados con el mismo y con los que tengan como finalidad, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades de la sociedad salvo autorización de la junta directiva, la sociedad no podrá conjunta, ni separadamente, constituirse en garante de las obligaciones a cargo de terceras personas.

CERTIFICA:

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Actividad Principal:
6399 (Otras Actividades De Servicio De Información N.C.P.)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $1,000,000,000.00
No. de acciones	: 1,000,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $10,000,000.00
No. de acciones	: 10,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $10,000,000.00
No. de acciones	: 10,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 24 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 22 de agosto de 2019 bajo el número 02498702 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Montaño Ferrer Dario	C.C. 000000008263860
SEGUNDO RENGLON	
Montaño Toro Camilo	C.C. 000000079677608
TERCER RENGLON	
Jaramillo Ceballos Luis Fernando	C.C. 000000070810230
CUARTO RENGLON	
Pinzon Bohorquez Mario Fernando	C.C. 000000091201432
QUINTO RENGLON	
Pinzon Naranjo Alejandro	C.C. 000000080040674

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 24 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 22 de agosto de 2019 bajo el número 02498702 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Montaño Toro Roberto	C.C. 000000080133821
SEGUNDO RENGLON	
Angel Botero Juan David	C.C. 000000070548602
TERCER RENGLON	
SIN ACEPTACION	**********
CUARTO RENGLON	
Naranjo Uribe Alicia Maria De Jesus	C.C. 000000035461420
QUINTO RENGLON	
Pinzon Naranjo Mario Felipe	C.C. 000000080871169

CERTIFICA:

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Representación Legal: La sociedad tendrá un (1) Gerente quien será su representante legal, el cual será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por dos (2) suplentes. Los suplentes tendrán las mismas funciones y facultades que el Gerente.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 84 de Junta Directiva del 2 de abril de 2014, inscrita el 18 de julio de 2014 bajo el número 01852655 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Patiño Silva Orlando	C.C. 000000079310699
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Troncoso Ayalde Maria Patricia	C.C. 000000038263295
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Angel Botero Juan David	C.C. 000000070548602

DRA. ASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El gerente es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el objeto social de la sociedad. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A. Suscribir y perfeccionar el contrato de concesión derivado de la adjudicación, por parte del Ministerio de la licitación pública No. MT 001 de 2006 y los demás contratos complementarios y/ o accesorios al mismo. B. Usar la firma o razón social y suscribir los demás contratos y celebrar los actos que se requieran para el desarrollo del objeto social. C. Encargarse del manejo de todos los trámites y diligencias que surjan como consecuencia de la adjudicación de la licitación pública No. MT 001 de 2006. D. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que deban ser designados por la junta directiva o la asamblea general de accionistas. E. Presentar un informe de su gestión a la junta directiva para conjuntamente con esta presentarlo ante la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias. F. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. G. Nombrar los árbitros que corresponda a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta directiva. H. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de

ID ENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

los intereses sociales. La junta directiva aprobará los actos y/o contratos que deba celebrar la sociedad cuya cuantía sea igual o superior a doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes, (200 smlmv).

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **
Que por Acta no. 20 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2017, inscrita el 24 de abril de 2017 bajo el número 02218057 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA CROWE CO S.A.S	N.I.T. 000008300008189

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 5 de abril de 2017, inscrita el 24 de abril de 2017 bajo el número 02218076 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Camargo Mahecha Alexander	C.C. 000000079321183
REVISOR FISCAL SUPLENTE Chaparro Malaver Indalecio Freddy	C.C. 000000080060796

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 9 de octubre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

****
** Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **
****

TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO. D.N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/8/2019 11:31:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKI1131287930
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO - RUNT
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION DE COPIA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007035584

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/03/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Bogotá, 03 de octubre de 2019.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Referencia: Licitación Pública Nacional INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

La suscrita, **PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., COLOMBIA, identificada con NIT 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007, certifico que el documento adjunto es copia fiel del "Acta de la Junta Directiva" que acredita el poder y la habilitación de los representante legales de la Concesión RUNT para asumir obligaciones y derechos en su nombre, para los fines pertinentes, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia INTRANT-CCC-LPN-2019-0007.

PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Última acta J.D.

CONCESION RUNT SA
N.I.T. 09001534534

RUNTI : ACTAS JUNTA DIRECTIVA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Por nuestra sociedad

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 119 - 2019 SESIÓN ORDINARIA	Procedimiento Asociado: SOPORTE LEGAL Versión: 1 Página: 1 de 7

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Datos Generales

Tema de Reunión	JUNTA DIRECTIVA RUNT		
Lugar de la Reunión	Club El Nogal – Salón Hamburgo		
Fecha de la reunión	Agosto 30 de 2019	Hora:	7:00 a.m.
Acta elaborada por:	PATRICIA TRONCOSO AYALDE	Cargo:	Secretaria General

Reunión Interna X Reunión Externa

Nómina Asistentes

Nombre	Cargo / Empresa
Darío Montaño Ferrer	Miembro Principal de Junta Directiva
Camilo Montaño Toro	Miembro Principal de Junta Directiva
Mario Fernando Pinzón Bohórquez	Miembro Principal de Junta Directiva
Luis Fernando Jaramillo Ceballos	Miembro Principal de Junta Directiva
Alejandro Pinzón Naranjo	Miembro Principal de Junta Directiva
Roberto Montaño Toro	Miembro Suplente de Junta Directiva
Orlando Patiño Silva	Gerente General
Patricia Troncoso Ayalde	Secretaria General
Luis Fernando Gómez	Gerente Financiero
Natalia Aldana	Directora Planeación

Se deja constancia de la citación realizada a los integrantes de la Junta Directiva a la dirección de correo electrónico registrada.

Los participantes listados se reunieron el día 30 de agosto de 2019, a las 7:00 a.m. en el Club El Nogal – Salón Hamburgo, previa citación a sesión ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:

Como Notaria Setenta y Tres de este Círculo, hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL, el cual he tenido a la vista.
03 OCT 2019
VICTORIA BERNAL TRUJILLO
NOTARIA SETENTA Y TRES
BOGOTA D.C.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Designación de Presidente y Secretario de la Junta Directiva
4. Informe de la Administración
5. Plan Anual de Mercadeo y Ventas
6. Estructura Organizacional
7. Aprobaciones
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del quórum**

Verificado el quórum, se dio inicio a la sesión ordinaria de la Junta Directiva.

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 119 - 2019 SESIÓN ORDINARIA	Procedimiento Asociado: SOPORTE LEGAL
		Versión: 1
		Página: 2 de 7

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Sometido a consideración el orden del día, éste fue aprobado por unanimidad.

3. Designación del presidente y secretario de la Junta Directiva

Se designó por unanimidad al doctor Alejandro Pinzón como presidente de la sesión y como secretaria a la doctora Patricia Troncoso Ayalde.

4. Informe de la Administración

El Gerente General, Dr. Orlando Patiño Silva, expresa que, conforme a la solicitud presentada en la sesión de Junta Directiva inmediatamente anterior, se presentará el Plan Anual de Mercadeo y Ventas. Adicionalmente, los proyectos más relevantes, el informe financiero y algunas aprobaciones y autorizaciones requeridas, no obstante, se estará informando a la junta la evolución de los diferentes proyectos, máxime que, algunos de ellos, requieren endeudamiento financiero o stand by.

4.1. Financiero

El Gerente Financiero, Dr. Luis Fernando Gómez presentó informe financiero:

Flujo de Caja

RUNT 2019	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial Caja	3.578.700	1.499.513 -	4.053.029 -	6.455.861 -	9.520.126
Ingresos	6.253.703	3.920.657	6.506.957	6.489.957	7.656.849
Egresos	8.332.890	9.473.199	8.909.789	9.554.221	8.123.040
FLUJO NETO DE CAJA	1.499.513	-4.053.029	-6.455.861	-9.520.126	-9.986.316

Observaciones Eventos que modifican presupuesto inicial
1 Reintegro por recaudo nuevos negocios $2.665.000
2 Inversiones $9.000.000

4.2. Aprobaciones

Dado el flujo de caja, se considera procedente tener autorizado un endeudamiento con la premisa de que solo sera utilizado en caso de ser necesario, para lo cual se presenta por el Gerente Financiero las posibles condiciones de este, por la cual:

Se autoriza por parte de la Junta Directiva a contratar crédito bancario a corto plazo hasta por $10.000.000.000 a un plazo máximo de 24 meses, el cual será utilizado según comportamiento del flujo de caja

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Como Notaria Setenta y Tres de este Círculo, hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL, el cual he tenido a la vista.
03 OCT 2019
VICTORIA BERNAL TRUJILLO
NOTARIA SETENTA Y TRES
BOGOTÁ D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Por nuestra sociedad

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 119 - 2019 SESIÓN ORDINARIA	Procedimiento Asociado: SOPORTE LEGAL
		Versión: 1
		Página: 3 de 7

El Dr. Jaramillo considera procedente en el informe financiero se incluya un flujo de caja dinámico, propuestas que es aprobada por unanimidad.

5. Plan Anual de Mercadeo y Ventas

La Directora de Mercadeo y Planeación realiza presentación del Plan Anual de Mercadeo y Ventas al cual se acompaña, resaltando las siguientes premisas con el cual fue estructurado:

Lo que queremos lograr:

- Se parte de la misión de no ser solo el sistema RUNT, no solo transporte, ser una empresa de tecnología, dad los 3 objetivos propuestos:

1. LIDERAR - En el sector transporte en tecnología
2. POSICIONAR - Como empresa de tecnología con portafolio competitivo y rentable de nuevos productos y servicios.
3. CONSOLIDAR - Negocios en otros sectores y países

Cómo se va a lograr:

- Con el desarrollo de los 3 verticales

1. Vertical Transporte:

-Posicionar los productos y servicios actuales dentro del sector.
- Diseñar, implementar y ofrecer soluciones tecnológicas integrales capaces de favorecer el ecosistema del sector transporte en Colombia.

Estrategias:

- Fortalecimiento: Software superior al que tienen nuestros competidores en el mercado
- Experiencia de usuario: Servicios enfocados a generar una experiencia de usuario satisfactoria para el ciudadano
- Innovación: Crear productos innovadores e integrados
- Internacionalización: Búsqueda de oportunidades en países latinoamericanos
- Ciudadanos Digitales:
- Servicios digitales enfocados en tránsito y transporte
- Ciudades Inteligentes: Conectar el tránsito con la movilidad

Se realiza descripción de la evolución del software moviliza, las licitaciones nacionales e internacionales en las cuales se está trabajando, la estructuración del producto ciudades inteligentes y ciudadanos digitales y el estado y avance de cada uno de ellos.

2. Inteligencia de Datos

- Explotar los datos para generar productos y servicios de valor basados en información para la organización y los sectores objetivo.
- Consolidar base de datos propia e independiente.

Estrategias:

- Vender información, no datos

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Como Notaria Setenta y Tres de este Círculo, hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL el cual he tenido a la vista.
03 OCT 2019
VICTORIA ORIETTA TRUJILLO
NOTARIA SETENTA Y TRES
BOGOTA D.C.

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 119 - 2019 SESIÓN ORDINARIA	Procedimiento Asociado: SOPORTE LEGAL
		Versión: 1
		Página: 4 de 7

Nuevos productos:

- Score de conductores: Aseguradoras, empresas de transporte
- Propensión de compra: Concesionarios, marcas y entidades de financiamiento
- Asegurabilidad: aseguradoras
- Evasión de SOAT: aseguradoras, canales digitales
- Cobro coactivo: organismos de Tránsito y Bancos
- Referente de precios: Usuario final, canales digitales, aseguradoras

3. Nuevos Negocios

Estrategias:

- Cazadores de oportunidades
- Licitaciones

Como vamos:

- Estructuración APP – Accidentalidad para ADRES
- Obras por impuestos – Educación RENE
- Min TIC – Explorando oportunidades
- Soporte procesos (Invias- Parqueadero en vía)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Cronograma de producto

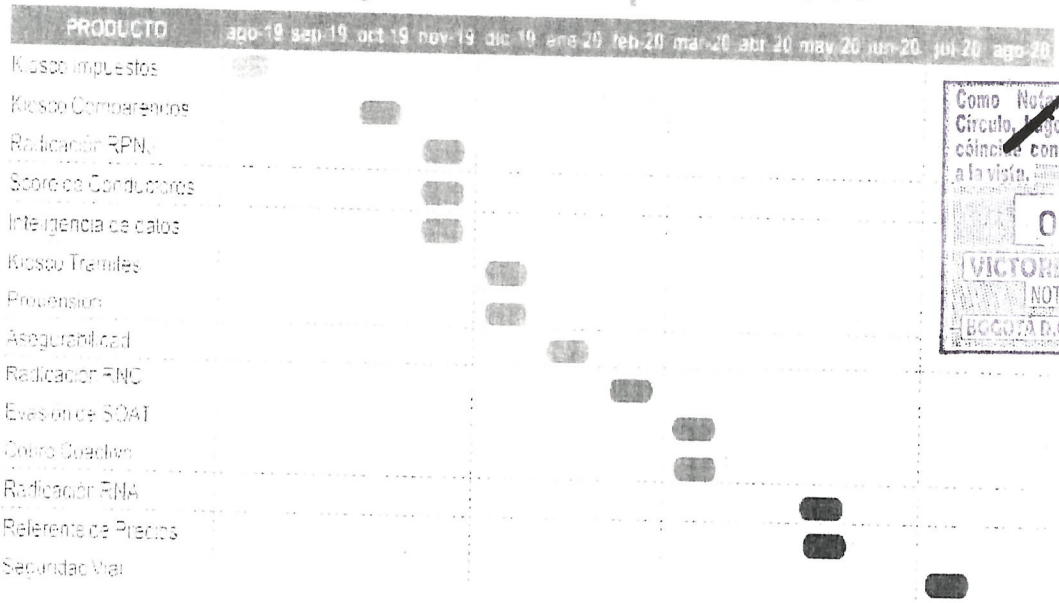

Como Notaria Setenta y Tres del Círculo, hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL el cual he tenido a la vista.
03 OCT 2019
VICTORIA EUGENIA TRUJILLO
NOTARIA SETENTA Y TRES
BOGOTA D.C.

Al solicitarse mayor ampliación frente al kiosko, se indica que a la fecha solo se tiene uno funcionando en un proyecto piloto, explicando como es su alcance y funcionalidades. Este producto se encuentra en etapa de estabilización para despues dispersar.

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 119 - 2019 SESIÓN ORDINARIA	Procedimiento Asociado: SOPORTE LEGAL Versión: 1 Página: 5 de 7

La Junta directiva diserta ampliamente frente al producto, su aplicación en diversos sectores, funcionalidades y mercados, ofreciendo apoyo con otras redes, proveedores, empresas especializadas que pueden potencializar el producto y su dispersión.

Se realiza una amplia explicación sobre ciudades inteligentes por la directora de mercadeo, ante lo cual, la junta directiva genera aportes relevantes para su articulación y mayor alcance.

PRODUCTO	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20
Inviles													
Peatón en Vía													
Ecuador													
Republica Dominicana													

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Expuestas las premisas del Plan de Mercadeo, la Junta delibera sobre el Plan de Ventas y el Prespuesto de Ingresos, los cuales se copian a continuación:

Como Notaria Setenta y Tres de este Circulo, hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL el cual le fue dado a la vista.
03 OCT 2019
VICTORIA BERNAL TRUJILLO
NOTARIA SETENTA Y TRES
BOGOTA D.C.

Plan de Ventas Proyectado a 2021

		2019	2020	2021 (Oct)	Total
RUNT 033		**$ 81.213.851**	**$ 75.084.391**	**$ 62.770.542**	**$ 219.068.784**
80%	De operación	$ 65.770.251	$ 60.008.743	$ 49.579.350	$ 175.358.344
	Otros RUNT	$ 15.443.600	$ 15.075.648	$ 13.191.192	$ 43.710.440
Nuevos Negocios		**$ 8.972.456**	**$ 22.763.848**	**$ 29.236.785**	**$ 60.973.089**
(100% a partir del 2020)	Transporte	$ 3.508.856	$ 3.659.055	$ 4.207.913	$ 11.375.824
	Inteligencia de datos	$ 2.263.600	$ 6.304.793	$ 9.028.872	$ 17.597.265
	Otros Sectores	$ 3.200.000	$ 12.800.000	$ 16.000.000	$ 32.000.000
TOTAL INGRESOS		**$ 90.186.307**	**$ 97.848.239**	**$ 92.007.327**	**$ 280.041.873**
% de participacion		10%	35%	32%	23%

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Por nuestra sociedad

Presupuesto ingresos 2019

	Presupuesto	Presupuesto ejecutado jul 2019 A	Proyeccion cierre año (Ago - Dic) B	Total 2019 (A+B)
RUNT 033				
Otros negocios (80%)	$ 15.443.600	$ 8.709.170	$ 6.881.760	$ 15.590.930
Nuevos Negocios				
Transporte	$ 3.508.856	$ 1.393.494	$ 2.115.362	$ 3.508.856
Inteligencia de datos (80%)	$ 2.263.600	$ 897.134	$ 1.330.000	$ 2.227.134
Otros Sectores	$ 3.200.000		3.200.000	3.200.000
	$ 24.416.056	$ 10.999.799	$ 13.527.122	$ 24.526.921

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

Notaría Setenta y Tres del Círculo, hago constar que esta FOTOCOPIA es igual a su ORIGINAL el cual he tenido a la vista.
03 OCT 2019
VICTORIA BERNAL TRUJILLO
NOTARIA SETENTA Y TRES
BOGOTA D.C.

Se realiza presentación de los proyectos de mayor envergadura, su estado, perspectivas.

6. Estructura Organizacional

La Junta Directiva decide por unanimidad crear una filial para lo cual autoriza a la Gerencia para su creación, estructuración y organizando, para lo cual lo autoriza a firmar los documentos y realizar las contrataciones que sean pertinentes.

Asimismo, solicita a la Gerencia mantener informada a la junta directiva sobre los avances.

7. APROBACIONES

Se realiza presentación frente a los proyectos que se requiere autorización, la cual se adjunta:
Licitaciones Internacionales de Nicaragua, República Dominica y Ecuador
Nacionales: estacionamiento en vía
APP Manizales
Realizadas las presentaciones, la Junta Directiva tomó las siguientes decisiones:

Autorización J.D. INTRANT-CCC-LPN

La Junta Directiva autoriza a la Concesión RUNT S.A. para que participe en el proceso licitación INTRANT-CCC-LPN-2019-007, el cual tiene por objeto: Servicio para la instalación y operación de un Sistema integral de emisión de licencias de conducir vehículos de Motor. En consecuencia, se autoriza a los representantes legales para que presenten la oferta en nombre de la Concesión RUNT S.A., bien sea de manera individual o mediante una estructura plural hasta por un valor de hasta USD 82.280.000 y suscribir si resulta favorecido el contrato que resulte del mismo hasta el valor anotado. Se autoriza adicionalmente, la suscripción de todos los documentos precontractuales, tales como, ofertas, poderes, alianzas, documentos de asociacion y los que se desprendan del contrato tales como las garantias.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Por nuestra sociedad

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 119 - 2019 SESIÓN ORDINARIA	Procedimiento Asociado: SOPORTE LEGAL Versión: 1 Página: 7 de 7

La Junta Directiva autoriza a la Concesión RUNT S.A para que participe en el proceso licitación SDM-LP-057_2019 de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., el cual tiene por objeto: CONCESION PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VIA PÚBLICA DELIMITANDO POR ZONAS, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTELIGENTE DE ESTACIONAMIENTOS, EN BOGOTÁ D.C. En consecuencia, se autoriza a los representantes legales para que presenten la oferta en nombre de la Concesión RUNT S.A., bien sea de manera individual o mediante una estructura plural hasta por un valor de novecientos mil millones de pesos ($900.000.000.000.00) y suscribir si resulta favorecido el contrato que resulte del mismo hasta el valor anotado. Se autoriza adicionalmente, la suscripción de todos los documentos precontractuales. tales como, ofertas, poderes, alianzas, documentos de asociación y todos los que se desprendan del contrato tales como las garantías.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

La junta directiva decidió por unanimidad autorizar al(os) representante(s) legal(es) presentar en nombre de la Concesión RUNT S.A. como originador en etapa de Pre factibilidad el Proyecto "MANIZALES CIUDAD INTELIGENTE EN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE", que nace como iniciativa privada, sin recursos publicos, para la constitucion de una Asociación Público Privada (APP), que se adelanta dentro del marco normativo de la Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con la finalidad de que el Originador lleve a cabo todas las inversiones necesarias para la planificación, diseño, implementación, administracion, operación, actualización y mantenimiento de los componentes de infraestructura tecnologica para la movilidad, tránsito y transporte asociados en convertir a Manizales en la primera ciudad inteligente del pais. Se autoriza presentar la APP de iniciativa privada bajo las siguientes condiciones:

Inversión: hasta por $44.000.000.000
Plazo: 20 años

Se autoriza al Gerente suscribir los documentos necesarios para la presentación y todos los que sean requeridos durante la etapa de prefactibilidad y factibilidad.

Como Notaria del Circulo de Bogotá, D.C. certifica que la presente FOTOCOPIA es fiel y copia tomada de la que se tuvo a la vista.
03 OCT 2019
VICTORIA REGINA TRUJILLO
NOTARIA SESENTA Y TRES
BOGOTA D.C.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron observaciones, ni proposiciones.

Fecha y hora de clausura: Agosto 30 de 2019 – 10.00 a.m.

ALEJANDRO PINZÓN NARANJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PATRICIA TRONCOSO AYALDE
SECRETARIA DE LA JUNTA

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/4/2019 8:58:20 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKE858254950
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO - RUNT // CONCESION RUNT S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION DOCUMENTO ADJUNTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007027892

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Bogotá, 27 de septiembre de 2019.

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Referencia: Licitación Pública Nacional INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

La suscrita, **PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., COLOMBIA, identificada con NIT 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007, certifico que el documento adjunto es copia fiel del "ACTA No. 24 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONCESIÓN RUNT S.A.", para los fines pertinentes, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia INTRANT-CCC-LPN-2019-0007.

PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMR, SRL

ACTA No. 24
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONCESION RUNT S.A.

El día 28 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., se dio inicio a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Concesión RUNT S.A. en las instalaciones administrativas de la sociedad, ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 59 - 41/65, oficina 405, edificio "Cámara Colombiana de la Infraestructura" en Bogotá, convocada por el Gerente General, en uso de sus atribuciones legales. La convocatoria se realizó mediante comunicación escrita de fecha 6 de marzo de 2019, enviada a todos los accionistas a la dirección registrada por cada uno de ellos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos y recibida por los accionistas el mismo día 6 de marzo de 2019.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

Conforme a la convocatoria, se propuso el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quorum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Consideración del Informe conjunto de gestión de Junta Directiva y Gerente General, correspondientes al año 2018.
5. Lectura de los informes y dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2018.
6. Consideración y Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2018.
7. Consideración y Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades.
8. Elección de Junta Directiva y fijación de honorarios.
9. Elección de Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
10. Proposiciones y Varios.

Desarrollo del Orden del Día

1. Verificación del quorum

En desarrollo del Orden del Día, se procedió a verificar el quorum, constatándose la representación de 10.000 acciones suscritas y pagadas, equivalentes al 100% del capital

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

1. Verificación del quorum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Consideración del Informe conjunto de gestión de Junta Directiva y Gerente General, correspondientes al año 2018.
5. Lectura de los informes y dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2018.
6. Consideración y Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2018.
7. Consideración y Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades.
8. Elección de Junta Directiva y fijación de sus honorarios.
9. Elección de Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
10. Proposiciones y Varios.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

4. **Consideración del Informe conjunto de gestión de Junta Directiva y Gerente General, correspondientes al año 2018.**

El doctor Orlando Patiño Silva, Gerente General, se dirigió a los asistentes y sometió a consideración de la Asamblea el Informe Conjunto de Gestión, tras la entrega física del informe, resaltando que:

Durante el año 2018 culminó con éxito el tribunal de arbitramento, el cual demandó recursos humanos y económicos por parte de la concesión para lograr el resultado positivo, en donde el tribunal le otorgó la razón al concesionario en su pretensiones, por una parte y falló en contra del ministerio en la demanda de reconvención al lograr el concesionario desvirtuar sus pretensiones, por tanto, quedó demostrado que el concedente estaba equivocado, agradeciendo el apoyo de la Junta Directiva y en especial a los doctores Mario Fernando Pinzón y Dario Montaño, señalando que, como Gerente de la organización, sintió el respaldo permanente y acompañamiento. Los gastos propios del tribunal de arbitramento fueron pagados (árbitros, secretario, peritos) y se están cancelando los honorarios de los abogados.

Frente a la continuidad del negocio, pese a que la Concesión S.A. se concibió y estructuró como una sociedad de objeto único, aun cuando no ser una exigencia del proceso licitatorio, se ha trabajado desde hace varios años en su transformación legal y práctica, iniciando con

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.816-9
PBX 57 1 606 7500
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2019

A la Asamblea de accionistas de CONCESION RUNT S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros individuales de CONCESION RUNT S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros separados comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que indico a continuación.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matricula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Crowe

Con base en el resultado de sus pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de incumplimiento en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: a) Llevar la contabilidad de la Compañía conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, fue tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del Artículo del Código de Comercio, relacionadas con de si los actos de los administradores de la Concesión se ajus los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que en su poder, emití un informe separado de 6 de marzo de 2019, aplicando la norma internacional de tra para encargos 3000 aceptada en Colombia.

ALEXANDER CAMARGO MAHECHA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 29 194 –T
Designado por CROWE CO S.A.S

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Leído el informe, ingresa la doctora Yaneth Romero en representación de la Revisoría Fiscal, quien realiza presentación sobre el dictamen del ejercicio para el año 2018, elaborado por el Revisor Fiscal Principal: Alexander Camargo Mahecha, indicando que los estados financieros se presentan bajo normas internacionales, los cuales son razonables y no presentan ninguna salvedad.

La doctora Yaneth Romero resalta que la opinión expresada por la Revisoría es limpia explicando en detalle el dictamen.

Se retira de la sala la Dra. Yaneth Romero de la Revisoría fiscal.

RUNT

CONCESION RUNT S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A diciembre 31 de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Notas	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	28.221.356	31.223.054
Inversiones	5	18.771	410.320
Cuentas comerciales por cobrar	6		
Clientes		4.667.355	4.125.304
Otros deudores			
Cuentas por cobrar a socios y accionistas		188.365	161.489
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		9.594.593	4.177.215
Cuentas por cobrar a trabajadores		362.228	211.631
Deudores varios		2.272.203	2.136.030
Deterioro		-458.547	-593.027
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		12.616.197	10.078.342
Total activo corriente		40.856.324	32.011.716
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo :	8	7.340.581	12.029.515
Intangibles :	7	9.087.661	17.217.502
Total activo no corriente		16.428.242	29.338.017
Total del activo		57.284.576	61.349.733
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	9	866.398	9.250.514
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	14.751.583	8.954.929
Impuesto a las Ganancias - Impuesto de Renta	11	9.227.083	9.774.045
Beneficios a los empleados	12	754.720	903.435
Provisiones y contingencias para litigios	13	88.930	88.930
Ingresos recibidos por anticipado		194.585	86.708
Ingresos recibidos para terceros		339.222	-
Total pasivo corriente		26.221.497	29.758.456
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras LP	9	6.644.226	4.876.664
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar LP	10	-	7.610.000
Pasivo por impuesto diferido	14	1.850.351	1.850.351
Total pasivo no corriente		8.494.580	14.337.005
Total del pasivo		34.716.077	43.095.461
Patrimonio			
Capital emitido	16	505.000	505.000
Reservas obligatorias		252.500	125.299
Reservas ocasionales		331.118	331.118
Resultados del ejercicio		14.069.203	11.660.014
Utilidades acumuladas		14.081.183	12.283.346
Otros Resultados Integrales ORI		1.017.334	1.017.334
Adopcion por primera vez		(7.889.339)	(7.889.339)
Total Patrimonio		22.568.499	18.254.272
Total pasivo y patrimonio		57.284.576	61.349.733

Las notas son parte integral de los estados financieros

ORLANDO PATIÑO SILVA
Representante Legal

NATHALIE ROJAS GIL
Contador a Públics
TP 159.977-T

ALEXANDER CAMARGO M.
Revisor Fiscal
T.P. 29.194-T
Designado de Crowe Co S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT

CONCESION RUNT S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A Diciembre 31 de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital emitido	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	Ganancia (pérdida) inversiones con cambio en ORI	Total Patrimonio
Saldo 31 de diciembre 2016	**505.000**	**456.417**	**13.548.758**	**4.837.631**	**(7.688.339)**		**11.659.467**
Resultado del ejercicio			11.680.014				11.680.014
Otros Resultados Integrales ORI						1.017.834	1.017.834
Resultado de ejercicios anteriores			(13.548.758)	13.548.758			
Distribución de utilidades				(6.103.043)			(6.103.043)
Saldo 31 de diciembre 2017	**505.000**	**456.417**	**11.680.014**	**12.283.346**	**(7.688.339)**	**1.017.834**	**18.254.272**
Resultado del ejercicio		127.201	14.069.203				14.196.404
Resultado de ejercicios anteriores			(11.680.014)	11.552.813			(127.201)
Distribución de Utilidades				(9.754.976)			(9.754.976)
Saldo 31 de diciembre 2018	**505.000**	**583.618**	**14.069.203**	**14.081.183**	**(7.688.339)**	**1.017.834**	**22.568.499**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ORLANDO PATIÑO SILVA
Representante Legal

NATHALIE ROJAS GIL
Contador a Publica
TP - 159.977 - T

ALEXANDER CAMPOS M
Revisor Fiscal
T.P. 29.194-T
Designado de Crowe Co S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D. N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido de Concesión RUNT S.A. al cierre del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2018 (Sistema de renta presuntiva).

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía Concesión RUNT S.A. estipulan que:

1. Según la Ley 1819 de 2016, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2017 y tarifa del 33% para el año 2018 y subsiguientes.
2. Debe liquidarse y pagarse una sobretasa del impuesto sobre la renta a la tarifa del 6% por el año 2017 y a la tarifa del 4% por el año 2018, cuando la renta liquida gravable del contribuyente determinado de acuerdo con las normas tributarias aplicables sea superior a COP $800.000.000. Así mismo existirá anticipo del 100% del valor de la sobretasa.

Tabla de sobretasa al impuesto sobre la Renta y complementarios año 2017			
Rangos base gravable en pesos colombianos		Tarifa Marginal	Sobretasa
Limite inferior	*limite Superior*		
0	<800.000.000	0%	(Base gravable)*0%
>=800.000.000	En adelante	6%	(Base gravable-800.000.000)*6%

Tabla de sobretasa al impuesto sobre la Renta y complementarios año 2018			
Rangos base gravable en pesos colombianos		Tarifa Marginal	Sobretasa
Limite inferior	*limite Superior*		
0	<800.000.000	0%	(Base gravable)*0%
>=800.000.000	En adelante	4%	(Base gravable-800.000.000)*4%

3. La Concesión RUNT S.A. mediante comunicación del 22 de junio de 2018, solicito a COLCIENCIAS la calificación del proyecto "VIRTUALIZACION DE TRAMITES Y CONSULTAS EN EL SECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE COLOMBIA", con el fin de acceder a beneficios tributarios por inversión en proyectos de Innovación.

   El proyecto fue evaluado y recibió una calificación de 92 puntos, lo cual según la guía técnica de la convocatoria 786 de 2017 hace el proyecto elegible. La propuesta recibe ajuste presupuestal, por lo que se aprueba un total de $5.781.491.224 de los cuales $3.528.154.396 corresponde a la vigencia de 2018 y $2.253.336.828 corresponde a la vigencia de 2019.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Indicaron lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO. Informar a la CONCESIÓN RUNT S.A., que del presupuesto recomendado equivalente a $3.528.154.396 tendrá derecho a deducir de su renta, el cien por ciento (100%) del valor efectivamente invertido en el proyecto calificado como de Innovación en la vigencia señalada en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. Informar a la CONCESIÓN RUNT S.A., que del presupuesto recomendado equivalente a $3.528.154.396 tendrá derecho a descontar el veinticinco por ciento (25%) del valor efectivamente invertido en el proyecto calificado como de Innovación. Este descuento no podrá exceder el veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 258 del Estatuto Tributario.

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para efectos de determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, la Ley 1819 de 2016 derogó el Impuesto de renta para la equidad – CREE estableciendo en el artículo 290 del Estatuto Tributario un régimen de transición sobre el tratamiento de los saldos a favor, tratamiento de pérdidas fiscales y tratamiento de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del CREE antes del año 2017.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2017, 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta (dos años firmeza general o tres años a partir del 2017) (cinco años para compensación de pérdidas fiscales) (6 años a partir del año 2017 para declaraciones presentadas por obligados al régimen de precios de transferencia) después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de Concesión RUNT S.A. y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

DRA. TASIANA P. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

12. Beneficios a los empleados

Mensualmente se causan las obligaciones laborales por concepto de primas, vacaciones, cesantías, intereses de cesantías y a 31 de diciembre se consolida:

Beneficios a los empleados	2018	2017
Salarios por pagar	0	5.308
Cesantías consolidadas	358.490	283.512
Intereses sobre cesantías	41.146	33.335
Vacaciones consolidadas	355.084	281.280
	754.720	603.435

13. Provisiones y contingencias

El siguiente es un detalle de las provisiones y contingencias al 31 de diciembre:

	2018	2017
Para litigios	88.830	88.830
	88.830	88.830

Corresponde a la provisión por el proceso que adelanta la Concesión RUNT S.A. contra el Ministerio de Transporte por valor aproximado de $ 48.798 millones.

En el mes de agosto de 2018 fue expedido Laudo a favor de la Concesión RUNT S.A. mediante el cual se indica que por los incumplimientos del Ministerio de Transporte se condena pagar la suma de veinticinco mil quinientos noventa y dos millones, cincuenta y ocho mil ochenta y ocho pesos m/cte. ($25.592.058.088).

14. Pasivos diferidos

El siguiente es un detalle de los pasivos diferidos al 31 de diciembre, correspondiente a diferencias temporales fiscales y contables:

Para el cierre del año 2015, se tomaron parte de las diferencias temporales por concepto de amortización de diferidos que fueron registrados como preoperativos desde 2007 hasta 2009 y por los diferentes métodos de amortización utilizados, para el año 2016 nos mantenemos en el método de línea recta.

Debido a la diferencia entre la amortización contable y fiscal de los cargos diferidos preoperativos se originó una partida, la cual representa en el futuro una deducción fiscal.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

15. Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas están representadas en saldos de deudores y pasivos a corto plazo y largo plazo a cargo de los accionistas, así como la prestación de servicios por parte de los accionistas por concepto de asesoría técnica y compra de licencias de software.

A continuación, se detallan las principales transacciones con los accionistas efectuados durante los años terminados el 31 de diciembre y teniendo en cuenta la composición accionaria:

COMPOSICION ACCIONARIA

Colocacion	495.000.000,00
Capital Suscrito	10.000.000,00

Accionista	VALOR APORTE PATRIMONIAL	VALOR CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. Acciones	% Participacion Oficial
Inversiones Montaño Toro y Cía. S. en C.	50.500	1.000	1	0,01
Inversiones Montaño Domínguez y Compañía S. en C.	50.500	1.000	1	0,01
Información y Tecnología S.A.	101.000	2.000	2	0,02
Intelred S.A.S	237.148.000	4.696.000	4696	46,96
Juan David Angel Botero	15.150.000	300.000	300	3
Heinsohn Software House S.A.	252.500.000	5.000.000	5000	50
Total	505.000.000	10.000.000	10000	100,00%

En el año 2018, se efectuaron transacciones operacionales con los accionistas, a continuación, revelamos las más representativas:

2018

	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	INTELRED S.A.S	ANGEL BOTERO JUAN DAVID
Compra de Licencias	1.030.366	752.675	
Asesoría Técnica	723.192	587.333	
Arrendamientos	128.286	886.069	268.503
	1.881.844	2.226.077	268.503

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2017

	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	INTELRED S.A.S	ANGEL BOTERO JUAN DAVID
Compra de Licencias	1.092.963		
Asesoría Técnica	586.969		
Arrendamientos	120.593	832.933	252.401
	1.800.525	832.933	252.401

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a partes relacionados al 31 de diciembre, se presenta continuación:

Cuentas por cobrar	**2018**	**2017**
Intelred S.A.S.	31.549	8.164
Juan David Angel Botero	6.816	3.325
	38.365	11.489

Saldos acreedores (Cuentas por pagar, pasivos estimados y provisiones y otros pasivos)

Cuentas por pagar	**2018**	**2017**
Heinsohn Business Technology S.A.	1.013.265	1.095.662
Intelred S.A.S.	1.108.759	6.672.019
Juan David Angel Botero	16.236	242.193
	2.138.260	8.009.874

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

16. Patrimonio

a) Capital
El capital autorizado al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 está conformado por 10.000 acciones comunes con valor nominal de 1.000 pesos, cada una, de las cuales 10.000 están suscritas y pagadas a esas fechas y para 2016 se incrementa el capital autorizado según el acta de Asamblea General Extraordinaria No 17; de esta manera se tiene un capital suscrito por cobrar.

b) Reserva legal
La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.
Por decisión de la Asamblea de Accionistas, esta reserva puede incrementarse en exceso del 50% del capital, el cual quedará a disposición de la Asamblea para cambiar su destinación, cuando así lo consideren.

c) Distribución de utilidades

En acta de Asamblea General del 22 de marzo de 2018, se dio autorización para decretar la distribución de utilidades de lo correspondiente al año 2016 la suma de $5.642.742 de las utilidades retenidas a la fecha.

Adicionalmente en acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 2018, se dio autorización para decretar la distribución de utilidades de lo correspondiente al año 2017 la suma de $4.112.234 de las utilidades retenidas a la fecha.

La asamblea acoge la propuesta de la Junta Directiva y la administración y aprueba que las utilidades antes mencionadas sean decretadas y contabilizadas como una cuenta por pagar a los accionistas con el fin de que cuando la compañía cuente con recursos disponibles para el pago, pueda cancelar dicha cuenta a cada uno de los accionistas. Dichas cuentas por pagar son canceladas en el transcurso del año 2018. La asamblea también aclara que los desembolsos de dichos recursos deben realizarse de acuerdo con los derechos políticos y económicos del acuerdo celebrado entre los accionistas, es decir que debe realizarse así:

	Utilidades 2018	Utilidades 2017
Heinsohn Business Technology S.A.	564.274	411.223
Intelred S.A.S	4.909.186	3.577.644
Angel Botero Juan David	169.282	123.367
	5.642.742	4.112.234

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

17. Ingresos Operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales con corte a el 31 de diciembre 2018 comparativo con el 31 de diciembre de 2017:

	2018	2017
Revisión tecnicomecanica y de gases (a)	17.783.558	18.645.831
	17.783.558	18.645.831

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CONCESION RUNT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Trámites de automotores (a)		
Traspaso	4.119.888	3.965.896
Matricula Inicial	7.937.178	8.252.685
Inscripción Y Levantamiento Prenda	7.203	-
Revisión - Ingreso datos	24.095	36.089
Otros trámites automotores	5.494.358	4.040.857
Garantías mobiliarias	2.496.258	349.451
PROFIA	158.200	134.248
RUNISTAC	1.042.522	-
	21.279.702	16.779.226
Trámite de conductores (b)		
Expedición	3.066.427	4.915.093
Refrendación	890.835	861.177
Personas naturales y jurídicas	436.557	38.673
Seguros SOAT	13.778.155	12.668.519
Seguros Responsabilidad Civil	7	-
Otros Tramites Conductores	3.089.696	4.227.618
Inscripción Ciudadano	2.667.347	-
	23.929.024	22.711.080
Trámites de transporte (a)		
Escuelas de enseñanza	11.937	9.711
CEA, CRC, CDA	5.939	17.090
Expedición de certificados	630.528	632.013
	648.404	658.814
Tramites maquinaria RNMA (a)		
Guía movilización	85.317	67.836
Otros trámites maquinaria	6.505	4.079
Importación temporal RNMA	2.173	2.497
	93.995	74.412
Tramites Remolques RNRYSR		
Importación Temporal RNRYSR	63	-
	63	-
Tramites empresas RNET (a)		
Habilitación Empresas De Transporte	33.477	22.272
Modificación Habilitación	1.202	-
Tarjetas De Operación	81.108	95.870

TATIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Rutas	340	-
Cambio Nivel Servicio	3	-
Reestructuración Horarios	3.475	-
Capacidad Transportadora	28.092	26.698
Planilla Viaje Ocasional	37.792	-
Otros tramites empresa	1.125	838
CREI	556.680	1.428
Seguros RCC y RCE	1.854.393	1.091.305
	2.597.687	1.238.411
Tramites RNPNJ (c)		
Inscripción Ciudadano	590	-
Acreditación - Certificación	913	-
Habilitación OA	6.919	7.729
Otros Tramites RNPNJ	23.429	13.764
Modificación Persona Jurídica	19.255	
	51.106	21.493
Actividades conexas (d)		
Servicios de información 100%	11.041.100	6.705.335
Servicios de información. 91%	3.306.653	2.248.174
PSE Histórico Vehicular	1.159.128	529.192
PSE Histórico Conductor	0	-
	15.506.881	9.482.701
Menos: Devoluciones en ventas	-	(107.698)
INGRESOS OPERACIONALES	**81.890.420**	**69.504.273**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

(a) Se registra conceptos de trámites respectivamente, relacionados directamente con los automotores, tales como, cambio de color, motor, servicio, duplicado de licencia de tránsito, inscripción alerta, regrabación vehículo, rematrícula, traslado, duplicado placa, cancelación matrícula, cambio placa, levantamiento alerta, modificación alerta, pre asignación placa, matricula inicial vehículos seguridad estado, permiso circulación restringida, permiso especial vehículo ensamble, importación temporal prorroga, regrabación plaqueta remolque, semirremolque, inscripción de medida cautelar y levantamiento de medida cautelar, trámite rematrícula antiguo o clásico, trámite modificación acreedor prendario, trámite permiso vehículo ensamble, homologación y radicación de cuenta.

(b) Registra trámites relacionados directamente con los conductores, diferentes a los relacionados en los ítems anteriores, tales como, prueba teórico-práctica, certificado aptitud en conducción,

certificado aptitud física mental motriz, duplicado tarjeta instructor, recategorización licencia conducción, actualización datos documentos y certificado aprobación rechazo examen teórico.

(c) Registra trámites de inscripción de las personas naturales y jurídicas según resolución No 2108 de 02 de julio de 2015 y luego con la resolución No. 3531 del 24 de septiembre de 2015 el Ministerio ordena realizar la devolución de los recursos recaudados por PNJ. Dicha decisión se encuentra bajo una demanda en el tribunal de arbitramiento.

(d) Registra lo correspondiente a ingresos por venta de información y servicios adicionales ocasionados por nuevos negocios.

18. Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos operacionales con corte a el 31 de diciembre:

	2018	2017
Gastos Legales	5.008	3.992
Adecuación e Instalación	22.708	118.461
Impuestos	180.648	139.950
Provisión De Cartera	280.471	458.726
Contribuciones Y Afiliaciones	172.340	151.740
Gastos De Viaje	373.650	376.504
Diversos	451.224	1.937.401
Seguros	116.910	243.190
Mantenimiento Y Reparaciones	702.904	533.079
Arrendamientos	1.432.275	1.233.968
Honorarios (**)	6.397.197	4.683.095
Depreciaciones	7.766.190	6.463.762
Servicios (*)	9.160.433	8.862.823
Gastos De Personal	11.158.287	9.626.985
Amortizaciones	17.806.488	12.214.557
	56.026.733	47.048.233

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

(*) Corresponde al courrier de conectividad pagado a Telefónica mensualmente, a gastos por mesa de ayuda facturado por Atento, servicios de asistencia técnica de Oracle, IBM, ASIC, Heinsohn, servicios temporales, servicios públicos.

(**) Corresponde a los honorarios por soporte y mantenimiento de los diferentes proveedores de software.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

19. Ingresos (Gastos) no Operacionales, neto

El siguiente es un detalle de los ingresos (gastos) no operacionales, con corte a el 31 de diciembre 2018 comparativo con el 31 de diciembre de 2017:

	2018	2017
Financieros (a)	480.456	433.497
Utilidad Venta De Propiedad, Planta Y Equipo	59.431	93.054
Recuperaciones (b)	1.680.745	99.180
Indemnizaciones	169	493
Diversos	49.285	44.350
INGRESOS NO OPERACIONALES	**2.270.086**	**670.574**

Financieros	c	2.044.863	2.492.895
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes		18.054	-
Gastos Extraordinarios	e	2.391.682	295.291
Gastos Diversos	d	4.099	96.774
GASTOS NO OPERACIONALES		**4.458.698**	**2.884.960**

✓ Para el año 2017 y 2018 continuamos con la venta de activos fijos correspondientes a los recogidos en la reposición tecnológica; dichas ventas se realizan por medio de subasta y uno a uno algunos elementos, al realizar esta operación se genera comunicación tanto a la Interventoría como al Ministerio de Transporte y los recursos ingresas al encargo de Fiducavivienda destinado para la reposición tecnológica.

(a) Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados en las cuentas de ahorro y las cuentas de los encargos fiduciarios.
(b) Este rubro comprende recuperaciones de cartera y principalmente la recuperación de un mayor valor provisionado del valor a pagar sobre la renta del año 2017, el valor provisionado fue de $ 9.793.807 y el valor cancelado por el impuesto fue de $ 8.211.081.
(c) Corresponde a intereses del año 2018 sobre crédito otorgado por el Banco Davivienda, gravamen a los movimientos financieros, comisiones, Asic, Ministerio de Transporte y otros.
(d) Se presenta perdida en venta y retiro de bienes correspondiente a la Renovación Tecnológica.
(e) Corresponde a gastos no deducibles de Renta.

20. Compromisos y Contingencias

Contingencias

1. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables, no obstante, debemos hacer una aclaración sobre el reconocimiento dado al activo contingente de acuerdo con el marco legal aplicable referente al fallo emitido el 9 de

TSIANIA POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matricula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

agosto de 2018 por el tribunal de arbitramiento a favor de la concesión RUNT por el proceso jurídico por no pago de las tarifas de inscripción de personas naturales y jurídicas; obligando a la nación a través del Ministerio de Transporte a pagar la suma de $25.592.058 por las tarifas que no se cobraron, este registro se realiza dentro de los activos contingente por las siguientes razones:

- Definición de activo contingente (NIC 31 y 37):

  NIC 31: "*Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.*"

  NIC 37 numerales 31, 33 y 35:

  "*31. La empresa **no** debe proceder a reconocer ningún activo contingente.*" (Subrayado y resaltado fuera del original)

  *33. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea **prácticamente cierta**, el activo correspondiente no es de carácter contingente y por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.* (Subrayado y resaltado fuera del original)

  "*35. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del ejercicio en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la empresa informará en notas sobre el correspondiente activo contingente".*

  En este caso se tiene la existencia de un activo de naturaleza posible (la posible cuenta por cobrar a la Nación producto de la condena), cuya materialización depende de la ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Concesionario, a saber, específicamente, (i) la expedición de la resolución de pago del laudo (ii) la aceptación de la Nación de la deuda creada por el fallo del laudo, registrándolo en su contabilidad y/o presupuesto y, (iii) la negociación en marcha que hay entre el Concesionario y el Ministerio para modificar el sentido de la condena.

- Desarrollo de las razones por las cuales el activo es contingente e incierto al 31 de diciembre de 2018:

JULIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

i. la expedición de la resolución de pago del laudo: el artículo 2.8.6.4.1 del Decreto 1068 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público) dispone:

"Artículo 2.8.6.4.1. El abogado que haya sido designado como apoderado deberá comunicar al ordenador del gasto de la entidad sobre la existencia de un crédito judicial, en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del auto aprobatorio de la conciliación, sentencia o laudo arbitral, sin perjuicio de la comunicación que el despacho judicial efectúe a la entidad demandada.

(...)"

El laudo fue ejecutoriado el 21 de agosto de 2018. En consecuencia, antes del 5 de septiembre de 2018, el abogado designado como apoderado en el proceso ha debido comunicar al ordenador del gasto del Ministerio de Transporte sobre la existencia del crédito judicial.

Vencido el término anterior y en un término máximo de dos meses, contados a partir de la fecha en que el apoderado radicó la comunicación con destino al ordenador del gasto, el Ministerio de Transporte tendrá que expedir una resolución mediante la cual se liquiden las sumas adeudadas, se ordene su pago y se adopten las medidas para el cumplimiento de la resolución de pago. Esto implica que la resolución de pago debió ser expedida, cómo máximo, el 5 de noviembre de 2018 o, más precisamente, dentro de un término máximo de dos meses contados a partir de la fecha en la que el apoderado radique la comunicación con destino al ordenador del gasto. En caso de que el Ministerio de Transporte no cuente con disponibilidad presupuestal para soportar el pago de la sentencia, laudo arbitral o conciliación, no expedirá la resolución de pago. Así lo establece el artículo 2.8.6.4.2 del Decreto 1068 de 2015:

"Artículo 2.8.6.4.2. Vencido el término anterior y en un término máximo de dos meses, contados a partir de la fecha en que el apoderado radique la comunicación con destino al ordenador del gasto, la entidad obligada procederá a expedir una resolución mediante la cual se liquiden las sumas adeudadas, se ordene su pago y se adopten las medidas para el cumplimiento de la resolución de pago según lo establecido en el artículo 65 de la Ley 179 de 1994, salvo los casos en los que exista la posibilidad de compensación. Dicha resolución deberá señalar expresamente en su parte resolutiva que se trata de un acto de ejecución no susceptible de recursos y será notificada al beneficiario de conformidad con lo previsto en los artículos 67 a 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
En ningún caso la entidad deberá esperar a que el acreedor presente la solicitud de pago para cumplir con este trámite. Si durante la ejecución de

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

este trámite el acreedor presenta la solicitud de pago, este se efectuará en la cuenta que el acreedor indique.
Parágrafo. ***En caso de que la entidad no cuente con disponibilidad presupuestal para soportar el pago de la sentencia, laudo arbitral o conciliación, no expedirá la resolución de pago****, pero deberá dejar constancia de la situación en el expediente y realizar las gestiones necesarias para apropiar los recursos a más tardar en la siguiente vigencia fiscal."* (Subrayado y resaltado fuera del original)

Respecto al caso preciso el Ministerio de Transporte no cuenta con los recursos necesarios para realizar el pago, por lo tanto el Concesionario no ha sido notificado de resolución de pago alguna.

ii. la aceptación de la Nación de la deuda creada por el fallo del laudo, registrándolo en su contabilidad y/o presupuesto:

Por disposición constitucional contenida en el artículo 345 de la Constitución, no es posible que el Ministerio de Transporte efectúe una erogación que no se halle incluida en el presupuesto de gastos. Dice la norma:

"Artículo 345. En tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos.

Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto." (Subrayado fuera del original)

En estos términos, sería una violación de orden constitucional pagar una condena si el rubro presupuestal de condenas y conciliaciones está agotado, toda vez que de hacerlo, el Ministerio estaría causando una erogación no presupuestada, tal como lo manifestó el Ministerio en su confirmación de saldos que solicitó la revisoría fiscal.

iii. la negociación en marcha que hay entre el Concesionario y el Ministerio para modificar el sentido de la condena:

Adicional a los argumentos de índole normativo, se debe considerar que actualmente el Concesionario ha propuesto al Ministerio como una alternativa de pago de la condena, la ampliación del plazo de la concesión. El Ministerio por su parte ha manifestado su interés en conocer a detalle la propuesta del Concesionario.

Teniendo como base la definición de activo contingente como un activo del cual no se tiene certeza su materialización y esta dependerá de uno o mas eventos que al cierre del año 2018 son inciertos y adicionalmente,

DRA. TATIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADA NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

no están bajo control de la Concesión no es posible reconocer el ingreso y el activo en los estados financieros del ejercicio ni en la declaración de renta.

2. El requerimiento especial por discusión con la Secretaria de Hacienda Distrital sobre la pretensión de gravar los ingresos totales de la CONCESION RUNT S.A. con el impuesto de industria y comercio en lo correspondiente al año 2011, fue revocado mediante resolución 423 DDI 038620 del 11/08/2014.

Compromisos

1. La Concesión ha aceptado la oferta mercantil presentada el 19 de diciembre de 2008 por la Unión Temporal entre Heinsohn Business Technology y Quipux, empresas socias de la Concesión. Dicha oferta fue aceptada el 19 de diciembre de 2008 con el fin de construir el software para el RUNT, por $11.000.000 más IVA. Aun cuando Quipux S.A. ya no es socio de la Concesión, Heinsohn Business Technology se encarga de realizar los desarrollos a la plataforma HQ RUNT correspondientes, solicitados o necesarios para el cumplimiento del contrato 033 de 2007 firmado con el Ministerio de Transporte.

2. La Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento de oficinas en la ciudad de Bogotá, con plazos de 10 años, prorrogables y rescindibles cuando se estime conveniente. Los montos que se pagarán corresponden a canon variable fijado según contrato de leasing suscrito por los accionistas, cuyos beneficiarios del bien son los accionistas.

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: 587 0400 - Centro de Contacto: 01 8000 930060
contactenos@runt.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

www.runt.com.co

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BERNAL TRUJILLO VICTORIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **9/30/2019 9:26:36 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TJZE92644835**
(Under Number: - Sous le numéro:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **CONCESION RUNT SA**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICACION CONCILIACION DE LA UTILIDAD**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007017075

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/26/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SAS

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
VALORES EN RD$

PASIVOS

Pasivos Corrientes

Cuentas por Pagar	**Nota 04**	11,547,716.85
Impuestos por Pagar	**Nota 05**	1,326,179.88
Préstamos por Pagar	**Nota 06**	1,127,000.00
Total Pasivos Corrientes		**14,000,896.73**
Otros Pasivos	**Nota 07**	**10,200,571.86**

Capital

Suscrito y Pagado	100,000.00
Reserva Legal	10,000.00
Utilidad de Años Anteriores	1,494,857.73
Utilidad del Periodo	2,741,673.65
Total Capital	**4,346,531.38**
Total Pasivos y Capital ---------->	**28,547,999.97**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Las notas contenidas en los estados financieros son parte integra de los mismos

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
VALORES EN RD$

INGRESOS		
Ingresos por Servicios		48,372,508.20
Total de Ingresos		**48,372,508.20**
MENOS :		
Costos Operacionales		33,334,425.72
Utilidad Bruta		**15,038,082.48**
MENOS :		
Gastos Operacionales		
Gastos de Personal	**Nota 08**	5,531,203.05
Gastos Generales y Administrativos	**Nota 09**	5,301,423.94
Gastos de Activos Fijos	**Nota 10**	406,646.27
Gastos Financieros	**Nota 11**	43,091.89
Total de Gastos Operacionales		**11,282,365.15**
Utilidad del Periodo Antes del Impuesto		**3,755,717.33**
Menos: Impuesto Sobre Renta 27%		**1,014,043.68**
Utilidad Neta del Periodo		**2,741,673.65**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Las notas contenidas en los estados financieros son parte integra de los mismos

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE COSTOS OPERACIONALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
VALORES EN RD$

Inventario Inicial	6,493,215.36
Compras Locales	35,085,545.31
Compras en el Exterior	450,340.03
Disponible para la Venta	**42,029,100.70**
Inventario Final	8,694,674.98
Costo de Venta	**33,334,425.72**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
VALORES EN RD$

Detalle	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Utilidad Acumulada	Utilidad del Periodo	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	**100,000.00**	**10,000.00**	**883,317.63**	**611,540.10**	**1,604,857.73**
Aportes de Accionistas					-
Transferencia a Utilidades Acumuladas			611,540.10	-611,540.10	-
Utilidad del Periodo				2,741,673.65	**2,741,673.65**
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	**100,000.00**	**10,000.00**	**1,494,857.73**	**2,741,673.65**	**4,346,531.38**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
VALORES EN RD$

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operaciones	
Utilidad Neta del Periodo	2,741,673.65
Conciliación entre la utilidad neta y efectivo provisto por las actividades de operaciones	
Depreciación de Activos Fijos	333,804.94
Cuentas por Cobrar	(11,100,108.76)
Otras Cuentas por Cobrar	6,493,215.36
Inventario	(8,694,674.98)
Anticipos ISR	(536,893.69)
Otros Activos	624,892.84
Cuentas por Pagar	7,465,008.90
Otras Cuentas por Pagar	(1,205,874.00)
Impuestos por Pagar	1,068,679.38
Otros Pasivos	6,591,624.19
Total de Actividades de Operaciones	**3,781,347.83**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversiones	
Adquisición de Activos Fijos	(1,552,142.33)
Efectivo Usado en Actividades de Inversiones	**(1,552,142.33)**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Préstamos por Pagar	1,127,000.00
Efectivo Usado en Actividades de Financiamiento	**1,127,000.00**
Aumento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**3,356,205.50**
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año	**1,109,663.69**
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	**4,465,869.19**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 01	**Efectivos en Caja y Bancos**	
	Banco Popular	1,269,875.13
	BanReservas	22,369.72
	Asociación Cibao	3,173,624.34
	Total >>>	**4,465,869.19**
Nota 02	**Cuentas por Cobrar**	
	Clientes	12,513,016.96
	Total >>>	**12,513,016.96**
Nota 03	**Activos Diferidos**	
	Anticipos ISR	403,577.56
	Retenciones del Estado	693,102.32
	Total >>>	**1,096,679.88**
Nota 04	**Cuentas por Pagar**	
	Proveedores	10,854,614.53
	Otras Cuentas por Pagar	693,102.32
	Total >>>	**11,547,716.85**
Nota 05	**Impuesto por Pagar**	
	ITBIS	200,521.74
	TSS	71,261.26
	Infotep	3,263.66
	Anticipos	37,089.55
	ISR Liquidado	1,014,043.68
	Total >>>	**1,326,179.88**
Nota 06	**Préstamo**	
	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1,127,000.00
	Total >>>	**1,127,000.00**
Nota 07	**Otros Pasivos**	
	Socios y Relacionados	10,200,571.86
	Total >>>	**10,200,571.86**

LIC. ASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 08 Gastos de Personal

Sueldos y Salarios	3,899,514.81
Seguro Familiar de Salud	276,234.11
Aporte Fondo de Pensiones	276,623.28
Seguro de Riesgo Laboral	42,856.98
Infotep	39,085.15
Regalía Pascual	324,959.57
Otros Gasto de Personal	671,929.15
Total >>>	**5,531,203.05**

Nota 09 Gastos Generales y Administrativos

Comunicación	264,192.00
Peajes, Transporte	36,070.78
Gastos Suministros de Oficinas	48,604.54
Servicios de Agua	17,870.46
Basura	5,390.42
Gastos Legales	46,975.00
Energía Eléctrica	244,994.88
Combustibles y Lubricantes	111,809.05
Refrigerio	56,430.00
Publicidad y Promoción	123,606.00
Impresos y Efectos de Oficina	69,009.00
Mantenimiento de Equipos	104,916.24
Vigilancia	132,874.95
Renovación y Mantenimiento de Oficina	103,811.76
Instalación y Mantenimiento de Software	117,600.00
Auditoria y Supervisión	190,000.00
Honorarios Personas Físicas	225,195.00
Honorarios Profesionales Persona Jurídica	303,300.00
Arrendamientos	2,530,000.00
Gastos de Representación	465,777.82
Seguros	102,996.04
Total >>>	**5,301,423.94**

Nota 10 Gastos Activos Fijos

Deprec. Activos Cat. II	333,804.94
Mantenimiento de Activos Fijos	72,841.33
Total >>>	**406,646.27**

Nota 11 Gastos Financieros

Intereses y Cargos Bancarios	43,091.89
Total >>>	**43,091.89**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ENTIDAD

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L., es una empresa comercial que fue organizada en el mes de Julio del año 2015, según consta en los estatutos constitutivos y en la certificación de Industria y Comercio de dicha fecha, todos regidos por las leyes de República Dominicana. Tiene como objeto principal dedicarse a la venta al por mayor de máquinas, equipos y materiales conexos N.C.P. (incl. maq. registradoras de escribir y de calcular mecánicas), así como otras actividades de lícito comercio.

Sus oficinas están ubicadas en la avenida Charles Summer, Esq. Rafael Abreu No. 06, Ens. Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Para el desempeño de sus operaciones cuenta con 21 empleados.

Los estados financieros de **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.** están presentados en RD $.

La empresa se rige por el Código de Comercio y el Código Tributario de la República Dominicana.

Registra su contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYME).

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

A continuación, se describen las políticas contables más importantes de **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L,** consideradas por la Administración como las más apropiadas en las circunstancias para presentar la situación financiera y los resultados de sus operaciones. Las mismas están de acuerdo con prácticas seguidas por las instituciones comerciales, según lo requieren los organismos oficiales y disposiciones legales relativas.

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Base contable de los estados financieros:

El método contable aplicado es el método de lo devengado.

Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de las cuentas a crédito y de otros activos:

Mediante resolución administrativa la compañía no registra provisión para cuentas malas, ya que estas se eliminan directamente basándose en las cuentas que la administración considera que son incobrables, con el método de acreencias directas.

IDENTIFICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Impuesto Sobre la Renta:

El Impuesto Sobre la Renta para el año 2018 se determina en base al 27% sobre la ganancia neta imponible. La Reforma Impositiva, según la Ley No.557-05, a partir del año 2006 establece un impuesto del 1% anual sobre la base total de sus activos fijos netos de la depreciación para las instituciones comerciales, siempre y cuando este impuesto sea mayor que el monto del impuesto liquidado por el método ordinario. El impuesto liquidado por el 1% de los activos imponibles se considerará un crédito contra el Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal declarado, siempre y cuando este sea menor que el método ordinario que será en base a un 27% sobre la renta neta imponible para el año 2018. Por la modalidad bajo la cual opera **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L,** de empresa comercial, aplica para el pago del Impuesto Sobre la Renta, y del pago del 1% a los activos imponibles.

Destino de las utilidades:

Las utilidades del período se llevaron a ganancias retenidas y en posterior Asamblea se decidirá el destino.

Lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas:

La distribución de beneficios a favor de los accionistas no deberá ser mayor del monto de los Beneficios Acumulados del cierre del año.

Compromisos y contingencias:

Compromisos

Este grupo corresponde a aquellas operaciones normales del giro, por medio de las cuales la institución obtiene un compromiso o responsabilidad con sus clientes. Se incluye en este grupo los créditos aprobados y no desembolsados, créditos comprometidos, líneas de créditos no utilizadas, litigios, demandas pendientes y contratos a futuros.

Contingencias

Operaciones mediante las cuales las instituciones garantizan o respaldan a sus clientes en las transacciones que estos realizan sin que se produzcan desembolsos al momento de su otorgamiento. La institución no arriesga su patrimonio en el momento en que se realiza la operación, sino a futuro. En la medida en que los clientes en quienes la institución está garantizando no cumplan sus compromisos en las fechas y condiciones establecidas previamente, dichas operaciones serán consideradas para los efectos de calcular los límites y desmontes establecidos en las resoluciones vigentes; por consiguiente, no serán consideradas como contingencias aquellas operaciones que tengan cubiertos sus riesgos con depósitos especiales y otros tipos de coberturas.

Sistema Informático:

Conforme a los resultados de las pruebas de validación de funcionalidades del Sistema Informático, podemos avalar que el sistema está procesando y registrando todas las operaciones diarias de forma satisfactoria, de acuerdo con las prácticas comerciales del sector, mas entendemos que debe de mejorarse en algunos renglones los reportes que se generan por los sistemas informáticos.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

IDENTIFICACO

Traslación de monedas extranjeras:

Los estados financieros de la compañía se expresan en Pesos Dominicanos (**R.D. $)** incluyendo el cambio para las transacciones en monedas extranjeras a la tasa prevaleciente en el mercado de divisas al cierre del ejercicio fiscal, las diferencias de las tasas de cambios producto del cambio de fechas en que se realicen las transacciones y aquellas en que se liquidan, se incluyen en los Estados de Resultados como operaciones corrientes.

Valuación de inventarios:

Los inventarios están valuados sobre la base del método **(UEPS)** Último en Entrar Primero en Salir, según lo estipula la ley 11-92.

Reserva legal:

De acuerdo con el artículo 58 del Código de Comercio de la República Dominicana, toda compañía por acciones debe transferir anualmente como mínimo el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para la distribución entre los Accionistas.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D. N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.

ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matricula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de:
IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L., que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2017 y el 2016, y el estado de resultados, cambio en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L. al 31 de Diciembre del 2017 y el 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección" Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

• Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

• Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

NATASHA POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES IMP. SRL

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

25 de Mayo del 2018

Santo Domingo, R.D.
TAVERAS SEGURA & ASOCS.
Contadores Públicos
Autorizados
Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana

Lic. Miguel Taveras
Socio.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EN RD$

ACTIVOS

Activos Corrientes		**2017**	**2016**
Efectivo en Caja y Bancos	Nota 01	1,109,663.69	580,528.36
Cuentas por Cobrar	Nota 02	1,412,908.20	855,137.13
Inventarios		6,493,215.36	836,010.18
Otros Activos Corrientes	Nota 03	624,892.84	75,983.05
Total de Activos Corrientes		**9,640,680.09**	**2,347,658.72**
Inversiones	Nota 04	-	**523,986.22**
Activos Diferidos	Nota 05	**559,786.19**	**431,716.74**
Activos Fijos			
Automóviles y Equipos		834,768.32	781,717.49
Deprec. Acum. Automóviles y Equipos		-275,346.75	-97,714.69
Total de Activos Fijos Netos		**559,421.57**	**684,002.80**
Total de Activos ---------->		**10,759,887.85**	**3,987,364.48**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Las notas contenidas en los estados financieros son partes integra de los mismos

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Matilde Esteves C.

Pedro Tomas A.

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EN RD$

PASIVOS

Pasivos Corrientes		**2017**	**2016**
Cuentas por Pagar	Nota 06	4,082,707.95	2,780,900.64
Impuestos por Pagar	Nota 07	257,500.50	213,146.21
Otras Cuentas por Pagar	Nota 08	1,205,874.00	-
Total Pasivos Corrientes		**5,546,082.45**	**2,994,046.85**
Otros Pasivos	Nota 09	**3,608,947.67**	-
Capital			
Suscrito y Pagado		100,000.00	100,000.00
Reserva Legal		10,000.00	10,000.00
Utilidad de Años Anteriores		883,317.63	355,735.12
Utilidad del Periodo		611,540.10	527,582.51
Total Capital		**1,604,857.73**	**993,317.63**
Total Pasivos y Capital --------->		**10,759,887.85**	**3,987,364.48**

DRA. TASIANA M. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Las notas contenidas en los estados financieros son partes integra de los mismos

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EN RD$

Ingresos		**2017**	**2016**
Ingresos por Servicios		29,671,640.37	21,372,231.72
Total de Ingresos		**29,671,640.37**	**21,372,231.72**
MENOS :			
Costos Operacionales		16,360,277.28	11,411,231.00
Utilidad Bruta		**13,311,363.09**	**9,961,000.72**
MENOS :			
Gastos Operacionales			
Gastos de Personal	Nota 10	2,945,548.51	492,016.18
Gastos Generales y Administrativos	Nota 11	8,408,017.65	7,796,912.19
Gastos de Activos Fijos	Nota 12	1,106,397.30	917,765.91
Gastos Financieros	Nota 13	13,673.47	31,590.67
Total de Gastos Operacionales		**12,473,636.93**	**9,238,284.95**
Utilidad del Periodo Antes del Impuesto		**837,726.16**	**722,715.77**
Menos: Impuesto Sobre Renta 27%		**226,186.06**	**195,133.26**
Utilidad Neta del Periodo		**611,540.10**	**527,582.51**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Las notas contenidas en los estados financieros son partes integra de los mismos

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE COSTOS OPERACIONALES
Del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EN RD$

	2017	2016
Inventario Inicial	836,010.18	182,000.00
Compras Locales	11,293,109.40	7,432,529.35
Compras en el Exterior	10,724,373.06	4,632,711.83
Disponible para la Venta	**22,853,492.64**	**12,247,241.18**
Inventario Final	6,493,215.36	836,010.18
Costo de Venta	**16,360,277.28**	**11,411,231.00**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matricula 6663
* STO. DGO., D.N. *

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EN RD$

Detalle	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Utilidad Acumulada	Utilidad del Periodo	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	**100,000.00**	**10,000.00**	**-**	**355,735.12**	**465,735.12**
Aportes de Accionistas					-
Transferencia a Utilidades Acumuladas			355,735.12	-355,735.12	-
Utilidad del Periodo				527,582.51	**527,582.51**
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	**100,000.00**	**10,000.00**	**355,735.12**	**527,582.51**	**993,317.63**
Aportes de Accionistas					-
Transferencia a Utilidades Acumuladas			527,582.51	-527,582.51	-
Utilidad del Periodo				611,540.10	**611,540.10**
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	**100,000.00**	**10,000.00**	**883,317.63**	**611,540.10**	**1,604,857.73**

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EN RD$



	2017	2016
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operaciones		
Utilidad Neta del Periodo	611,540.10	527,582.51
Conciliación entre la utilidad neta y efectivo provisto por las actividades de operaciones		
Depreciación de Activos Fijos	177,632.06	97,714.69
Cuentas por Cobrar	(557,771.07)	(855,137.13)
Inventario	(5,657,205.18)	(654,010.18)
Anticipos ISR	(128,069.45)	(151,613.11)
Otros Activos	(548,909.79)	59,027.61
Cuentas por Pagar	1,301,807.31	2,089,930.56
Otras Cuentas Por Pagar	1,205,874.00	-
Impuestos por Pagar	44,354.29	72,387.32
Otros Pasivos	3,608,947.67	-
Total de Actividades de Operaciones	**58,199.94**	**1,185,882.27**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversiones		
Adquisición de Activos Fijos	(53,050.83)	(781,717.49)
Inversiones	523,986.22	(523,986.22)
Efectivo Usado en Actividades de Inversiones	**470,935.39**	**(1,305,703.71)**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Efectivo Usado en Actividades de Financiamiento	**-**	**-**
Aumento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**529,135.33**	**(119,821.44)**
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año	580,528.36	700,349.80
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	**1,109,663.69**	**580,528.36**



IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
S. DGO., D.N.

Nota 01 Efectivos en Caja y Bancos	2017	2016
Banco Popular Cta. 794897850	316,988.91	571,798.36
BanReservas Cta. 230022200	76,519.68	8,730.00
Asociación Cibao	716,155.10	-
Total >>>	**1,109,663.69**	**580,528.36**

Nota 02 Cuentas por Cobrar		
Clientes	1,412,908.20	855,137.13
Total >>>	**1,412,908.20**	**855,137.13**

Nota 03 Otros Activos Corrientes		
Saldo en ITBIS	624,892.84	66,423.20
Crédito ISR Año Anterior	-	9,559.85
Total >>>	**624,892.84**	**75,983.05**

Nota 04 Inversiones		
Depositos y Fianza	-	523,986.22
Total >>>	**-**	**523,986.22**

Nota 05 Activos Diferidos		
Anticipos ISR	258,812.96	90,181.28
Retenciones del Estado	300,973.23	341,535.46
Total >>>	**559,786.19**	**431,716.74**

Nota 06 Cuentas por Pagar		
Proveedores	4,082,707.95	2,780,900.64
Total >>>	**4,082,707.95**	**2,780,900.64**

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Nota 07 Impuesto por Pagar	2017	2016
ITBIS	1,543.50	-
TSS	-	6,326.29
Infotep	3,055.65	414.00
Anticipos	26,715.29	11,272.66
ISR Liquidado	226,186.06	195,133.26
Total >>>	**257,500.50**	**213,146.21**

Nota 08 Otras Cuentas por Pagar		
Funcionarios y Empleados	1,205,874.00	-
Total >>>	**1,205,874.00**	-

Nota 09 Otros Pasivos		
Accionistas	3,608,947.67	-
Total >>>	**3,608,947.67**	-

Nota 10 Gastos de Personal		
Sueldos y Salarios	1,394,218.64	217,319.32
Otras Remuneraciones	11,242.88	-
Seguro Familiar de Salud	98,850.13	15,407.94
Aporte Fondo de Pensiones	98,989.52	15,429.67
Seguro de Riesgo Laboral	15,336.40	2,390.51
Infotep	13,942.19	2,314.00
Regalía Pascual	214,633.88	18,109.94
Cesantías	144,109.63	-
Otros Gasto de Personal	954,225.24	221,044.80
Total >>>	**2,945,548.51**	**492,016.18**

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 11 Gastos Generales y Administrativos	2017	2016
Comunicación	54,816.00	103,000.00
Peajes, Transporte	31,625.00	25,480.00
Gastos Suministros de Oficinas	43,726.25	34,500.00
Servicios de Agua	14,360.00	12,300.00
Basura	6,374.93	8,650.25
Gastos Legales	75,360.00	82,540.00
Energía Eléctrica	39,762.48	31,540.00
Combustibles y Lubricantes	309,367.00	348,000.00
Refrigerio	56,390.00	94,800.00
Publicidad y Promoción	110,375.44	78,100.00
Impresos y Efectos de Oficina	891,323.60	1,002,340.80
Mantenimiento de Equipos	1,090,200.00	1,140,000.00
Vigilancia	108,000.00	85,200.00
Renovación de Oficina	1,110,000.00	878,000.00
Instalación y Mantenimiento de Software	186,000.00	240,500.00
Auditoria y Supervisión	50,000.00	30,000.00
Honorarios Profesionales Persona Física	555.55	-
Honorarios Profesionales Persona Jurídica	315,135.00	124,000.00
Gastos Varios	273,478.56	261,034.50
Arrendamientos	3,230,000.00	3,130,000.00
Gastos de Representación	352,798.81	35,127.44
Seguros	58,369.03	51,800.00
Total >>>	**8,408,017.65**	**7,796,912.19**

Nota 12 Gastos Activos Fijos		
Deprec. Activos Cat. II	177,632.06	97,714.69
Mantenimiento de Activos Fijos	928,765.24	820,051.22
Total >>>	**1,106,397.30**	**917,765.91**

Nota 13 Gastos Financieros		
Cargos Bancarios	13,673.47	31,590.67
Total >>>	**13,673.47**	**31,590.67**

LICDA. A. POLANCO PEREZ NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

ENTIDAD

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L., es una empresa comercial que fue organizada en el mes de Julio del año 2015, según consta en los estatutos constitutivos y en la certificación de Industria y Comercio de dicha fecha, todos regidos por las leyes de República Dominicana. Tiene como objeto principal dedicarse a la venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos N.C.P. (incl. maq. registradoras de escribir y de calcular mecánicas, así como otras actividades de licito comercio.

Sus oficinas están ubicadas en la Calle Mustafa Kemal Ataturk NO.46, Ens. Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Para el desempeño de sus operaciones cuenta con 02 empleados.

Los estados financieros de **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.** están presentados en RD $.

La empresa se rige por el Código de Comercio y el Código Tributario de la República Dominicana.

Registra su contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYME).

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

A continuación, se describen las políticas contables más importantes de **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L,** consideradas por la administración como las más apropiadas en las circunstancias para presentar la situación financiera y los resultados de sus operaciones. Las mismas están de acuerdo con prácticas seguidas por las instituciones comerciales, según lo requieren los organismos oficiales y disposiciones legales relativas.

Base contable de los estados financieros:

El método contable aplicado es el método de lo devengado.

Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de las cuentas a crédito y de otros activos:

Mediante resolución administrativa La compañía no registra provisión para cuentas malas, ya que estas se eliminan directamente basándose en las cuentas que la administración considera que son incobrables, con el método de acreencias directas.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Costos de beneficios de empleados:

- **Indemnización por cesantía**

La indemnización por cesantía, que establece el Código de Trabajo en su Art. 80, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

- **Regalía pascual:**

Según lo establecido en el Artículo 219 del Código de Trabajo, la institución está pagando una doceava parte del salario anual por concepto de regalía pascual a sus empleados.

- **Participación en los beneficios:**

Según lo establecido en el Artículo 223 del Código de Trabajo, la empresa hace participe de los beneficios de la empresa a los empleados pagando por el método de la proporción de días y la antigüedad en el puesto.

- **Planes de Pensiones:**

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L. está aportando a un plan de pensiones y seguridad social para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se devengan, acogiéndose a la Ley No.87-01 inscribiendo a sus empleados en las AFP y ARS a las que correspondan.

DRA. TATIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

Valuación de la Propiedad, muebles y equipos y el método de depreciación utilizado:

Los activos fijos se registran al costo. La institución registra la depreciación en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYME). Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos fijos se incluye en el resultado.

IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L. podrá mantener o adquirir sus activos fijos necesarios para el desarrollo de sus operaciones, siempre que su valor total neto no exceda del cien por ciento (100%) del capital normativo.

Contabilización de los cargos diferidos y el método de amortización utilizado:

Los cargos diferidos corresponden a egresos efectuados por bienes y servicios necesarios para las operaciones de la institución. Solo se podrán registrar en la cuenta Otros Cargos Diferidos, las erogaciones que correspondan a Software y plusvalía adquirida que hayan sido autorizadas, luego de comprobar que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYME). Estas Normas permiten el diferimiento de los programas informáticos, siempre y cuando produzcan beneficios económicos futuros

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Los documentos originales precitados, se hallan firmados y en el archivo de la Secretaría General.

7. **Consideración y Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades**

La Gerente Financiera, Johana Miranda Tarquino, somete a consideración proyecto de distribución de utilidades del año 2017 y del año 2018, así:

Proyecto distribución de utilidades 2017

Utilidades del ejercicio de 2017 bajo NIIF:	$	11.860.014.000
Utilidades decretadas en noviembre 2018	$	-4.112.233.514
Utilidades del ejercicio de 2017 se distribuyen	$	**7.567.780.486**
Gravadas en cabeza de los accionistas	$	-
No gravadas en cabeza de los accionistas	$	7.567.780.486
Total utilidades del ejercicio	$	**7.567.780.486**
La Junta Directiva propone a la Asamblea General de Accionistas el siguiente proyecto de distribución de utilidades del ejercicio:		
Dividendos no gravados para los accionistas (*)	$	7.567.780.486
Total dividendos a distribuir	$	**7.567.780.486**
Número de acciones en circulación		10.000
Pago por acción	$	**756.778**

Forma de pago: Se constituirá como una cuenta por pagar y dependerá de la disponibilidad de la caja de la compañía

Proyecto distribución de utilidades 2018

Utilidades del ejercicio de 2018 se distribuyen	$	**14.720.035.000**
Gravadas en cabeza de los accionistas	$	-
No gravadas en cabeza de los accionistas	$	14.720.035.000
Total utilidades del ejercicio	$	**14.720.035.000**
La Junta Directiva propone a la Asamblea General de Accionistas el		
Dividendos no gravados para los accionistas (*)	$	7.000.000.000
Total dividendos a distribuir	$	**7.000.000.000**
Número de acciones en circulación		10.000
Pago por acción	$	**700.000**

(*) La determinación de utilidades gravadas y no gravadas puede estar sujeta a modificación una vez se presente la declaración de renta del año gravable 2018.

Forma de pago: Se constituirá como una cuenta por pagar y dependerá de la disponibilidad de la caja de la compañía

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

La plancha única propuesta a consideración fue aprobada por aclamación unánime por parte de la Asamblea. La nueva Junta Directiva debe registrarse ante la Cámara de Comercio de Bogotá; hasta tanto esto suceda, la Junta Directiva sesionará de manera ordinaria con los miembros actuales. Los doctores: Darío Montaño Ferrer, Mario Fernando Pinzón Bohórquez, Luis Fernando Jaramillo Ceballos y Juan David Ángel Botero aceptaron su designación, de manera inmediata, estando presentes en esta asamblea.

A renglón seguido, se aprobó por unanimidad la remuneración por asistencia a las sesiones de Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias, en seis (6) SMMLV., por persona y por sesión; valor que será pagado por renglón en el que prevaleceré la participación del principal.

DRA. TATIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

9. **Elección de Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios**

El doctor Orlando Patiño Silva, Gerente General de la Concesión RUNT S.A., sometió a consideración de la Asamblea, las siguientes alternativas:

FIRMA	ALCANCE	HONORARIOS MENSUALES CON IVA	HONORARIOS ANUALES CON IVA
RUSSELL BEDFORD	- Auditoria Financiera - Control Interno - Cumplimiento Legal y Tributario - Auditoria sobre Tecnologia de la Información - Acompañamiento en NIIF	$ 4.998.000	$ 59.976.000
H & M CONSULTORES	- Auditoria Financiera - Control Interno - Cumplimiento Legal y Tributario - Auditoria sobre Tecnologia de la Información - Acompañamiento en NIIF	$ 5.500.000	$ 66.000.000
CROWE CO S.A.S	- Auditoria Financiera - Control Interno - Cumplimiento Legal y Tributario - Auditoria sobre Tecnologia de la Información - Acompañamiento en NIIF	$ 6.278.440	$ 75.341.280

El Presidente de la Asamblea sometió a votación y se acogió por unanimidad la propuesta presentada por la firma Crowe Horwarth suscrita por su Gerente General y autorizó unos honorarios mensuales de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($6.278.440) IVA incluido, por el término inicial de un

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/4/2019 8:58:20 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKE858304952
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO - RUNT // CONCESION RUNT S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION DOCUMENTO ADJUNTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007027892

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES INP, SRL

Bogotá, 27 de septiembre de 2019.

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Referencia: Licitación Pública Nacional INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

La suscrita, **PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., COLOMBIA, identificada con NIT 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007, certifico que el documento adjunto es copia fiel de la "Lista de Asistentes Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 24 Concesión Runt S.A.", para los fines pertinentes, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia INTRANT-CCC-LPN-2019-0007.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Lista de Asistentes Asamblea Ordinaria de Accionistas No ___ Concesión Runt S.A.				
Accionista	**Nombre del Representante de las Acciones**	**% D. politicos y economicos**	**No. De Cédula**	**Firma**
Intelred S.A.S		86,96%		
Heinsohn Software House S.A.		10%		
Juan David Ángel Botero		3%		
Inversiones Montaño Toro y Cia. S. en C. Montor		0,01%		
Inversiones Montaño Dominguez y Compañía S. en C. Inversiones Mondo y Cia.		0,01%		
Información y Tecnología S.A.		0,02%		

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
* Matrícula 6663 *
STO. DGO., D.N.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/4/2019 8:58:20 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKE858284951
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT // CONCESION RUNT S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: TRADUCCION CERTIFICACION DOCUMENTO ADJUNTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007027892

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Bogotá, 27 de septiembre de 2019.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Referencia: Licitación Pública Nacional INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

La suscrita, **PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., COLOMBIA, identificada con NIT 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007, certifico que el documento adjunto es copia fiel del "ACTA No. 23 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONCESIÓN RUNT S.A.", para los fines pertinentes, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia INTRANT-CCC-LPN-2019-0007.

PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Última asamblea extraord.

ACTA No. 23
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONCESION RUNT S.A.

El día 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m., se celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Concesión RUNT S.A. en las instalaciones administrativas de la sociedad, ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 59-41/65, oficina 405 en Bogotá, convocada por el Gerente General, en uso de sus atribuciones legales. La convocatoria se realizó mediante comunicación escrita de fecha 9 de noviembre de 2018, enviada a todos los accionistas a la dirección registrada por cada uno de ellos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

Conforme a la convocatoria, se propuso el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades del año fiscal 2017
5. Consideración y aprobación del cambio de razón social

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Desarrollo del Orden del Día

1. Llamado a lista y verificación del quórum

En desarrollo del Orden del Día, se procedió a llamar a lista verificando el quórum necesario para deliberar y decidir. Se confirmó que se encontraban representadas 10.000 acciones de las 10.000 acciones ordinarias que componen el capital suscrito y pagado de la sociedad, las cuales representan el 100% de las acciones en circulación. Se anexa y forma parte del acta la lista de asistencia donde consta la representación del 100% de los accionistas.

Verificado el quórum, se constata que éste es suficiente para deliberar y decidir válidamente conforme a los estatutos sociales, por encontrarse representadas 10.000 acciones, las cuales representan el 100% de las acciones en circulación de la sociedad.

Estuvieron presentes, en calidad de invitados los doctores Orlando Patiño Silva, Gerente General; Johana Patricia Miranda Tarquino, Gerente Administrativa y Financiera y Patricia Troncoso Ayalde, Secretaria General.

2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad de las 10.000 acciones suscritas y pagadas, las cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado, se eligió al doctor Darío Montaño Ferrer para actuar como Presidente de la Asamblea y a Patricia Troncoso Ayalde como Secretaria.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Distribución de utilidades

Accionista	%	Valor a distribuir
Ángel Botero Juan David	3.00%	$ 123.367.005
Heinsohn Business Technology S.A.	10.00%	$ 411.223.351
Información y Tecnología S.A.	0.02%	$ 822.447
Inversiones Montaño Domínguez y Cía..	0.01%	$ 411.223
Intelred S.A.S.	86.96%	$ 3.575.998.264
Inversiones Montaño Toro y Cía..	0.01%	$ 411.223
Total	100%	$ 4.112.233.514

Forma de Pago

Accionista	%	Valor a distribuir	Retención	Valor después de retención
Angel Botero Juan David	3%	$ 123.367.005	$ 9.684.221	$ 113.682.785
Heinsohn Business Technology	10%	$ 411.223.351	$ -	$ 411.223.351
Intelred S.A.S.	87%	$ 3.577.643.157	$ -	$ 3.577.643.157
Total	100%	$ 4.112.233.514	$ 9.684.221	$ 4.102.549.293

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Puesta a consideración de los accionistas la propuesta de distribución de utilidades del año fiscal 2017, el 100% de los accionistas presentes y representados aprueban, de manera unánime e inequívoca, el decreto y distribución de utilidades, señalando que los valores allí mencionados se constituirán en una cuenta por pagar para cuando, la compañía cuente con recursos disponibles, realice los desembolsos a cada uno de los accionistas bajo los términos del inciso segundo del artículo 156 del Código de Comercio. En consecuencia, la asamblea por unanimidad decretó la distribución de utilidades, así:

Accionista		Valor a pagar	Retención	Valor después de retención
Angel Botero Juan David	3%	$ 123.367.005	$ 9.684.221	$ 113.682.785
Heinsohn Business Technology	10%	$ 411.223.351	$ -	$ 411.223.351
Intelred S.A.S.	87%	$ 3.577.643.157	$ -	$ 3.577.643.157
Total	100%	$ 4.112.233.514	$ 9.684.221	$ 4.102.549.293

IDENTIFICACIONES JMK, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/4/2019 8:52:38 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKE852482760
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CONCESION RUNT SA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION DOCUMENTO ADJUNTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007027858

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Bogotá, 27 de septiembre de 2019.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Referencia: Licitación Pública Nacional INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

La suscrita, **PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 de Ibagué, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT**, empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 59-4165, Oficina 405, Bogotá, D.C., COLOMBIA, identificada con NIT 900.153.453-4, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil No. 01708655 del 31 de mayo de 2007, certifico que el documento adjunto es copia fiel de la "Lista de Asistentes Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 23 Concesión Runt S.A.", para los fines pertinentes, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia INTRANT-CCC-LPN-2019-0007.

PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Lista de Asistentes Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 23 Concesión Runt S.A.

Accionista	Nombre del Representante de las Acciones	No. De Cédula	Firma
Intelred S.A.S	Luis Fernando Gómez Muñoz	80425202	
Heinsohn Software House S.A.	Luis Fernando Janamillo C	70818233	
Juan David Ángel Botero	Juan D. Angel B.	70548600	
Inversiones Montaño Toro y Cia. S. en C. Montor	DARIO MONTAÑO	8263860	
Inversiones Montaño Domínguez y Compañía S. en C. Inversiones Mondo y Cia.	DARIO MONTAÑO	8263860	
Información y Tecnología S.A.	MARIO FERNANDO PINZÓN	91201432	

IDENTIFICACIONES JMR, SR

IDENTICO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CORTES DIAZ HECTOR FABIO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revétu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 8/29/2019 9:39:29 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIZD9393750
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CONCESION RUNT S.A. // INVERSIONES MONTAÑO TORO Y CIA. S. EN C. Y OTROS
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION DE COMPOSICION ACCIONARIA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006938059

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

RUNT

Bogotá, agosto 27 de 2019

Señores
Dirección General
CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DOMINCANA

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.263.295, en mi de Representante Legal Suplente certifico la composición accionaria de la Concesión Runt S.A. a la fecha:

Accionista	No. Acciones	%
Inversiones Montaño Toro y Cía. S. en C.	1	0,01%
Inversiones Montaño Domínguez y Compañía S. en C.	1	0,01%
Información y Tecnología S.A.	2	0,02%
Intelred S.A.S.	4696	46,96%
Juan David Angel Botero	300	3,00%
Heinsohn Software House S.A.	5000	50,00%
Total	10000	100,00%

Cordial saludo,

MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Patricia Troncoso A.

Johana Balbuena
Ide

NOTARIA 73 BOGOTÁ

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR TRONCOSO AVALDE MARIA PATRICIA , QUIEN EXHIBIÓ LA CC 38262[illegible]95 Y TARJETA No. **** C.S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

miércoles 28 de agosto de 2019
BOGOTÁ D.C.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Patricia Troncoso A.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA GENERAL AD-HOC
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/8/2019 11:16:29 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKI111633841
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CONCESION RUNT SA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 10
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007035526

A199363142BB4D Expedido (mm/dd/aaaa): 10/01/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A199363142BB4D

1 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 11:32:15

AA19936314 PÁGINA: 1 DE 5

* * * *

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) GERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, POR DOS (2) SUPLENTES. LOS SUPLENTES TENDRÁN LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES QUE EL GERENTE. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 84 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01852655 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	
PATIÑO SILVA ORLANDO	C.C. 0000000793103991
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
TRONCOSO AYALDE MARIA PATRICIA	C.C. 0000000382632951
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ANGEL BOTERO JUAN DAVID	C.C. 0000000070548602

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. SUSCRIBIR Y PERFECCIONAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN, POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. MT 001 DE 2006 Y LOS DEMÁS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y/ O ACCESORIOS AL MISMO. B. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL Y SUSCRIBIR LOS DEMÁS CONTRATOS Y CELEBRAR LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. C. ENCARGARSE DEL MANEJO DE TODOS LOS TRÁMITES Y DILIGENCIAS QUE SURJAN COMO CONSECUENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. MT 001 DE 2006. D. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONJUNTAMENTE CON ESTA PRESENTARLO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS. F. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. G. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDA A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA. H. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. LA JUNTA DIRECTIVA APROBARÁ LOS ACTOS Y/O CONTRATOS QUE DEBA CELEBRAR LA SOCIEDAD CUYA CUANTÍA SEA IGUAL O SUPERIOR A DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, (200 SMLMV).

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 26 NO 59 41/65 OF 405
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

IDENTIFICACIONES JIMA, S.A.S.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SALITRE
TELEFONO 1: 5870400
TELEFONO 2: 5870400
CORREO ELECTRONICO: PETICIONES@RUNT.COM.CO
FAX: 4282506
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 26 NO 59 41/65 OF 405
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SALITRE
TELEFONO 1: 5870400
TELEFONO 2: 5870411
CORREO ELECTRONICO: CORRESPONDENCIA.JUDICIAL@RUNT.COM.CO
FAX: 4282506
A.A.: 0

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2018/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$40.856.335.556,00
ACTIVO TOTAL:	$57.284.576.739,00
PASIVO CORRIENTE:	$26.221.497.003,00
PASIVO TOTAL:	$34.716.078.114,00
PATRIMONIO:	$22.568.498.625,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$25.484.898.437,00
GASTOS DE INTERESES:	$2.044.863.488,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,55
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,60
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 12,46

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 1,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,44

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONCESION RUNT SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLIMPIA MANAGEMENT SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.213,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONCESION RUNT SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127.716,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	35	00	80	10	16	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	22	00
81	13	15	00	81	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONCESION RUNT SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 976,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	24	00	81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00								

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONCESION RUNT SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GLOBAL SERVICES INMOBILIARIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONCESION RUNT SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOSCONIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

43	23	15	00		43	23	24	00		81	11	22	00
81	11	15	00		81	16	15	00		81	11	25	00
80	11	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONCESION RUNT SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE MOLDES Y SOPLADOS PLASTICOS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 487,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00		43	23	23	00		81	11	15	00
81	11	17	00		81	11	18	00		81	11	20	00
81	16	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT RUNT -ZESCO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00		43	23	23	00		81	11	15	00
81	11	17	00		81	11	18	00		81	11	20	00
81	16	15	00										

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES COMERCIALES, SRL

==========

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 11 DEL MES DE JULIO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00569827 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE JULIO DE 2016.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00595769 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00600524 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627012 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00649484 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00673992 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
D. DGO., D. N.

ID
CO
IDENTIFICACIONES JMR, SAS

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 808-2018
FECHA INICIO: 2018/09/21
FECHA TERMINACION: 2019/04/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/10/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00652365

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

DARIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADA NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 50,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

IDENTIFICACIONES JMR SAS

Impuesto Sobre la Renta:

El Impuesto Sobre la Renta para los años 2017 y 2016 se determina en base al 27% sobre la ganancia neta imponible. La Reforma Impositiva, según la Ley No.557-05, a partir del año 2006 establece un impuesto del 1% anual sobre la base total de sus activos fijos netos de la depreciación para las instituciones Comerciales, siempre y cuando este impuesto sea mayor que el monto del impuesto liquidado por el método ordinario. El impuesto liquidado por el 1% de los activos imponibles se considerará un crédito contra el Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal declarado, siempre y cuando este sea menor que el método ordinario que será en base a un 27% sobre la renta neta imponible para los años 2017 y 2016. Por la modalidad bajo la cual opera **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L,** de empresa comercial, aplica para el pago del Impuesto Sobre la Renta, y del pago del 1% a los activos imponibles.

Destino de las utilidades:

Las utilidades del período se llevaron a ganancias retenidas y en posterior Asamblea se decidirá el destino.

Lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas:

La distribución de beneficios a favor de los accionistas no deberá ser mayor del monto de los Beneficios Acumulados del cierre del año.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

Compromisos y contingencias:

Compromisos

Este grupo corresponde a aquellas operaciones normales del giro, por medio de las cuales la institución obtiene un compromiso o responsabilidad con sus clientes. Se incluye en este grupo los créditos aprobados y no desembolsados, créditos comprometidos, líneas de créditos no utilizadas, litigios, demandas pendientes y contratos a futuros.

Contingencias

Operaciones mediante las cuales las instituciones garantizan o respaldan a sus clientes en las transacciones que estos realizan sin que se produzcan desembolsos al momento de su otorgamiento. La institución no arriesga su patrimonio en el momento en que se realiza la operación, sino a futuro. En la medida en que los clientes en quienes la institución está garantizando no cumplan sus compromisos en las fechas y condiciones establecidas previamente, dichas operaciones serán consideradas para los efectos de calcular los límites y desmontes establecidos en las resoluciones vigentes; por consiguiente, no serán consideradas como contingencias aquellas operaciones que tengan cubiertos sus riesgos con depósitos especiales y otros tipos de coberturas.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Sistema Informático

Conforme a los resultados de las pruebas de validación de funcionalidades del sistema Informático, podemos avalar que el sistema está procesando y registrando todas las operaciones diarias de forma satisfactoria, de acuerdo con las prácticas comerciales del sector, mas entendemos que debe de mejorarse en algunos renglones los reportes que se generan por los sistemas informáticos.

Traslación de monedas extranjeras:

Los estados financieros de la compañía se expresan en Pesos Dominicanos (**R.D. $)** incluyendo el cambio para las transacciones en monedas extranjeras a la tasa prevaleciente en el mercado de divisas al cierre del ejercicio fiscal, las diferencias de las tasas de cambios producto del cambio de fechas en que se realicen las transacciones y aquellas en que se liquidan, se incluyen en los Estados de Resultados como operaciones corrientes.

Valuación de inventarios:

Los inventarios están valuados sobre la base del método **(UEPS)** ultimo en entrar primero en salir, según lo estipula la ley 11-92.

Reserva legal:

De acuerdo con el artículo 58 del Código de Comercio de la República Dominicana, toda compañía por acciones debe transferir anualmente como mínimo el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10. % del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para la distribución entre los Accionistas.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

DECLARACION JURADA

La suscrita, señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0024888-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; actuando en mi calidad de gerente de **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.**, sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, organizada y existente de acuerdo con las leyes dominicanas, RNC No. 1-31-31035-4, con domicilio social en el No. 6 de la Avenida Charles Summer, Esquina calle Rafael Abreu Licairac, Los Prados, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, por medio del presente documento **DECLARO Y HAGO CONSTAR BAJO LA FE DEL JURAMENTO,** lo siguiente: **Primero:** Que he revisado la información financiera contenida en el informe de gestión preparado por la gerencia de la sociedad en fecha seis (06) de junio del año dos mil diecinueve (2019), así como la contenida en los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio social que terminó el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), elaborados por la firma **TAVERAS, SEGURA & ASOCIADOS**, Contadores Públicos Autorizados, Registro del Instituto de Contadores No. 358; **Segundo:** Que el precitado informe, así como los estados financieros y otras informaciones financieras sobre la sociedad **IDENTIFICACIONES JMB, SRL.**, que la gerencia presentó a los socios de la sociedad para su posterior conocimiento en la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), no contienen declaraciones ni informaciones falsas, ni omisiones significativas; y, **Tercero:** Que los requisitos establecidos en los estatutos sociales para la elaboración del informe de gestión anual, han sido cuidadosamente observados, tomados en cuenta y cumplidos, por lo que el referido informe de gestión presenta razonablemente en todo los aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones, así como los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo de **IDENTIFICACIONES JMB, SRL.**, en el ejercicio social que terminó el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Hecha y firmada bajo la fe del juramento en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

MATILDE SALOMES ESTEVEZ CARRASCO
Gerente

Yo, **DRA. DULCE MERCEDES QUIÑONES**, abogado notario publico de los del numero del Distrito Nacional, matrícula del Colegio Dominicano de Abogados No. 3142, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que antecede fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por la señora **MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO,** de generales y calidades que constan, quien me ha declarado que esta es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida, en la cuidad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

DRA. DULCE MERCEDES QUIÑONES
Notario Público

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CAMARA DOCUMENTO REGISTRADO

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/IR2/377848776

Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII — DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula	131310354	Nombre(s)	IDENTIFICACIONES JMB SRL	Apellido(s)	
Nombre Comercial	IDENTIFICACIONES JMB			Teléfono	6208151
Correo Electrónico	matilde.estevez@gmail.com	Rectificativa	No	Tipo Declaración	Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL					
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			=	A	48,372,508.20
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			=	B	48,372,508.20
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			=	1	3,755,717.33
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+	2	0.00		
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3			
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	-	4	0.00		
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	0.00		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+ -	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			=	7	3,755,717.33
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			-	8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			=	9	3,755,717.33
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			-	10	0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			=	11	3,755,717.33
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			=	12	1,014,043.68
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	13	403,577.56		
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envio 623)	-	14	693,102.32		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	15			
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	16			
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	17			
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	18			
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	19			
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	20			
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	21			
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	22	0.00		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			=	24	82,636.20
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%	+ 25	0.00		
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+ 26			
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			=	27	0.00
28.- SANCIONES			+	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)			%	+ 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)			+	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			-	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			=	33	82,636.20

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

6A8F33D92BFC3BEE42BE803741D37957#

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

30/9/2019 11:13 a. m.

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/A1/377849033 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

BALANCE GENERAL Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131310354 Nombre(s) IDENTIFICACIONES JMB SRL Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		25,673,561.13
1.1 CAJAS Y BANCOS	4,465,869.19	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	12,513,016.96	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS TERMINADOS	8,694,674.98	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		2,386,910.65
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	2,386,910.65	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		1,096,679.88
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	1,096,679.88	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		609,151.69
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	609,151.69	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		28,547,999.97
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		12,819,896.73
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	10,854,614.53	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	1,326,179.88	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	693,102.32	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		1,127,000.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	1,127,000.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		10,200,571.86
10.- PATRIMONIO		4,346,531.38
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	10,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,494,857.73	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	2,741,673.65	
10.6 OTRAS RESERVAS		

DRA. TASIANA APOLINAR PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	28,547,999.97

A49C4899140C1F79C840FD90B854AD9D$

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/B1/377849150 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B-1

ESTADO DE RESULTADOS

Período 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131310354 Nombre(s) IDENTIFICACIONES JMB SRL Apellido(s)

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		48,372,508.20
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	49,984,378.50	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)	1,611,870.30	
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		48,372,508.20
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		33,334,425.72
6. GASTOS DE PERSONAL		5,531,203.05
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	3,899,514.81	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS	276,234.11	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	276,623.28	
6.5 APORTE INFOTEP	39,085.15	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	1,039,745.70	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		2,202,650.08
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	2,202,650.08	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		2,530,000.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)	2,530,000.00	
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		406,646.27
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	333,804.94	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORII 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	72,841.33	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		465,777.82
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	465,777.82	
10.7 PROMOCIONES		

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		102,996.04
11.1 PRIMAS DE SEGUROS	102,996.04	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		43,091.89
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	43,091.89	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		3,755,717.33
15. TOTAL		48,372,508.20

0BC32A350F487D026B4B64EBDB3B7C26#

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/D/377848926 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO D

DATOS INFORMATIVOS Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131310354 Nombre(s) IDENTIFICACIONES JMB SRL Apellido(s)

I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD$	
3. No. DE EMPLEADOS	21.00	4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	3,899,514.81
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO		
A) DE USO PROPIO	**Categoría 2**	**Categoría 3**
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	559,148.59	
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	776,071.00	
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	1,335,219.59	0.00
14. Depreciación	333,804.90	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	776,071.00	
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	1,777,485.69	0.00
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)	0.00	0.00
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)	0.00	0.00
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	0.00	0.00
28. Retiros	0.00	0.00
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)	0.00	0.00
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	1,777,485.69	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)	

IV. COSTO DE VENTA		
34. Inventario Inicial	+	6,493,215.36
35. Compras Locales del Ejercicio	+	35,085,545.31
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	450,340.03
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	8,694,674.96
39. Costo de Venta	=	33,334,425.72
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	0.00
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	0.00
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	0.00
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00

9FE222CB5083850AC64FC15374333BF0$

DRA. TATIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

ID EN TI CO® IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/D1/377848815 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — D1

ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2

AÑO FISCAL 201812
RNC 131310354 RAZON SOCIAL IDENTIFICACIONES JMB SRL

I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL	
1. Balance inicial	0.00
2. Ajuste fiscal	0.00
3. Balance inicial ajustado	0.00
4. Retiros despues de ajuste	
5. Base depreciable	0.00
6. Depreciacion	
7. Costo Fiscal Final del Periodo	0.00

II. DETALLE DE ACTIVO FIJO

	A.ADQUISICIONES	Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	B.MEJORAS CAPITALIZABLES	Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	C.RETIROS	Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" ,"Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"				TOTAL	0.00	0.00

0CAE1D5A24B427047D3FBAC8F7FCBF7D$

DRA. TARSIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/J/377849163 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII **DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS** **ANEXO J**

DATOS INFORMATIVOS Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131310354 Nombre(s) IDENTIFICACIONES JMB SRL Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES

1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		49,984,378.50
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		49,984,378.50
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	**CANTIDAD**	**MONTO**
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

C879ECCBBB3EF6B922B5B9727F6528A8$

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/E/377849179 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — ANEXO E

DATOS COMPLEMENTARIOS Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131310354 Nombre(s) IDENTIFICACIONES JMB SRL Apellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES

	a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Indice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Limite de Perdida a Compensar (casillas H x I)	k) Perdida Compensable Periodo (valor menor casilla G y J)	l) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)
1					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
2					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
3					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
4					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
5					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
6	TOTAL --------->		0.00	0.00	0.00		0.00				0.00	0.00

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS

7	A DIVIDENDOS	
8	A RESERVAS	
9	UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	
10	TOTAL --------->	0.00

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL

11	PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
12	GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	
13	PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
14	SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS

15	TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	+	48,372,508.20
16	GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	-	
17	GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	-	0.00
18	DIVIDENDOS	-	0.00
19	INTERESES EXENTOS	-	
20	MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	=	0.00
21	COSTO DE VENTA (Comisiones, ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)	-	
22	BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	=	48,372,508.20

9FCCD6630D1AD5EF855311AA373BC0E66

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/G/377849207 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII **DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS** **ANEXO G**

AJUSTES FISCALES Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131310354 Nombre(s) IDENTIFICACIONES JMB SRL Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		0.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		0.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	**AJUSTES POSITIVOS**	**AJUSTES NEGATIVOS**
3.- TOTALES	0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

1895A99D2AD33C0C75514F7BAAE1044B$

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

30/9/2019 11:15 a. m.

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/H1/377849185 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2 — **ANEXO H-1**

Periodo 201812
RNC 131310354 Razón Social IDENTIFICACIONES JMB SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

A — DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1:	TELEFONO 2:	CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION

CALLE	NO.	Ed/APTO/LOCAL
SECTOR	MUNICIPIO	PROVINCIA
REFERENCIA		

B — PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

C — BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA $
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

32FEC984ECC216EA64B3F94D1B23F348$

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/H2/377849192 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-2

Periodo 201812
RNC 131310354 Razón Social IDENTIFICACIONES JMB SRL

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO

Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.

D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

E	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
1		
2		
3		
4		
5		

SUCURSALES

F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS

Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:

Se reitera información de la Declaración Jurada No: de Fecha:

7C91AB3C828FFB870884972E494E9ECE$

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

30/9/2019 11:15 a. m.

Datos de Recepción: 1-31-31035-4/D2/377848795 Fecha Recepción: 2019/04/26

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — D2

DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal 201812
RNC 131310354 Razón Social IDENTIFICACIONES JMB SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+		
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+		
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-		
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-		
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-		
7 - Costo Edificio (Valor en Libros)	-		
8.- Costo Construccion en Proceso (Valor en Libros)	-		
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-		
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-		
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-		
12.- Costos Activos Fijos Categoria 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
13.- Costos Activos Fijos Categoria 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-		
15.- Costo Fiscal Categoria 1	+		
16.- Costo Fiscal Categoria 2	+		
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+		
18.- Costo Fiscal Categoria 3	+		
19.- Costo Fiscal Categoria 2 (Dados en Arrendamientos)	+		
20.- Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos)	+		
21.- Costo Fiscal Terrenos	+		
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+		
23.- Reevaluació de Activos	-		
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+		
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+		
26.- Saldos Activos Fiscales	=		0.00
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=		
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-		
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-		
30.- Otros Pasivos	-		
31.- Saldo de los Pasivos	=		0.00
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=		0.00
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=		6,493,215.36
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=		0.00
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%	=		

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL

36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	**Monto**	**%**	**Distrib. de Ajuste**
37.- Inventario	6,493,215.36		
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
41.- Costo Fiscal Categoria 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
42.- Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
45.- Costo Construccion en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
49.- Total Activos no monetarios	6,493,215.36	0.00	0.00

D463DEB1D4F53E4DCE4A2C71F3BB4C39$

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

INDICADORES FINANCIEROS BASADOS EN ESTADOS AUDITADOS

Facturación anual en los últimos 3 años	RD$33,138,793.43
Rentabilidad anual antes Impuestos	RD$1,772,053.09
Índice de Endeudamiento establecido en los Estados Auditados	0.82

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

JOEL ESTEVEZ CARRASCO
AUDITOR INTERNO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Ave. Roberto Pastoriza No. 420
Esquina Manuel de Jesús Troncoso
Torre Empresarial Da Vinci, Piso 9
Ens. Piantini, Santo Domingo, R.D.
Tel.: 809-732-8448
Fax: 809-338-0420 / 0419
RNC 1-01-84452-3
www.promerica.com.do

Banco Promerica

09 de Octubre 2019
Santo Domingo, Rep. Dom.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Señores
Instituto Nacional de Tránsitos y Transporte Terrestre (INTRANT)
Ciudad.

Ref: INTRANT-CCC-LPN-2019-0007
Certificación de Línea de Crédito IDENTIFICACIONES JMB SRL

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, el Banco Múltiple Promerica tiene a bien certificar que **IDENTIFICACIONES JMB SRL**, Registro Nacional de contribuyentes (RNC) Numero 1-31-31035-4, Registro Mercantil número 118117SD, es cliente de esta entidad de intermediación financiera desde 17 de Septiembre de 2019, a través de la Cuenta. Corriente No. 31930100017454.

De igual forma, se hace constar que la sociedad **IDENTIFICACIONES JMB SRL** a la fecha mantiene vigente en el Banco Múltiple Promerica una línea de crédito aprobada por el monto **CINCUENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$50,000,000.00),** con la finalidad de participar en la Licitación del Instituto Nacional de Tránsitos y Transporte Terrestre (INTRANT) y garantizar el mantenimiento de la oferta. El presente documento tiene una validez de 365 días calendario a partir del 09 de Octubre 2019.

Esta comunicación es confidencial, se expide a solicitud del cliente para fines de referencias y no representa ninguna responsabilidad para Banco Promerica o alguno de sus funcionarios.

Atentamente,

Carlos Julio Camilo
Presidente Ejecutivo

Banco Promérica
Santo Domingo, R.D.

RUNT

REGISTRO **ÚNICO** NACIONAL DE TRÁNSITO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

FINANCIERO

RUNT

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

La movilidad es de todos | Mintransporte

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: 587 0400 - Centro de Contacto: 01 8000 930060
contactenos@runt.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

www.runt.com.co

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Estados Financieros RUNT

Ha sido firmado por: CORTES DIAZ HECTOR FABIO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 10/2/2019 11:07:35 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKC11743678
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CONCESION RUNT S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ESTADOS FINANCIEROS
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 16
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007021966

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **VARGAS PULIDO SORAYA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **CONTRALORA DELEGADA PARA INVEST. (E)**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/30/2019 9:56:24 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TIZE95626141**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **CONSECION RUNT S A**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006941239

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2019, a las 15:23:39, el nombre de la persona Jurídica, y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001534534
Persona Jurídica	CONCESION RUNT S A
Código de Verificación	900153453419082715233 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D. N. *

SORAYA VARGAS PULIDO

Contralora Delegada

IDENTICO SRL

Digitó y Revisó: RDMONTENEGRO

CGR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **CASTRO GONZALEZ MARIO ENRIQUE**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **JEFE DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: **8/28/2019 11:48:33 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TIZC114840324**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **CONCESION RUNT SA**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006934924

132704618 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132704618

GCV
12:19:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONCESION RUNT SA identificado(a) con NIT número 9001534534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SAL

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Identificación tributaria RUNT

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 8/15/2019 9:30:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangeres de la Colombie)

No: A2TIP93024310
(Under Number: - Sous le numéro:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CONCESION RUNT S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006905056

14636972981 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/26/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14497029211

(415)7707212489984(8020) 000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 3 4 5 3	4	3 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CONCESION RUNT S.A.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 59 41 65 OF 405 ED CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
soporte.financiera@runt.com.co		5 8 7 0 4 0 0	5 8 7 0 4 1 2

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 9	2 0 1 2 1 2 2 0	6 2 0 1	2 0 1 6 1 2 3 0	6 3 1 1	6 2 0 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	1	4	4	0	1	3															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 13- Gran contribuyente
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 1 1 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

IDENTIFICACIONES JMR, S.R.L.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DAZA SALCEDO NHORA INES
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:22PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14497029211

(415)7707212489984(8020) 000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 3 4 5 3	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes: 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 5
72. Número:	0 4 0 5 6	9 6
73. Fecha:	2 0 0 7 0 5 2 2	2 0 1 5 0 1 1 5
74. Número de Notaría:	7 1	7 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	2 0 0 7 0 5 3 1	2 0 1 5 0 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 0 1 7 0 8 6 5 5	0 1 7 0 8 6 5 5
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4

Vigencia:

80. Desde:	2 0 0 7 0 5 2 2	
81. Hasta:	2 0 2 2 0 5 2 2	

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6669 STO. DGO., D.N.

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Transporte 2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:22PM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14497029211

(415)7707212489984(8020) 000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900153453	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 31	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	20140402

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadaní 13	79310399		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATIÑO	SILVA	ORLANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 19	20080604

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 13	70548602	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANGEL	BOTERO	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 19	20140402

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 13	38263295	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRONCOSO	AYALDE	MARIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

DRA. ANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:22PM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14497029211

(415)7707212489984(8020)000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 3 4 5 3	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	7 0 8 1 0 2 3 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	CEBALLOS	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 9 3 1 0 3 9 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PATIÑO	SILVA	ORLANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 1 0 6 1 9	2 0 1 4 1 2 2 3

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 3 8 3 9 8 7 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	CARRIZOSA	FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 1 0 6 1 9	2 0 1 4 1 2 2 3

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	9 1 2 0 1 4 3 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINZON	BOHORQUEZ	MARIO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	9 8 5 4 5 6 9 4	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZULUAGA	GIRALDO	HUGO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 1 0 6 1 9	2 0 1 4 1 2 2 3

TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:22PM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14497029211

(415)7707212489984(8020) 000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 3 4 5 3	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	4 1 6 4 7 4 5 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARAGON	RODRIGUEZ	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 8 0 3 2 2	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 1 7 4 6 7 6 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUÑOZ	RODRIGUEZ	VICTOR	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	2 0 1 7 0 3 2 9

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 9 4 8 8 5 8 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	JARAMILLO	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	2 0 1 7 0 3 2 9

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	8 2 6 3 8 6 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTAÑO	FERRER	DARIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 0 5 4 8 6 0 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANGEL	BOTERO	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	2 0 1 7 0 3 2 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DRA. TASSIANA A. POLANCO TERRERO ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:22PM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14497029211

(415)7707212489984(8020) 000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT).	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 3 4 5 3	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	7 9 6 7 7 6 0 8	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTAÑO	TORO	CAMILO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	8 0 8 7 1 1 6 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINZON	NARANJO	MARIO	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	8 0 1 3 3 8 2 1	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTAÑO	TORO	ROBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 7	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	8 0 0 4 0 6 7 4	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINZON	NARANJO	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 7 0 3 2 9	

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 9 4 8 7 0 0 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUARIN	VANEGAS	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 7 0 3 2 9	2 0 1 8 0 3 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMK, SRL

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:22PM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14497029211

(415)7707212489984(8020) 000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 3 4 5 3	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	7 9 7 8 2 1 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	LOPEZ	JAVIER	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 7 0 3 2 9	2 0 1 8 0 3 2 2

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 9 1 4 9 3 9 4	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOTERO	MONTAÑO	RODRIGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 8 0 3 2 2	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	3 5 4 6 1 4 2 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARANJO	URIBE	ALICIA	MARIA DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 8 0 3 2 2	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMX, SRL

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:23PM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14497029211

(415)7707212489984(8020) 000001449702921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 3 4 5 3	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 3 2 1 1 8 3	-	2 9 1 9 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAMARGO	MAHECHA	ALEXANDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
8 3 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE HORWATH CO S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 3 2 9

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	8 0 0 6 0 7 9 6	-	9 1 2 2 3

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHAPARRO	MALAVER	INDALECIO	FREDDY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
8 3 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE HORWATH CO S.A.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 3 2 9

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	5 3 0 7 6 4 7 2	-	1 5 9 9 7 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	GIL	NATHALIE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 5 2 1

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Fecha generación documento PDF: 17-01-2019 03:50:23PM

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **CORTES DIAZ HECTOR FABIO**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: **8/29/2019 9:34:27 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TIZD93430866**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **CONCESION RUNT S.A.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **FORMULARIO DE INSCRIPCION**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **2**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006938059

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/28/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Ministerio de Hacienda

República Dominicana

Dirección General CONTRATACIONES PUBLICAS

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - RPE-UF001

1 ACCIÓN A EJECUTAR

En caso de modificación o actualización especificar :

☐ Actualizar ☒ Creación ☐ Modificar Número de RPE: _____

2 TIPO DE PROVEEDOR

☐ Persona Física ☒ Persona Jurídica ☐ Entidad Gubernamental ☐ Consorcio ☐ Asociaciones sin fin de lucro

☐ Cooperativa

Provee: ☐ Bienes ☒ Servicios ☒ Consultoría ☐ Obras

3 DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social / Nombre Completo: CONCESIÓN RUNT S.A.

No. Documento: 900153453-4 ☐ Cédula ☐ Pasaporte ☐ R.N.C

Clave Tributaria País Extranjero: NO APLICA

Registro Mercantil: 0170865 Fecha de Vencimiento: 31- MARZO/2020 (anualmente se renueva)

Nacionalidad: COLOIMBIANA Género (En caso de ser persona física): ☐ M ☐ F

No. de colegiatura (En caso de ser persona Física): —

Tipo de Colegiatura: — Ocupación: —

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

4 CLASIFICACIÓN DE PROVEEDOR

Certificación del Ministerio de Industria y Comercio: ☐ Si ☐ No Producción Nacional: ☐ Si ☐ No

☐ Microempresa ☐ Pequeña ☐ Mediana ☒ Grande

5 ACTIVIDAD COMERCIAL

Ejecutar el objeto del contrato de concesión "Registro Único Nacional de Tránsito"; prestar servicios de tecnología de la información; prestar servicios de consultoría, asesoría, auditoría; Gerencia de Proyectos; administración de plataformas tecnológicas, mantenimiento; Desarrollar, gestionar, administrar procesos de software y hardware, soporte técnico y funcional; Intervenir como proponente en licitaciones concurso o invitación a cotizar, concesiones, asociaciones público-privadas; celebrar y ejecutar todo acto o contrato; Diseñar o generar programas de automatización de información; Integrar tecnología, digitar, digitalización; Diseñar, implementar, administrar, gestionar proyectos de inteligencia de negocios, minería de datos, prestar servicio de operación de plataformas tecnológicas, incluyendo administración de información; ejecutar operaciones de tránsito y transporte de registros de automotores, vehículos, infractores, transporte y demás trámites; etc.

6 DOMICILIO

Dirección: Av. Calle 26 No. 59-41/65 oficina 405 — País: Colombia

Región: Cundinamarca — Provincia: Bogotá

Municipio: Bogotá — Ciudad: Bogotá

Teléfono: 587 04 00 — Móvil: 318 239 3451 - 3153764974

Fax: NO APLICA — Email: orlando.patino@runt.com.co

7 REPRESENTANTE / DATOS PERSONA DE CONTACTO (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA)

Nombre: ORLANDO PATIÑO SILVA — Puesto: GERENTE GENERAL

Teléfono: 587 04 00 — Móvil: 318 239 3451

Fax: NO APPLICA — Email: orlando.patino@runt.com.co

8 ESTATUS DEL EXPEDIENTE

Especifique:

Bajo la más solemne fe de juramento, declaro que:

☒ Los datos que consignado son ciertos

☒ No me encuentro en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el artículo No. 14 de la Ley No. 340-06

☒ Estoy al día en el pago de mis obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Firma

Ciudad

En caso de ser Persona Jurídica

Firma y Sello

IDENTIFICACIONES JMA, SRL

CONCESION RUNT S.A
NIT. 900.153.453-4

9 CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

De conformidad con la Ley No. 172-13 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, de fecha 13 de diciembre de 2013, los datos suministrados por usted quedarán incorporados en la base de datos Registro de Proveedores del Estado, administrada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Los datos recabados serán utilizados para fines de desarrollo, administración y operación del Registro de Proveedores del Estado.

Las informaciones que se generan en la Constancia de inscripción del Registro de Proveedores del Estado podrán ser consultadas por cualquier interesado a través de los portales web administrados por este Órgano Rector.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Calle Pedro A. Lluberes, esq. Rodríguez Objío, Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.

☒ Acepto ☐ No Acepto

☒ Acepto recibir correos electrónicos sobre los servicios que ofrece la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Johana Balbuena

NOTARIA 73 BOGOTÁ

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR PATIÑO SILVA ORLANDO , QUIEN EXHIBIÓ LA CC 79310399 Y TARJETA No. **** C.S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

miércoles 28 de agosto de 2019
BOGOTÁ D.C.

Héctor F. Portes Díaz

ID EN TI
www.dgcp.gob.
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **CORTES DIAZ HECTOR FABIO**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: **8/29/2019 9:31:33 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TIZD93144674**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **CONCESION RUNT S.A.**
(Name of the holder of document.
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **DECLARACION JURADA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006938059

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/13/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMB, SAS

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
EMPRESAS EXTRANJERAS
- RPE-F008 -

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, Señor **ORLANDO PATIÑO SILVA**, de Nacionalidad Colombiana, Mayor de Edad, Estado Civil Casado, Carnet de Identidad (Cédula de Ciudadanía) No. 79.310.399 de Bogotá – Colombia, actuando en nombre de la Concesión RUNT S.A., con su Número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 900.153.453 (NIT Colombia), domiciliado y residente en Bogotá - Colombia, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO,** lo siguiente:

1. Somos una Empresa Extranjera de Nacionalidad Colombiana.

2. Declaración simple del solicitante donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el **Artículo 14 de la Ley 340-06,** y Declaración simple del solicitante donde manifieste que no tiene juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de Bogotá - Colombia, ~~la~~ los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

CONCESION RUNT S.A
NIT. 900.153.453-4

Declarante

DRA. ASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Johana Balbuena

NOTARIA 73 BOGOTÁ

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR PATIÑO SILVA ORLANDO . QUIEN EXHIBIÓ LA CC 79310399 Y TARJETA No. **** .S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

miércoles 28 de agosto de 2019
BOGOTÁ D.C.

Hector F. Cortes Diaz

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BROCHERO GARCIA CARLOS ALBERTO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: AUTORIDAD EXPEDIDORA
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - BOGOTA CALLE 100
(Bears the seal/stamp of: Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 8/26/2019 10:24:54 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIZA102553711
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ORLANDO PATIÑO SILVA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PASAPORTE EJECUTIVO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 24
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006928590 PE124822 Expedido (mm/dd/aaaa): 10/16/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

REPUBLICA DE COLOMBIA

ASAPORTE
PASSPORT



Tipo / *Type* P
Cod. País / *Country code* COL
Pasaporte N° / *Passport No.* PE124822

Apellidos / *Surname*
PATIÑO SILVA

Nombres / *Given names*
ORLANDO

Nacionalidad / *Nacionality*
COLOMBIANA

Fecha de Nacimiento / *Date of birth*
11 AGO/AUG 1963
Núm. Personal / *Personal No.*
CC79310399

Sexo / *Sex* M
Lugar de nacimiento / *Place of birth* OIBA COL

Fecha de expedición / *Date of Issue*
16 OCT/OCT 2015
Autoridad / *Authority*
BTA. CALLE 100

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
15 OCT/OCT 2025
Firma del Titular / *Holder's signature*

<COLPATINO<SILVA<<ORLANDO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

E124822<2COL6308111M2510158CC79310399<<<<14

TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
DRA.
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CORTES DIAZ HECTOR FABIO
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 8/29/2019 9:30:22 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIZD93025865
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PATIÑO SILVA ORLANDO
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CEDULA CIUDADANIA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006938059 79 310 399 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/28/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMR, SRL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.310.399
NUMERO
PATIÑO SILVA
APELLIDOS
ORLANDO
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1963
OIBA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-NOV-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500130-70144966-M-0079310399-20070216
0000507048G 01 192117704
28 AGO 2019
DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.
IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

NOTARIA PÚBLICA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

NOTARIA PÚBLICA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **VARGAS PULIDO SORAYA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **CONTRALORA DELEGADA P/INVESTIGACIONES,JUICIOS YJ.C**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: **8/30/2019 15:03:38 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TIZE15343349**
(Under Number: - Sous le numéro:)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **ORLANDO PATIÑO SILVA**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006941239

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2019, a las 15:22:19, el nombre del(a) señor(a) y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79310399
Nombres y Apellidos	ORLANDO PATIÑO SILVA
Código de Verificación	79310399190827152219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D. N. *

SORAYA VARGAS PULIDO

Contralora Delegada

IDENTIFICACIONES JME, SRL

Digitó y Revisó: RDMONTENEGRO

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **CASTRO GONZALEZ MARIO ENRIQUE**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **JEFE DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: **8/28/2019 11:47:34 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TIZC114737634**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **ORLANDO PATIÑO SILVA**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006934939

132704648 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/27/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 132704648

GCV
12:20:23

Bogotá DC, 27 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO PATIÑO SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79310399:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

ORIGINAL

SOBRE A-2

Documentos Técnicos

NOMBRE OFERENTE:

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CONCESIÓN RUNT, S.A.

Representante Legal:

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Responsable del Procedimiento de Selección:

Comité De Compras y Contrataciones.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)

Dirección: **Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, D.N.**

PRESENTACION: **PROPUESTA TECNICA**

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO:

INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

DOCUMENTACION TECNICA

SNCC.F.042

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

No. EXPEDIENTE
INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

07 de octubre de 2019

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

11-10-2019

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL.

Fecha: 20 de septiembre del 2019

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: IDENTIFICACIONES JMB, SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: ***IDENTIFICACIONES JMB, SRL Y CONCESION RUNT S.A.***
3. RNC del Oferente: **1-31-31035-4**
4. RPE del Oferente: **55882**
5. Domicilio legal del Oferente: Calle Nicolas Urena de Mendoza #3 esq. Georgilio Mella Chavier, los Prados. D.N. República Dominicana.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: MATILDE S. ESTEVEZ CARRASCO Dirección: Calle Nicolas Urena de Mendoza #3 esq. Georgilio Mella Chavier, los Prados. D.N. República Dominicana. Números de teléfono y fax**: 809-620-8151 Ext. 231** Dirección de correo electrónico: mestevez@identico.com.do, matilde.estevez@gmail.com

/UR.10.2012 IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS Transparencia para el progreso

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

No. EXPEDIENTE
INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

07 de octubre de 2019

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
Enmienda Num 1 y Enmienda Num 2 .

b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
INTRANT-CCC-LPN-2019-0007 - Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor .

c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

DRA. ASIANA A. POLANCO PE... ABOGADO NOTARIO PÚBLICO ... Matrícula 6657 ... STO. DGO.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia e Igualdad de oportunidades

g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

MATILDE SALOME ESTEVEZ CARRASCO en calidad de **REPRESENTANTE AUTORIZADO** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de IDENTIFICACIONES JMB y Concesión RUNT S.A.

Firma _____

Sello

ID EN TI CO®
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

RUNT

CONCESIÓN RUNT S.A.

IDENTICO



PROPUESTA TÉCNICA

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

IDENTICO

RUNT 10
Transformando el país

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

CONTENIDO

QUIENES SOMOS 4
SOMOS UN CASO DE ÉXITO EN LATINOAMERICA PORQUE HEMOS LOGRADO: 5
CIFRAS 6
1.1 ANTECEDENTES 7
1.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA 8
BENEFICIOS DE LA SOLUCIÓN OFRECIDA 9
2. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN 9
2.1 SERVICIOS A PRESTAR: 12
2.2 ALCANCE DEL SISTEMA-ESPECIFICACIONES TECNICAS 13
2.2.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA MOVILIZA 13
2.2.2 GENERALIDADES DEL SISTEMA 14
2.2.3 PROCESO GENERAL DE OPERACIÓN CON MOVILIZA 14
2.2.4 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS 16
2.2.5 CONSULTAS DE INFORMACIÓN DEL CIUDADANO 16
2.3 CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DEL SISTEMA 17
2.3.1 Módulo de Turnos 18
2.3.2 Módulo de Citas Web 19
2.3.3 Módulo Financiero 19
2.3.4 Módulo Examen Teórico Automatizado y Simuladores 21
2.3.5 Módulo de Consultas Generales al Sistema para Uso Interno y externo y generación en Línea de Reportes 22
2.3.6 Módulo Examen Práctico 23
2.3.7 Módulo de dispositivos móviles o tabletas para la calificación de la prueba de manejo que incluya la transmisión de audio y video. 23
2.3.8 Módulo de Licencias de Conducir 23
2.3.8.1 Proceso de Inscripción de Persona Natural 34
2.3.9 Módulo de Especies Venales 35
2.3.10 Módulo de Infracciones por Falta o Accidente 35
2.3.11 Estadísticas de Producción de documentos, infracciones 36
2.3.12 Generación en línea de Reportes y Consultas Generales para Uso Interno y Externo 36
2.3.13 Módulo de Administración central de usuarios, roles y permisos 36
2.3.14 Módulo de Control de Calidad previo de impresión de documentos 36
2.3.15 Módulo de integraciones 37
2.3.16 Módulo de Digitalización 37
2.3.17 Módulo de Archivo 37
2.3.18 Módulo de Mesa de Ayuda 37
2.3.19 Módulo de Certificaciones 38
2.4 CARACTERÍSITICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA 38
2.4.1 Características del motor de base de datos 41
2.4.2 Hardware y Software 42
2.4.3 Plataforma: Software de sistema operativo 42

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.4.3.1 Red de Comunicaciones 44
2.4.3.2 Servidores Centrales 45
2.4.3.3 Especificaciones Técnicas del Motor Biométrico 45
2.5 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD 46
2.6 MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN 49
2.6.1 **Integración en Batch** 50
2.7 CARACTERÍSTICAS KITS ADICIONALES 54
2.7.1 **Computadores** 54
2.7.2 **Cámaras** 55
2.7.3 **Lector Biométrico** 55
2.7.4 **Digitalizados de Firmas** 55
2.7.5 **Scanner de Documentos** 56
2.7.6 Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro 56
2.7.6.1 Tarjeta Base 62
2.8 ATENCIÓN DE INCIDENTES, SOPORTE Y ANS 64
2.8.1 **Mesa de Ayuda y Proceso de Escalado de Incidentes** 64
2.8.2 **Soporte en Sitio** 65
2.8.2.1 Mantenimiento 66
2.8.2.2 Categorización de Incidencias 66
2.8.2.3 Acuerdos de Niveles de Servicio para la Atención de Trámites 67
2.8.2.4 Tiempos de Respuesta y Resolución de Incidencias 68
2.8.2.5 Tiempos de Atención de Asistencia Técnica 68
2.8.2.6 Horario de Atención 69
2.8.2.7 Disponibilidad del Sistema 69
2.9 GESTIÓN DEL PROYECTO 69
2.9.1 **Fases del proyecto** 70
2.9.2 **Cronograma General del Proyecto** 71
2.9.3 **Equipo humano del proyecto, roles y responsabilidades** 72
2.9.4 **Capacitación** 87
2.9.5 **Manejo de controles de cambio** 88
2.9.6 **Documentación del Sistema y Entregables** 89
2.9.7 **Garantía** 89
2.10 INFRAESTRUCTURA Y OTRAS CONSIDERACIONES 90
2.10.1 **Instalaciones Físicas** 90
2.10.2 **Vehículos** 90
2.10.3 **Unidades Móviles** 90
2.11 ANEXOS 91
2.11.1 **DIAGRAMAS DE PROCESOS DEL SISTEMA** 91
2.11.1.1 Diagrama Examen Teórico Automatizado y Simuladores 91
2.11.2 **Diagrama Licencias de Conducir** 92
2.11.3 **Diagrama de Emisión de Licencias de Aprendizaje** 94
2.11.4 **Diagrama de Proceso de Inscripción de Persona Natural** 95
2.11.5 **Diagrama de Proceso Mesa de Ayuda** 96
2.11.6 **Manuales de la Aplicación** 97
2.11.7 **Ficha Técnica de los Dispositivos** 98

DRA. TASIANA A. PUELLO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO



QUIENES SOMOS

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663

El Registro Único Nacional de Tránsito RUNT es una compañía colombiana con más de 11 años de experiencia en el **diseño desarrollo, implementación y operación** de soluciones tecnológicas a gran escala y de impacto para el país.

Somos expertos en **integrar** los diferentes aspectos de tránsito y transporte de un **país** como vehículos, conductores infracciones, accidentes, entre otros y los articulamos en una solución tecnológica.

- Información en tiempo real.
- Validación en línea de requisitos.
- Registro y autorización.
- Transparencia.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

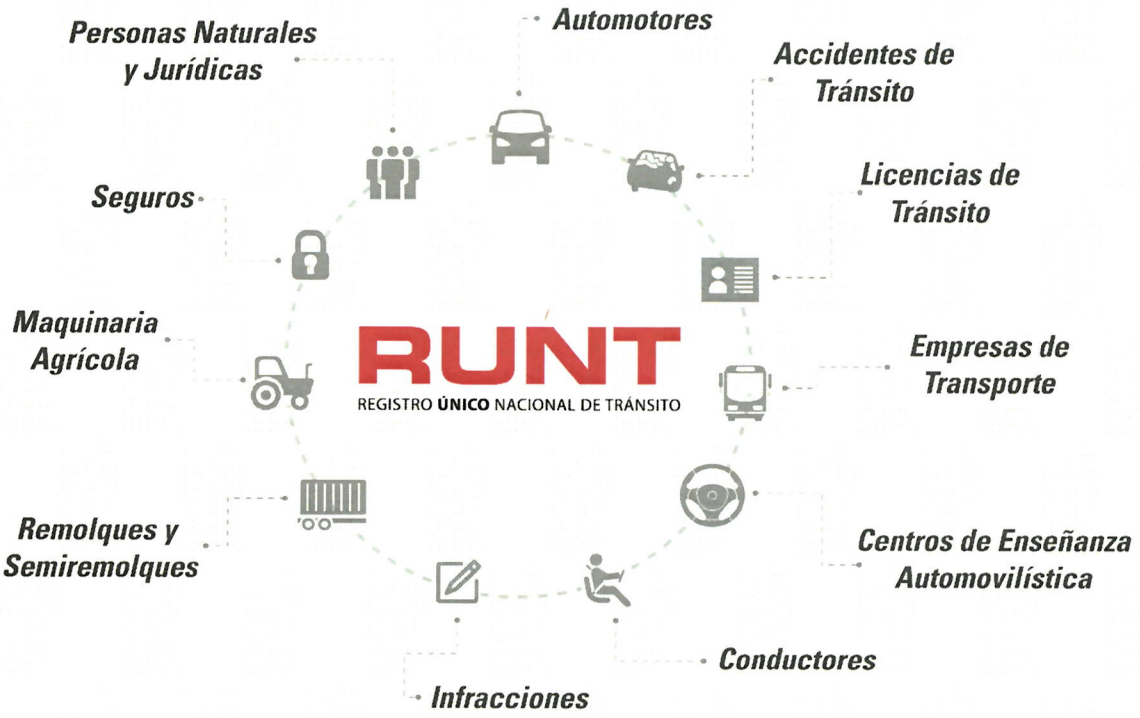

SOMOS UN CASO DE ÉXITO EN LATINOAMERICA PORQUE HEMOS LOGRADO:

- Inmersión de la tecnología en el sector.
- Pioneros en el uso sistemas de información para el desarrollo de política pública y control.
- Mejores tiempos de respuesta a los actores del sistema y ciudadanos.
- Información confiable y centralizada.
- Mayor transparencia.

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

CIFRAS



15’057.221

Parque Automotor

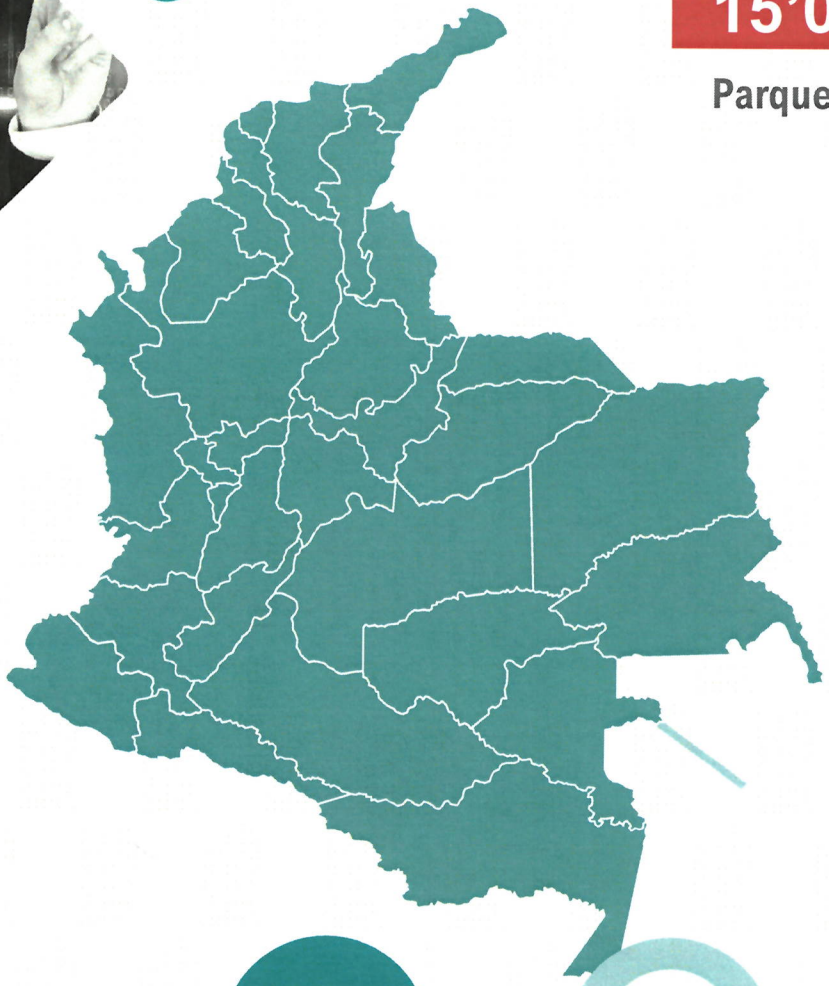

15’067.804

Ciudadanos Inscritos

12’368.107

Conductores Activos

DRA. TASIANA A. POLANCO P.
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

+300

Tipos de trámites

22

Millones de trámites anuales

55.000

Trámites diarios

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMD, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

INTRODUCCION

La Concesión RUNT S.A, es una empresa Colombia con experiencia en el diseño, desarrollo, implementación y operación de soluciones tecnológicas a gran escala, ofrecemos soluciones tecnológicas que le permiten a las entidades públicas solucionar las necesidades específicas, en este caso al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte de República Dominicana.

La solución tecnológica ofrecida por el RUNT contiene la Implementación, operación y administración de todo el servicio para la instalación de un sistema integral de emisión de licencias de conducción.

1.1 ANTECEDENTES

Dentro de un ámbito general es de vital importancia mencionar que LA LICENCIA DE CONDUCIR, de acuerdo con la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana (en adelante Ley 63-17), para conducir cualquier tipo de vehículo de motor: motocicletas, cuadriciclos, vehículos livianos, vehículos para el transporte de carga o de pasajeros, vehículos especiales, etc., el conductor debe ser titular de una licencia en vigor de la categoría específica que le faculte para conducir dicho vehículo, además de llevarla consigo siempre que conduzcan.

Las escuelas de conductores autorizadas podrán impartir las enseñanzas y aprendizajes teóricos y prácticos necesarios para que los aspirantes adquieran los conocimientos y habilidades para su integración al tránsito vial y obtengan el permiso de aprendizaje condicional o la licencia de conducir definitiva.

La licencia de conducir es el "documento público expedido por el INTRANT a favor de una persona previa aprobación de la prueba teórica y práctica y en cumplimiento de los requisitos establecidos para ser acreditado como conductor. El titular deberá portarla siempre que conduzca por la vía pública. La licencia será otorgada según el tipo de vehículo de que se trate y será válida únicamente para la categoría de esta y sus especificaciones" (Ley 63-17, Párrafo de Art. 199, Licencia de conducir).

INTRANT: es el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre: Organismo rector, nacional y sectorial, descentralizado del Estado, con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley 63-17 y sus reglamentos.

DRA. NATASIA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

1.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- ✓ Instalar y operar el sistema integral de emisión de licencias de conducir de Vehículos de Motor del INTRANT.
- ✓ Administrar y controlar la información de la emisión de licencias de conducir de Vehículos de Motor del INTRANT
- ✓ Imprimir y controlar los puntos por contravenciones a licencias.
- ✓ Realizar inversión en las instalaciones propias y autorizadas por el INTRANT.
- ✓ Realizar las adecuaciones de los centros de atención del INTRANT.
- ✓ Proveer equipos, tecnología, software y aplicaciones para la operación de emisión de licencias de conducir.
- ✓ Administrar el proceso de emisión licencias de conducir de Vehículos de Motor del INTRANT.
- ✓ Responder por la operación y los gastos administrativos que se deriven del contrato.
- ✓ Instalar y operar los centros de atención al público. (nuevos y las adecuaciones).

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

BENEFICIOS DE LA SOLUCIÓN OFRECIDA

El sistema ofrecido para la "Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos Automotor" ayudará a:

- Con la reducción de actividades irregulares del personal de atención y gestión de trámites, mediante los requerimientos de seguridad y validaciones en línea.
- Al INTRANT con la toma de decisiones y elección de mejores alternativas en normatividad y otros aspectos para el servicio de emisión de licencias de conducción al tener centralizado y ordenada en un sistema, información relevante a sus procesos.
- Al gobierno y al INTRANT a resolver problemas públicos específicos al contar con información actualizada.
- Con el desarrollo de investigaciones y analítica de datos con la información recopilada de los trámites, permitiendo al gobierno conocer el comportamiento de la emisión de licencias y ver su evolución durante los años.
- A ser un referente a nivel nacional y en américa latina en la sistematización, centralización y validación de información.
- Siendo una entidad aliada y estratégica de las autoridades de control y vigilancia por la centralización de la información.
- El acceso a la información confiable mediante herramientas tecnológicas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

La solución ofrecida en la presente propuesta tiene como base principal el servicio para la instalación y operación de un sistema integral de emisión de Licencias de Conducir Vehículos Automotor, el cual se realizará en el tiempo programado de conformidad con los objetivos, alcances y contenidos en las actividades que se indican a continuación:

- Se diseñará, implementará y operará un servicio integral de emisión de licencias de conducir, carné de aprendizaje y servicios relacionados.
- Se diseñará, implementará y operará un servicio integral de administración y control de puntos por contravención a licencias.
- Se suministrar un sistema integrado de emisión de documentos.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Se proveerán los equipos de cómputos y comunicaciones, (red de telecomunicaciones), licenciamientos, insumos de seguridad y demás herramientas necesarias para lograr un servicio acorde a los nuevos tiempos.
- Se adecuaran las instalaciones del INTRANT e instalaciones propias, incluyendo las unidades móviles requeridas de acuerdo al Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública de referencia INTRANT-CCC-LPN-2019-0007.
- Se proveer el personal necesario para la atención al público, el soporte y mantenimiento de la operación integral del servicio.
- Se entregarán los informes parciales y el informe final del proyecto.

Además se cumplirá con los siguientes requerimientos generales:

- Se realizará la revisión de los procesos de emisión de licencias de conducir y carnet de aprendizaje.
- Se implementará un sistema informático integrado que permita la prestación de todos los servicios y el mantenimiento de la base de datos actualizada y central. El sistema contará con altos estándares de desarrollo y seguridad necesarios para la confiabilidad de la información.
- Se migrará al nuevo sistema la base de datos de licencias de conducir la información actual, que incluirá datos físicos, biométricos y fotografías de las personas a las que se les ha emitido una licencia de conducción.
- El sistema a implementar incorporará un motor para de comparación biométrica AFIS 1:1 de la identidad del solicitante que limita y controla el intento de fraude de identidad en la emisión de un documento, comparando la huella con la existente en la base de datos con la cuente el INTRANT.
- Se incorporará dentro del sistema informático, la automatización de los procesos, que permitan el control de la ejecución de las etapas correspondientes, la trazabilidad o seguimiento de las operaciones y la detección de problemas en cualquiera de los niveles del proceso.

DRA. SIANA A. BLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

- Se proveerá y mantendrá las aplicaciones operativas y de gestión de un Sistema Integrado, contemplando los cambios al sistema que se deriven por modificaciones a la Ley de Tránsito, Reglamento de Tránsito o cualquier disposición del INTRANT.
- Se instalará equipará y se operará los siete días de la semana las oficinas de atención al usuario, centro de datos, centro de impresión de documentos, con el fin de garantizar la continuidad operacional y permitir alcanzar los niveles de disponibilidad, rendimiento, seguridad y prevención requeridos.

- Se maximizará la seguridad del proceso de traslado y custodia de los materiales que serán utilizados en la personalización del documento "licencia de conducir",

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMG, SRL

hasta la entrega de los documentos, minimizando en todo momento el riesgo de uso indebido.

- Se producirá el documento de licencia de conducir:
  - Sobre una tarjeta con elementos de seguridad de tecnología de punta (fijo o variable) que puede incorporarse al documento, durabilidad, con imágenes digitales de alta calidad.
  - Con Tipografía grande, visible y que se adapte a la cantidad de caracteres.
  - Con la capacidad para usar tinta fluorescente, tinta brillante, código QR y banda magnética.
- La anterior tarjeta que será un documento soporte dotará de mayor seguridad al documento y limitando el fraude y falsificación a la vez de generar una plataforma tecnológica de valor agregado a futuro.
- Se proveerá y mantendrá los equipos que permitan la captura en vivo de imágenes, digitales tales como fotografías, firma e impresiones, dactilares en todas las oficinas.
- Se operará el portal web de información para el público y otros terceros con información tal como: requisitos, costos, horarios, ubicaciones, y cualquier otra información que pueda ser utilidad para el usuario y que determine el INTRANT.
- Se proveerán cinco (8) unidades móviles de emisión de licencias a requerimiento del INTRANT, contando con todas las funcionalidades de un centro de estacionamiento.
- Se suministrará una tarjeta de última generación para el documento denominado "Licencias de Conducir", con una vida útil de siete (7) años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo las condiciones normales de utilización y exposición, garantía certificada, en caso de algún problema de deterioro de esta por mala calidad, seremos los encargados de brindar la garantía.
- Se brindará flexibilidad y fácil parametrización para cambiar los exámenes teóricos a demanda y o solicitud por el INTRANT.
- Se contará con web services publicado en el INTRANT con el fin de validar los pagos de servicios de licencias registrados en los bancos, medios electrónicos u otros medios.

DRA. TSIANINA POLANCO FERNANDEZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matricula 6663

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Nos comprometeremos a realizará acompañamiento al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT, permaneciendo 6 meses adicionales al concluido el periodo contratado, en caso de no haber sido adjudicado nuevamente asegurando una entrega formal de todos los procesos, sistemas y base de datos.
- La estructura donde se instalará y configurará el sistema de licencias contará con firewall, IPS y las reglas necesarias en el firewall que permitirá solo IP's autorizadas para la conexión al sistema.
- El sistema de licencias manejará perniles de usuarios y un registro donde se almacenen las sesiones y cambios en el sistema.
- Se dispondrá de un servicio de electricidad y contingencia eléctrica.
- Se contará con reportes y dashboard que serán definidos por el INTRANT.

2.1 SERVICIOS A PRESTAR:

En el servicio a prestar se realizarán los trámites asociados a la emisión de licencias de conducción el cual incluye los siguientes trámites o procesos a llevar a cabo:

- Carnet de aprendizaje.
- Renovación del carnet de aprendizaje.
- Duplicado de carnet de aprendizaje.
- Licencia de conducir en todas sus modalidades
- Duplicado de licencia de conducir.
- Renovación de licencia de conducir.
- Cambio categoría de licencia.
- Examen teórico y práctico.
- Re-examen teóricos y práctico.

DRA. TASIANA A. POLANCO VÁSQUEZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D. N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.2 ALCANCE DEL SISTEMA-ESPECIFICACIONES TECNICAS

2.2.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA MOVILIZA

El sistema tiene como características fundamentales las que se detallan a continuación:

- **Confiabilidad**.

La información es suministrada y registrada en línea, por parte de los distintos actores del sistema u originadores de la misma, con procedimientos de actualización y datos estándares, reportados de acuerdo con la competencia de cada una de las entidades obligadas a hacerlo ante el sistema.

- **Seguridad**

Dado que la información que debe manejar Moviliza, es importante y crítica dentro del desarrollo de las funciones de tránsito, los estándares de seguridad en su manejo son aspectos claves para la centralización, almacenamiento y operación de todo el sistema.

Debido a esto, se establecen niveles de acceso de los diferentes usuarios de Moviliza, certificación digital, seguridad en comunicaciones, detección de intrusos, respaldo de los sistemas y seguridad física de la infraestructura técnica del Sistema Moviliza, entre otros.

- **Agilidad**

Generar información a los usuarios del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en forma oportuna, eficiente y confiable.

- **Escalabilidad**

Es la capacidad de crecimiento de la infraestructura tecnológica (servidores, equipos, comunicaciones, software aplicativo y operativo), para adaptarse a un número de usuarios y transacciones, sin perder calidad en los servicios y su desempeño.

- **Disponibilidad**

La información debe estar disponible las 24 horas, 365 días al año y por esta razón el sistema está habilitado para el ingreso de registros que se generen en cualquier momento, como los de trámites de licencias de conducir, certificaciones y pagos que se realicen en horarios laborales y no laborales.

- **Estandarización**

Se entiende por estandarización la adopción de un modelo y parámetros únicos de diseño y operación establecidos por el sistema Moviliza.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

El sistema tiene como características específicas las que se detallan a continuación:

- Validación biométrica 1:1 para de comparación biométrica AFIS 1:1 de la identidad del solicitante que limita y controla el intento de fraude de identidad en la emisión de un documento, comparando la huella con la existente en la base de datos con la cuente el INTRANT.
- Tarjeta domo documento soporte, para dotar de mayor seguridad al documento y limitado al fraude y falsificación a la vez que generará una plataforma tecnológica de valor agregado.
- Calidad en la atención al público.
- El documento emitido contará con las normas de seguridad y calidad bajo estándares internacionales.
- Impresión de tarjeta de alta calidad.
- La captura del rostro que cumpla con los estándares de imágenes para documentos de identidad.
- Se garantizará la tipografía grande, visible y que se adapte a la cantidad de caracteres.
- Documento con la capacidad para usar tinta fluorescente, tinta brillante, código QR y microchips.

2.2.2 GENERALIDADES DEL SISTEMA

- El sistema ofrecido es un producto propio de la Concesión RUNT, desarrollado en ambiente 100% web, amigable para el funcionario y de fácil parametrización.
- Corre en un servidor central y permite que se lleven a cabo todos los procesos de emisión de licencias de conducción y carnet de aprendizaje.
- Toda la aplicación y los manuales del sistema están en idioma español.
- Administración de forma centralizada y prestación del servicio de forma descentralizada.
- Los trámites se podrán realizar en línea y tiempo real.
- El sistema validará la identidad del solicitante de la licencia a través del dato biométrico de su huella dactilar través de un sistema AFIS 1:1 civil integrado en el proceso de captura de la data del usuario.

2.2.3 PROCESO GENERAL DE OPERACIÓN CON MOVILIZA

El modelo de operación de Moviliza, girará alrededor de un sistema centralizado de información, el cual tendrá tres funciones principales: validar, registrar información sobre trámites de licencias de conducir y autorizar su realización.

Operará bajo un esquema de coordinación, ya que depende de la información provista por múltiples entidades, incluidos los originadores de los trámites de licencias de conducir. Con este sistema se logrará un flujo seguro de la información desde su

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6003
STO. DGO. D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

origen en el momento de realización de los trámites, su registro en Moviliza y su posterior consulta.

La inscripción ante el sistema Moviliza se realizará directamente por parte de los ciudadanos. Los reportes de novedades que afecten las personas naturales y/o jurídicas, serán registrados por la autoridad competente. Con respecto a las novedades asociadas a los cambios en su constitución o legalidad, deberán ser informadas o reportadas por la persona jurídica o por la autoridad o entidad competente, para asegurar la actualización de la información.

Las personas naturales, los representantes legales de las personas jurídicas o las personas autorizadas por estos, deben inscribirse y así solicitar el trámite ante el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) o ante los entes autorizados por este. Estas entidades se conectarán al sistema Moviliza, para realizar las validaciones generales y específicas de acuerdo con el trámite que se esté solicitando, previa validación frente al sistema de los requisitos de acceso al mismo y de acuerdo con los perfiles de cada uno y los protocolos de seguridad establecidos.

Moviliza asignará la respectiva licencia o certificación producto de la autorización generada, quedando registrada esta información en el sistema.

Dentro del modelo existe una variedad de actores, que interactuarán con el sistema con la realización de trámites y/o para proveer la información de referencia suficiente y necesaria que permita validar, desde el origen, datos e información requeridos para la aprobación del trámite de licencia. Moviliza a su vez, dará soporte a los usuarios del sistema y a los ciudadanos a través de sus respectivas mesas de ayuda; donde se atenderán consultas, solicitudes y requerimientos, relacionados con la operación del sistema.

El modelo de operación del sistema Moviliza, será construido y funcionará permanentemente con los niveles de servicio establecidos en la presente oferta y de acuerdo con la normatividad vigente. Es así como cualquier cambio de carácter legal generará nuevos requerimientos al sistema Moviliza, los cuales, a su vez, podrán implicar cambios en los procesos y procedimientos ya determinados o, la creación de nuevos registros, los cuales para garantizar el mantenimiento del sistema gozarán de su correspondiente tarifa.

Cualquier modificación legal en este sentido será informada y divulgada ampliamente a todos los involucrados.

Los actores que interactuarán con Moviliza serán los encargados de atender a los ciudadanos y realizar la validación documental, aprobar y dar fe de que se cumple con los requerimientos y especificaciones para la realización de los trámites que hacen parte del registro de licencias de conducir.

IDENTIFICACIONES JMB SRL

Así mismo, el sistema aportara información fundamentada para la definición de políticas públicas en materia de tránsito, al igual que para el beneficio de los ciudadanos, de actores de este y como fuente de información primaria para el ejercicio de la inspección vigilancia y control, para lograr un mejor aprovechamiento del recurso humano en la gestión de las políticas, regulación y control.

2.2.4 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS

El ciudadano entrega al funcionario del Centro de Atención los documentos requisito del trámite y este realiza los procesos de verificación y las validaciones documentales y de requisitos locales. Así mismo, constata la inscripción previa del ciudadano en MOVILIZA.

Como servicio al usuario y al Centro de Atención, y para asegurar un nivel de éxito en la transacción ante el sistema MOVILIZA, el sistema provee una funcionalidad a través del Portal de Trámites que le permite al funcionario del Centro de Atención realizar consultas específicas y que tengan referencia con el conductor y al ciudadano involucrados en la solicitud.

De igual forma, el funcionario del Centro de Atención puede consultar en el sistema los datos que se encuentren registrados en MOVILIZA y hagan parte de las validaciones particulares del trámite que pretenda realizar.

Si el funcionario detecta inconsistencias en la información registrada en el sistema MOVILIZA, procederá a informar de la inconsistencia al funcionario de perfil superior autorizado en el Centro de Atención para corregir la información de su competencia que esté incongruente, o le informará al usuario las inconsistencias que existan para que gestione la corrección ante la entidad generadora de la misma.

2.2.5 CONSULTAS DE INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

El sistema provee una funcionalidad de consultas a través del Portal Ciudadano; lo anterior permite, digitando el número de cédula de ciudadanía o documento de identidad, verificar algo de la información que se encuentra registrada en MOVILIZA. Esta funcionalidad es de uso general y público; por lo tanto, no requiere de usuario y clave para acceder a ella.

Inscripción del Ciudadano

Todo ciudadano, conductor o quien vaya a serlo, requiere inscribirse ante el sistema Moviliza para la realización de un trámite ante un Centro de Atención. De igual forma, debe inscribirse el representante legal de una empresa o la persona que desee representar a otro como apoderado, albacea, curador, etc. El ciudadano puede optar

TASIANA A. POLANCO FERRER NOTARIO PÚBLICO

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB S.A.S.

por inscribirse en el mismo momento de realizar su primer trámite o acudir a inscribirse en el momento que lo estime conveniente.

El proceso de inscripción se realiza ante un Centro de Atención u otro actor autorizado por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). Para realizar la inscripción, el ciudadano debe presentar su cédula de ciudadanía o de extranjería, según sea el caso, colocar su huella digital, firmar digitalmente y aportar la siguiente información:

- Tipo y número de documento de identidad
- Tipo de documento de identidad
- Apellidos completos
- Nombres completos
- Fecha de nacimiento
- Grupo sanguíneo
- RH
- Sexo
- Dirección completa, incluyendo ciudad y departamento
- Teléfono
- Número celular (opcional)
- E-mail (opcional)

NOTA: Si la persona posee cédula de ciudadanía con código de barras y la entidad que inscribe posee lector de código de barras, la mayor parte de la información es extraída del nombrado código de barras.

2.3 CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DEL SISTEMA

El software Moviliza cuenta con diferentes módulos que contienen los programas de computación necesarios y puntuales para asegurar la operación, registro, procesamiento y obtención de resultados del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir y servicios relacionados, tanto a nivel central como a nivel local para el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

El software Moviliza estará compuesto por los siguientes módulos:

1) Módulo de Turnos
2) Módulo de citas web
3) Módulo financiero
4) Módulo de consultas generales al sistema
5) Módulo de examen teórico automatizado

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

6) Módulo de examen práctico
7) Módulo de dispositivos móviles
8) Módulo de licencias de conducción
9) Módulo de especies venales
10) Modulo de infracciones por falta o accidente
11) Módulo de estadísticas de producción de documentos
12) Módulo de generación en línea de reportes.
13) Módulo de administración central de usuarios
14) Módulo de control de calidad
15) Módulo de integraciones
16) Módulo de Digitalización
17) Módulo de Archivo
18) Módulo de Mesa de Ayuda
19) Módulo de Certificaciones

A continuación, realizamos la descripción detallada de cada uno de los módulos y funcionalidades con las que cuenta Moviliza y con los que se prestará el servicio para la instalación y operación de un sistema integral de emisión de licencias de conducir vehículos de motor en la República Dominicana.

2.3.1 Módulo de Turnos

El módulo de turnos es un sistema integrado que permitirá organizar el proceso de recepción y atención de trámites de licencias de conducir en los diferentes Centros de Atención al Público.

Esto puede ser configurado a partir de la categorización de turnos por tipo de registro o de trámite, permitiendo generación de estadísticas de tiempos de atención, recepción y procesamiento de trámites de cada Centro de Atención del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), con el propósito de analizar la información y se tomen decisiones que permitan la mejora de los procesos.

Desde la asignación de los turnos, el sistema le permitirá consultar si la persona natural se encuentra inscrita, si el ciudadano ha diligenciado el formulario Solicitud y posteriormente si tiene el certificado médico psicofísico de conductores vigente, asimismo en caso de requerirse se pueden llevar a cabo otras validaciones, de acuerdo con el trámite que desee realizar, desde el mismo momento de la asignación del turno, como por ejemplo el certificado del examen teórico de conocimientos y percepción de riesgos sobre seguridad y educación vial, certificación de las pruebas prácticas de evaluación de aptitudes motoras y comportamentales (habilidades y comportamientos), el no estar privado por decisión judicial del derecho a conducir vehículos de motor y ciclomotores, ni hallarse sometido a suspensión o intervención administrativa de la licencia de conducir, que haya transcurrido el plazo legalmente

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

establecido durante el cual fue suspendida la vigencia del permiso o licencia de conducir, como consecuencia de la pérdida total de los puntos asignados de acuerdo con el Reglamento sobre el sistema de puntos de la licencia de conducir vigente y sus normativas técnicas derivadas, Infracciones y reincidencias, Etc. . Es de resaltar que estas validaciones serán de carácter obligatorio al momento de realizarse un trámite especifico y de acuerdo con la normativa vigente.

2.3.2 Módulo de Citas Web

El sistema cuenta con una opción para que desde la página web del INTRANT se pueda realizar la asignación de citas por internet y posteriormente ser llamado desde la ventanilla de atención.

Esta opción permite al ciudadano solicitar turnos para la realización de trámites desde la página web.

2.3.3 Módulo Financiero

Este módulo está en condiciones de realizar la liquidación de la tarifa, cargos propios de cada trámite y derechos del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), así como la parametrización de cada uno de los derechos o tarifas y en el caso de requerirse el porcentaje a aplicar en cada uno de estos.

Cuenta con reportes que facilitarán al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la realización de los cierres diarios de caja, arqueos y distribuciones, pudiendo generar reportes y consolidados mensuales de los trámites realizados, tipificados por registros, trámites, y tarifas, entre otras acciones. Todo esto en caso de que aplique.

Para el caso de que solo se requiera la liquidación de la tarifa, el módulo es parametrizable para asentar los pagos y/o conexión a través de web services y los reportes se

Entre algunas de las principales funcionalidades que conforman este módulo tenemos:

- **Liquidar y pagar trámite**

Esta funcionalidad permite realizar la liquidación y el pago del o de los trámites a realizar. Allí se liquidan, las tarifas, cargos o derechos.

- **Generar recibo pago**

LIC. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

En esta opción se permite la generación e impresión del recibo de pago. Permite también realizar reimpresión de estos, en caso de ser necesario.

- **Cierre**

Esta opción permite realizar los cierres por ventanillas o Centros de Atención al Público, la conciliación entre lo recaudado físico y lo registrado en el sistema, esta funcionalidad está parametrizada para que se realice por funcionario o por el administrador, si requiere hacer cierre.

- **Parametrización tarifas y derechos por trámite:**

Esta opción permite al funcionario administrador, realizar la parametrización de las tarifas y derechos a cobrar para cada uno de los trámites que se puedan realizar en el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

- **Reportes**

Esta opción permite la generación de los diferentes reportes financieros como son: reporte por derechos y tarifas, reporte de liquidaciones generadas y pagadas, reporte por los diferentes medios de pago, reporte de retención en la fuente, reporte de distribución, reporte de faltantes, entre otros. Todos se pueden generar por rangos de fecha y exportar a PDF y Excel.

Estas funcionalidades permiten establecer una correlación entre los trámites, pagados y su correspondiente registro, control que no solo contribuye al proceso de calidad de datos, si no a evitar fraudes o transacciones no autorizadas.

Con base en lo anterior y una vez verificada la viabilidad de realización del trámite, el funcionario del Centro de Atención realiza a través de MOVILIZA la liquidación de los derechos que debe pagar el ciudadano por concepto de especies venales, derechos y tarifas, genera el Comprobante de Pago.

Con el comprobante de pago, el ciudadano se acerca a la entidad financiera autorizada y cancela los derechos del trámite. Si se encuentra en línea, la entidad recaudadora inmediatamente valida el número del comprobante de pago y coteja el valor a pagar. Una vez realizado el pago por el solicitante, la entidad recaudadora se encarga de remitir o transmitir la información del pago en línea al sistema MOVILIZA. De no encontrarse en línea la entidad recaudadora, el ciudadano una vez realizado el pago, deberá esperar en promedio tres horas a que la entidad recaudadora registre el pago en el sistema moviliza para así de poder continuar con el trámite.

DRA. YSIANA A. POLANCO PEÑA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

de información de la base de datos orientado a la excelencia de estos y la calidad de los datos consolidados. Identificar oportunidades de mejoras puntuales en la calidad de los datos migrados, de manera que se puedan hacer estrategias para la actualización masiva, contemplando todos los riesgos de dicha actualización. Brindar soporte a los diferentes procesos de cargue de registros que son migrados o registrados en las soluciones de software. Seguir los procedimientos del sistema de gestión de calidad y seguridad. Realizar cualquier otra actividad que sea asignada por el jefe inmediato inherente a su cargo.	

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Ruben D. Hernandez Fecha: 07-Oct-2019

Nombre completo del representante autorizado: _____

DRA. TASIANA A. POLANCO TEJEDA
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL
RNC 101012012

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS Transparencia para el progreso



DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Rubén Darío Hernández Sánchez

C.C. No. 80880325 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N. 2776

Dado en Bogotá, D.C., el día 30 del mes de Agosto de 2013

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 2220 Fecha 30 de Agosto de 2013 Registro de Diploma N° 60803, Libro 16, Folio 14

Secretario General

65946

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Ingeniería de Software

A

Rubén Darío Hernández Sánchez

Con C. C. No. 80880325 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. TASIANA A. P... ABOGADO NOTARIA... Matrícula 6663 STO. DGO., D.N. ... EZ

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 36418

Registro No. FI. 21278 Folio No. 44 Libro No. 19

SCRUM MASTER PROFESSIONAL CERTIFICATE (SMPC)

THIS CERTIFICATE IS GIVEN TO:

Rubén Darío Hernández Sánchez

Has completed the requirements to be recognized as
SCRUM MASTER PROFESSIONAL CERTIFICATE
(SMPC)

Date of Certification

Fri 19th Apr 2019

ID CP:

91555707821132

EXECUTIVE DIRECTOR

CertiProf® is a registered trademark of CertiProf, LLC in the United States and/or other countries.

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

THIS CERTIFICATE IS GIVEN TO:

Rubén Darío Hernández Sánchez

Has completed the requirements to be recognized as
SCRUM PRODUCT OWNER PROFESSIONAL CERTIFICATE
(SPOPC)

Date of Certification

Fri 19th Apr 2019

ID CP:

61555712017467

PROFESSIONAL CERTIFICATE
CertiProf®
Professional Knowledge
SCRUM PRODUCT OWNER
SPOPC

SCRUM PRODUCT OWNER PROFESSIONAL CERTIFICATE (SPOPC)

DRA. TASIANA A. PO... PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matricula 6663
STO. DGO., D. N.

EXECUTIVE DIRECTOR

CP®

CertiProf® is a registered trademark of CertiProf, LLC in the United States and/or other countries.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

THIS CERTIFICATE IS GIVEN TO:

Rubén Darío Hernández Sánchez

Has completed the requirements to be recognized as
SCRUM DEVELOPER PROFESSIONAL CERTIFICATE
(SDPC)

Date of Certification

Fri 19th Apr 2019

ID CP:

81555715870573

PROFESSIONAL CERTIFICATE
CertiProf®
Professional Knowledge
SCRUM DEVELOPER
SDPC

SCRUM DEVELOPER PROFESSIONAL CERTIFICATE (SDPC)

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matricula 6663
STO. DGO., D.N.

EXECUTIVE DIRECTOR

CP®

CertiProf® is a registered trademark of CertiProf, LLC in the United States and/or other countries.

ID EN TI CO®
NTIFICACIONES JMB, SRL

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre:	Rubén Darío Hernández Sánchez
Documento:	80880325
Celular:	(57)3115559522
Correo:	rdhernandezs@gmail.com
Tarjeta Profesional:	25255-260658 03-OCT-2013
Perfil:	Analista de Desarrollo JAVA Senior

CONOCIMIENTOS TECNICOS

Desarrollo de Software: Análisis Diseño y Desarrollo de aplicaciones software utilizando tecnologías JAVA bajo estándares y arquitecturas Java Enterprise Edition.

Bases de Datos: ORACLE, MYSQL, PostgreSQL, SQL Server 2008 R2.

Herramientas de desarrollo: Eclipse, NetBeans, iReport.

Servidores de Aplicación: JBoss, Glassfish y WebLogic.

Sistemas Operativos: Linux y Windows.

Metodologías Agiles: SCRUM

IDIOMAS

Inglés: Nivel Intermedio.

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD (2013)
Ingeniero de Sistemas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2012)
Curso: Programación Web en Java J2EE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISO JOSÉ DE CALDAS (2017)
Especialista en Ingeniería de Software

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CERTIFICACIONES

SCRUM MASTER PROFESSIONAL CERTIFICATE
CertiProf (Abril 2019)

SCRUM PRODUCT OWNER PROFESSIONAL CERTIFICATE
CertiProf (Abril 2019)

SCRUM DEVELOPER PROFESSIONAL CERTIFICATE
CertiProf (Abril 2019)

EXPERIENCIA LABORAL

CONCESIÓN RUNT S.A

Diciembre 2015 – Actualidad
Líder de Desarrollo

Proyectos:

Unidad de Nuevos Negocios UNTYM (Septiembre 2018 – Actualidad)
Cargo: Desarrollador Líder
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: AngularJS, Servicios REST, WildFly, Postgres

Unidad de Nuevos Negocios UNTYM (Noviembre 2017 – Septiembre 2018)
Cargo: Desarrollador
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: AngularJS, Servicios REST, WildFly, Postgres

Proyectos Adjuntos HQ-RUNT (Diciembre 2015 – Noviembre 2017)
Cargo: Desarrollador
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: AngularJS, Servicios REST, WebLogic, Oracle

TECNOCOM COLOMBIA S.A.S

Mayo 2015 – Diciembre 2015

Analista de Desarrollo JAVA Senior

Proyectos:

ATH Personal Banking (Mayo 2015 – Diciembre 2015)
Cargo: Analista de Desarrollo JAVA Senior
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: JSP, Struts, WebLogic, Oracle, SQL Server 2008 R2

DRA. TASIANA A. POLANCO FLORES
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

REDESIS LTDA.

Diciembre 2014 – Abril 2015
Desarrollador JAVA JEE

Proyectos:

MEN - SIACET (Diciembre 2014 – Abril 2015)
Cargo: Desarrollador JAVA JEE
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: primeFaces, Maven, EJB, JPA, WebLogic y Oracle

UBIQUANDO S.A.
Noviembre 2008 – Diciembre 2014
Analista de Desarrollo Junior

Proyectos:

SIC SICERCO segunda fase (Septiembre 2014 – Diciembre 2014)
Cargo: Analista de desarrollo Junior
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: primeFaces, Maven, EJB, JPA, JBoss y Oracle

MINTIC Ventanilla Única de Denuncias VUD (Mayo 2014 – Agosto 2014)
Cargo: Analista de desarrollo Junior
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: primeFaces, LifeRay, EJB, JPA, servidores WSO2 y Oracle

Secretaría de Industria y Comercio proyecto SICERCO (Enero 2014 – Abril 2014)
Cargo: Analista de desarrollo Junior
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: primeFaces, Maven, EJB, JPA, JBoss y Oracle

Secretaría de Industria y Comercio proyecto CUNSIC (Mayo 2013 – Diciembre 2013)
Cargo: Analista de desarrollo Junior
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: Construcción de capa BackEnd utilizando JAVA y WSO2

Secretaría de Integración Social (Agosto 2012 – Mayo 2013)
Cargo: Desarrollador JAVA JEE
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: servicios REST, iceFaces, Maven, Glassfish y Oracle

Super Intendencia Financiera de Colombia (Enero 2012 – Julio 2012)
Cargo: Desarrollador JAVA JEE
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: JAVA, JSP y Servlets.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Telintel S.A. (Febrero 2011 - Diciembre 2011)
Cargo: Desarrollador JAVA JEE
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: Servicios REST, LifeRay

Super Intendencia de Notariado y Registro. (Agosto 2009 – Enero 2011)
Cargo: Desarrollador JAVA JEE
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: RichFaces, JAVA, JBoss y PostgreSQL

Secretaria de Habitat. (Abril 2009 – Julio 2009)
Cargo: Desarrollador JAVA JEE
Funciones: Desarrollo de aplicaciones Software en plataformas Java JEE
Tecnologías utilizadas: RichFaces, JAVA, JBoss y PostgreSQL

Ruben D. Hernandez

DRA. TASIANA A. POLANCO F.
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL



Se realiza la busqueda por la cédula de la carpeta a solicitar y se da clic en el botón **Adicionar** para adicionar cuantas carpetas se requieran solicitar:

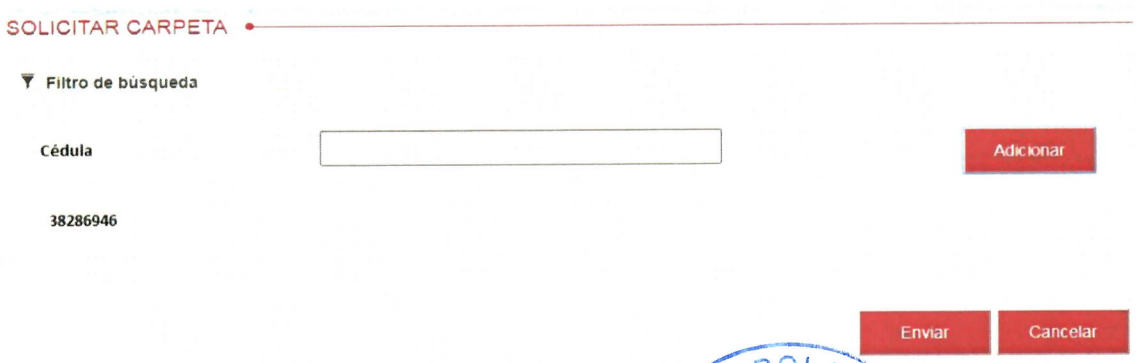

Una vez se ingresan las cédula solicitadas, dar clic en el botón **Enviar**, se adiciona el registro en estado PENDIENTE:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMP, SRL

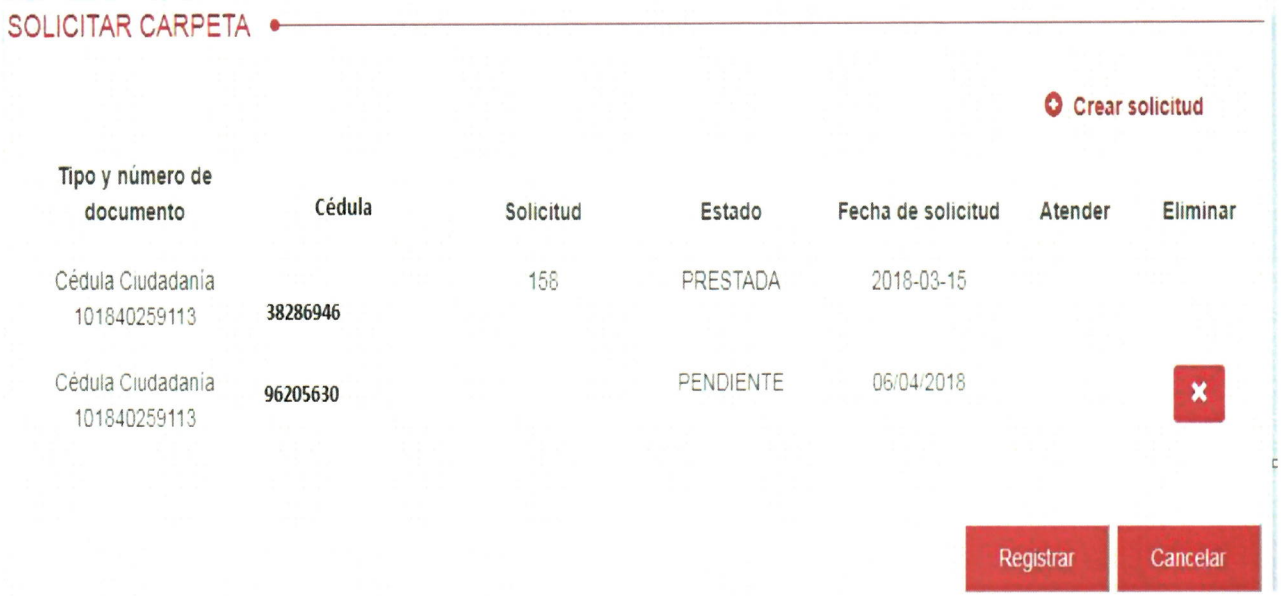

Se verifica que la solicitud es correcta, de lo contrario se da clic en Eliminar . Si la información es correcta se da clic en el botón **Registrar,** el sistema retorna el mensaje de transacción exitosa:

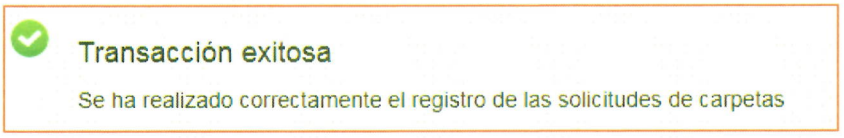

1.10. Salida de carpetas

La opción permite a la persona encargada de archivo dar la salida de la carpeta, teniendo en cuenta a que funcionario se realiza el prestamo, la salida se puede realizar de a una carpeta o multiples. Dar clic en el módulo de **ARCHIVO**, opción **SALIDA DE CARPETAS**:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

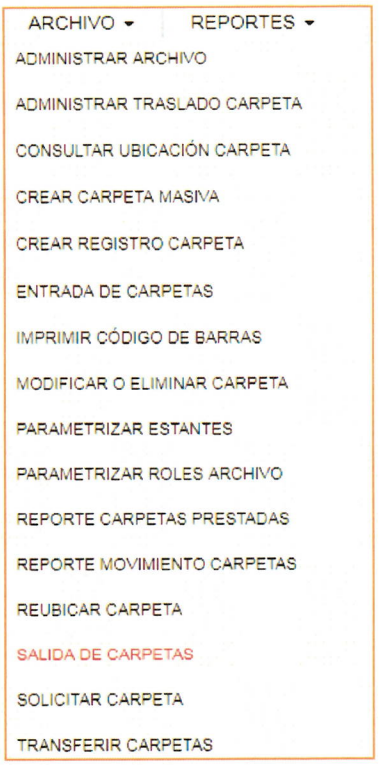

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Salida uno a uno: cuando el funcionario realiza la solicitud de una carpeta especifica, el sistema recupera la información de la solicitud:

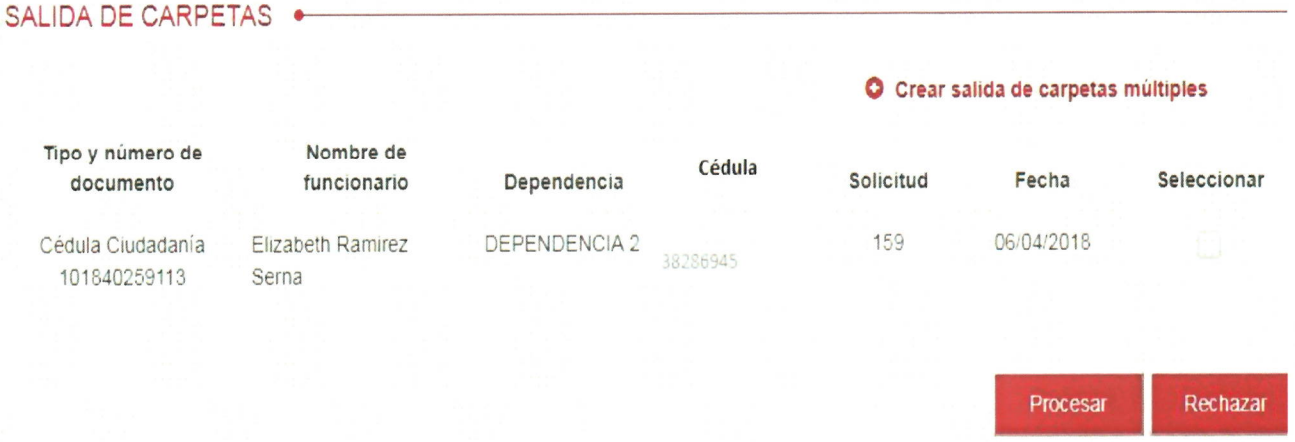

Seleccionar la cédula de la carpeta, si no se selecciona, el sistema retorna un mensaje de advertencia:

IDENTIFICACIONES JMC, SRL



Si no se quiere realizar el prestamo, dar clic en el botón **Rechazar,** el sistema retorna un mensaje solicitando la confirmación del rechazo:

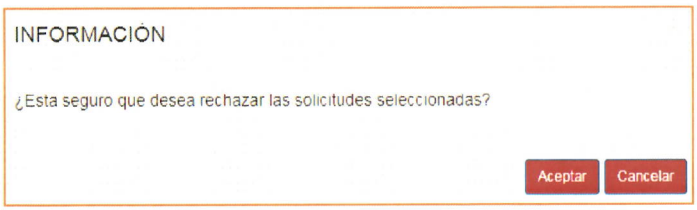

Cancelar, retorna a la pantalla anterior; **Aceptar**, confirma el rechazo con un mensaje:

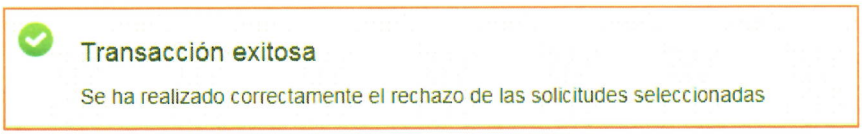

Para realizar el prestamo, dar clic en el botón **Procesar,** el sistema recupera los datos de la solicitud y permite ingresar algunas observaciones:



DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

Dar clic en **Enviar,** para confirmar la salida:

IDENTIFICACIONES JMB, SRL



Dar clic en **Cancelar,** para cancelar la salida.

1) ***Salida carpetas masivas:*** Se realiza el prestamo de un grupo de carpetas de diferentes cédula.

Dar clic en **Crear salida de carpetas multiples,** el sistema despliega la siguiente pantalla para ingresar los datos correspondientes**:**

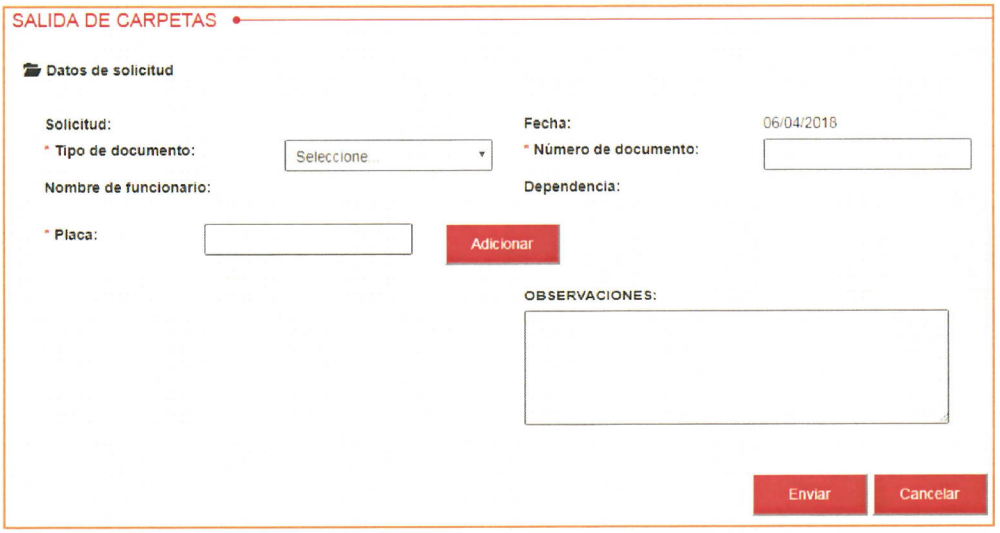

Dar clic en el botón **Adicionar**, para agregar el conjunto las cédulas de carpetas a prestar:

Una vez se ingresan los datos, dar clic en el botón **Enviar,** el sistema retorna el mensaje de transacción exitosa:

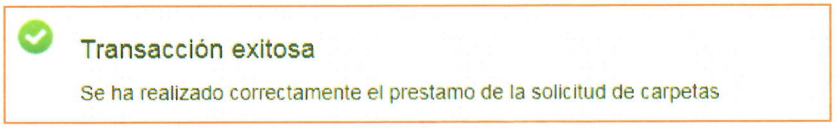

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Entrada de carpetas

Cuando se realiza la devolución por parte del funcionario al archivo. Dar clic en el módulo de **ARCHIVO**, opción **ENTRADA DE CARPETAS**:

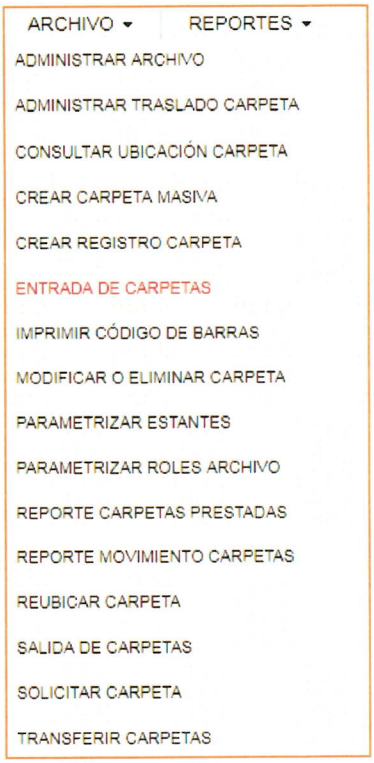

Se realiza la entrada de la carpeta que consiste en ingresar los datos en la siguiente pantalla:

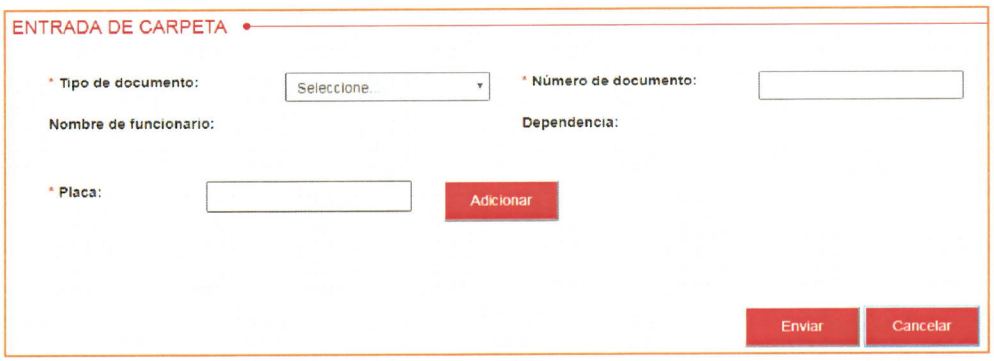

Dar clic en el botón **Adicionar**, para relacionar las cédulas que ingresan de nuevo al archivo por parte del respectivo funcionario, una vez se ingresen los datos en su totalidad, dar clic en el botón **Enviar,** el sistema devuelve el mensaje de transacción exitosa:

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

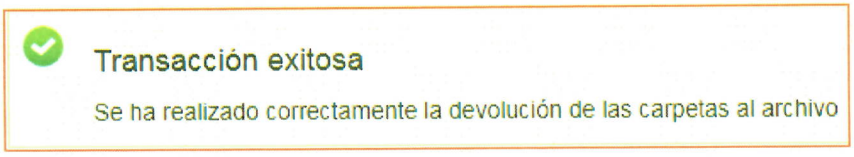

1.11. Transferir carpetas

Permite realizar la transferencia de carpetas entre usuarios del sistema. En el módulo de **ARCHIVO**, opción **TRANSFERIR CARPETAS**:

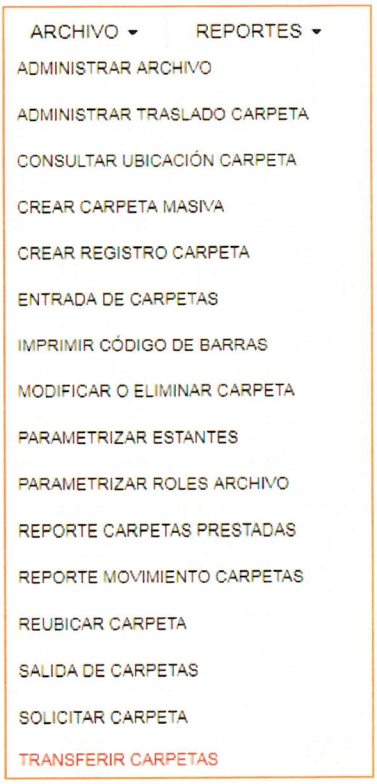



Se despliega la siguiente pantalla para ingresar la información de las carpetas a transferir:



TRANSFERIR CARPETAS

Datos de la solicitud de traslado

Fecha: 06/04/2018

*** Tipo de documento:** Seleccione...

*** Número de documento:**

*** Nombre de funcionario:** Buscar usuario

Dependencia:

Cédula	Solicitud	Fecha	Seleccionar
38286946	160	06/04/2018	
	158	15/03/2018	

OBSERVACIONES:

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D.N. *

Enviar Cancelar

En caso de ingresa un tipo y número de documento de una persona que no registra usuario del sistema, devuelve el siguiente mensaje de advertencia:

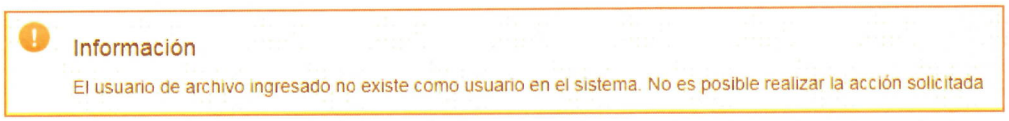

Si los datos ingresados son correctos, dar clic en el botón **Enviar,** el sistema retorna el mensaje de transacción exitosa:

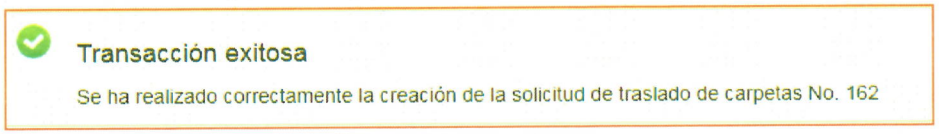

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

1.12. Administrar archivo

Esta opcion permite tener un control y manejo del archivo en cuanto a la organización que exista. Dar clic en el módulo de **ARCHIVO**, opción **ADMINISTRAR ARCHIVO**:



Se ingresan los datos de filtro de información:

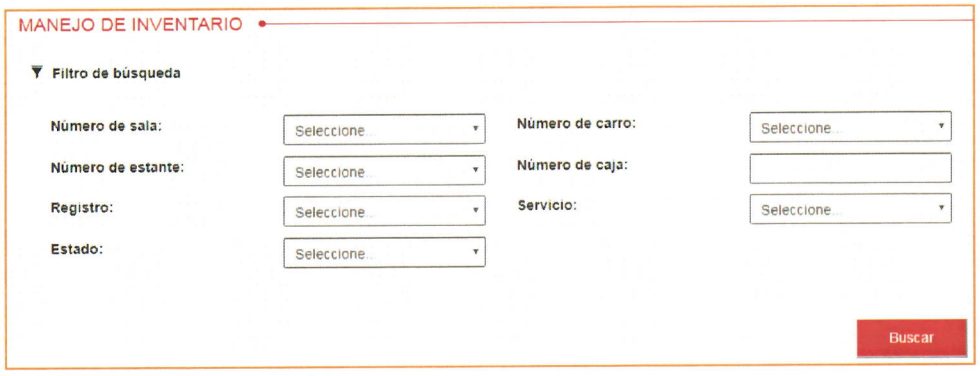

Se debe seleccionar por lo menos un filtro de búsqueda, en caso contrario, el sistema devuelve el siguiente mensaje de advertencia:

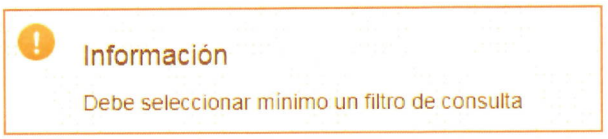

De acuerdo al filtro de búsqueda, una vez se da clic en el botón **Buscar,** se deshabilitan los filtros de búsqueda(los cuales vuelven ser habilitados al dar clic en el botón **Cancelar** para una nueva búsqueda) y se visualiza el reporte el cual puede ser descargado en formato PDF o XLS:

V

ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRANSITO

REPORTE GENERAL DE ARCHIVO

Expedición:06 de abril de 2018

Señor usuario:
Para los filtros de búsqueda ingresados, se encuentra la siguiente información en su archivo.

Nro.	Nro. Sala	Nro. Carro	Nro. Estante	Registro	Servicio	Cedula	Nro. Caja	Nro. Folios	Estado
1	001	001	001	RNC		48286945		3	NO DISPONIBLE
2	001	001	001	RNC		10203052		4	NO DISPONIBLE
3	001	001	001	RNC		789456123		8	NO DISPONIBLE
4	001	001	001	RNC		502010042		10	DISPONIBLE

1.13. Reporte carpetas prestadas

Permite visualizar un reporte de quien tiene las carpetas prestadas, en que fecha se realiza el préstamo. Dar clic en el módulo de **ARCHIVO**, opción **REPORTE CARPETAS PRESTADAS**:



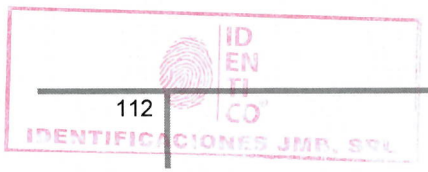

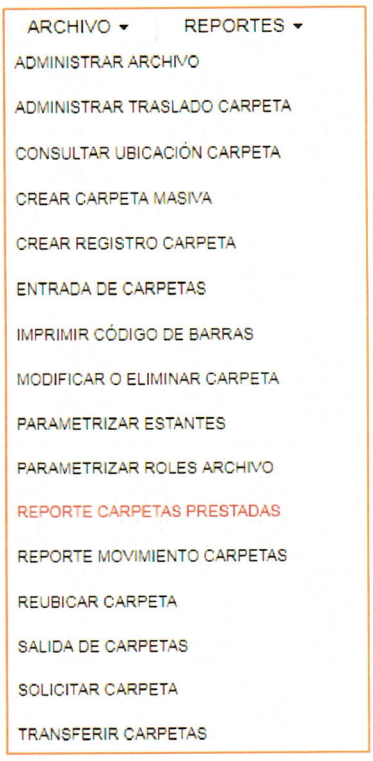

Se puede descargar en formato PDF o EXCEL:



DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMD, SRL

ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRANSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

REPORTE CARPETAS PRESTADAS

Expedición:06 de abril de 2018

Señor usuario:
Las siguientes carpetas se encuentran fuera del archivo, por lo que su estado es NO DISPONIBLE.

Nro.	Cédula	Fecha de Prestamo	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres	Dependencia
1	38286946	2018-02-28	C.C.	5247156613	Sandra Pruebas	LICENCIAS DE CONDUCCION
2	789456123	2018-01-27	C.C.	5247156613	Sandra Pruebas	LICENCIAS DE CONDUCCION
3	1234696874	2017-11-29	C.C.	1018402591	Juan Osorio *	LICENCIAS DE CONDUCCION

1.14. Reporte movimiento carpetas

Permite consultar los movimientos realizados sobre las carpetas de archivo durante un periodo determinado de tiempo. Dar clic en el módulo de **ARCHIVO**, opción **REPORTE MOVIMIENTO CARPETAS**:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMC, SRL

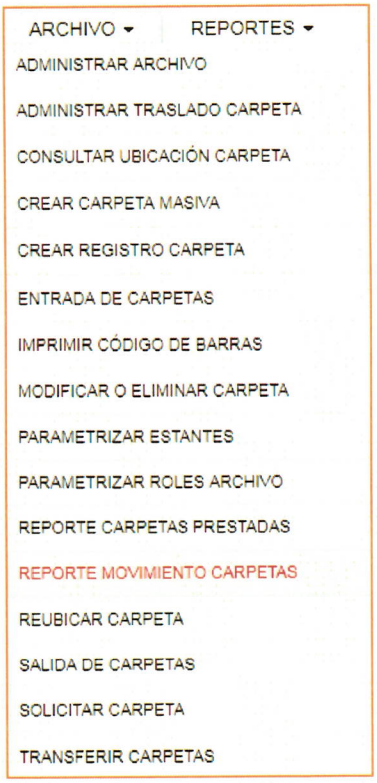

Se ingresa el periodo de tiempo a consultar:



Dar clic en el botón **Generar Excel,** el sistema descarga el archivo generado en formato de Excel:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
* STO. DGO., D. N. *

IDENTIFICACIONES JMD, SRL

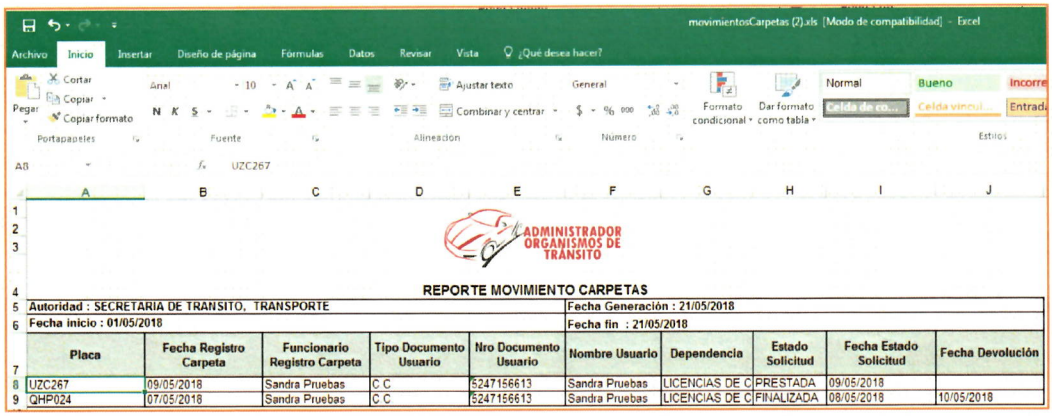

ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRÁNSITO

REPORTE MOVIMIENTO CARPETAS

Autoridad : SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE — Fecha Generación : 21/05/2018

Fecha inicio : 01/05/2018 — Fecha fin : 21/05/2018

Placa	Fecha Registro Carpeta	Funcionario Registro Carpeta	Tipo Documento Usuario	Nro Documento Usuario	Nombre Usuario	Dependencia	Estado Solicitud	Fecha Estado Solicitud	Fecha Devolución
UZC267	09/05/2018	Sandra Pruebas	C C	5247156613	Sandra Pruebas	LICENCIAS DE C	PRESTADA	09/05/2018	
QHP024	07/05/2018	Sandra Pruebas	C C	5247156613	Sandra Pruebas	LICENCIAS DE C	FINALIZADA	08/05/2018	10/05/2018

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Módulo Especies Venales

- **Parametrizar terceros**

Esta opción permite registrar terceros o proveedores de sustratos. En el módulo de **ESPECIES VENALES**, dar clic **PARAMETRIZAR TERCEROS**:



En la siguiente pantalla se visualizan los terceros que se encuentran registrados y permite crear nuevos registros:



Dar clic en 

, para ingresar un nuevo registro de tercero:

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMP, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

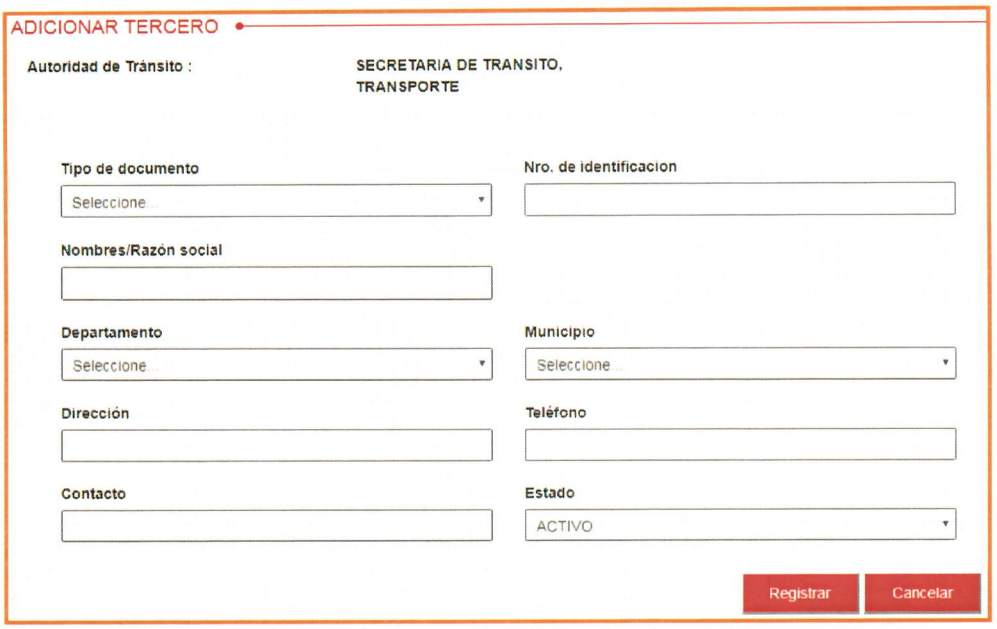

Autoridad de Tránsito: Dato no editable, se encuentra el nombre de la autoridad de tránsito a la que pertenece el usuario logueado.

Tipo de documento: Lista de selección con los tipos de documento de identificación.

Nro. Identificación: Número de identificación de la persona.

Nombres/Razón social: Nombre o razón social de la persona o tercero.

Departamento: Lista de selección con los departamentos donde se encuentra ubicado el tercero.

Municipio: Lista de selección con los municipios donde se encuentra ubicado el tercero.

Dirección: Dirección de ubicación del tercero.

Teléfono: Número de teléfono de contacto del tercero.

Contacto: Persona identificada como contacto del tercero.

Estado: Lista de selección con los estados que se pueden asignar al tercero.

Registrar: Botón para ejecutar el registro del tercero ingresado.

Cancelar: Botón para cancelar el ingreso del registro del tercero.

DRA. ANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMD, SRL

Una vez se ingresan los datos, dar clic en el botón Registrar, el sistema confirma el registro con un mensaje:

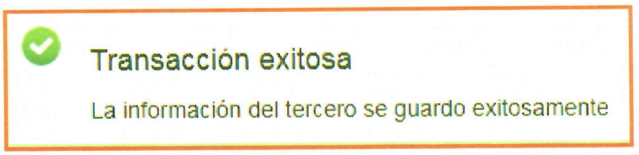

En la lista de terceros, existe la opción de editar o eliminar el registro:

Dar clic en el botón , para editar la información del tercero registrado, el sistema permite realizar modificaciones en todos los campos excepto el tipo y número de documento, confirmar la actualización de información con el botón Editar, el sistema notifica con el siguiente mensaje:

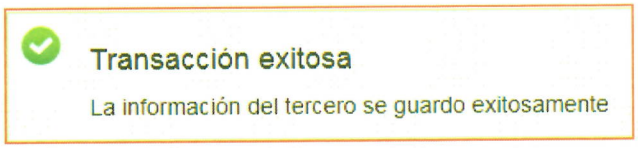

Dar clic en el botón , para eliminar la información del tercero registrado, el sistema notifica con el siguiente mensaje:

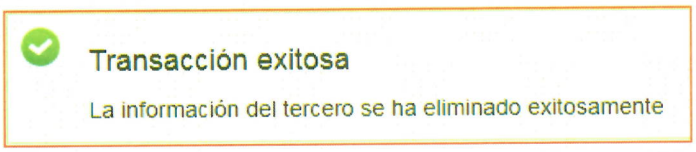

1.15. Parametrizar elementos del inventario

En esta opción se realiza la parametrización de los elementos del inventario. Desde el módulo de **ESPECIES VENALES**, dar clic en **PARAMETRIZAR ELEMENTOS DEL INVENTARIO**:

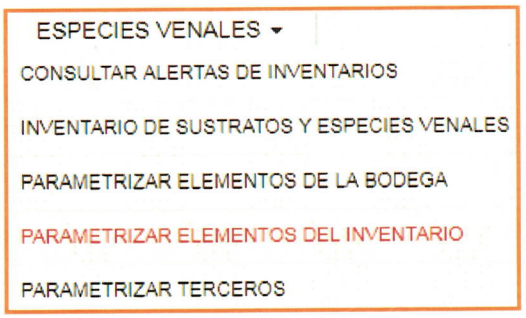

DRA. TASIANA A. PEGUERO ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

Se despliega la pantalla donde se visualizan los elementos que hacen parte del inventario, permite crear o asociar los elementos:

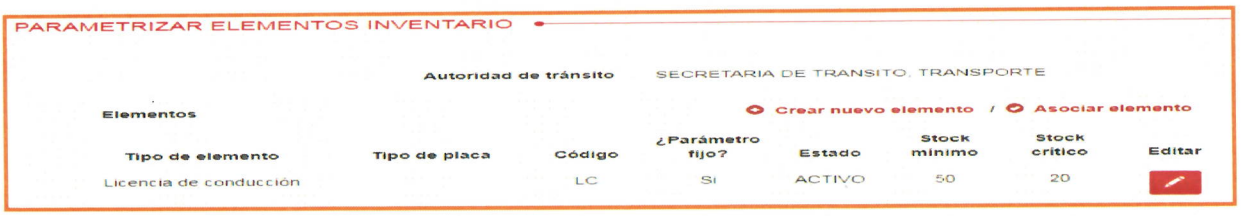

Hacer clic en **Crear nuevo elemento**, para crear un elemento del inventario:

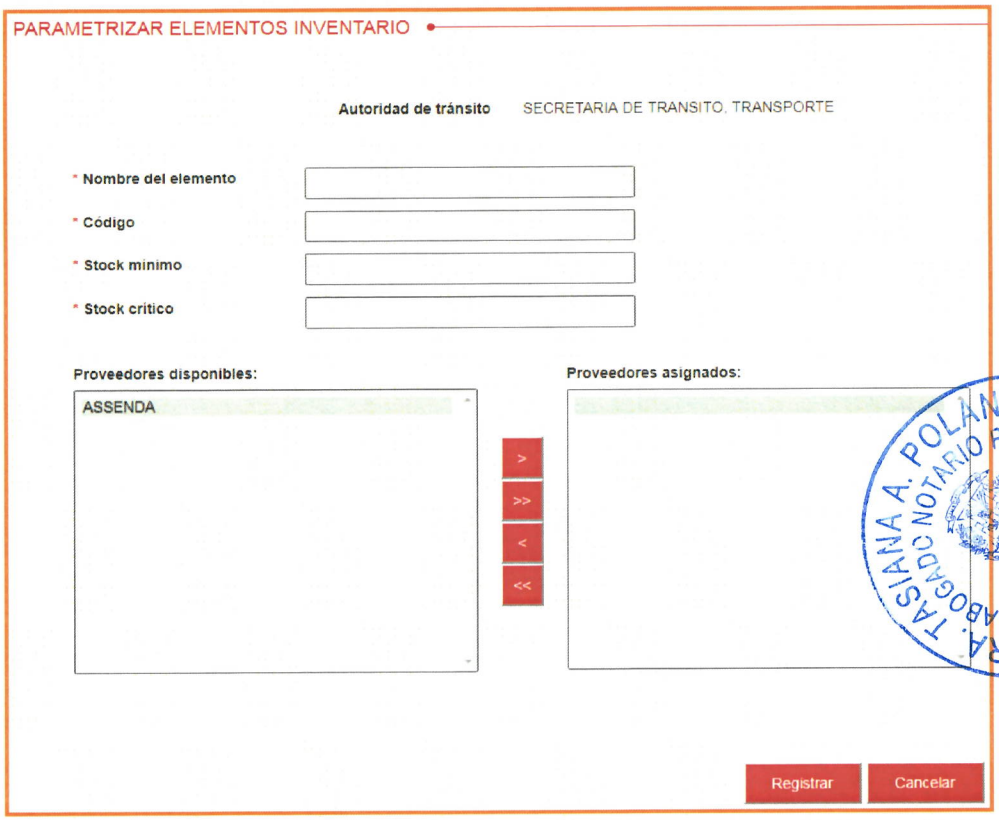

Los campos con (*) son obligatorios.

Autoridad de tránsito: No editable. Corresponde a la autoridad de tránsito a la que pertenece el usuario logueado.

Nombre del elemento: Nombre del nuevo elemento para el inventario.

Código: Código de identificación del elemento creado.

Stock mínimo: Cantidad mínima que debe existir en bodega.

Stock crítico: La cantidad de elementos existentes en inventario que es critica.

Proveedores disponibles: Proveedores de elementos disponibles o registrados en el sistema.

Proveedores asignados: Proveedores asignados o seleccionados para registrar un elemento.

Registrar: Botón para registrar los elementos del inventario.

Cancelar: Botón para cancelar el ingreso de la información.

Dar clic en el botón 

, el sistema retorna un mensaje de confirmación:



Para asociar un elemento, dar clic en 

, el sistema habilita el ingreso de los datos correspondientes:

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

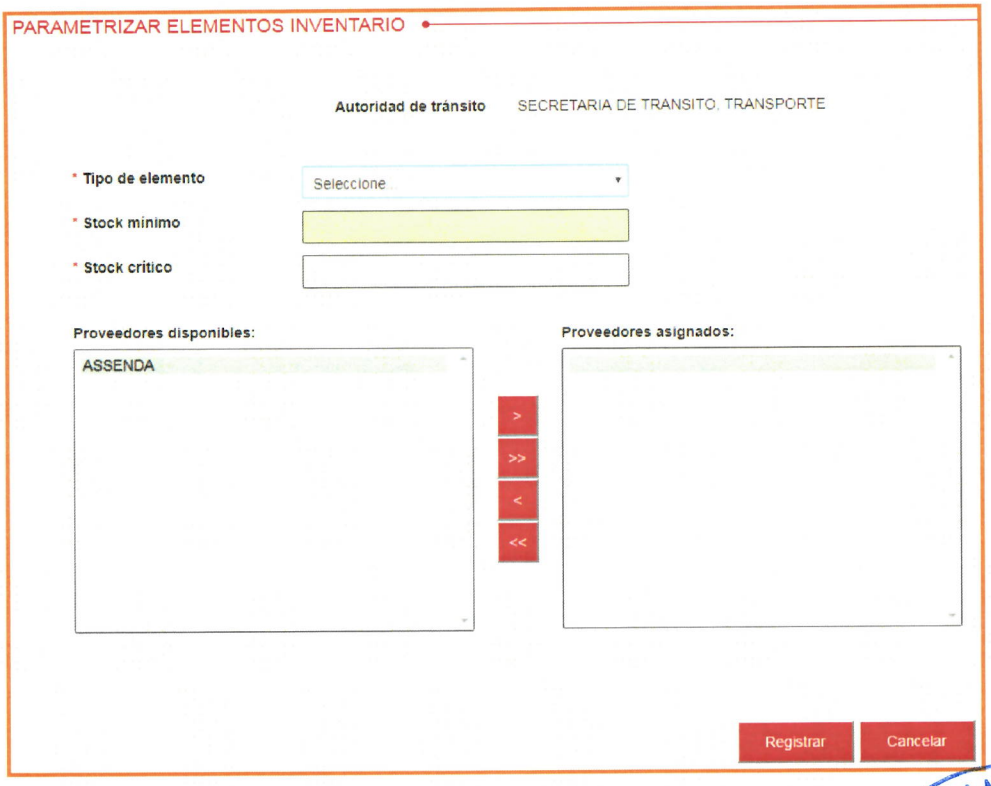

Autoridad de tránsito: No editable. Corresponde a la autoridad de tránsito a la que pertenece el usuario logueado.

Tipo de elemento: Lista de selección con los tipos de elementos existentes.

Stock mínimo: Cantidad mínima que debe existir en bodega de un elemento.

Stock crítico: La cantidad de elementos existentes en inventario que es critica.

Proveedores disponibles: Proveedores de elementos disponibles o registrados en el sistema.

Proveedores asignados: Proveedores asignados o seleccionados para registrar un elemento.

Registrar: Botón para registrar la asociación de los elementos de inventario.

Cancelar: Botón para cancelar el ingreso de la información.

Dar clic en el botón 

, si el sistema verifica que existe una parametrización o asociación del elemento:



En caso contrario retorna un mensaje de confirmación:



Una vez registrados los elementos del inventario, dar clic en el botón  para editar el registro.

1.16. Parametrizar elementos de la bodega

Permite organizar los elementos en bodega. En el módulo de **ESPECIES VENALES**, dar clic **PARAMETRIZAR ELEMENTOS DE LA BODEGA**:



En la siguiente pantalla se realiza el filtro para consultar:



TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 DRA. STO. DGO. D. N.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

Autoridad de tránsito: No editable. Corresponde a la autoridad de tránsito a la que pertenece el usuario logueado.

Sucursal: Lista de selección con las sucursales pertenecientes a la autoridad de tránsito.

Bodega: Lista de selección con las bodegas asignadas a la sucursal seleccionada.

Consultar: Botón para ejecutar la consulta de los elementos en sucursal y bodega seleccionados.

Cancelar: Botón para cancelar el ingreso de la información.

Dar clic en el botón 

, el sistema despliega los elementos encontrados:

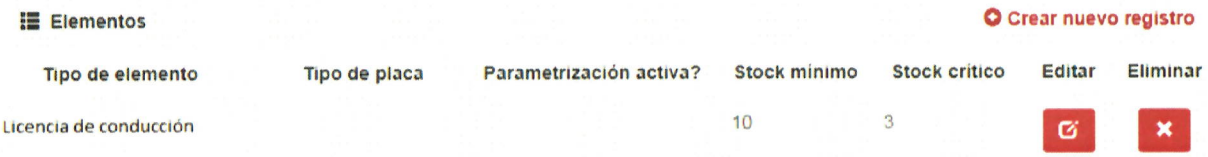

Dar clic en 

, para adicionar un elemento a la bodega seleccionada, asi como el stock mínimo y crítico del elemento:



Se ingresa la información correspondiente y dar clic en el botón 

, el sistema registra el elemento en bodega.

Para editar los elementos existentes, dar clic en el botón 
, el sistema permite modificar la cantidad de stock mínima y crítica y la activación del elemento en bodega.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMD, SRL
TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Para eliminar un elemento de la bodega, dar clic en el botón  .

1.17. Inventario de sustratos y especies venales

Permite administrar los sustratos y especies venales existentes en las bodegas de las sucursales de la autoridad de tránsito. En el módulo de **ESPECIES VENALES,** dar clic en **INVENTARIO DE SUSTRATOS Y ESPECIES VENALES**:



En la siguiente pantalla se filtra por el tipo de elemento a consultar:



De acuerdo al tipo de elemento seleccionado, dar clic en el botón 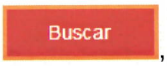 , el sistema recupera la información del elemento encontrado:

TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.



Dar clic en **Registrar Ingreso**, el sistema habilita el registro de entrada:

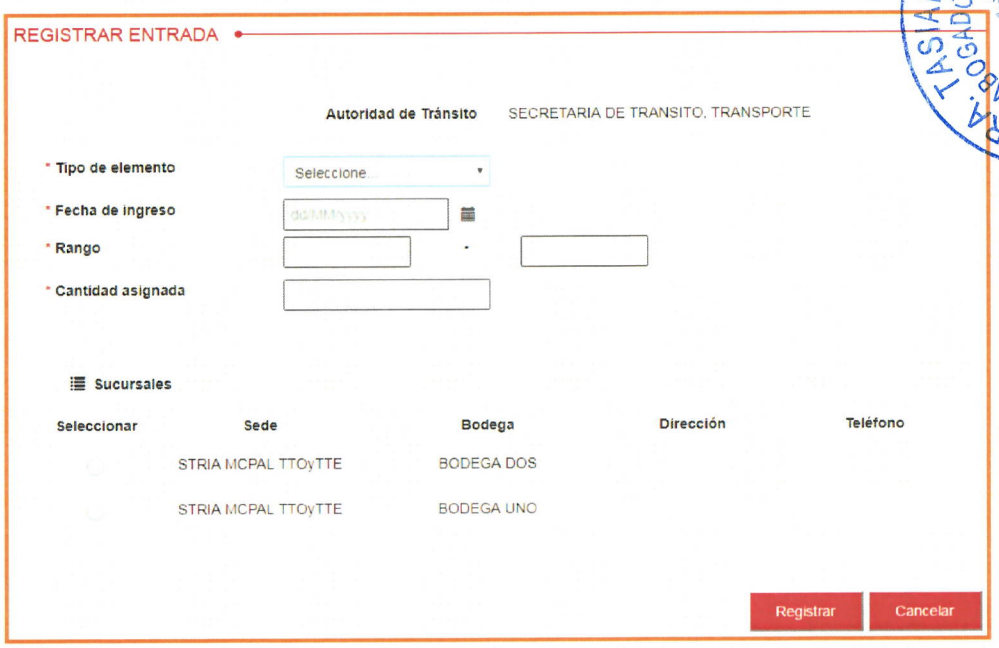

Autoridad de tránsito: No editable. Corresponde a la autoridad de tránsito a la que pertenece el usuario logueado.

Tipo de elemento: Lista de selección con los elementos parametrizados en el sistema para la autoridad.

Fecha de ingreso: Fecha de ingreso del elemento seleccionado al inventario de bodega.

Rango: En el caso de sustratos o especies venales se define un rango de codificación que identifica cada uno de los elementos.

Cantidad asignada: Cantidad definida de elementos.

Proveedor: Entidad que provee el elemento seleccionado.

Sucursales: Define la la sede y bodega de almacenamiento.

Registrar: Botón para registrar el elemento en bodega.

Cancelar: Botón para cancelar la información ingresada.

Al dar clic en el botón Registrar, el sistema valida si el rango ya existe, en caso que sea asi, envía el siguiente mensaje:

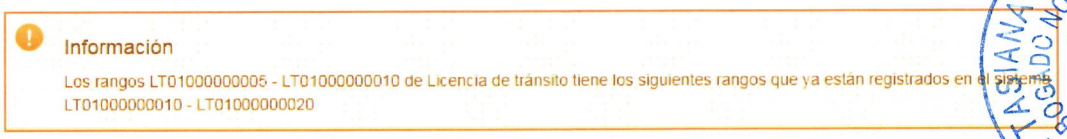

En caso contrario el sistema registra la entrada al inventario del elemento:

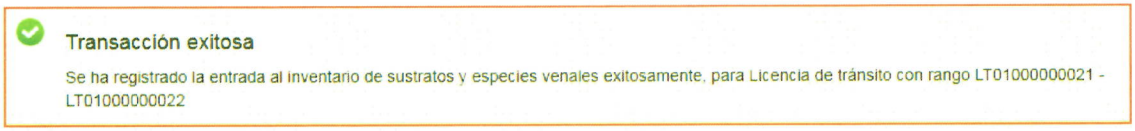

En la pestaña Sucursales del resultado de la búsqueda de un elemento en el inventario:



Se pueden ejecutar las siguientes acciones:

- **Salida**  : Al dar clic en este botón el sistema registra la salida de un rango de elementos:



Ingresar el rango y dar clic en el botón Consultar, el sistema habilita lo siguiente:



Se selecciona a quien se asignaran (Usuario o Tercero) y que sustratos o especies venales del rango consultado se le dara salida, dar clic en el botón Registrar, el sistema notifica con un mensaje:



- **Traslado** : Al dar clic en este botón el sistema registra el traslado de un rango de elementos:

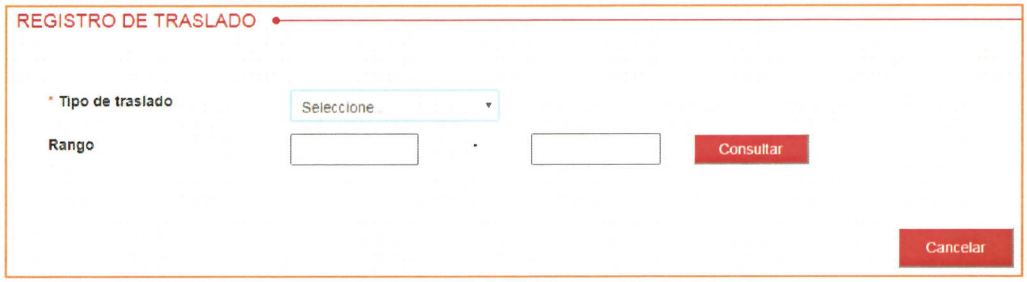

De acuerdo al tipo de traslado, se habilita el origen y destino de bodega, usuario y/o tercero, el rango de especie venal o sustrato y dar clic en el botón Consultar el sistema recupera los sustratos o especies venales de acuerdo al rango:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

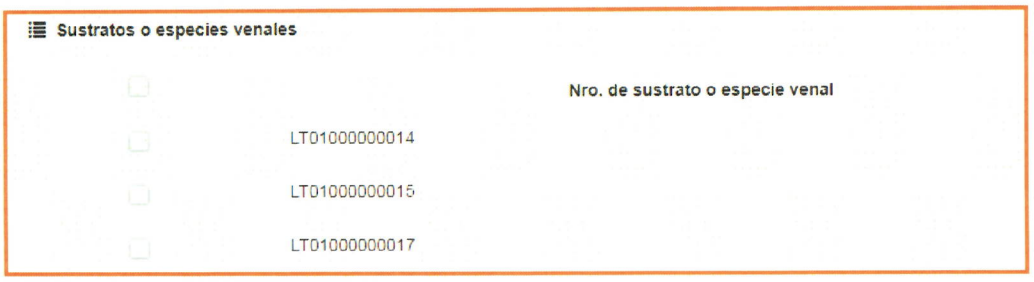

Se seleccionan los número de sustratos o especies venales a trasladar y dar clic en el botón Registrar, el sistema confirma con un mensaje el traslado:

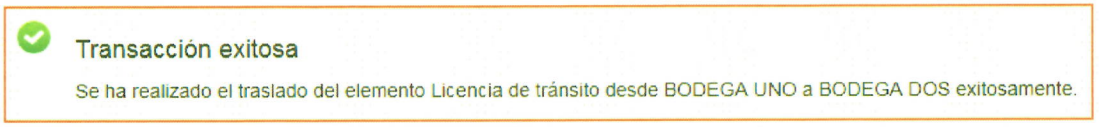

- **Reintegros** : Al dar clic en este botón el sistema registra el reintregro de un rango de elementos:

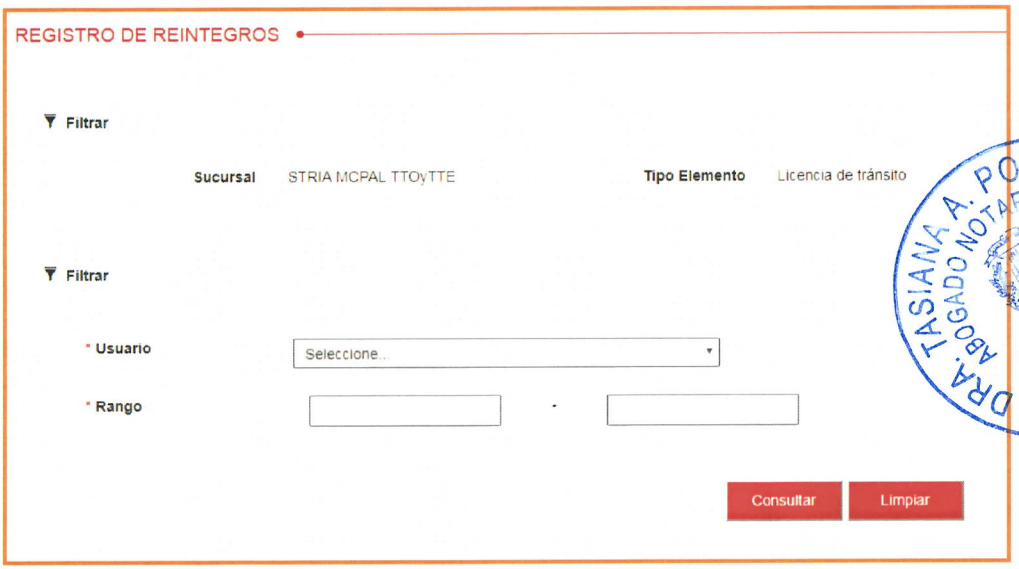

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO.

Se filtra por usuario y rango, clic en el botón Consultar, el sistema recupera los sustratos o especies venales definidos en el rango y las bodegas para seleccionar cuales y donde se reintegran:

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMP, SRL



Dar clic en el botón Registrar, el sistema retorna un mensaje de confirmación:

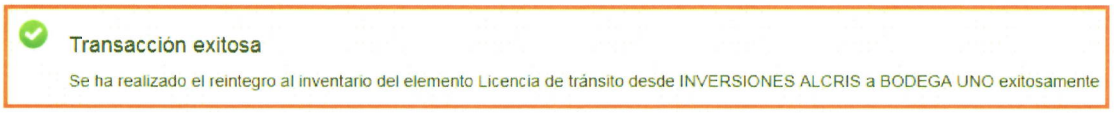

- **Bajas** : Al dar clic en este botón el sistema registra la baja o eliminación de un rango de elementos:

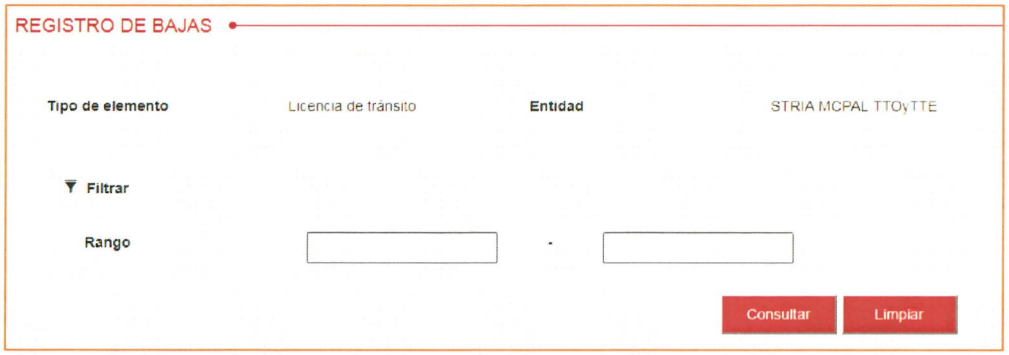

Se ingresa el rango a consultar, dar clic en el botón Consultar:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES MR, SRL

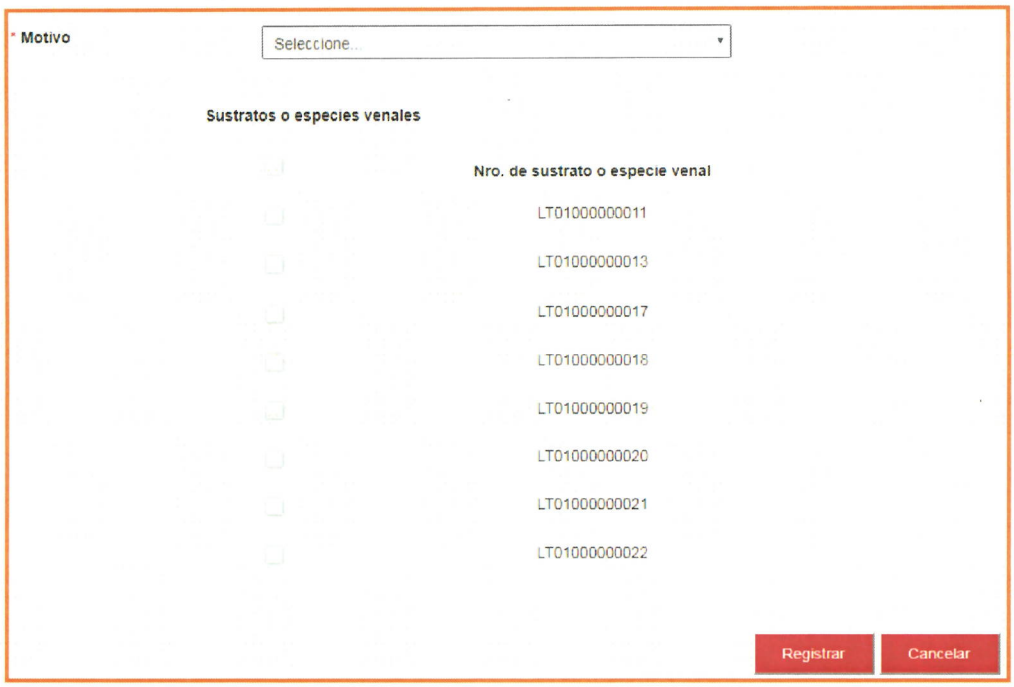

Se seleccionan los sustratos o especies venales y el motivo para darle de baja, hacer clic en el botón Registrar, el sistema notifica con un mensaje de confirmación:

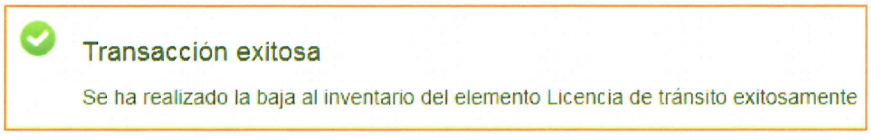

- **Ver detalle** : Al dar clic en este botón el sistema retorna la información de los elementos en inventario:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.



Dar clic en el botón Cancelar para retornar a la pantalla inicial.

En la pestaña Terceros Terceros del resultado de la búsqueda de un elemento en el inventario:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMC, SRL



El sistema retorna por elemento la cantidad que existen en un tercero, donde se tiene las siguientes opciones:

- **Reintregros**  : Al dar clic en este botón el sistema registra el reintregro de determinados sustratos o especies venales:



DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D. N.

Dar clic en el botón Registrar, el sistema retorna un mensaje de confirmación:

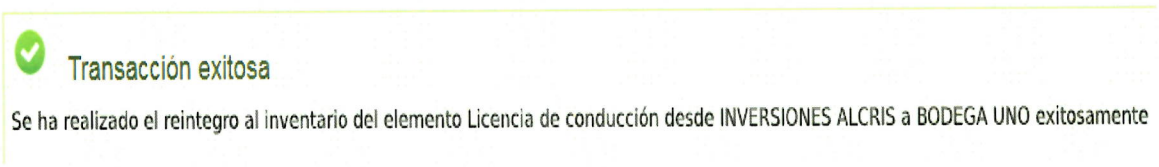

- **Ver detalle** : Al dar clic en este botón el sistema retorna la información de los sustratos o especies venales de acuerdo a los elementos de un inventario:

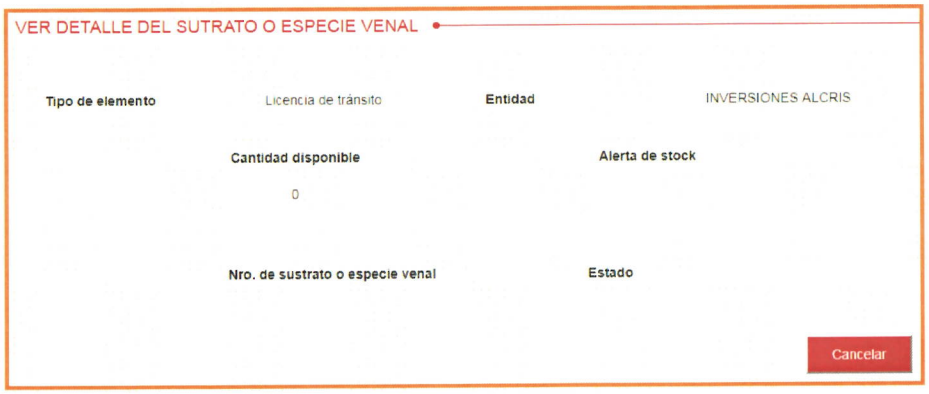

Dar clic en el botón Cancelar para retornar a la pantalla inicial.

1.18. Consultar alertas de inventarios

Permite consultar las alertas registradas por elemento, en un periodo de tiempo dentro del inventario. En el módulo de **ESPECIES VENALES,** dar clic en **CONSULTAR ALERTAS DE INVENTARIOS**:





En la siguiente pantalla se filtra por tipo de elemento y periodo a consultar:

IDENTIFICACIONES JMD, SRL

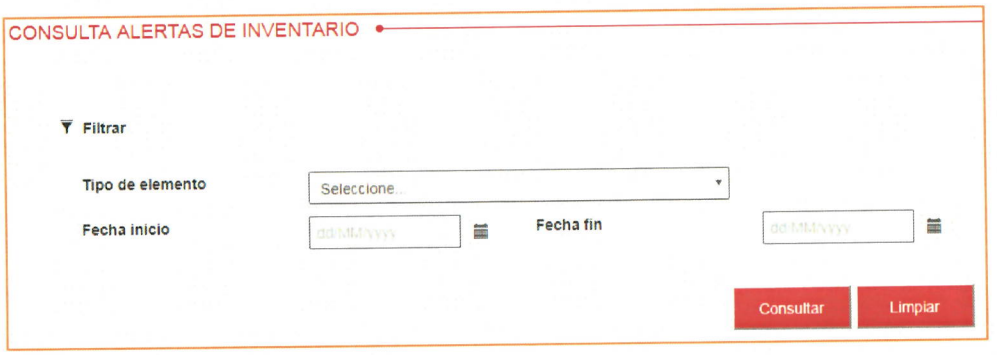

Al dar clic en el botón Consultar, el sistema retorna las alertas registradas:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matricula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

Módulo Tramites de licencias de conducción

El sistema despliega el siguiente formulario:

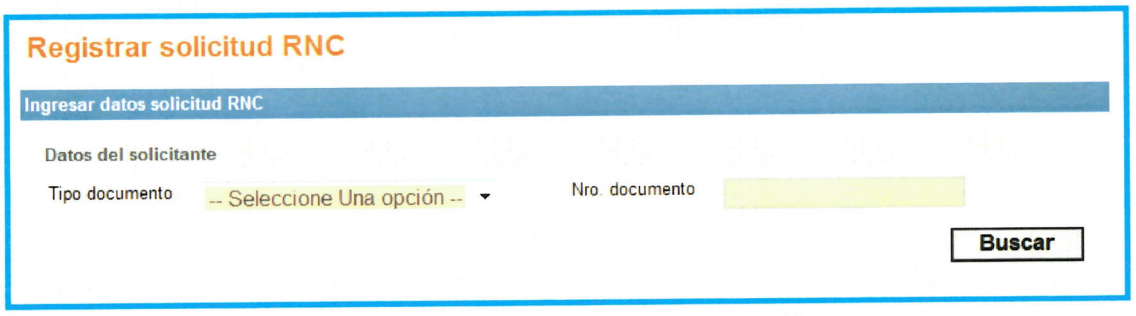

Filtros de búsqueda

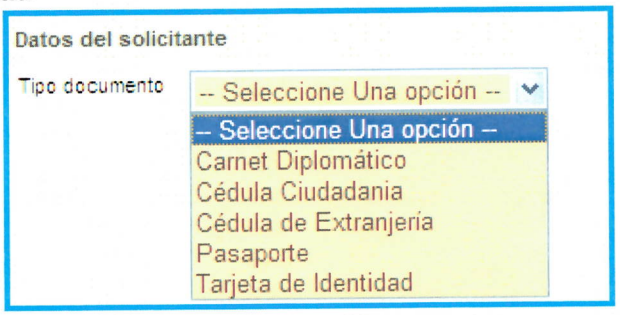

Tipo documento:
Campo obligatorio, Lista desplegable los tipos de documento de identidad.

Nro. Documento:
Campo obligatorio, Número de documento del solicitante.

Buscar:
Este botón, realiza la consulta de la persona con el tipo y número de identificación ingresados 

.

Ingrese el tipo y número de documento de solicitante y de clic en **Buscar**.

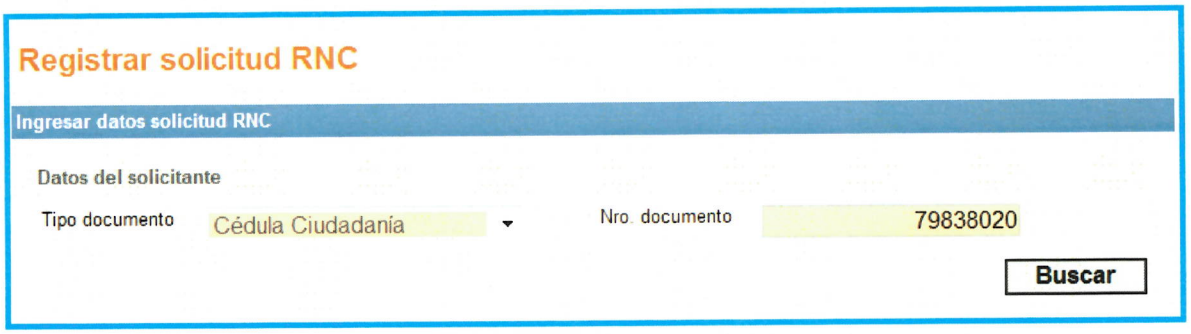

El sistema consulta en la base de datos la persona con el tipo y número de identificación ingresados.

En el caso que la persona con tipo y número de identificación ingresada **NO** se encuentre registrado en MOVILIZA, se presenta el siguiente mensaje:



En el caso que la persona con tipo y número de identificación ingresada se encuentre registrado MOVILIZA sin fecha de nacimiento, se presenta el siguiente mensaje:

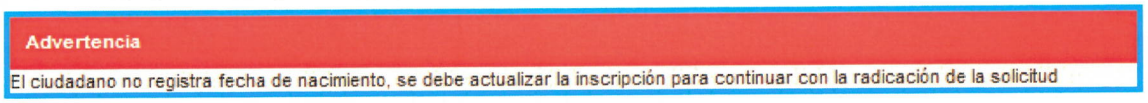

Si la persona con tipo y número de identificación ingresados se encuentra registrada en MOVILIZA, el sistema recupera la información correspondiente al tipo y número de documento ingresado y muestra la siguiente pantalla para el ingreso de los datos correspondientes a la solicitud.

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

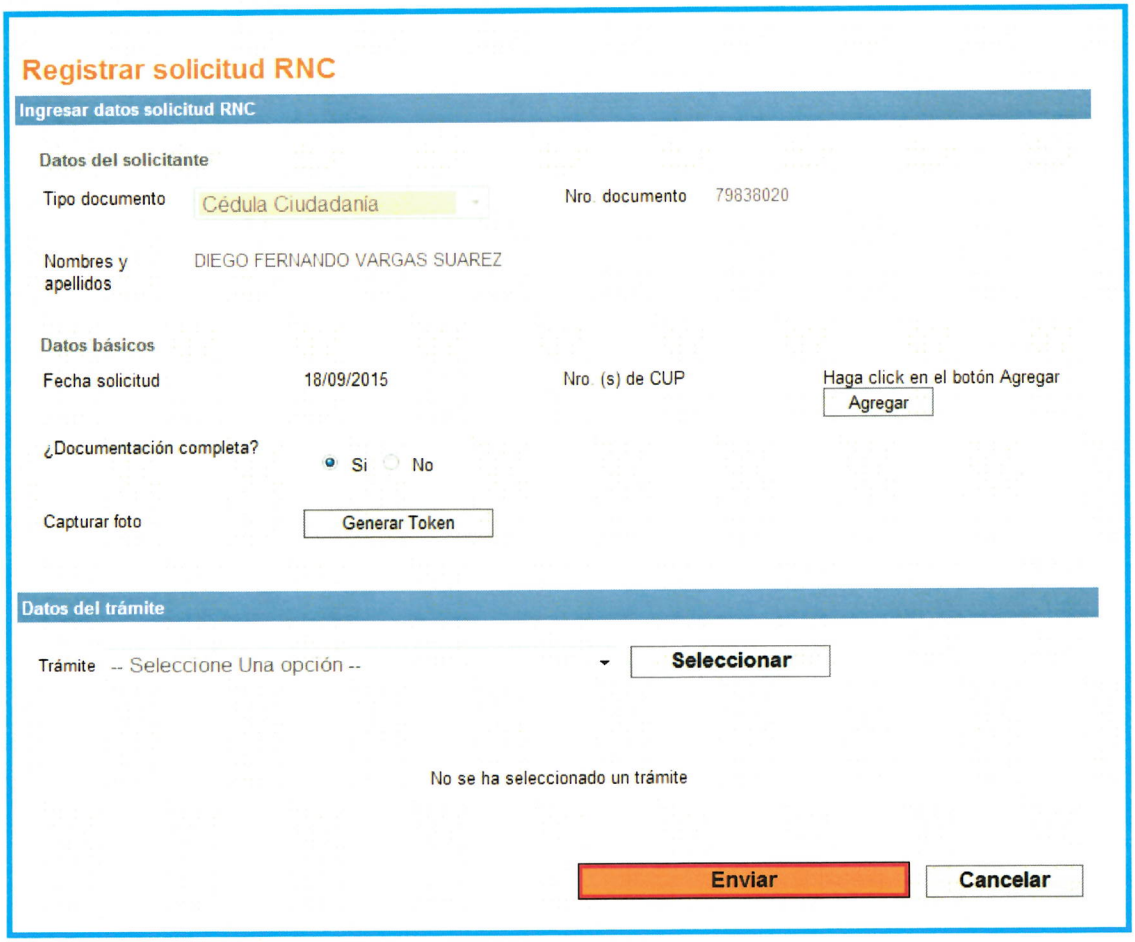

Datos del formulario

Datos del solicitante

Tipo documento:

Campo no editable, Tipo de documento del solicitante.

Número de documento:

Campo no editable, Número de documento del solicitante.

Nombres y apellidos:

Campo no editable, Nombres y apellidos del solicitante, recuperados del tipo y número de documento del solicitante ingresado.

Datos básicos

Fecha de la solicitud:
Campo no editable, Corresponde a la fecha del sistema

Nro. (s) CUP:

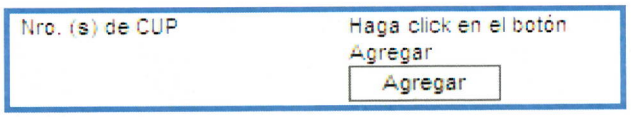

De clic al botón Agregar para ingresar el número de liquidación asociada al trámite o tramites. El sistema solicita la información del CUP (Comprobante Único de Pago)

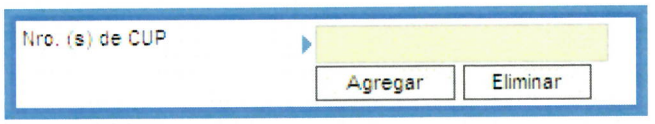

Se pueden registrar una o más liquidaciones. Para agregar otra liquidación De clic en el botón Agregar.

Para eliminar una liquidación de clic en el botón Eliminar

Documentación completa:

El usuario indica si el solicitante presenta los documentos requeridos o no, según la normatividad vigente aplicable al trámite solicitado. Por defecto **SI**



Cuando el usuario selecciona **NO**, el sistema presenta un campo para digitar las observaciones. Allí se debe indicar qué documentación no presenta el solicitante. El sistema permite registrar la solicitud del trámite y al final genera un boletín de rechazo, donde se muestra la información digitada en este campo

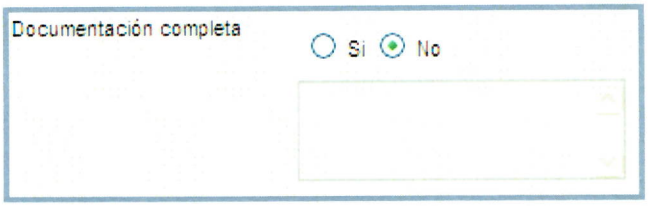

Capturar foto
Campo Obligatorio: Permite capturar la foto del solicitante, la cual se verá reflejada en la impresión de la LC.

Para capturar foto de clic en el botón 

.

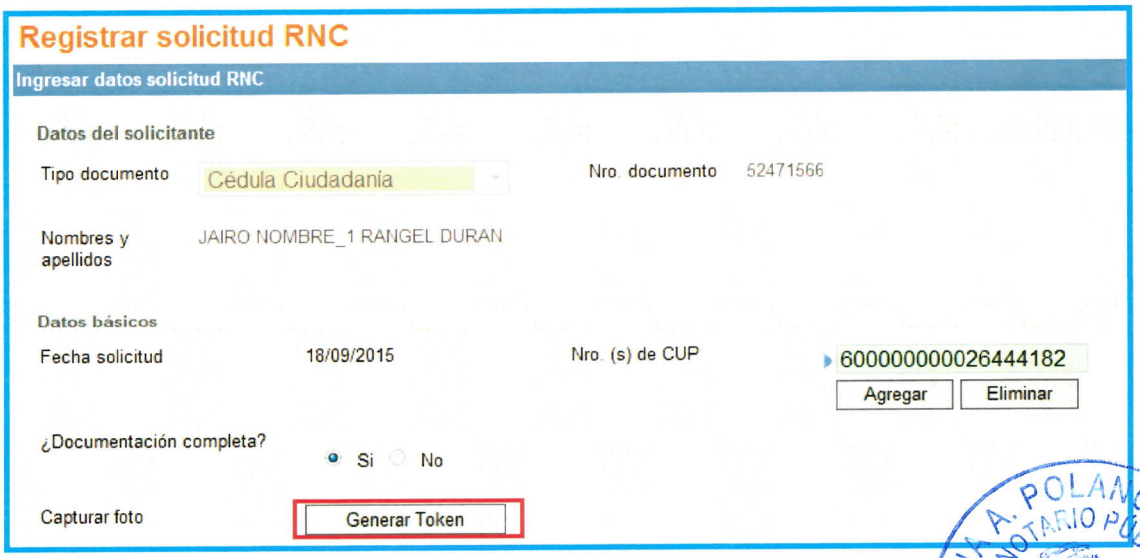

Luego de clic en 

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

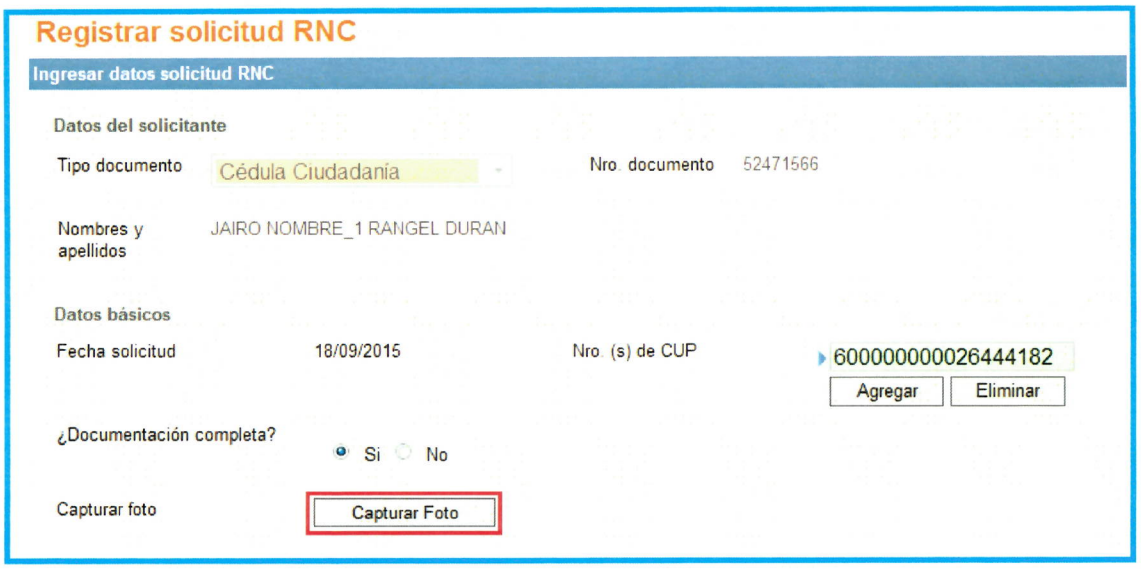

De inmediato el sistema habilita la pantalla de captura de foto. Esta pantalla varía de acuerdo al proveedor de dispositivo biométrico instalado en la máquina.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMP, SRL

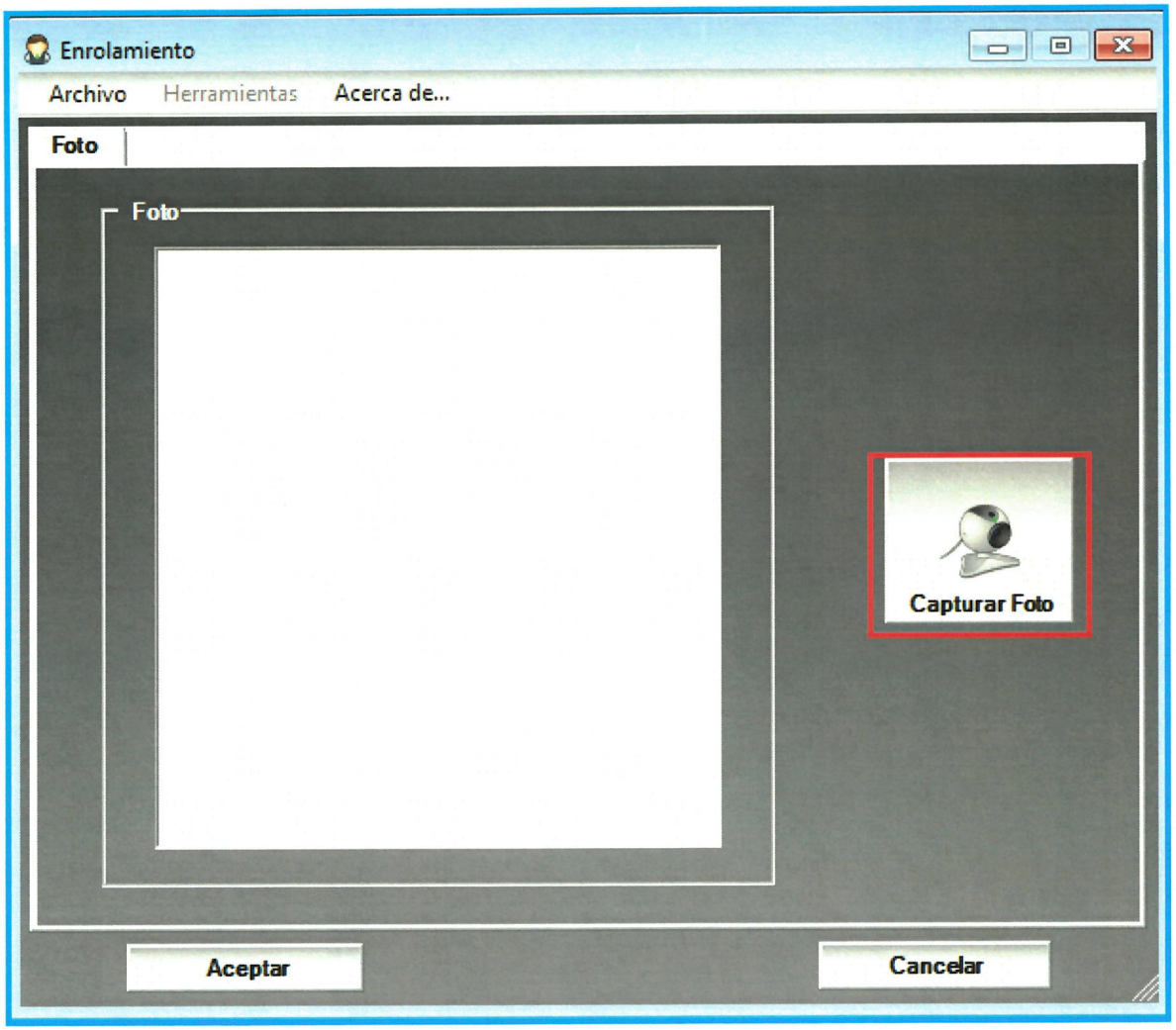

Seleccione la cámara que va a utilizar y de clic en OK

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

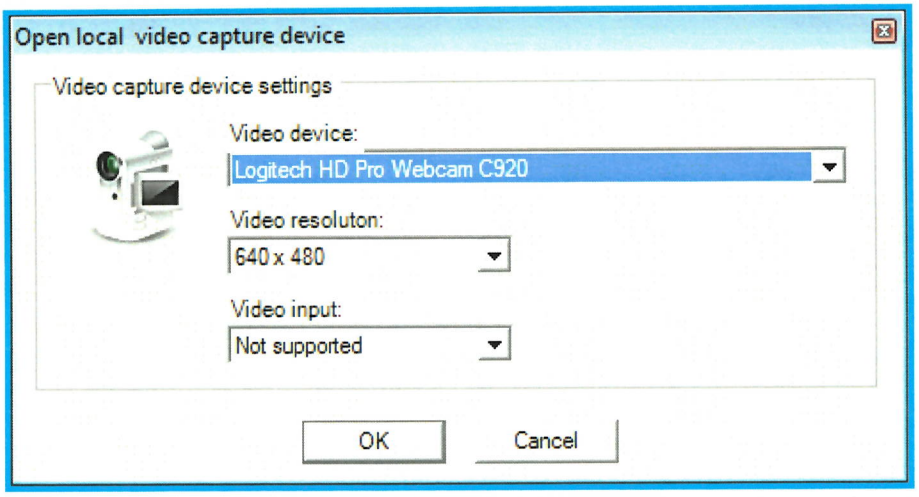

Ubique frente a la cámara el solicitante y de clic en Captura

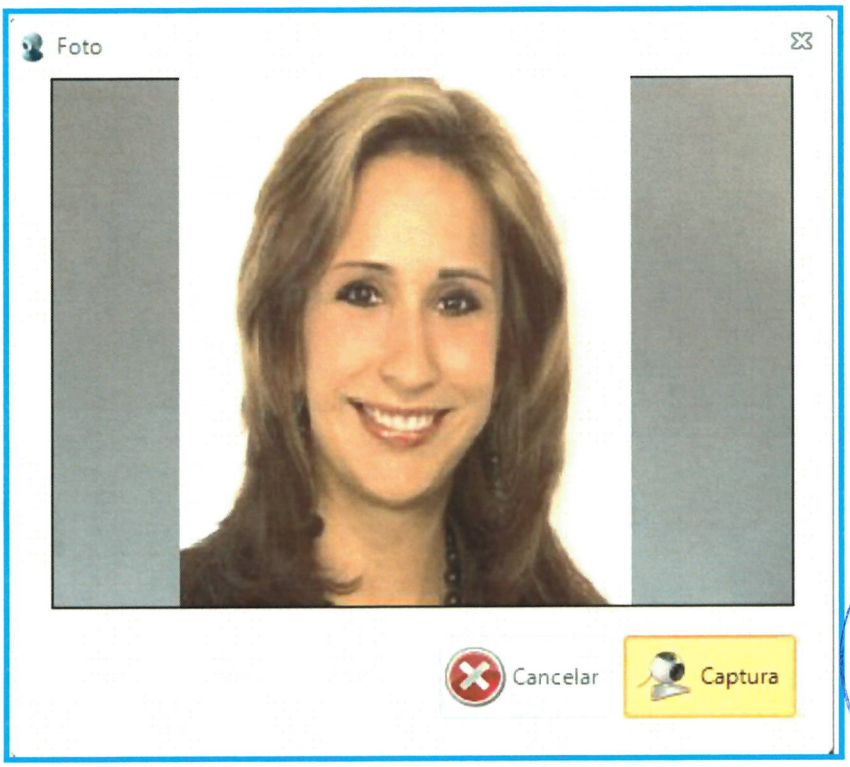

Recorte la foto del ciudadano, de inmediato se visualiza en la ventana enrolamiento.

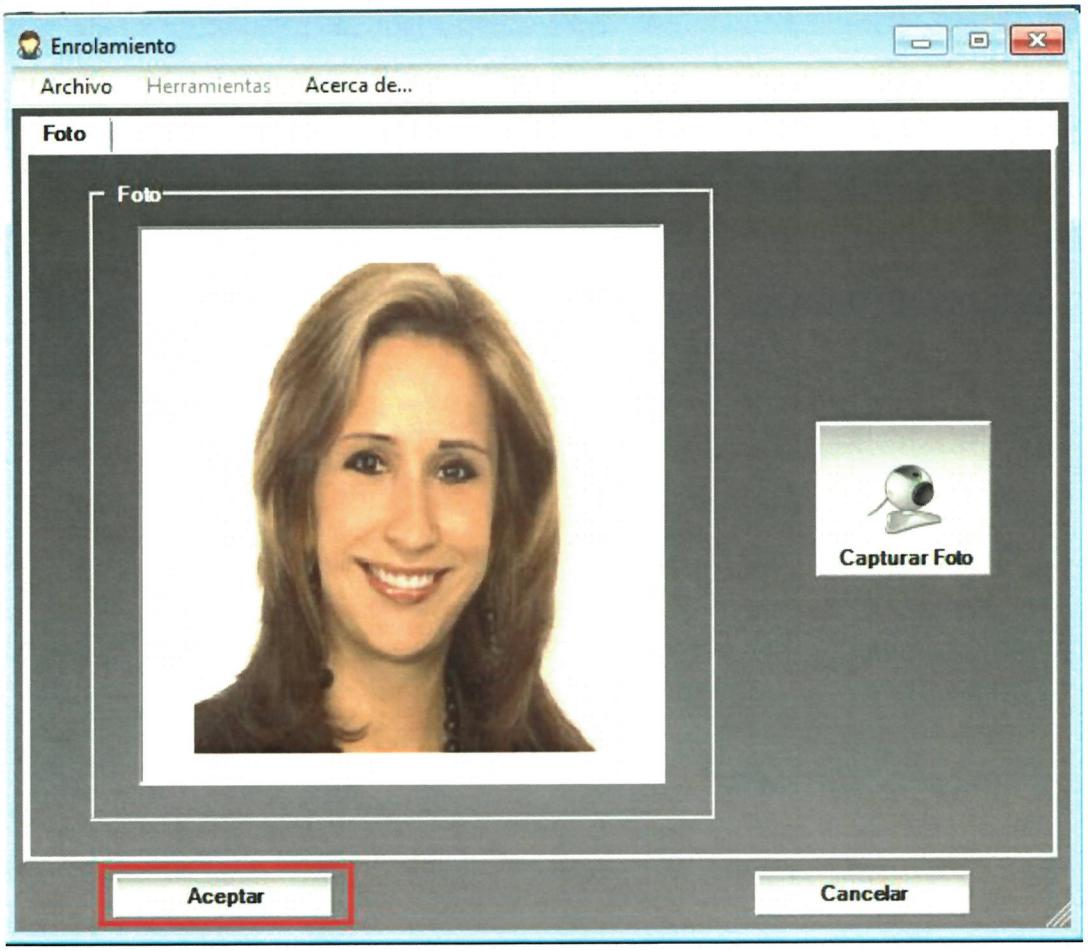

De clic en el botón aceptar. La foto queda almacenada en la solicitud.

Trámite

El sistema despliega una lista con los tipos de trámite asociados al RNC. Seleccione el trámite que va a registrar.

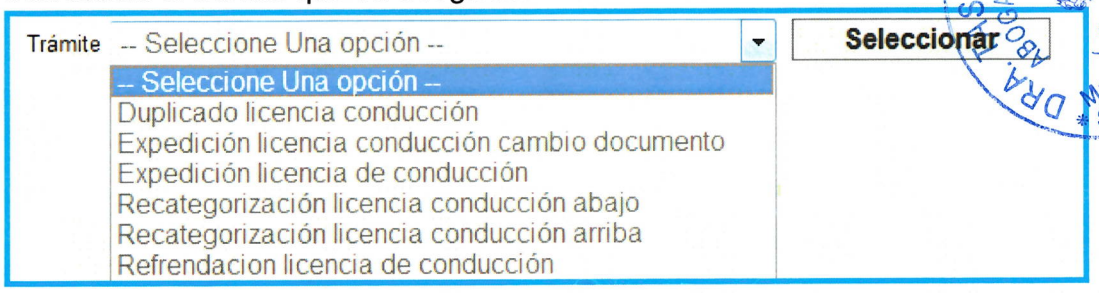

Una vez ingresada la información general de la solicitud, seleccione el trámite que se va realizar.

Expedición Licencia de Conducción

Este trámite permite realizar el registro por primera vez de un ciudadano como conductor, luego de cumplir con todos los requisitos definidos en la ley para tal fin. Para registrar la solicitud de Expedición de Licencia de conducción realice los siguientes pasos:

Paso 1

Teniendo en cuenta que la información básica de la solicitud, de clic en el botón **Seleccionar**, que se encuentra en la parte derecha de la lista de selección, como se muestra a continuación:

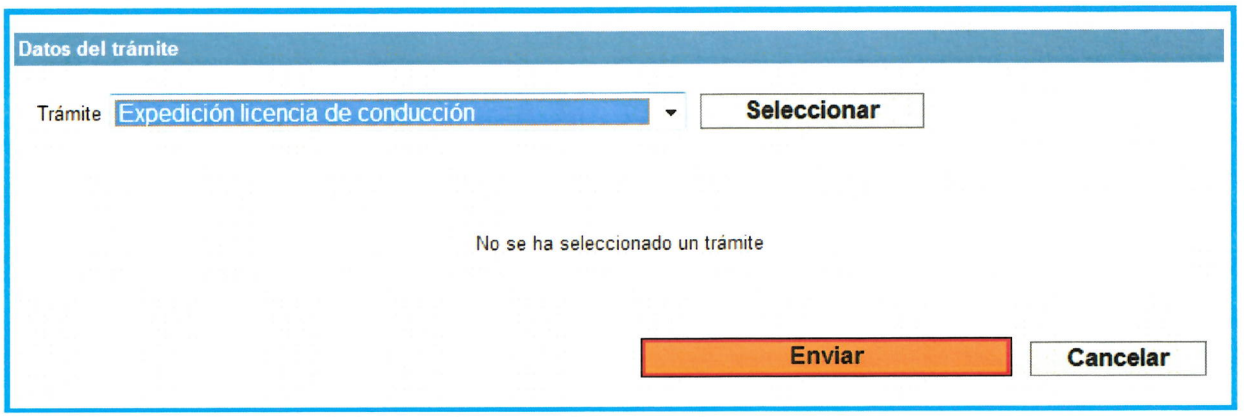

Datos del formulario

Trámite:

Campo obligatorio. Lista desplegable con los tipos de trámites pertenecientes al Registro Nacional de Conductores.

Seleccionar:

Botón que agrega el trámite seleccionado.

Enviar:

Botón que envía la información para la aprobación de la expedición de la licencia de conducción.

Cancelar:

Botón que cancela la solicitud de la expedición de la licencia de conducción.

Al seleccionar el trámite, el sistema despliega una pestaña con los **Datos Básicos** de la solicitud:

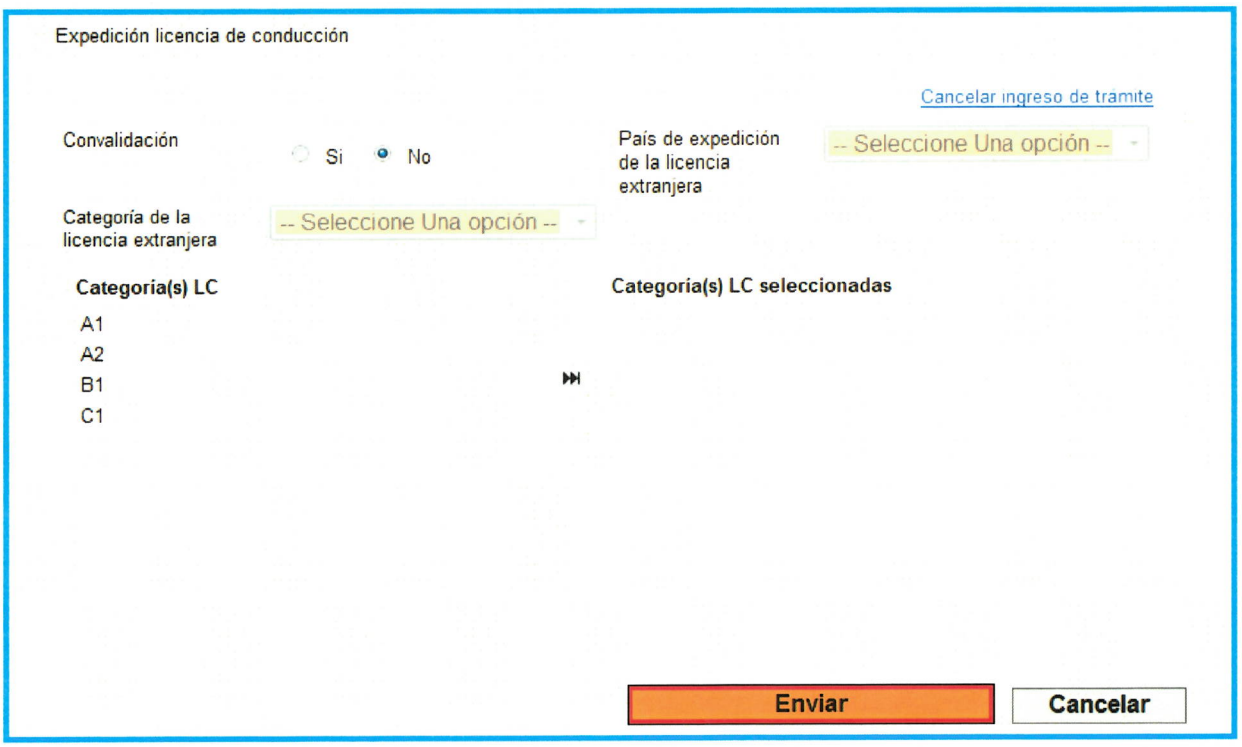

Datos básicos

Cancelar ingreso de trámite

Link que permite cancelar la selección del trámite, retornando a la pantalla principal de ingreso de datos del trámite.

Convalidación

DRA. ASIANA A. POL... ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO.

Chec que indica si es o no convalidación de Licencia de conducción (Proceso inactivo), por defecto debe quedar chequeado no

País de expedición de la licencia de conducción

Lista desplegable que se habilita solo si se encuentra chequeado SI en Convalidación.

Categoría de la licencia Extranjera

Lista desplegable que se habilita solo si se encuentra chequeado SI en Convalidación.

Categoría(s) LC:

Campo no editable. Lista de las categorías autorizadas para Expedición de Licencia de Conducción.

Categoría(s) LC seleccionada:

Campo obligatorio. Campo para adicionar la categoría a Expedir Licencia de conducción.

Seleccione de la lista la categoría a expedir y de clic en el botón ▸.

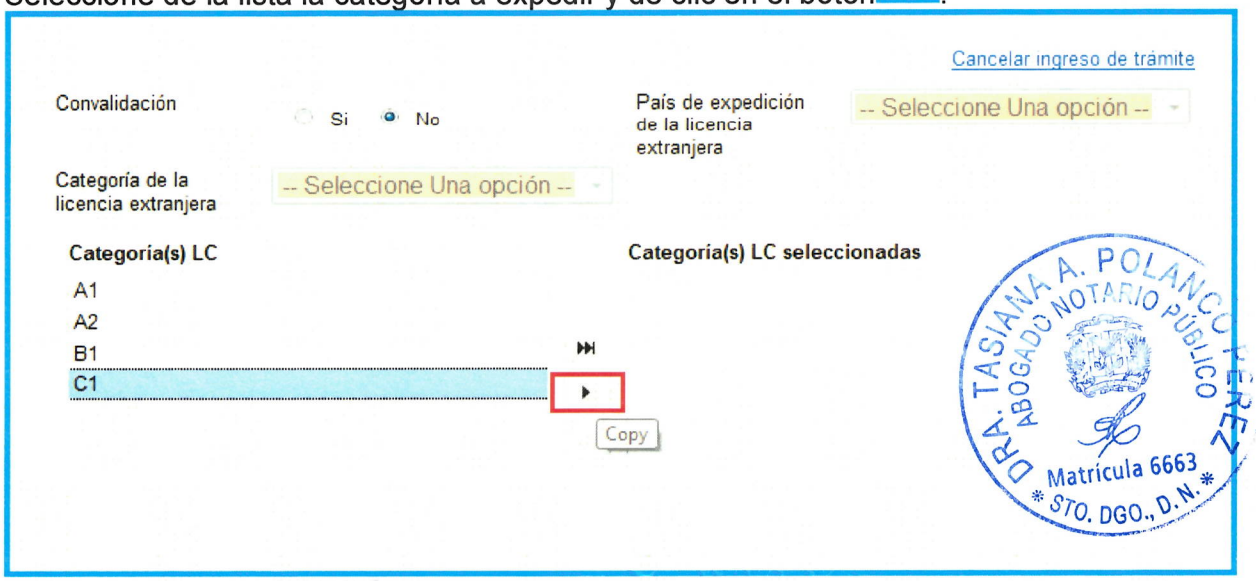

El sistema desplaza la categoría al campo "Categoría LC seleccionada".

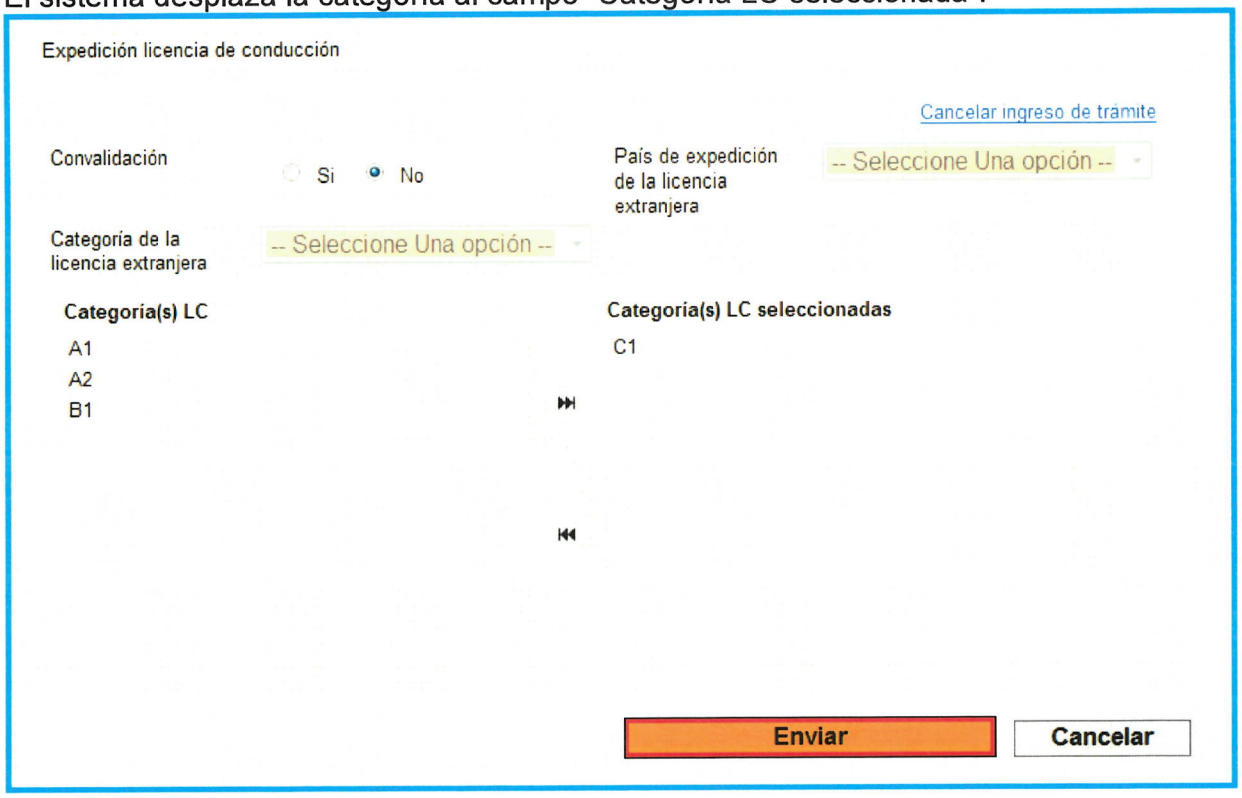

Una vez termine de registrar la información específica del trámite, continúe con el registro dando clic al botón **Enviar**.

Paso 2

Si la información de la solicitud se encuentra completa, de clic al botón **Enviar** para continuar con el registro, el sistema presenta la pantalla de validación de huella digital.

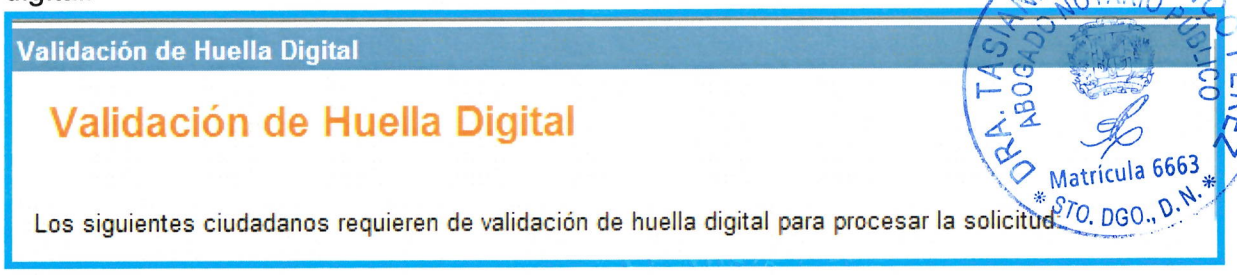

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Paso 3

Luego de terminado el proceso de validación de identidad de la persona que interviene en la solicitud, el sistema presenta una nueva pantalla con el respectivo resumen de la información del trámite solicitado, con el propósito de que la información sea revisada por el usuario antes de ser firmada digitalmente:

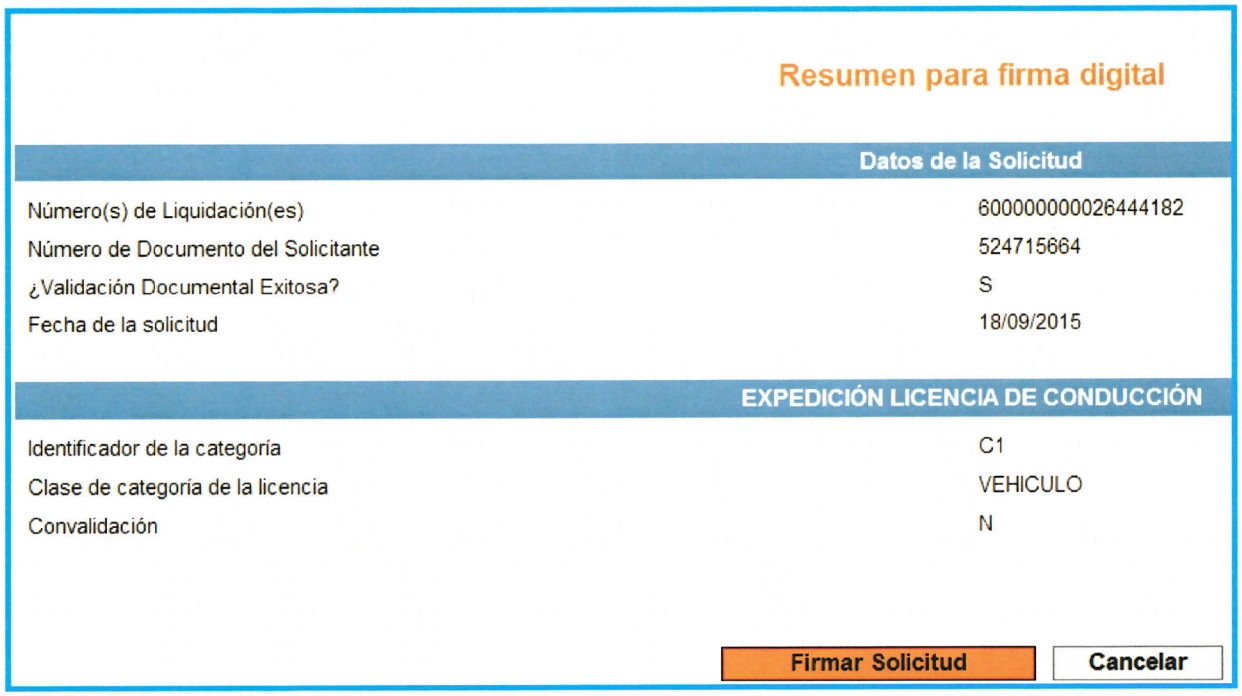

Resumen para firma digital

Datos de la solicitud

Número de liquidación:

Corresponde al(los) número(s) de consignación(es) utilizada(s) para la atención del trámite.

Número de documento del solicitante:

DRA. TAGUANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

Corresponde al número de identificación de la persona que solicitó el trámite (a quien se le expide la licencia de conducción).

¿Validación documental exitosa?:

En este campo se muestra la valoración que da el usuario acerca de la documentación presentada por el ciudadano.

Fecha de la solicitud:

Corresponde a la fecha en que se realiza la solicitud del trámite.

Expedición licencia conducción

Indicador de la categoría:

Categoría(s) a las que se les realiza la expedición de licencia de conducción.

Clase de la categoría de la licencia:

Clase(s) que corresponde a la(s) categoría(s) a las que se expide la licencia de conducción.

Convalidación

Indica si la LC solicitada es por convalidación.

Firmar Solicitud

Permite continuar con el registro de la solicitud dando inicio al proceso de Firma digital.

Cancelar

Cancela en proceso y retorna a la pantalla principal del registro de trámite.

Si encuentra que es necesario corregir alguno de los datos, de clic al botón **Cancelar** con lo cual el sistema regresa al formulario de registro.

Paso 4.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

Si la información de la solicitud es correcta, de clic al botón **Firmar Solicitud**. El sistema muestra una ventana indicando que "Se firmará digitalmente la información enviada", de clic en el botón **Aceptar**.

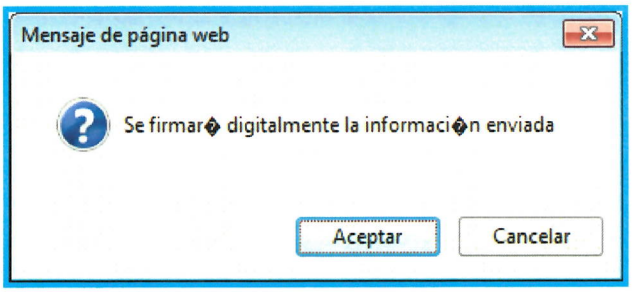

El sistema presenta una nueva ventana emergente, donde se debe seleccionar la firma digital del usuario autenticado.

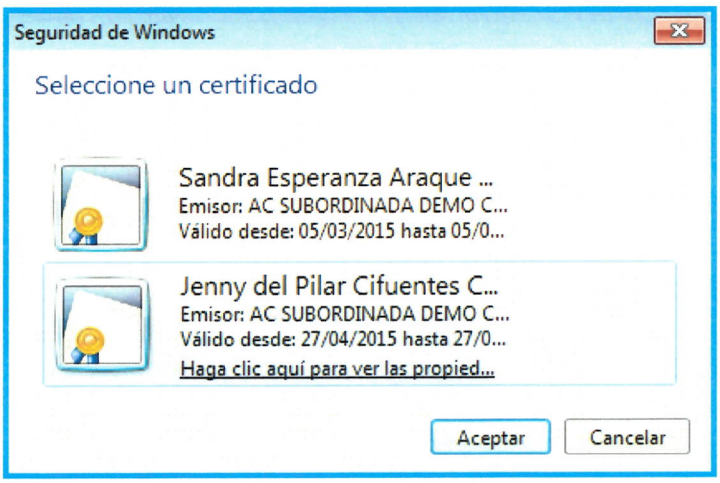

Seleccione la firma correspondiente y de clic en **Aceptar**. El sistema presenta una nueva ventana emergente "Security Alert" informando que el proceso de firma digital requiere la clave privada.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO * Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

- Integración con entidades bancarias

El módulo financiero permite integrarse por medio de servicios web con agencias de bancos o similares, de tal forma que se pueda controlar la ejecución de los trámites, previa validación del pago realizado.

2.3.4 Módulo Examen Teórico Automatizado y Simuladores

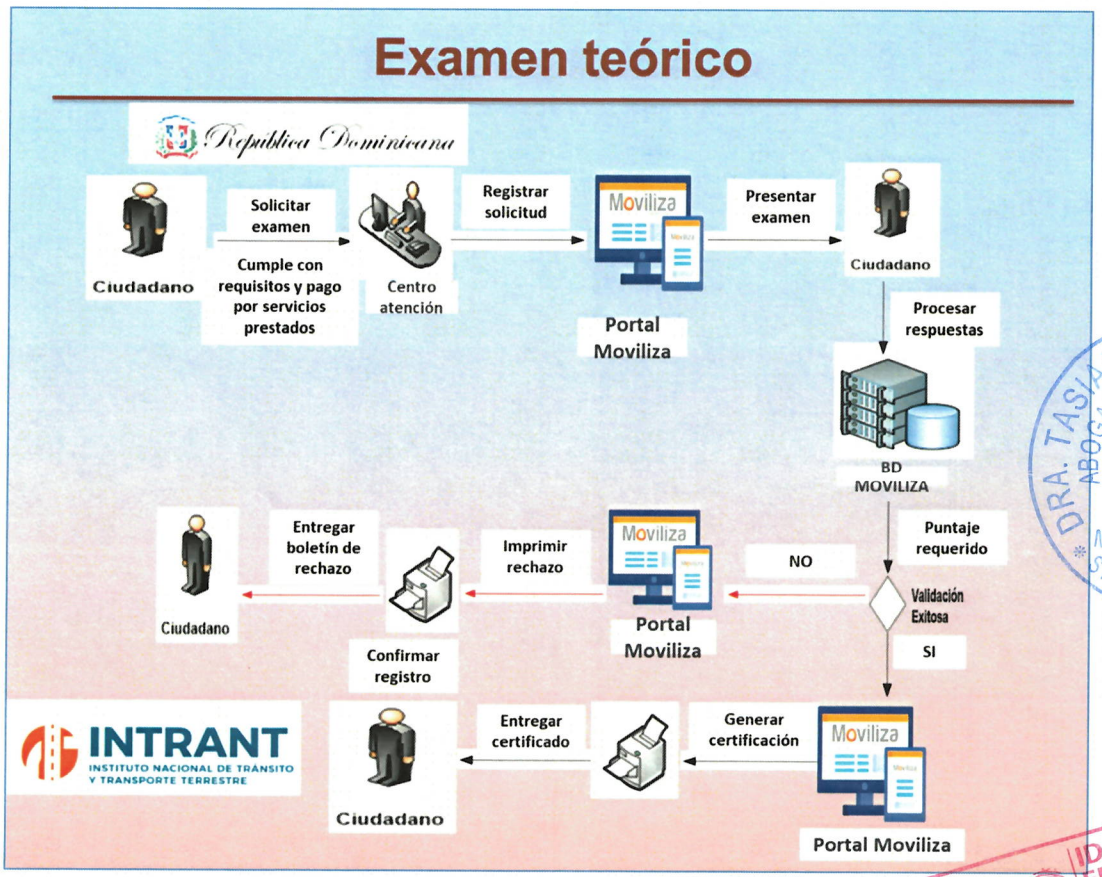

Este módulo es automatizado y funciona de la siguiente forma:

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 0062
STO. DGO., D.N.
IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

1 El ciudadano se dirige al centro de atención a solicitar la expedición del examen teórico.
2 El centro de atención efectúa la validación de requisitos, para registrar la solicitud en el portal Moviliza, incluyendo la validación del pago por servicios prestados
3 El ciudadano, se dispone a presentar el examen teórico en el portal Moviliza.
4 Si las validaciones han sido rechazadas, el portal Moviliza, emite un boletín de devolución, que será entregado al ciudadano indicando la causal de este.
5 Si el trámite es aprobado el portal Moviliza emitirá el certificado de aprobación, el cual es entregado al ciudadano para continuar con su trámite de licencia de conducir.

Este módulo contará con un simulador de presentación de exámenes teóricos y contará como mínimo con 15 estaciones.

El contenido de los exámenes teóricos podrá ser modificados por el INTRANT, agregando o quitando preguntas o editando las existentes.

2.3.5 Módulo de Consultas Generales al Sistema para Uso Interno y externo y generación en Línea de Reportes

El sistema Moviliza cuenta con un módulo de consultas, relacionadas con la información de Licencias de conducir, en el cual se podrá consultar:

- Licencias de Conducir por tipo y número de identificación
- Consulta pública de la información de licencias de conducción por tipo y número de documento

Los módulos de consulta del sistema Moviliza permiten descargar los resultados de la consulta en archivos Excel o CSV, para que puedan ser organizados de acuerdo a las necesidades del usuario.

Al contar con un módulo de administración de roles, se podrá crear un rol de consulta para entidades externar, de acuerdo con las necesidades del INTRANT.

El Concesionario ofrece 10 reportes adicionales, los cuales serán diseñados por el INTRANT de acuerdo a sus necesidades. En caso de requerirse uno nuevo, deberá pasar por el proceso de estimación y aprobación de controles de cambio.

En caso de que sean reportes no periódicos o no requeridos desde la herramienta podrán ser solicitados al Director de Operaciones, para que sean generados por el Analista de Base de datos.

DRA. ASIANA A. POLANCO PEÑA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
D.N. STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.3.6 Módulo Examen Práctico

Con los automóviles dotados de cámara, se realizará el examen práctico dejando el registro en el sistema, para que sea validado como condición previa para la expedición de la licencia de conducción.

2.3.7 Módulo de dispositivos móviles o tabletas para la calificación de la prueba de manejo que incluya la transmisión de audio y video.

Este módulo permite realizar la calificación de la prueba de manejo, durante la ejecución de la prueba práctica. La aplicación se encuentra realizada para que funcione en dispositivos móviles, con conexión en línea para que el resultado sea almacenado una vez se haya finalizado la evaluación. Esta aplicación permite la transmisión de audio y video.

2.3.8 Módulo de Licencias de Conducir



TATIANA A. POLANCO PEÑA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.
IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO



Como proceso general de Emisión de Licencias de Conducir se tiene el siguiente:

1 El ciudadano diligencia vía web el formulario Solicitud
2 El ciudadano acude al Centro de Atención al Cliente en cualquiera de las oficinas instaladas y autorizadas.
3 El ciudadano es atendido en Centro de Atención al Cliente, donde se validará a través del sistema Moviliza si el usuario puede efectuar su trámite o no, o en su defecto orientarlo en la debida forma en cuanto a los pasos a seguir. Dentro de las validaciones a realizar por parte del sistema Moviliza en el módulo de asignación fe turnos se contemplan entre otros:

- Si el ciudadano se encuentra inscrito en el sistema (de no encontrase inscrito puede realizar el proceso de inscripción a través del sistema Moviliza).

- Si el ciudadano está habilitado para efectuar el trámite en dicho Centro de Atención al Cliente.

- Si el ciudadano no posee restricciones en el sistema, que le imposibiliten la continuidad del trámite.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Si el ciudadano ha realizado el pago por servicios prestados.

4 En caso de que el ciudadano posea un trámite ya iniciado, se le comunica y orienta para que se reincorpore al circuito, y así poder darle continuidad a su proceso de atención y generación del trámite completando los pasos faltantes.

5 Si el ciudadano no posee ninguna inhabilitación, para emitirle su licencia de conducir, se le asigna el turno correspondiente para que inicie su proceso en los puestos de atención que corresponden al trámite requerido.

6 El ciudadano al presentarse en el puesto de atención según turno asignado y tipo de trámite realiza el proceso de identificación.

7 Si todas las condiciones se cumplen, el ciudadano pasa a ser identificado con sus huellas digitales, dentro del proceso de validación de identidad a través del sistema Moviliza, registrándose digitalmente la firma y huella.

8 Si la validación de identidad es satisfactoria el ciudadano se dirige a la estación de validación de capacidad visual donde deberá completar satisfactoriamente las pruebas, las cuales son registradas en el sistema moviliza.

9 Si el trámite es de licencia de conducir de primera vez, debe completar el examen teórico y práctico, el cual se realiza a través del sistema moviliza.

10 Si para el ciudadano los resultados de los procesos previos son exitosos, es atendido en la estación de emisión de la licencia de conducir.

11 La estación de impresión de la licencia carga automáticamente el número de trámite del ciudadano que ha completado el circuito establecido con resultados exitosos. Si el circuito está incompleto o no se cumplen con los requisitos normativos, realizados a través de validaciones documentales y las establecidas en el sistema moviliza, no podrá ser generado el trámite, caso en el cual se emite por parte del sistema el boletín de devolución. Los requisitos de cada trámite son los establecidos en la normativa vigente para la República Dominicana y los que serán implementados en el sistema de Moviliza se realizarán con validaciones de información electrónica registrada por cada uno de los actores del proceso y conforme a lo acordado entre las partes.

Durante este paso o en los anteriores se realizará la captura del rostro, que saldrá en la licencia de conducir, cumpliendo con los estándares de imágenes para documentos de identidad.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

12 Si los resultados son exitosos, el sistema recupera el trámite, para poder imprimir la correspondiente licencia de conducir, se revisa que el documento impreso cumpla con los estándares de calidad y se procede a realizar la entrega al usuario.

13 Para la entrega de la licencia conducir al ciudadano, se realiza la validación de identidad a través de la huella digital del ciudadano, no debiéndose entregar a un tercero la licencia correspondiente. La validación de huella al inicio y al final, imposibilitaría que un ciudadano no autorizado, intentara la emisión de una Licencia.

14 La licencia impresa contará con las siguientes características:

- Será impresa con los datos en el anverso y reverso, adicionalmente de grabarse el código de barra correspondiente.
- Todas las operaciones quedarán grabadas, al igual que todas las que le preceden indicando operador, fecha, hora que se efectuó.
- La licencia contendrá la asignación de un número consecutivo de control de impresión impreso único que estará almacenado en la tarjeta, en su banda magnética, el cual podrá ser capturado/leído mediante un lector de banda magnética e impreso en la tarjeta.
- Las imágenes de la licencia, se correlacionaría con los datos almacenados, a fin de actualizar la base de datos de licencias.

15 Bloqueo de licencias de conducción: en caso de ser requerido, el sistema contará con la funcionalidad de bloqueos de Licencia de Conducción, de acuerdo con las infracciones reportadas o causales que el INTRANT identifique, conservando log y registro de auditoría de las acciones.

16 Vencimiento de Licencias: Una vez se han vencido la vigencia de la licencia, el sistema realizará el vencimiento de manera automática.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6662
STO. DGO., D.N.

La licencia impresa contará con las siguientes características:

OTROS ASPECTOS

Todas las operaciones relevantes quedan guardadas en log del sistema, indicando funcionario, fecha, hora que se efectuó

La licencia contendrá la asignación de un número consecutivo de control de impresión impreso único que estará almacenado en la tarjeta, en su banda magnética, el cual podrá ser capturado/leído mediante un lector de banda magnética e impreso en la tarjeta.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Dentro de las validaciones y según el trámite a realizar, el sistema moviliza conforme a la normativa vigente validará entre otros los siguientes registros de manera electrónica, al momento de la aprobación o rechazo del trámite de licencia de conducir

- Control de pagos e ingresos por servicios prestados
- Pruebas teóricas de conocimientos y percepción de riesgos y situaciones comunes, en temas de tránsito y seguridad vial y reconocimiento de señales
- Pruebas prácticas de evaluación aptitudes motoras y comportamentales, en circuito abierto, y si así fuere requerida normativamente en circuito cerrado, para demostrar aptitudes y comportamientos adecuados para la conducción que, en relación con cada categoría de licencia o autorización de conducir
- Certificado médico psicofísico de conductores – Capacidad visual
- Certificación de no antecedentes penales para mayores de dieciocho (18) años
- No hallarse sometido a suspensión o intervención administrativa de la licencia de conducir
- Infracciones y reincidencias
- Carnet o Permiso de Aprendizaje
- Que haya transcurrido el plazo legalmente establecido durante el cual fue suspendida la vigencia del permiso o licencia de conducir, como consecuencia de la pérdida total de los puntos asignados de acuerdo con el reglamento sobre el sistema de puntos de la licencia de conducir vigente y sus normativas técnicas derivadas
- Asimismo, de acuerdo con el trámite a expedir y de la disponibilidad de la información magnética, el sistema Moviliza podrá realizar validaciones como: Pago de impuestos y servicios, No Antecedentes Penales, matrícula del motor, Seguro del motor al día, tipificación de la sangre, etc.
- Para los tramites de licencias y actividades afines del registro de conductores que estén pendientes de proceso antes del inicio de operaciones del nuevo operador, su procesamiento final será de competencia exclusiva del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

DRA. TASIANA A. POL... ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DO...

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Emitir Permiso de Aprendizaje < 18 años

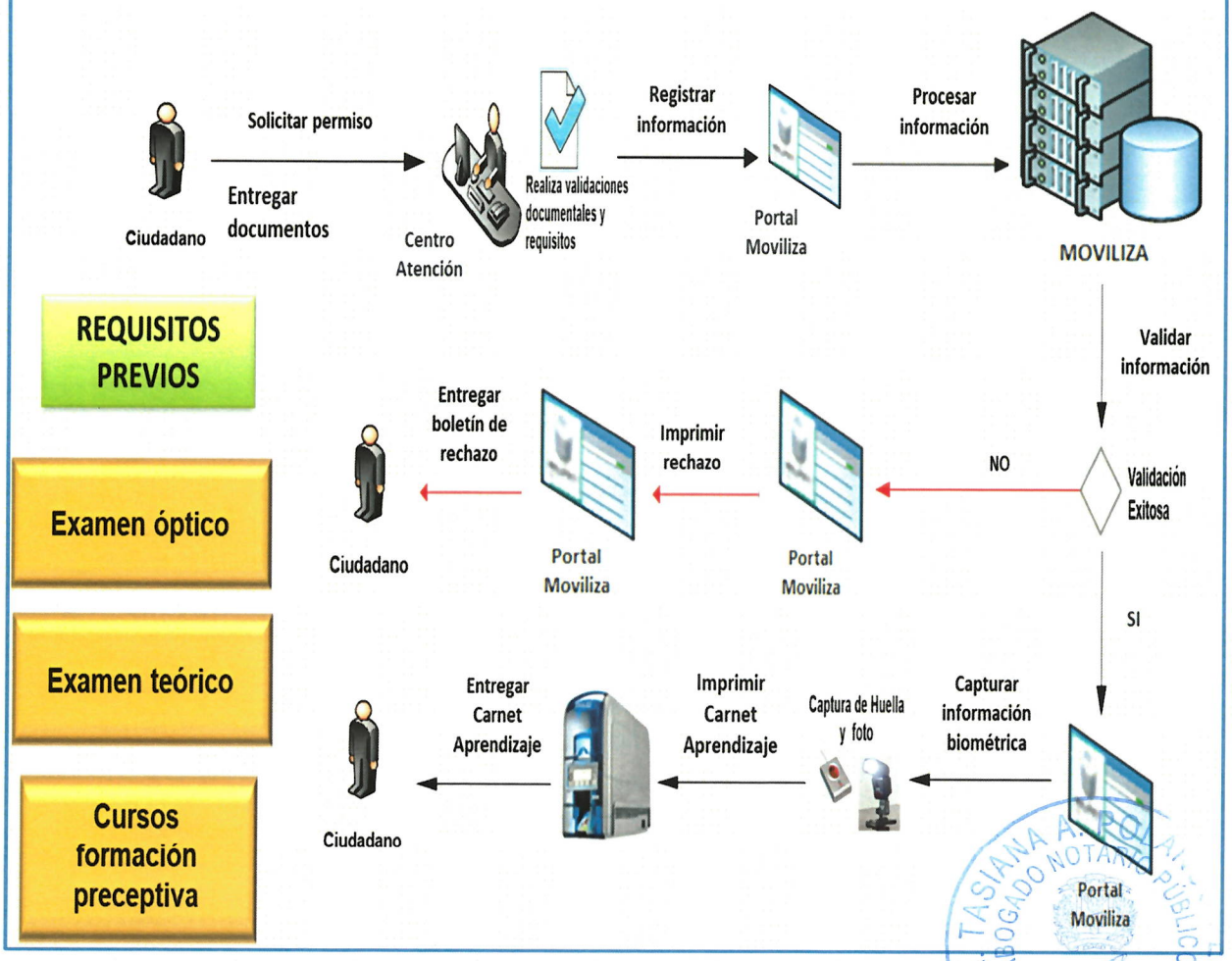

DETALLE DEL PROCESO

1 El ciudadano diligencia el formulario Solicitud y posteriormente se dirige al centro de atención a entregar los documentos, para la expedición del permiso de aprendizaje, el centro atención verifica si cumple con la validación documental de los requisitos.

2 Se procesa de la información en portal de moviliza, incluyendo la validación del pago por servicios prestados, obteniendo un resultado aprobado o rechazado.

3 Si la información es rechazada, el sistema genera un boletín de devolución del trámite, que será entregado al ciudadano.

4 Si el proceso es aprobado, se realizan la captura de la información biométrica, para la impresión del carnet de aprendizaje, realizando la entrega al ciudadano.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Emitir Permiso de Aprendizaje >= 18 años

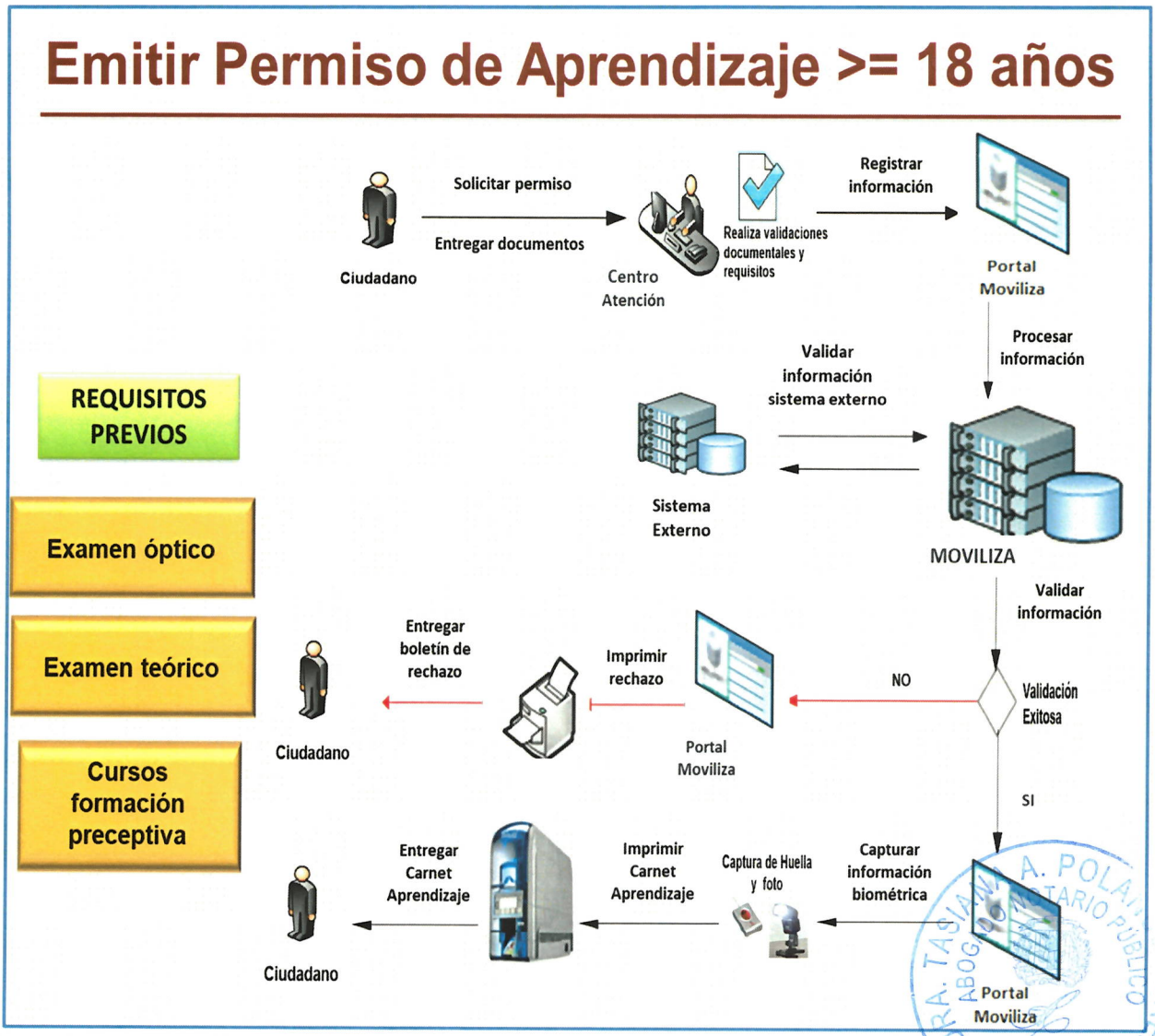

DETALLE DEL PROCESO

1 El ciudadano diligencia el formulario Solicitud y posteriormente se dirige al centro de atención a entregar los documentos, para la expedición del permiso aprendizaje, el centro atención verifica si cumple con la validación documental de los requisitos.

2 EL sistema realiza la validación con entes externos, incluyendo la validación del pago por servicios prestados.

3 Se procesa de la información en portal de moviliza, obteniendo un resultado aprobado o rechazado.

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADA NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

4 Si la información es rechazada, el sistema genera un boletín de devolución del trámite, que será entregado al ciudadano.

5 Si el proceso es aprobado, se realizan la captura de la información biométrica, para la impresión del carnet de aprendizaje, realizando la entrega al ciudadano.

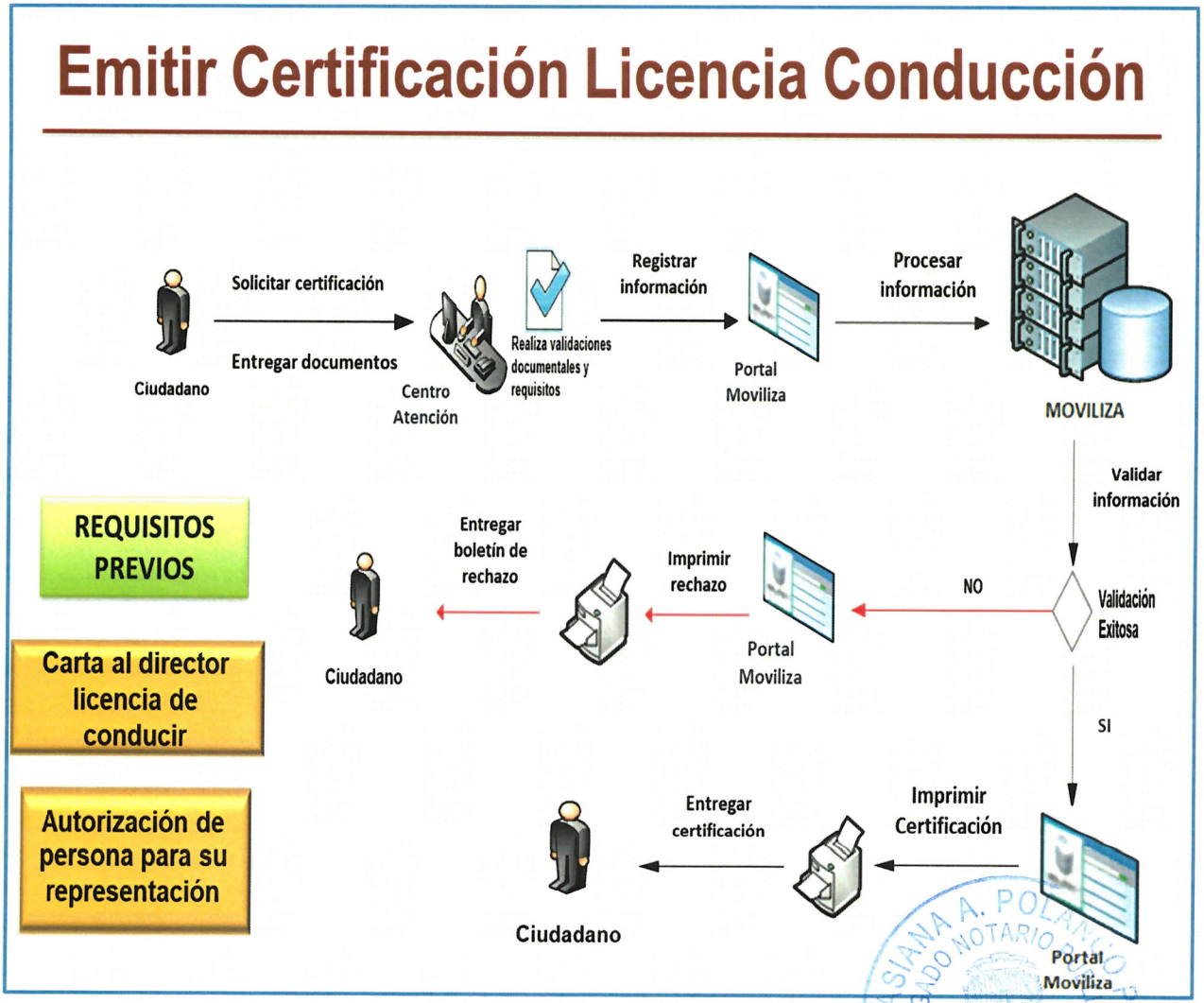

DETALLE DEL PROCESO

1 El ciudadano diligencia el formulario Solicitud y posteriormente se dirige al centro de atención a entregar los documentos, para la expedición del certificado de la licencia de conducción, el centro atención verifica si cumple con la validación documental de los requisitos.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO Matrícula 6663 STO. DGO.

IDENTICO IDENTIFICACIONES IMB SRL

2 El sistema realiza la validación con entes externos para el proceso del trámite, incluyendo la validación del pago por servicios prestados.
3 Se procesa de la información en portal de moviliza, obteniendo un resultado aprobado o rechazado.
4 Si la información es rechazada, el sistema genera un boletín de devolución del trámite, que será entregado al ciudadano.
5 Si el proceso es aprobado, se imprime el certificado de licencia de conducción, y se realiza la entrega al ciudadano.

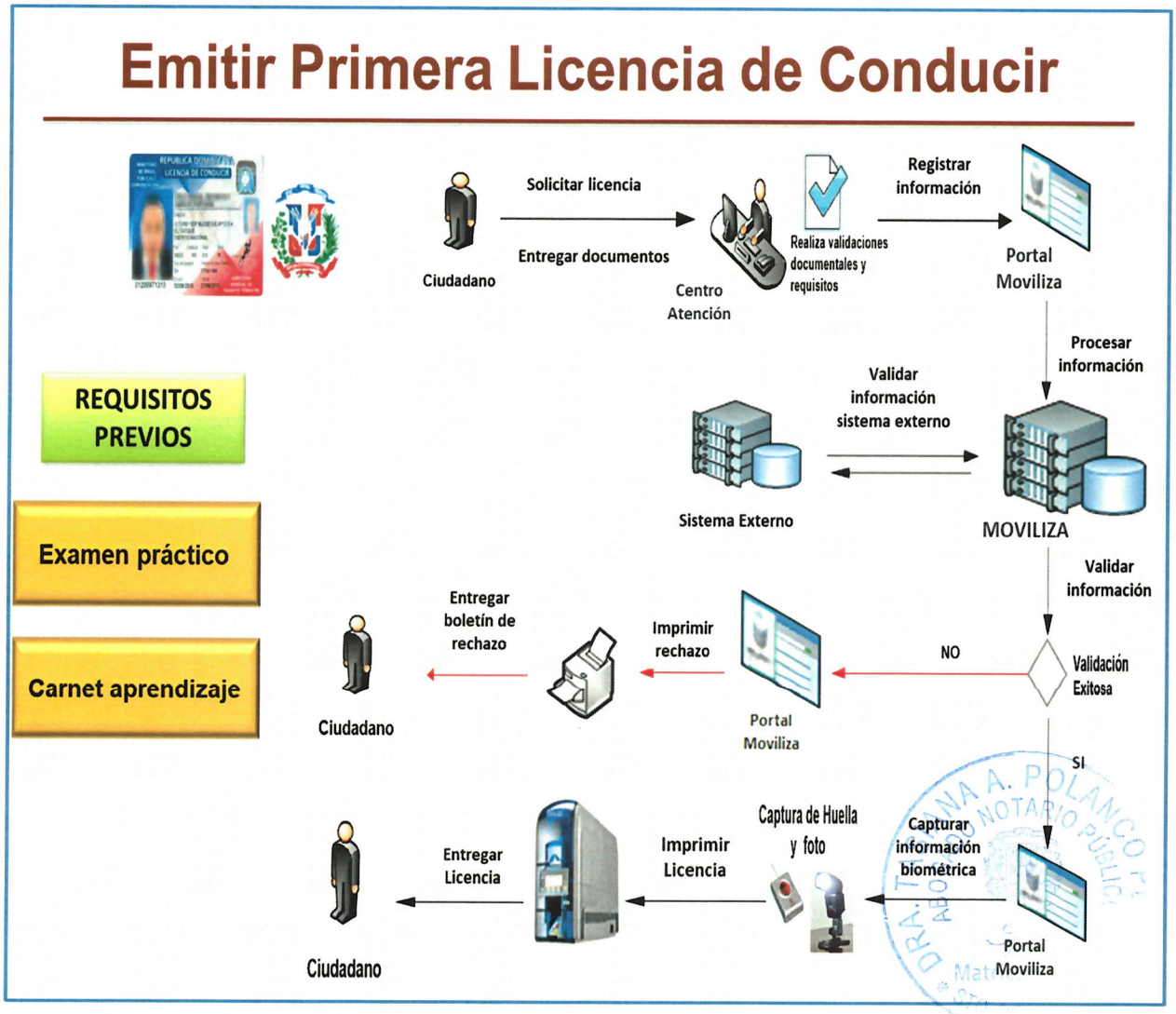

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

DETALLE DEL PROCESO

1 El ciudadano diligencia el formulario Solicitud y posteriormente se dirige al centro de atención a entregar los documentos, para la expedición de la licencia de conducir, el centro atención verifica si cumple con la validación documental de los requisitos.

2 El sistema realiza la validación con entes externos para el proceso del trámite, incluyendo la validación del pago por servicios prestados.

3 Se procesa de la información en portal de moviliza, obteniendo un resultado aprobado o rechazado.

4 Si es rechazado genera un boletín de devolución del trámite, que será entregado al ciudadano.

5 Si el proceso es aprobado, se realizan la captura de la información biométrica, para la impresión de la licencia de conducir, y se realizando la entrega al ciudadano.

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 5662
STO. DGO., D.N.

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Emitir Licencia de Conducir

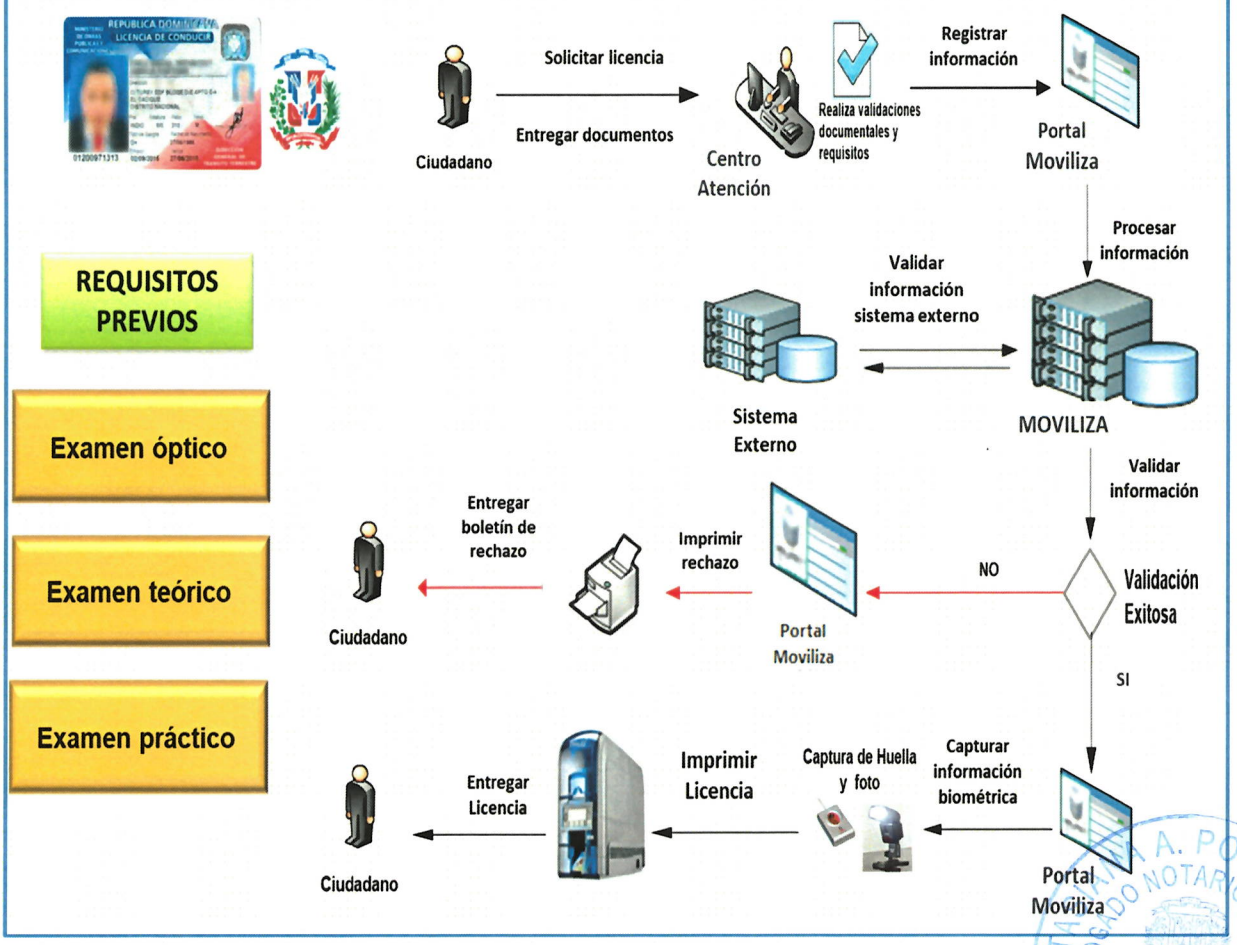

DRA. THAIS A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

DETALLE DEL PROCESO

1. El ciudadano diligencia el formulario Solicitud y posteriormente se dirige al centro de atención a entregar los documentos, para la expedición de la licencia de conducir, el centro atención verifica si cumple con la validación documental de los requisitos.
2. El sistema Moviliza realiza la validación con entes externos para el proceso del trámite, incluyendo la validación del pago por servicios prestados.
3. Después de procesada la información en portal de moviliza, obteniendo un resultado aprobado o rechazado.
4. Si la información es rechazada, el sistema genera un boletín de devolución del trámite, que será entregado al ciudadano.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

5 Si el proceso es aprobado, se realizan la captura de la información biométrica, para la impresión de la licencia de conducir, realizando la entrega al ciudadano.

2.3.8.1 Proceso de Inscripción de Persona Natural

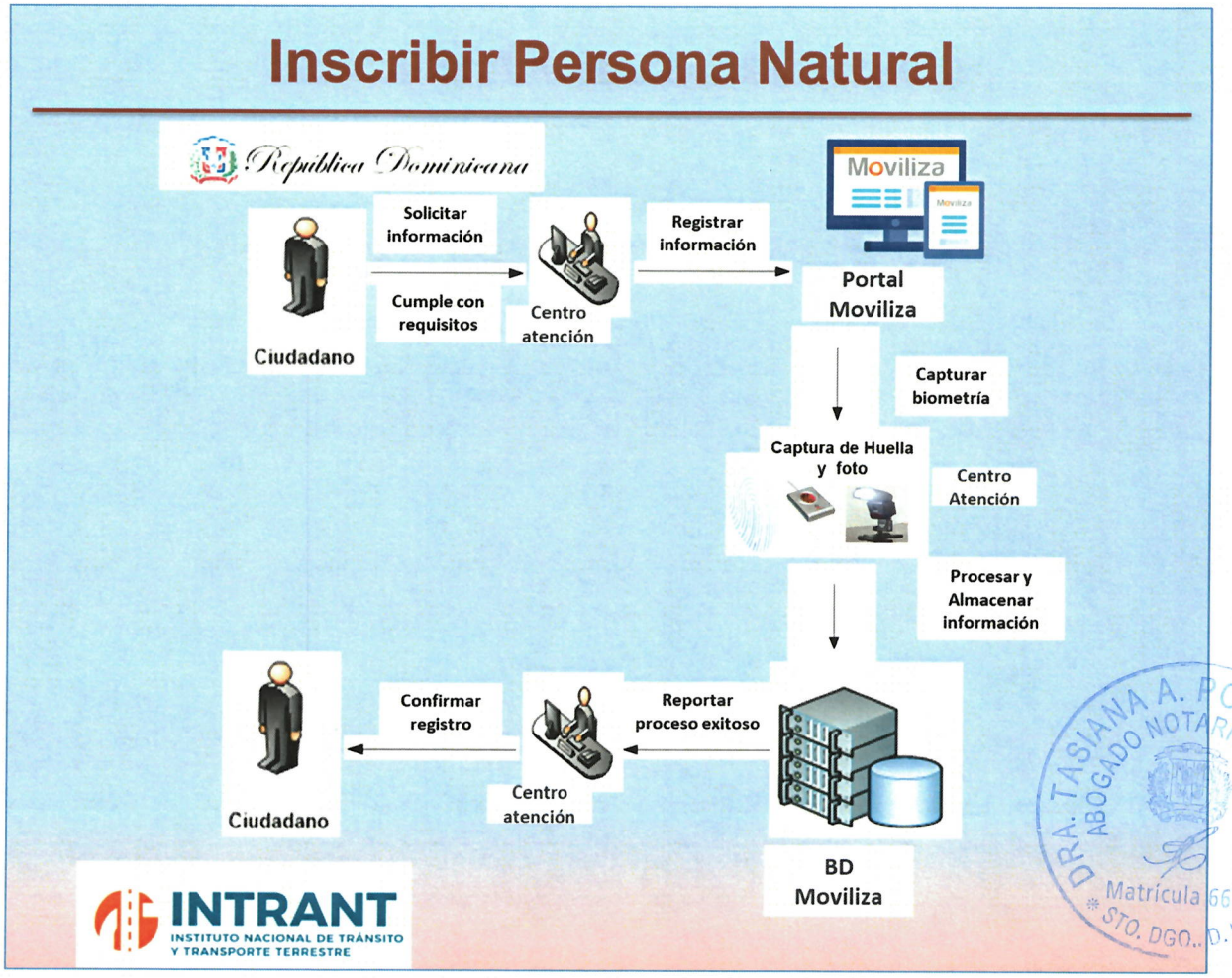

1 El ciudadano se dirige al centro de atención para realizar la inscripción como persona natural.
2 El centro de atención registra la información del ciudadano en el sistema Moviliza.
3 El sistema Moviliza procesa la información, y se realiza la captura biométrica de la huella de todos los dedos del solicitante, así como la firma y el rostro, para obtener la inscripción del registro del ciudadano.
4 El centro de atención confirma que el ciudadano haya quedado inscrito correctamente.

DRA. TASIANA A. POLANCO ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.3.9 Módulo de Especies Venales

Este módulo permite realizar la gestión de la administración e inventarios de insumos críticos, así como el control de Inventarios de Insumos de Seguridad utilizados en la impresión del documento licencia de conducir.

- **Registrar inventario insumos:**

Esta funcionalidad permite registrar en el sistema el inventario de insumos críticos, así como el de Inventarios de Insumos de Seguridad utilizados en la impresión del documento licencia de conducir, y a partir de éste, realizar la trazabilidad de cada uno de ellos, así como la asignación a cada una de las sedes del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Adicionalmente, se podrá registrar el inventario de los sustratos divididos por Licencias de Conducir y carnet de aprendizaje. Asimismo, permite realizar el seguimiento por estado, por registros, por usuarios y por sedes entre otras posibilidades.

- **Generar alertas inventarios:**

Esta funcionalidad permite la generación de alertas, de acuerdo con el tope mínimo parametrizado para cada uno de los insumos críticos, con el fin de tener el control total y evitar sobrecostos o que se agoten las existencias para la adecuada atención de los trámites.

2.3.10 Módulo de Infracciones por Falta o Accidente

Este módulo permite validar que el usuario no cuente con infracciones en el momento de la expedición de las licencias de conducir y se integrará con el sistema de Multas a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR).

A través de las consultas realizadas a la PGR, el sistema:

- Permitirá la consulta de infractores reincidentes para lo cual el sistema deberá llevar el registro de reincidentes.
- Proveerá una pantalla de perfil único de conductor, en donde le permita al INTRANT visualizar el perfil del conductor, datos de su licencia, las multas como infractor de tránsito, pagadas, pendiente y/o en proceso.
- Prevé la verificación previa a la emisión de una licencia, del pago de las multas pendientes y se ajustará para recibir la información proveniente de las entidades financieras autorizadas a recibir pagos de multas la cual vendrá en una estructura de datos establecida.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.3.11 Estadísticas de Producción de documentos, infracciones

El sistema cuenta con un módulo de estadísticas, donde se podrá generar reportes como:

- Producción de documentos por rango de fechas, sede, usuario.
- Trámites rechazados por infracciones u otros motivos por fechas, sede, usuario.
- Impresiones realizadas por rango de fechas, sede, usuario.

2.3.12 Generación en línea de Reportes y Consultas Generales para Uso Interno y Externo

Este módulo permite la generación de reporte y consultas en línea refrentes a la operación de emisión de licencias de conducción y de los procesos transversales de la operación, entre los que se encuentran: cantidad de licencias emitidas en un rango de fechas, cantidad de pagos validados contra la entidad financiera, tiempo de atención por trámites, por usuario, por funcionarios.

2.3.13 Módulo de Administración central de usuarios, roles y permisos

El módulo de administración y parametrizaciones permite realizar los procesos de administración y configuración de parámetros en el sistema como son: creación de usuario, creación de perfiles, creación y cambio de contraseñas, activación y desactivación de usuarios, control de acceso a través de active directory, backpus del sistema, logs de usuarios, de trámites, permitiré exportar datos de archivos en formatos PDF y XLS, administración de tarifas.

- Algunas de las funcionalidades son: Creación de roles, donde se asocian las opciones del sistema.
- Creación de usuarios y asignación de contraseñas
- Asociación de roles a usuarios
- Cambio de contraseña y reseteo, acciones que se confirman por medio de correo electrónico
- Parametrización de configuración básica

DRA. TASIANA POLANCO ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO. D.N.

2.3.14 Módulo de Control de Calidad previo de impresión de documentos

Previo a realizar la impresión de la licencia de conducir, el sistema cuenta con la funcionalidad que le permite visualizar al operador, la licencia de conducción de tal forma que se puedan validar las siguientes características del documento:

- Foto
- Datos biográficos de la persona
- Categorías
- En general los datos que se impriman en el documento

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.3.15 **Módulo de integraciones**

El sistema moviliza cuenta con servicios web desarrollados y sus API que permiten realizar consultas de conductores a su vez que permite su integración para las entidades que lo requieran, en este caso sistemas portátiles para el levantamiento de infracciones.

De igual forma, el sistema está en la capacidad de recibir información de otras agencias de Seguridad de la República Dominicana a fin de manejar restricciones de emisión de Licencias de conducir, cuando dichas restricciones sean emitidas por autoridad competente.

2.3.16 **Módulo de Digitalización**

El módulo de digitalización cuenta con la opción para registrar los trámites de acuerdo con el orden de llegada o de ordenamiento determinado por el INTRANT. Esta permite consultar imágenes, adicionar nuevas imágenes y ordenar imágenes.
Esta opción permite digitalizar los documentos y seleccionarlos para la radicación de un trámite específico.

2.3.17 **Módulo de Archivo**

Este módulo permite llevar el control de las carpetas que se encuentran en el archivo del INTRANT el inventario de estas, el registro de entradas y salidas, la trazabilidad, la seguridad, la auditoria, la creación de estantes, la lectura de la carpeta a través de código de barras.

Entre las funcionalidades que tiene el módulo se destacan:

- Codificación y parametrización del archivo.
- Crear carpeta
- Reubicar carpeta
- Solicitar carpeta
- Consultar ubicación de la carpeta
- Registro de entrada y salida de carpetas.
- Creación de estantes
- Lectura a través de código de barras
- Generación Informes
- Auditoria y trazabilidad de las carpetas
- Manejo de inventarios archivo
- Parametrización de estantes
- Parametrizar roles archivo
- Reubicar carpeta de ciudadano.



2.3.18 **Módulo de Mesa de Ayuda**

El sistema cuenta con la opción para crear y gestionar tickets de manera interna entre los funcionarios del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte y/o el INTRANT para esto



se tendrá una bandeja entradas, salidas y edición de solicitudes las cuales deberán surtir un proceso de asignación y atención por área por funcionario.

2.3.19 Módulo de Certificaciones

El módulo que permite generar y expedir certificaciones de forma paramétrica creando tipos de certificaciones o avisos secretariales propios del INTRANT de tal forma que se puedan seleccionar y determinar el pago de este si aplica o no.

2.4 CARACTERÍSITICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA

La aplicación cuenta con un módulo dedicado a la expedición de licencias de conducción desarrollado bajo las últimas tecnologías que el mercado ofrece en la actualidad. A continuación, se presenta el esquema general de la vista lógica de la aplicación mediante el siguiente diagrama, donde se muestra las capas necesarias basada en una arquitectura JEE7, como lo son las capas de negocio, acceso a datos e integración:

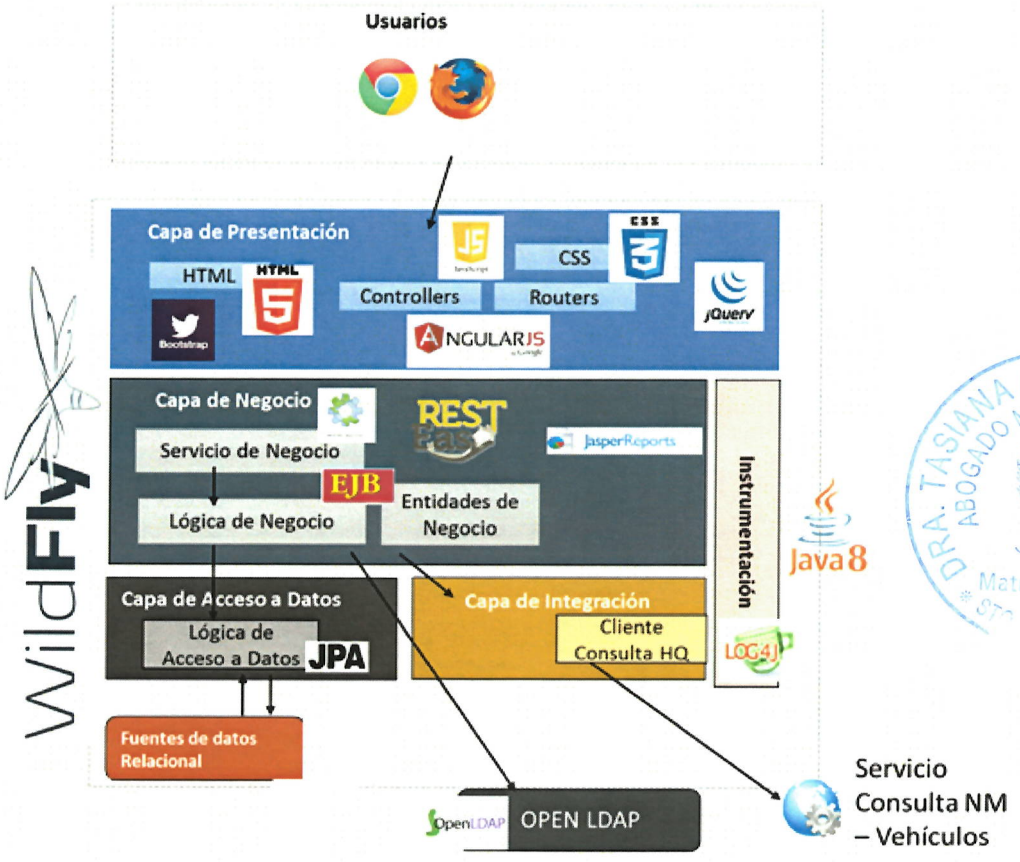

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO
Matrícula 6663
IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Este esquema arquitectónico cumple con el patrón "N Layers + I" el cual es el lineamiento de construcción de la solución, este esquema permite la implementación por bloques de construcción pertenecientes a capas específicas de funcionalidad que van desde los datos hasta el cliente final.

Este tipo de arquitecturas ofrecen:

Un manejo más claro de alta cohesión, bajo acoplamiento al permitir definir responsabilidades propias a cada capa, de igual manera hacen que sea más sencillo que la solución esté abierta a la extensión y cerrada a la modificación.

Sincronización automática entre los modelos y las aplicaciones generadas.

Portabilidad, permitiendo el uso y desarrollo en cualquier plataforma.

- **Principales características del sistema**

La plantilla arquitectónica seleccionada para este proyecto corresponde a una arquitectura tipo "N-Layers + I" (Se entiende que cumple con arquitectura de 3 capas, diagrama del numeral 2.4 de este documento), utilizando arquitectura JEE7 y Java 1.8 para su implementación

Flexibilidad y reutilización de código: Existe una tendencia mundial hacia la construcción de grandes aplicaciones a partir de pequeños componentes. Se pueden construir nuevas aplicaciones o cambiar la interfaz de usuario sin tener que realizar un esfuerzo adicional en la implementación de la lógica de negocio o viceversa.

Separación de intereses: Cada capa tiene su responsabilidad propia e interés, así como los componentes en su interior, esto permite que la lógica sea reutilizable y que los bloques de construcción de la solución puedan ser cambiados según nuevas modificaciones sin afectar la lógica cohesiva de otras capas.

Se utiliza el framework de desarrollo JEE y otras tecnologías como Jersey y GSon. Este último teniendo en cuenta la facilidad que tiene para realizar conversiones hacia objetos.

La aplicación está desarrollada en Java Enterprise Edition 7, la cual soporta la mayoría de los estándares del mercado, incluyendo J2EE 1.2 y APIs, 1.3 el esquema XML, XSLT 1.1, DOM y SAX 2.0 y SOAP 1.1.

A continuación, se realizará una descripción de cada una de las capas y los componentes indicados en la gráfica previa:

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- **Capa de Presentación**

Es la capa encargada de realizar toda la lógica requerida para realizar la interacción con el usuario, se utilizan los siguientes elementos:

Su base encuentra en la implementación de Javascript basado en AngularJS, es decir bajo su arquitectura de directivas, controladores y rutas de acceso, teniendo en cuenta las características del framework y su versatilidad.

Igualmente, para los componentes gráficos se utiliza Bootstrap como base de forma que la presentación sea la adecuada de acuerdo con el navegador.

- **Capa de Negocio**

Es la capa encargada de realizar toda la lógica que permite realizar el procesamiento necesario para completar la funcionalidad requerida de la aplicación, utilizando los siguientes elementos:

Servicios de Negocio: Corresponde a webservices RESTFul que ofrecen la funcionalidad base de los servicios que permiten obtener la llave AES y validar huella. Es importante mencionar que la arquitectura permite el consumo y la exposición de servicios tanto REST como SOAP, lo cual aporta versatilidad en la interacción con cualquier aplicación interna o externa.

Lógica de Negocio: componentes relacionados con la arquitectura JEE basado en EJB (Enterprise Java Bean) y en Session Bean Stateless.

DTOs: Representan las entidades de la capa de datos que se utilizan para transportar información solicitada o enviada desde la capa de presentación. Se basa en el patrón de diseño Data Transfer Objects.

Se utiliza JasperReports con el fin de generar los reportes en formatos PDF y XLS para excel.

- **Capa de Acceso a Datos**

Es la capa encargada de realizar toda la interacción con la capa de base de datos, utilizando los siguientes elementos:

Entidades: Este componente representa las entidades de negocio asociadas a tablas contenidas en la base de datos relacional. Este componente también es utilizado por la capa de negocio.

Lógica de Acceso a datos: Dao relacional: Componente que se encarga de realizar los procesos de inserción, actualización, borrado y consultas basadas en JPA haciendo la transformación de objetos hacia la capa de base de datos.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Base de datos relacional: Componente que representa el conjunto de una o más tablas estructuradas en registros (líneas) y campos (columnas), que se vinculan entre sí por un campo en común.

- **Capa de Integración**

Es la capa encargada de realizar toda la integración con servicios provistos por otra aplicación interna o por un servicio externo provisto por otra entidad, utilizando los siguientes elementos:

OpenLDAP: Corresponde a un directorio basado en LDAP que contiene la información del funcionario del organismo de tránsito y demás usuarios. Su forma de acceso es a través de consultas basada en LDIF (LDAP Data Interchange Format), al cual se le solicita buscar un usuario particular en una estructura del árbol, posteriormente se extraen atributos específicos de la organización y huella particular únicamente.

ConsultasHQ Nuevos Módulos: Ofrece servicios relacionados con la información de vehículos para la creación de carpetas.

- **Elementos Transversales**

Instrumentación: Encargado de realizar el proceso de almacenamiento de la bitácora de errores e información de la aplicación. En este componente se utilizará log4j, que es un producto ampliamente utilizado para tal fin en el mercado.

Para el desarrollo de las funcionalidades que componen la solución se utiliza la metodología ágil (RAD – Rapid Application Development) de desarrollo SCRUM.

La documentación de los servicios se realiza mediante la utilización de swagger que permite realizar la documentación de los servicios y crear los diccionarios de datos que permitan difundir de manera clara las funcionalidades ofrecidas mediante servicios web.

Es importante indicar que en general la aplicación hará uso del servidor Wildfly 10 para su implementación.

2.4.1 Características del motor de base de datos

La Base de datos con que cuenta la solución esta sobre un motor SQL Server que ofrece la solides a nivel de seguridad de datos y disponibilidad del servicio, también permite cumplir con los siguientes aspectos técnicos:

- Manejo de lenguaje estructurado de consultas (SQL)
- Manejo de información estructurada o binaria
- Manejo de seguridad a través de acceso a la base de datos
- Manejo de integridad referencial
- Manejo transaccional

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Construcción de índices en línea
- Reorganización y redefinición de tablas en línea
- Respaldo y recuperación de los respaldos en línea
- Herramientas de encriptación
- Facilidades para auditoria
- Manejo de password y control de acceso
- Autentificación de servidor proxy
- Soporte de SQL, drivers JDBC y XML
- Herramientas de diagnostico
- Herramientas para la optimización del rendimiento de la base de datos
- Optimización automática del manejo de memoria
- Manejo de funciones analíticas
- Manejo de índices matriciales
- Manejo de índices basados en funciones
- Optimización automática de consultas
- Manejo de replicación y distribución de información
- Manejo de servicios de red
- Manejo de tablas temporales

Adicionalmente se cuenta con la respectiva documentación técnica sobre dicha Base de datos, incluyendo diagrama entidad relación y diccionario de datos.

DRA. TATIANA A. ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula

2.4.2 Hardware y Software

Durante la ejecución del proyecto se utilizará dentro de todos los componentes de la solución tecnológica, equipos con garantía de fabricante y de última tecnología. Todos los equipos (computadoras, servidores, impresoras, etc.) contarán con todas las licencias de los programas y sistema operativo instalados en ellos.

Toda la documentación pertinente de licenciamiento estará disponible en el sitio donde se encuentren dichos sistemas y equipos, y podrán ser verificados por los técnicos del INTRANT.

La estructura donde esté instalado y configurado el sistema de licencias contará con firewall, IPS y las reglas necesarias en el firewall que permitirá solo IP's autorizadas para la conexión al sistema.

2.4.3 Plataforma: Software de sistema operativo

El oferente podrá utilizar para su solución un sistema operativo actualizado a la fecha que permita la integración transparente de todos los equipos de diversos niveles, estaciones,

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

equipos de comunicación, etc. Los estándares y normas que como mínimo debe cumplir son:

- **Sistema de almacenamiento de alta disponibilidad**

El sistema funciona en una arquitectura virtualizada lo cual garantiza funcionamiento de la aplicación, base de datos, sistema autenticador, balanceador de carga, en un modelo de alta disponibilidad activo – activo. Lo que permite adicionalmente, distribuir uniformemente la carga y peticiones de consumo del sistema.

- **Facilidades de monitoreo de usuarios, rendimiento y afinamiento**

La solución cuenta con un sistema autenticador de usuarios en alta disponibilidad e independiente, lo cual garantiza la gestión centralizada de usuarios permitiendo la creación, modificación, perfilamiento o cualquier operación de mantenimiento de los usuarios de la aplicación de una forma ágil y oportuna, mejorando de este modo la seguridad y trasparencia de los ingresos otorgados al sistema.

El número de licencias para servidores y usuarios deberá ser definido por el oferente de acuerdo con la solución que proponga.

La modalidad de licenciamiento es por procesador activo en cada uno de los servidores instalados que hacen parte de la arquitectura del sistema. Esta opción permite un alto grado de flexibilidad para la creación y licenciamiento de máquinas virtualizadas, maximizando los recursos tecnológicos y reduciendo costos de licenciamiento.

- **Actualización periódica a nivel de sistema operativo y antivirus.**

El sistema contará con actualización periódica para cada una de las capas de la solución tecnológica. Cada vez que los fabricantes de sistemas operativos y

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

antivirus liberen al mercado las actualizaciones, se evaluaran en los ambientes de pruebas las actualizaciones, para garantizar y certificar que las mismas no generen inestabilidad o causen degradación general al sistema, aplicaciones y tiempos de respuesta.

- **Antivirus instalado.**

El sistema de antivirus contara con una consola centralizada que permite la actualización permanente de los agentes a cada una de las estaciones de trabajo.

- **Instalar actualizaciones o modificaciones de hardware o software existente.**

El sistema permite la actualización de hardware o software de la plataforma tecnológica gracias a que se contara con contratos de soporte y mantenimiento firmados con cada uno de los fabricantes que hacen parte de la solución tecnológica.

2.4.3.1 Red de Comunicaciones

Se configurará un sistema que cuente con líneas de transmisión de datos dedicadas en modalidad punto a punto con una velocidad que permita garantizar el tiempo de respuesta necesario para poder atender la demanda de trámites en cada oficina, al igual que un nivel de servicio óptimo.

Las líneas de comunicación tendrán la capacidad de transmitir sin dificultad ni atrasos datos alfanuméricos como imágenes. De igual manera, se asegurará un buen tiempo de respuesta para consultas en línea.

El diseño de la red de comunicación contemplará redundancia y rutas alternas de conexión en caso de contingencia y contará con un sistema de monitoreo de todos los elementos de la red.

DRA. TASIANA A. POLANCO ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.4.3.2 Servidores Centrales

Para la ejecución del proyecto se dispondrá de un equipo de cómputo principal y central, en el cual se almacenará y procesará toda la información.

Los cálculos de capacidad estarán a cargo del Consorcio al igual que los medios de almacenamiento, procesamiento, comunicación, alta disponibilidad, para la operación del Sistema Integral.

Éste se configurará de manera que se pueda proveer un ambiente de "alta disponibilidad" al proyecto.

Adicionalmente, se contempla realizar un proceso de actualización tecnológica de Hardware y Software de acuerdo con la recomendación del fabricante durante la vigencia del contrato y en coordinación con autoridades del INTRANT.

Los servidores que se dispondrán en la plataforma central, permitirán que la aplicación y la base de datos corran en servidores independientes, soportando la redundancia para cada uno de ellos.

2.4.3.3 Especificaciones Técnicas del Motor Biométrico

El motor biométrico querido para realizar la validación de huellas 1:1, cumple con las siguientes características:

El motor biométrico tiene la capacidad de correr en PC de escritorio, Laptops o Servidores Intel/AMD/SPARC/Power y sistemas abiertos sin la necesidad de equipos especiales

Es compatible con los siguientes sistemas operativos: Microsoft Windows, AIX, Linux o Solaris

Es un Sistema modular y con capacidad de escalar usando estaciones y servidores locales

Tiene la capacidad de hacer comparaciones de huellas dactilares en modalidad 1:1 (uno-a-uno)

El uso de memoria está limitado a la capacidad del hardware

Permite la integración de fotografías incluyendo las de formatincluding JPEG color picture compression

Los datos demográficos de las personas a las que se les captura huellas estarán integrados en la aplicación y deben ser exportable de manera sencilla a otros sistemas

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

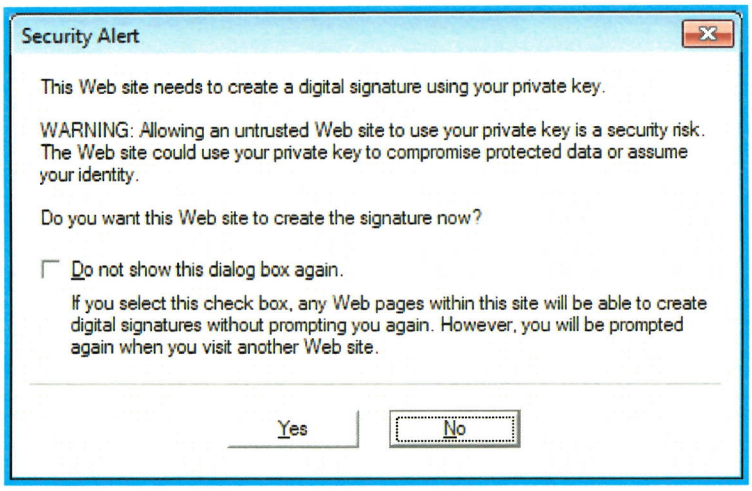

Si el usuario da clic al botón 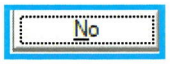

de la pantalla Security Alert, el sistema muestra un mensaje indicando que se ha cancelado el proceso de selección de la firma digital.

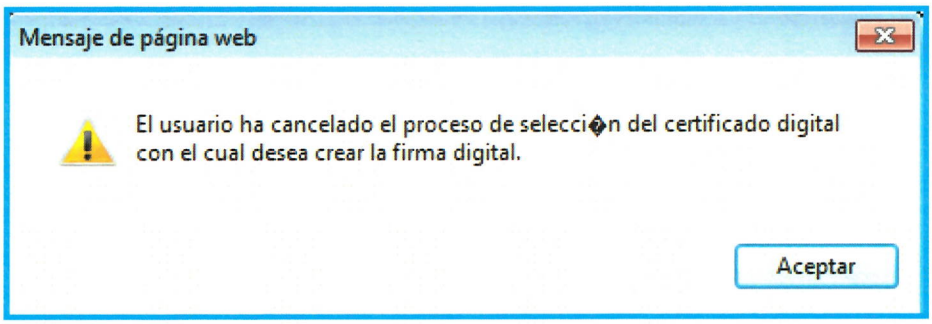

De clic al botón **Aceptar**, el sistema genera una advertencia indicando que no se permite enviar la información sin firmar digitalmente.

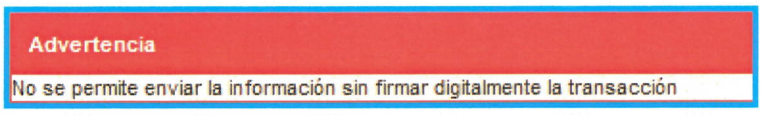

El sistema retorna a la pantalla principal del registro de información. Para continuar con el proceso envíe nuevamente la solicitud.

Nota: Cuando se firma la solicitud, lo que se está haciendo es utilizar la firma digital de la persona que la está registrando, para tener la trazabilidad del trámite y asegurar que la transacción es realizada por un usuario autorizado en el sistema,

el cual se hace responsable por la información enviada en dicha solicitud o transacción.

De clic en [Yes], con lo cual se está permitiendo la activación de la firma digital; el sistema despliega una ventana para el registro de la clave privada del certificado digital.

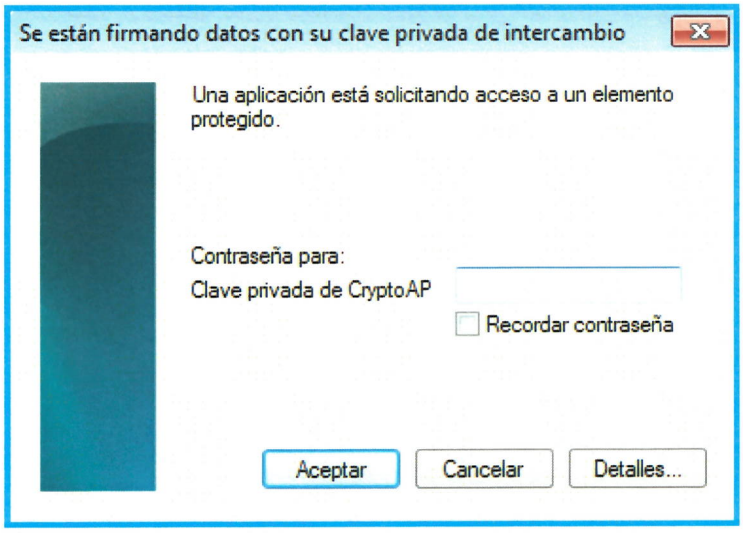

Digite la clave del certificado digital y de clic al botón [Aceptar]. **Recuerde que el certificado es único e intransferible**.

Una vez firmada la solicitud por el usuario, el sistema realiza las validaciones propias del trámite, en caso que todas las validaciones sean exitosas se presenta el mensaje por pantalla indicando el número de solicitud:

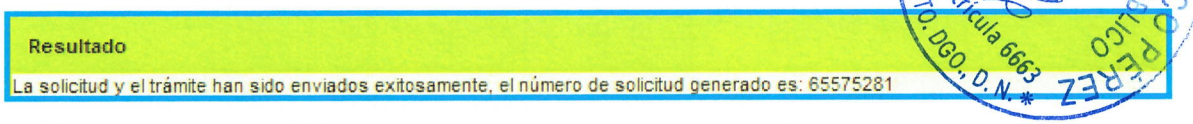

Con el número de la solicitud se procede a verificar la aprobación o rechazo del trámite para posteriormente imprimir la licencia de conducción o el boletín de rechazo respectivo.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

A través de la opción **Realizar nueva solicitud** el usuario del sistema puede iniciar el registro de una nueva solicitud de trámites del RNC.

Duplicado Licencia de Conducción

El trámite de duplicado de licencia de conducción, es utilizado para la expedición de otro ejemplar de la licencia de conducción con la misma información de la licencia original y se solicita en casos de pérdida, hurto o deterioro. Para registrar la solicitud realice los siguientes pasos:

Paso 1

Teniendo en cuenta que la información básica de la solicitud, de clic en el botón **Seleccionar**, que se encuentra en la parte derecha de la lista de selección, como se muestra a continuación:

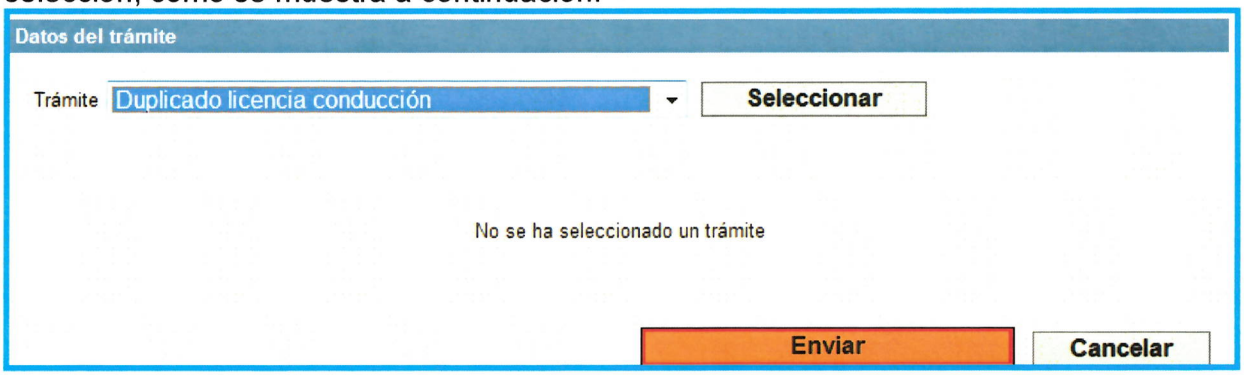

Datos del formulario

Trámite:

Campo obligatorio. Lista desplegable con los tipos de trámites asociados al registro Nacional de Conductores.

Seleccionar:

Botón que agrega el trámite seleccionado.

Enviar:

Botón que envía la información para la aprobación del duplicado de la licencia de conducción.

Cancelar:

Botón que cancela la solicitud del duplicado de la licencia de conducción.

Al seleccionar el trámite requerido, el sistema despliega una pestaña con los **Datos Básicos** de la solicitud:

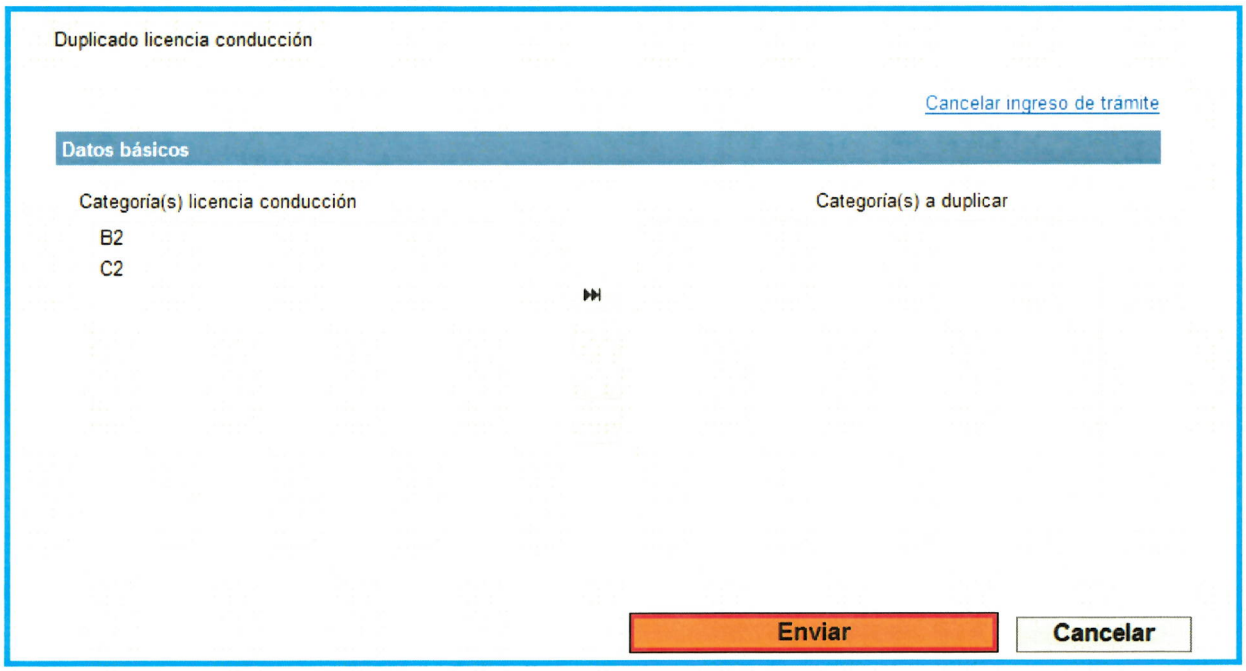

Datos básicos

Cancelar ingreso de trámite

Link que permite cancelar la selección del trámite, retornando a la pantalla principal de ingreso de datos del trámite.

Categoría(s) licencia conducción:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Campo no editable. Lista de las categorías activas disponibles para duplicar, de acuerdo a las categorías asociadas a la licencia de conducción asociada al solicitante.

Categoría(s) a duplicar:

Campo obligatorio. Campo para adicionar la categoría a Duplicar.

Seleccione de la lista "Categoría(s) licencia conducción", la categoría a duplicar y de clic en el botón ▸.

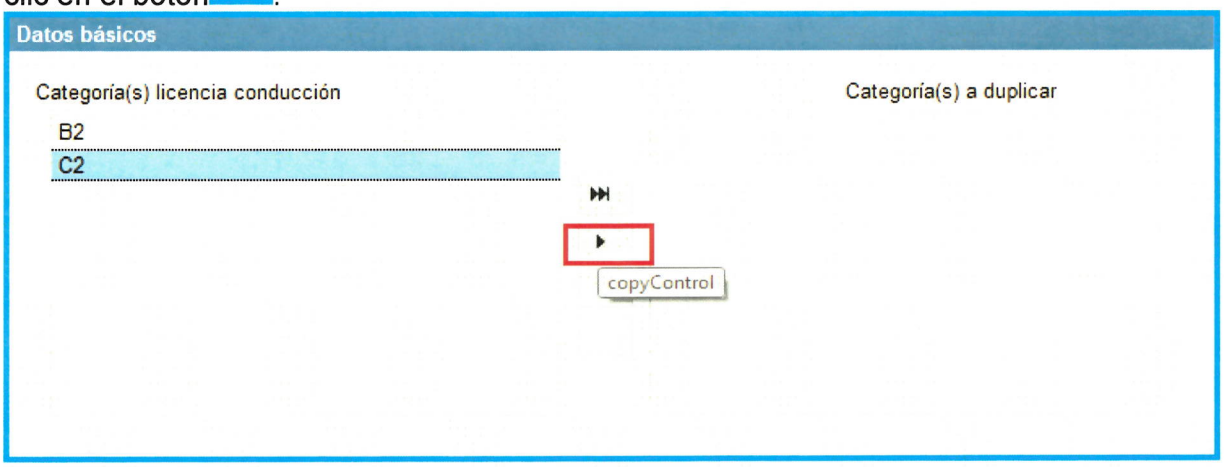

El sistema desplaza la categoría seleccionada al campo "Categoría(s) a duplicar".

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

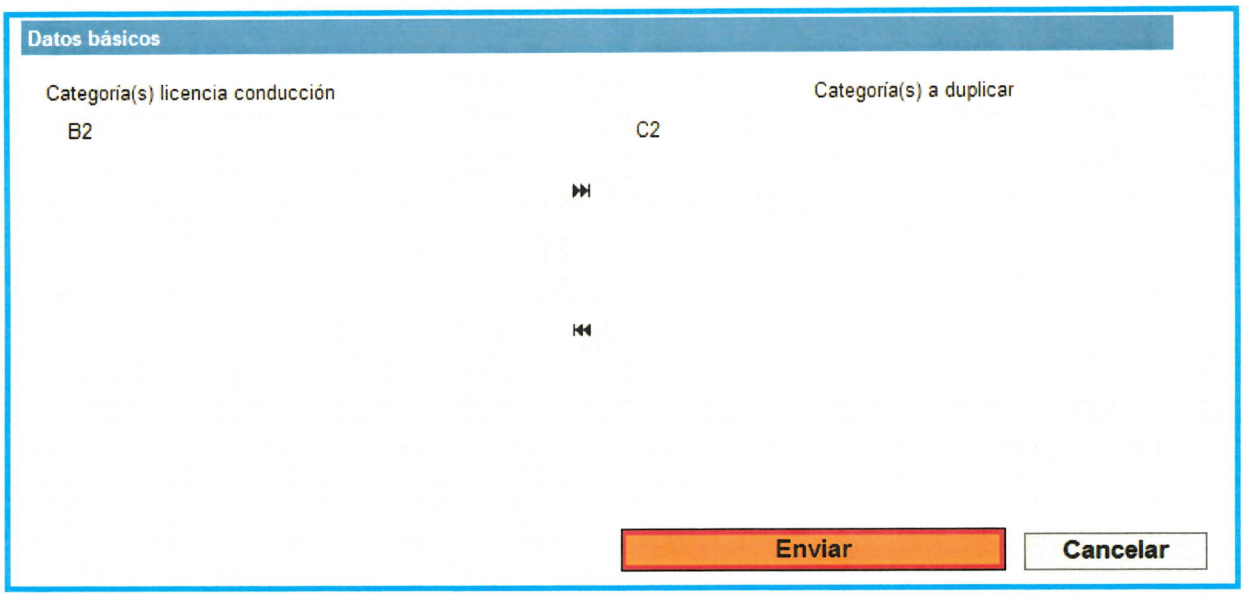

Una vez termine de registrar la información específica del trámite, continúe con el registro, dando clic al botón 

.

Paso 2

Si la información de la solicitud se encuentra completa, de clic al botón 

para continuar con el registro, el sistema presenta la pantalla de validación de huella digital.

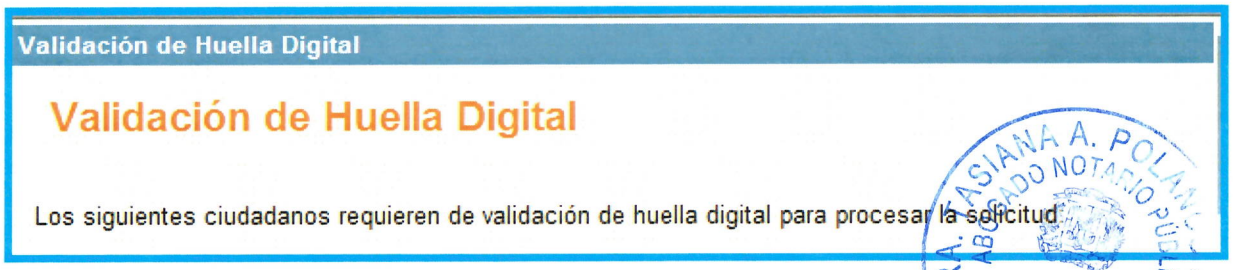

Luego de terminado el proceso de validación de identidad de la persona que interviene en la solicitud, el sistema presenta una nueva pantalla con el respectivo resumen de la información del trámite solicitado, con el propósito de que la información sea revisada por el usuario antes de ser firmada digitalmente:

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL



Resumen para firma digital

Datos de la Solicitud	
Número(s) de Liquidación(es)	600000000026444182
Número de Documento del Solicitante	79838020
¿Validación Documental Exitosa?	S
Fecha de la solicitud	18/09/2015

DUPLICADO LICENCIA CONDUCCIÓN	
Identificador de la categoría	C2
Clase de categoría de la licencia	VEHICULO

Firmar Solicitud Cancelar

Resumen para firma digital

Datos de la solicitud

Número de liquidación:

Corresponde al(los) número(s) de consignación(es) utilizada(s) para la atención del trámite.

Número de documento del solicitante:

Corresponde al número de identificación de la persona que solicitó el trámite.

¿Validación documental exitosa?:

En este campo se muestra la valoración que da el usuario acerca de la documentación presentada por el ciudadano.

Fecha de la solicitud:

Corresponde a la fecha en que se realiza la solicitud del trámite.

Duplicado de Licencia de conducción

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMR, SRL

Indicador de la categoría:

Categoría(s) a las que se les realiza el duplicado de licencia de conducción.

Clase de la categoría de la licencia:

Clase(s) que corresponde a la(s) categoría(s) a las que se expide el duplicado de licencia de conducción.

Firmar Solicitud

Permite continuar con el registro de la solicitud dando inicio al proceso de Firma digital.

Cancelar

Cancela en proceso y retorna a la pantalla principal del registro de trámite.

Si encuentra que es necesario corregir alguno de los datos, de clic al botón **Cancelar** con lo cual el sistema regresa al formulario de registro.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Paso 3

Si la información de la solicitud es correcta, de clic al botón **Firmar Solicitud**. El sistema muestra una ventana indicando que "Se firmará digitalmente la información enviada", de clic en el botón **Aceptar**.

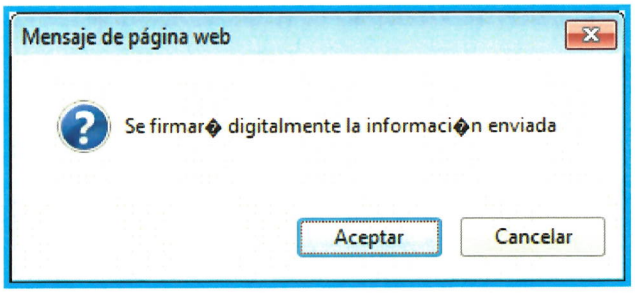

El sistema presenta una nueva ventana emergente, donde se debe seleccionar la firma digital del usuario autenticado.

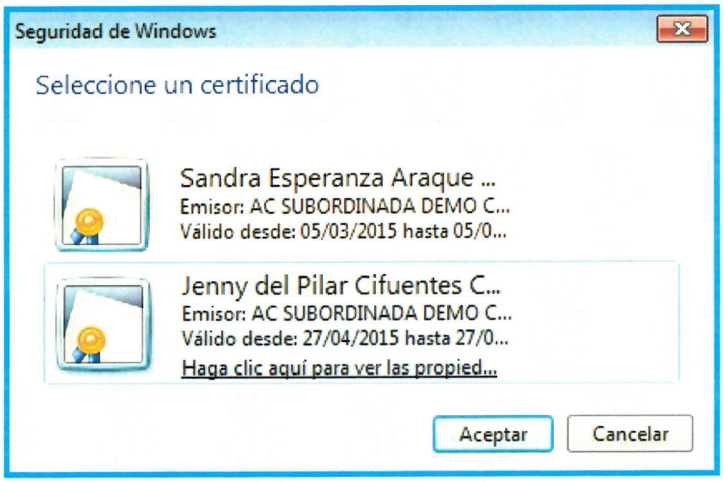

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D. N. *

Seleccione la firma correspondiente y de clic en **Aceptar**. El sistema presenta una nueva ventana emergente "Security Alert" informando que el proceso de firma digital requiere la clave privada.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

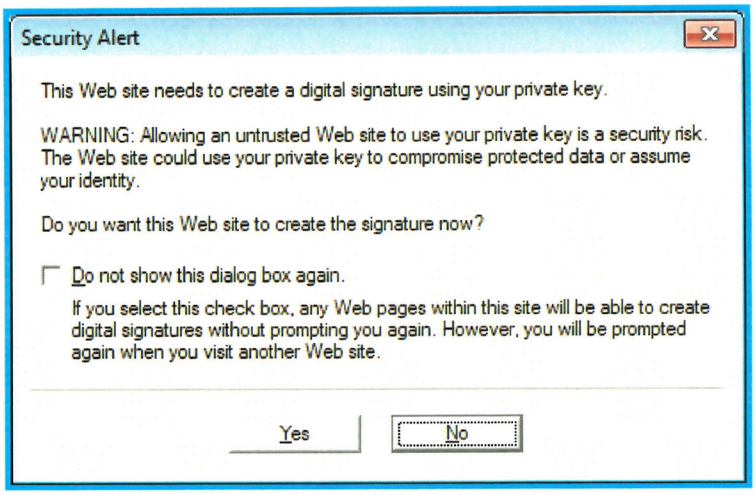

Si el usuario da clic al botón 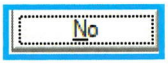

de la pantalla Security Alert, el sistema muestra un mensaje indicando que se ha cancelado el proceso de selección de la firma digital.

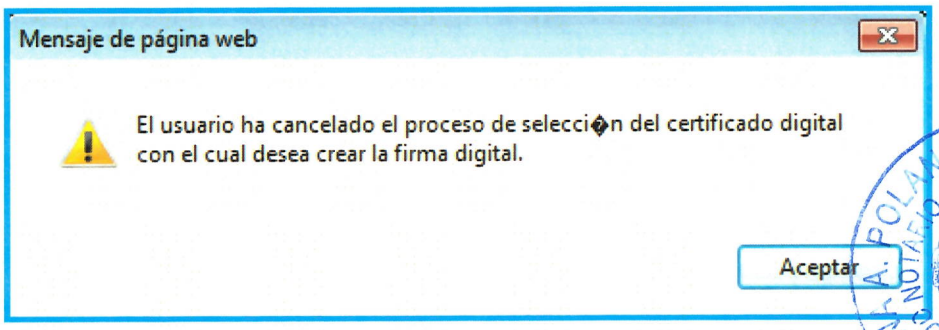

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

De clic al botón **Aceptar**, el sistema genera una advertencia indicando que no se permite enviar la información sin firmar digitalmente.

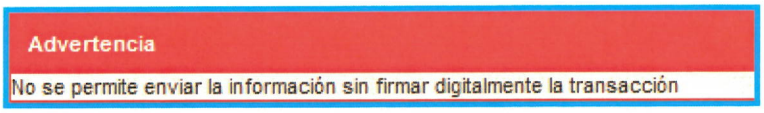

El sistema retorna a la pantalla principal del registro de información. Para continuar con el proceso envíe nuevamente la solicitud.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Nota: Cuando se firma la solicitud, lo que se está haciendo es utilizar la firma digital de la persona que la está registrando, para tener la trazabilidad del trámite y asegurar que la transacción es realizada por un usuario autorizado en el sistema, el cual se hace responsable por la información enviada en dicha solicitud o transacción

De clic en [Yes], con lo cual se está permitiendo la activación de la firma digital; el sistema despliega una ventana para el registro de la clave privada del certificado digital.

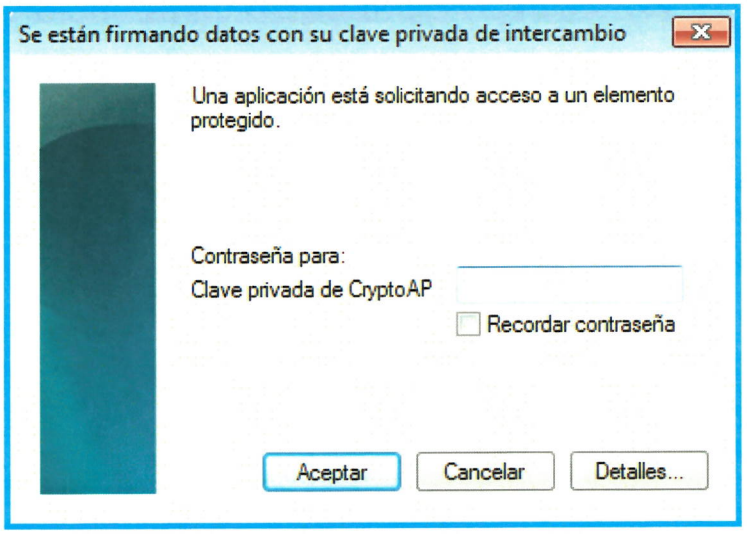

Digite la clave del certificado digital y de clic al botón [Aceptar]. **Recuerde que el certificado es único e intransferible**.

Una vez firmada la solicitud por el usuario, el sistema realiza las validaciones propias del trámite y genera el mensaje por pantalla indicando el número de solicitud:

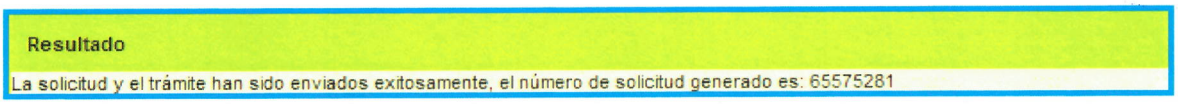

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Con el número de la solicitud se procede a verificar la aprobación o rechazo del trámite para posteriormente imprimir la licencia de conducción o el boletín de rechazo respectivo.

A través de la opción **Realizar nueva solicitud** el usuario del sistema puede iniciar el registro de una nueva solicitud de trámites del RNC.

Duplicado Licencia de Conducción

El trámite de duplicado de licencia de conducción, es utilizado para la expedición de otro ejemplar de la licencia de conducción con la misma información de la licencia original y se solicita en casos de pérdida, hurto o deterioro. Para registrar la solicitud realice los siguientes pasos:

Paso 1

Teniendo en cuenta que la información básica de la solicitud, de clic en el botón **Seleccionar**, que se encuentra en la parte derecha de la lista de selección, como se muestra a continuación:

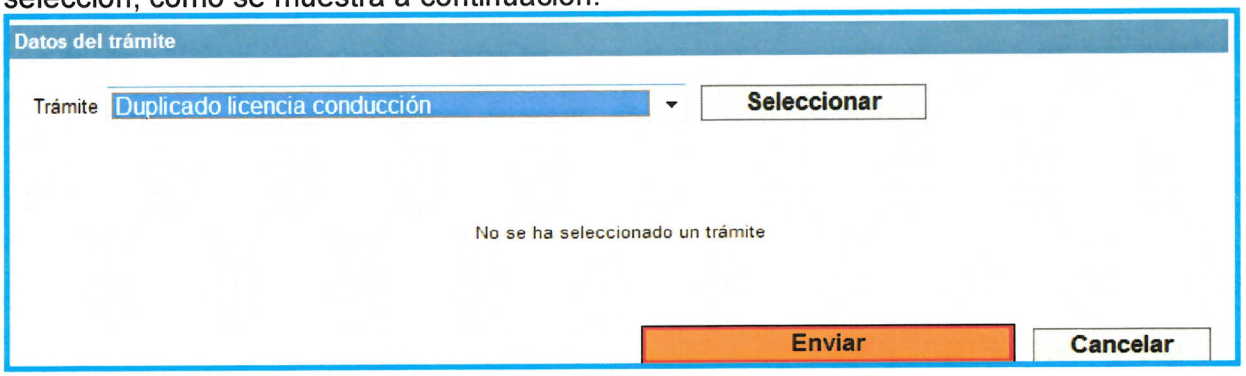

Datos del formulario

Trámite:

Campo obligatorio. Lista desplegable con los tipos de trámites asociados al registro Nacional de Conductores.

Seleccionar:

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Botón que agrega el trámite seleccionado.

Enviar:

Botón que envía la información para la aprobación del duplicado de la licencia de conducción.

Cancelar:

Botón que cancela la solicitud del duplicado de la licencia de conducción.

Al seleccionar el trámite requerido, el sistema despliega una pestaña con los **Datos Básicos** de la solicitud:

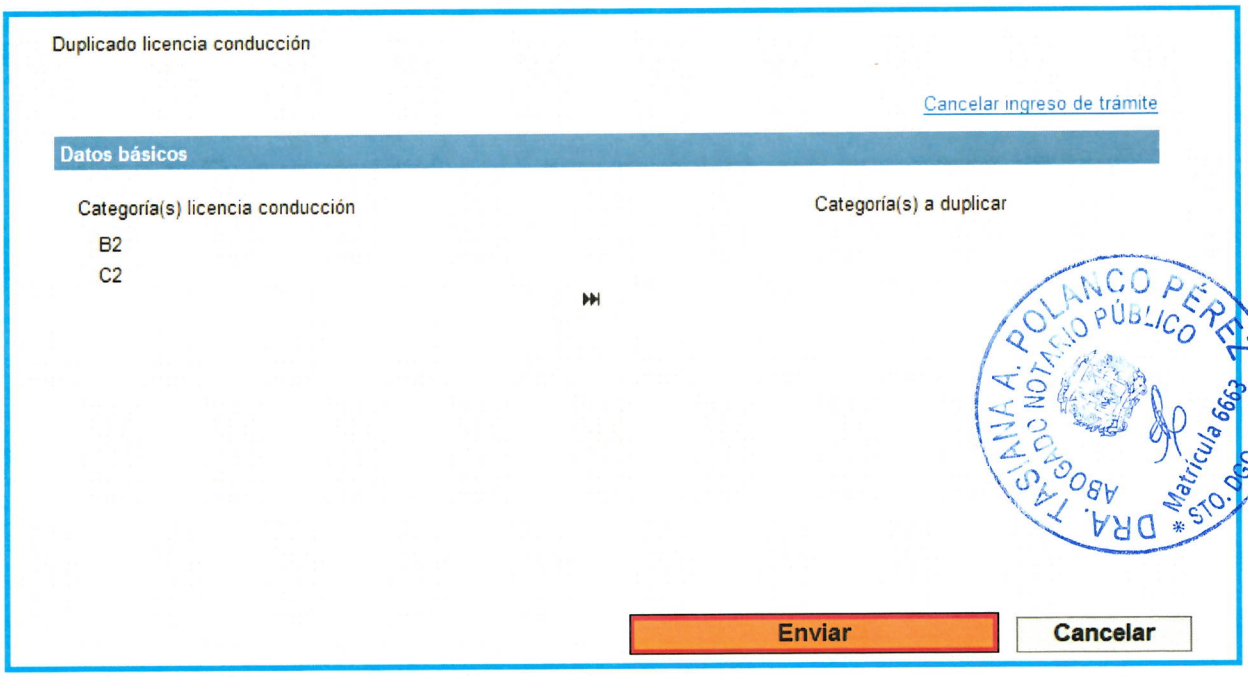

Datos básicos



Link que permite cancelar la selección del trámite, retornando a la pantalla principal de ingreso de datos del trámite.

Categoría(s) licencia conducción:

Campo no editable. Lista de las categorías activas disponibles para duplicar, de acuerdo a las categorías asociadas a la licencia de conducción asociada al solicitante.

Categoría(s) a duplicar:

Campo obligatorio. Campo para adicionar la categoría a Duplicar.

Seleccione de la lista "Categoría(s) licencia conducción", la categoría a duplicar y de clic en el botón ▸.

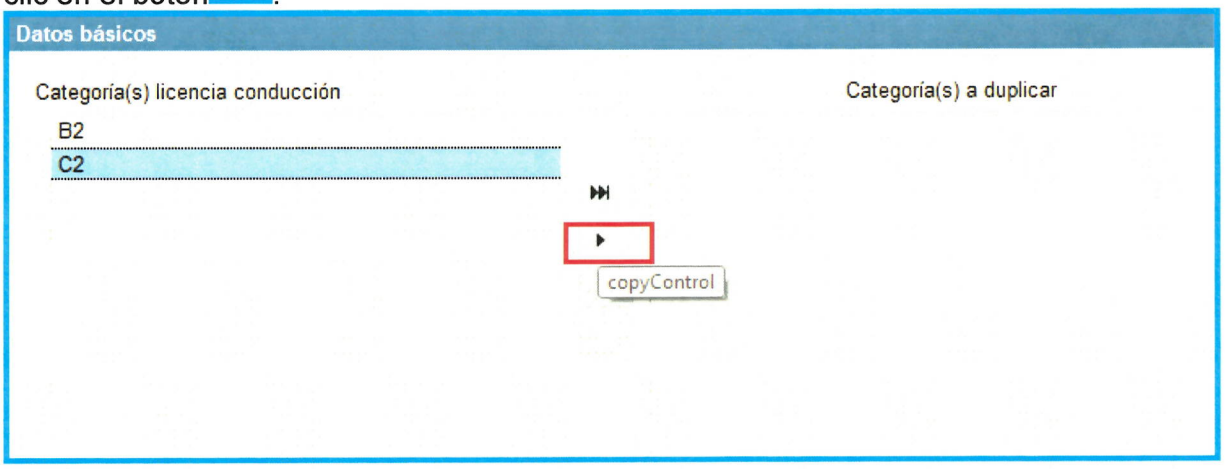

El sistema desplaza la categoría seleccionada al campo "Categoría(s) a duplicar".

IDENTIFICACIONES JMP, SRL
TASIANA A. POLANCO PÉREZ NOTARIO PÚBLICO ABOGADO DRA. Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

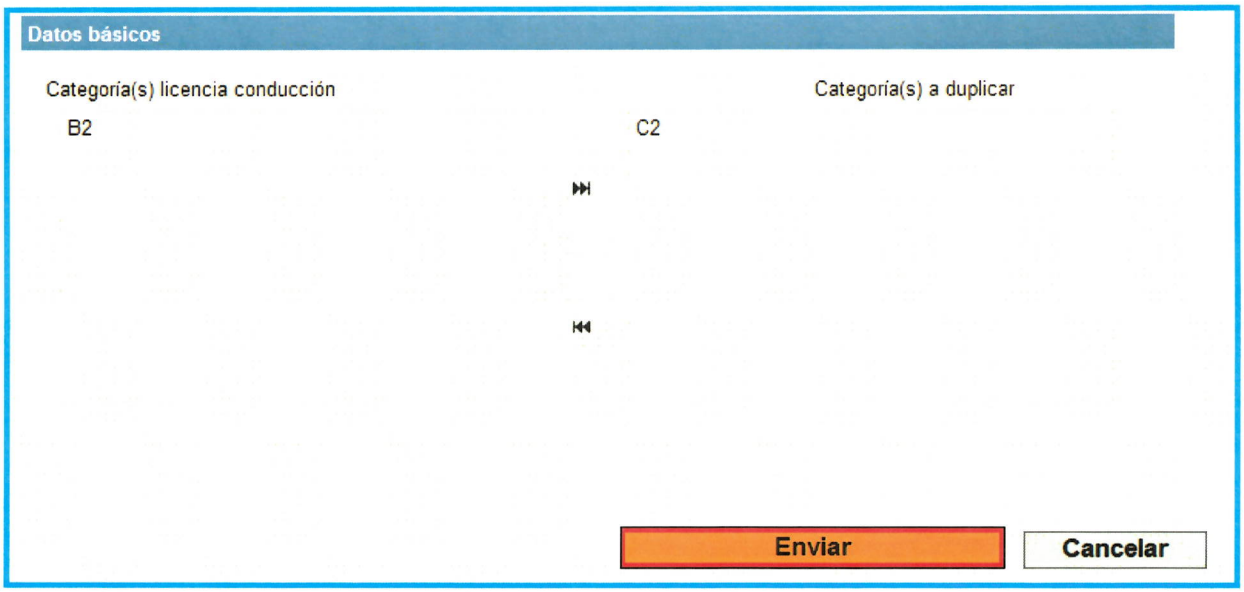

Una vez termine de registrar la información específica del trámite, continúe con el registro, dando clic al botón **Enviar**.

Paso 2

Si la información de la solicitud se encuentra completa, de clic al botón **Enviar** para continuar con el registro, el sistema presenta la pantalla de validación de huella digital.



Luego de terminado el proceso de validación de identidad de la persona que interviene en la solicitud, el sistema presenta una nueva pantalla con el respectivo resumen de la información del trámite solicitado, con el propósito de que la información sea revisada por el usuario antes de ser firmada digitalmente:

IDENTIFICACIONES JMB, SRL



Resumen para firma digital

Datos de la solicitud

Número de liquidación:

Corresponde al(los) número(s) de consignación(es) utilizada(s) para la atención del trámite.

Número de documento del solicitante:

Corresponde al número de identificación de la persona que solicitó el trámite.

¿Validación documental exitosa?:

En este campo se muestra la valoración que da el usuario acerca de la documentación presentada por el ciudadano.

Fecha de la solicitud:

Corresponde a la fecha en que se realiza la solicitud del trámite.

Duplicado de Licencia de conducción

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

Indicador de la categoría:

Categoría(s) a las que se les realiza el duplicado de licencia de conducción.

Clase de la categoría de la licencia:

Clase(s) que corresponde a la(s) categoría(s) a las que se expide el duplicado de licencia de conducción.

Firmar Solicitud

Permite continuar con el registro de la solicitud dando inicio al proceso de Firma digital.

Cancelar

Cancela en proceso y retorna a la pantalla principal del registro de trámite.

Si encuentra que es necesario corregir alguno de los datos, de clic al botón **Cancelar** con lo cual el sistema regresa al formulario de registro.

DRA. ANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

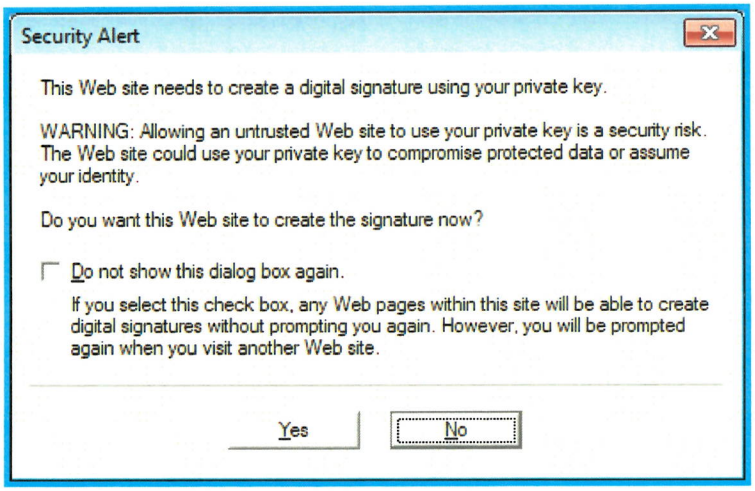

Si el usuario da clic al botón 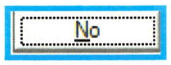

de la pantalla Security Alert, el sistema muestra un mensaje indicando que se ha cancelado el proceso de selección de la firma digital.

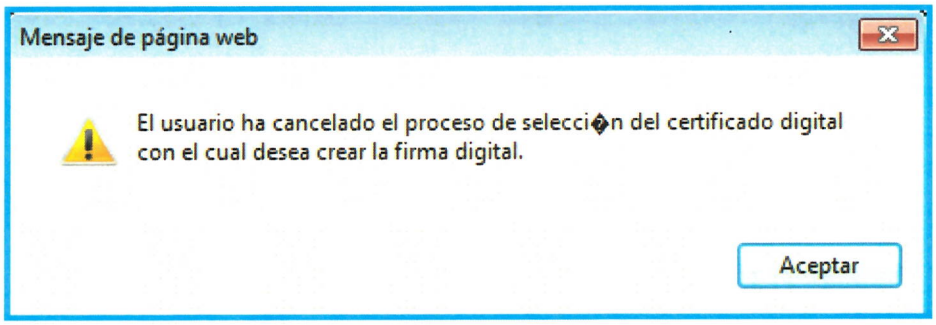

De clic al botón **Aceptar**, el sistema genera una advertencia indicando que no se permite enviar la información sin firmar digitalmente.



El sistema retorna a la pantalla principal del registro de información. Para continuar con el proceso envíe nuevamente la solicitud.

Paso 3

Si la información de la solicitud es correcta, de clic al botón **Firmar Solicitud**. El sistema muestra una ventana indicando que "Se firmará digitalmente la información enviada", de clic en el botón **Aceptar**.

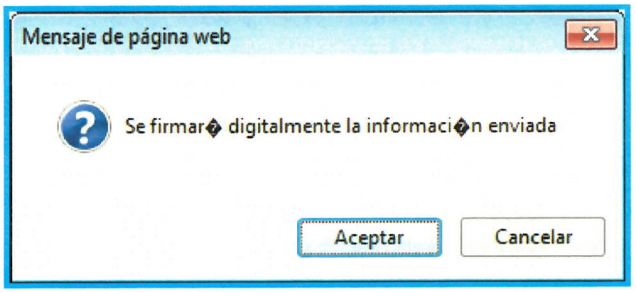

El sistema presenta una nueva ventana emergente, donde se debe seleccionar la firma digital del usuario autenticado.

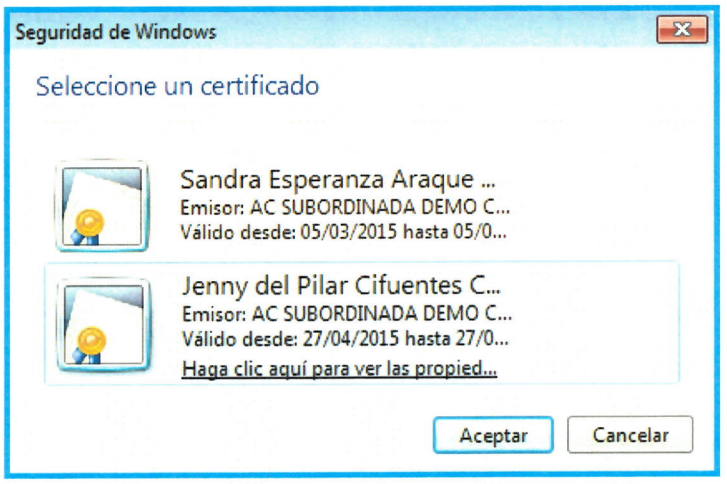

Seleccione la firma correspondiente y de clic en **Aceptar**. El sistema presenta una nueva ventana emergente "Security Alert" informando que el proceso de firma digital requiere la clave privada.

Nota: Cuando se firma la solicitud, lo que se está haciendo es utilizar la firma digital de la persona que la está registrando, para tener la trazabilidad del trámite y asegurar que la transacción es realizada por un usuario autorizado en el sistema, el cual se hace responsable por la información enviada en dicha solicitud o transacción

De clic en Yes, con lo cual se está permitiendo la activación de la firma digital; el sistema despliega una ventana para el registro de la clave privada del certificado digital.

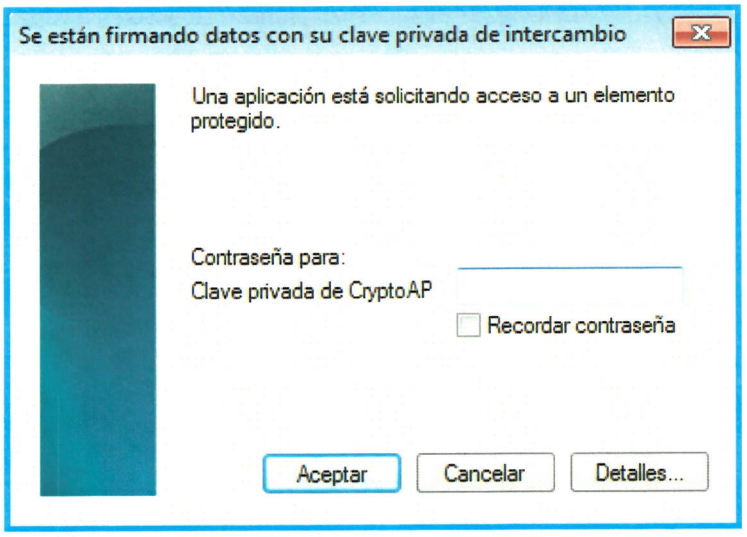

Digite la clave del certificado digital y de clic al botón Aceptar. **Recuerde que el certificado es único e intransferible**.

Una vez firmada la solicitud por el usuario, el sistema realiza las validaciones propias del trámite y genera el mensaje por pantalla indicando el número de solicitud:

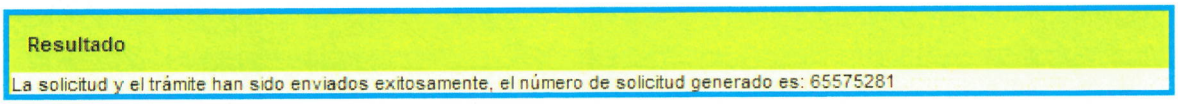

Con el número de la solicitud se procede a verificar la aprobación o rechazo del trámite para posteriormente imprimir la licencia de conducción o el boletín de rechazo respectivo.

A través de la opción **Realizar nueva solicitud** el usuario del sistema puede iniciar el registro de una nueva solicitud de trámites del RNC.

TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADA NOTARIO PÚBLICO DRA. Matrícula 6663 STO. DGO.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Módulo Reportes

Distribución de derechos

Esta opción permite generar el reporte de distribución de derechos. En el modulo de **REPORTES**, dar clic **DISTRIBUCION DE DERECHOS**:



En la siguiente pantalla se ingresan los diferentes filtros para consultar la información:

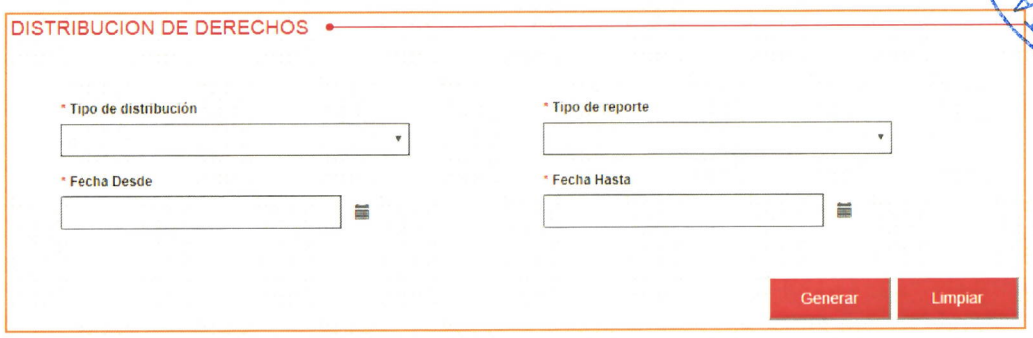

* Los campos con (*) son obligatorios.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DRA. Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

Tipo de distribución: Lista desplegable con los tipos de distribución parametrizados en el sistema.

Tipo de reporte: Lista desplegable con los tipos de reportes, de acuerdo a la distribución seleccionada.

Fecha Desde: Fecha inicio desde donde se desea consultar la información.

Fecha Hasta: Fecha fin hasta donde se desea consultar la información.

Generar: Botón para generar el reporte.

Limpiar: Botón para limpiar los campos ingresados y realizar una nueva consulta.

Al dar clic en **Generar** Generar, el sistema descarga el reporte en formato .xls:

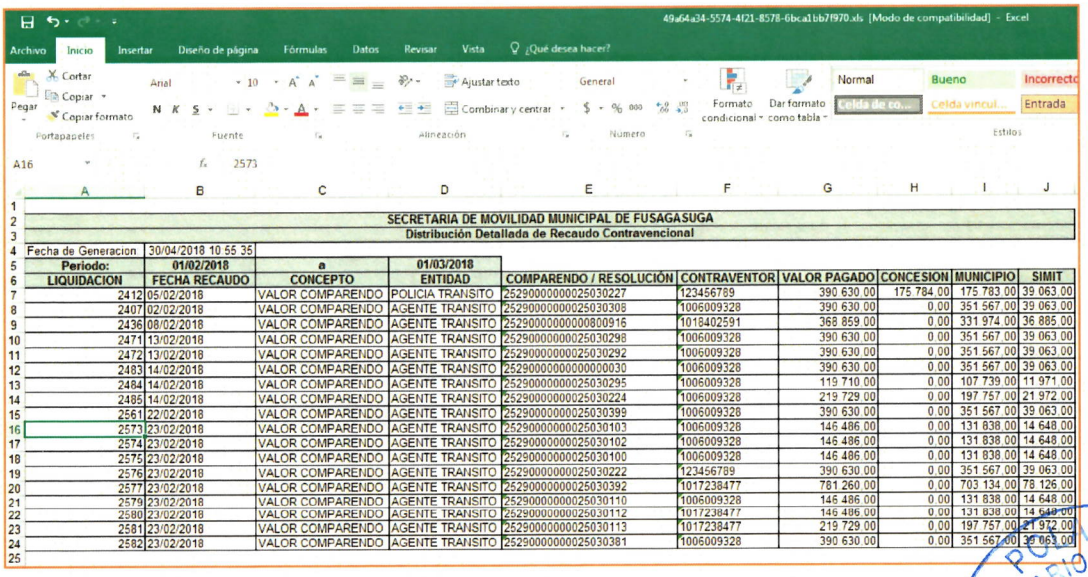

				SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE FUSAGASUGA						
				Distribución Detallada de Recaudo Contravencional						
Fecha de Generacion	30/04/2018 10:55:35									
Periodo:	01/02/2018	a	01/03/2018							
LIQUIDACION	FECHA RECAUDO	CONCEPTO	ENTIDAD	COMPARENDO / RESOLUCIÓN	CONTRAVENTOR	VALOR PAGADO	CONCESION	MUNICIPIO	SIMIT	
2412	05/02/2018	VALOR COMPARENDO	POLICIA TRANSITO	25290000000025030227	123456789	390.630,00	175.784,00	175.783,00	39.063,00	
2407	02/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030308	1006009328	390.630,00	0,00	351.567,00	39.063,00	
2436	08/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000000800916	1018402591	368.859,00	0,00	331.974,00	36.885,00	
2471	13/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030298	1006009328	390.630,00	0,00	351.567,00	39.063,00	
2472	13/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030292	1006009328	390.630,00	0,00	351.567,00	39.063,00	
2483	14/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000000000030	1006009328	390.630,00	0,00	351.567,00	39.063,00	
2484	14/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030295	1006009328	119.710,00	0,00	107.739,00	11.971,00	
2485	14/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030224	1006009328	219.729,00	0,00	197.757,00	21.972,00	
2561	22/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030399	1006009328	390.630,00	0,00	351.567,00	39.063,00	
2573	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030103	1006009328	146.486,00	0,00	131.838,00	14.648,00	
2574	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030102	1006009328	146.486,00	0,00	131.838,00	14.648,00	
2575	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030100	1006009328	146.486,00	0,00	131.838,00	14.648,00	
2576	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030222	123456789	390.630,00	0,00	351.567,00	39.063,00	
2577	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030392	1017238477	781.260,00	0,00	703.134,00	78.126,00	
2579	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030110	1006009328	146.486,00	0,00	131.838,00	14.648,00	
2580	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030112	1017238477	146.486,00	0,00	131.838,00	14.648,00	
2581	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030113	1017238477	219.729,00	0,00	197.757,00	21.972,00	
2582	23/02/2018	VALOR COMPARENDO	AGENTE TRANSITO	25290000000025030381	1006009328	390.630,00	0,00	351.567,00	39.063,00	

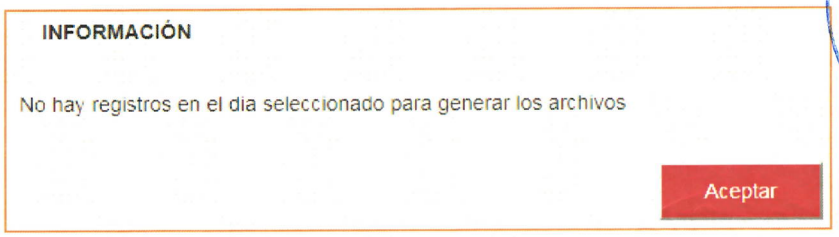



- Si la fecha ingresada tiene información registrada, descarga el archivo en formato .zip:

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMP, SRL

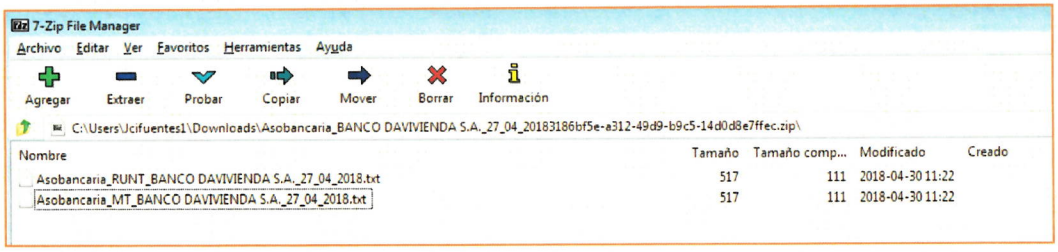

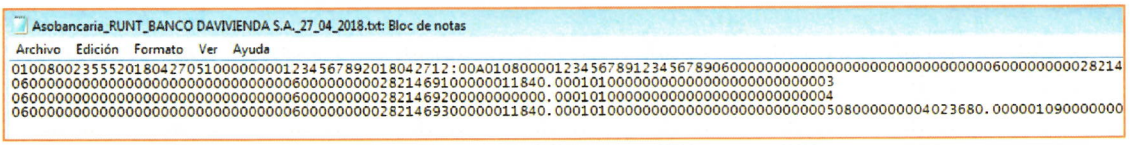

Reporte de ingresos por cuenta contable

Permite generar los ingresos por cuentas contables. En el modulo de **REPORTES,** dar clic en **REPORTE DE INGRESOS POR CUENTA CONTABLE**:

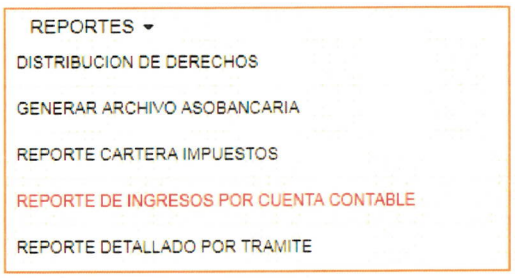

En la siguiente pantalla se ingresan los valores para generar el reporte:

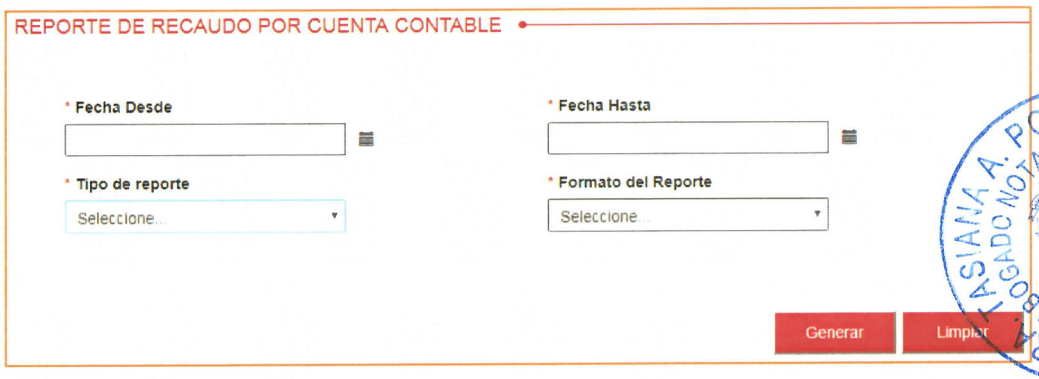

Fecha Desde: Fecha de donde inicia la búsqueda.

Fecha Hasta: Hasta la fecha donde se realiza la búsqueda.

IDENTIFICACIONES JMP, SRL
DRA. ASIANA A. POLANCO PERALTA ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO. D. N.

Tipo de reporte: Lista de selección con los tipos de reporte a generar.

Formato del reporte: Lista de selección con los diferentes formatos en que se puede generar el reporte.

Generar: Botón para generar el reporte.

Limpiar: Botón para limpiar los campos de entrada.

Una vez se ingresa la información, dar clic en el botón **Generar** 

, el sistema descarga el reporte en el formato seleccionado:

Reporte detallado por tramite

Esta opción permite generar reporte detallado por trámites facturados y/o recaudados. En el modulo **REPORTES**, dar clic en **REPORTE DETALLADO POR TRAMITE**:

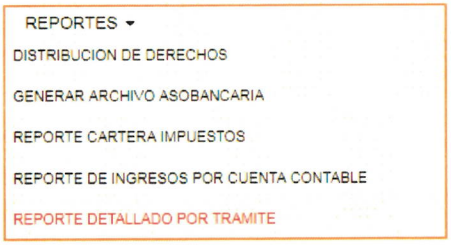

En la siguiente pantalla se ingresan los valores para generar el reporte:

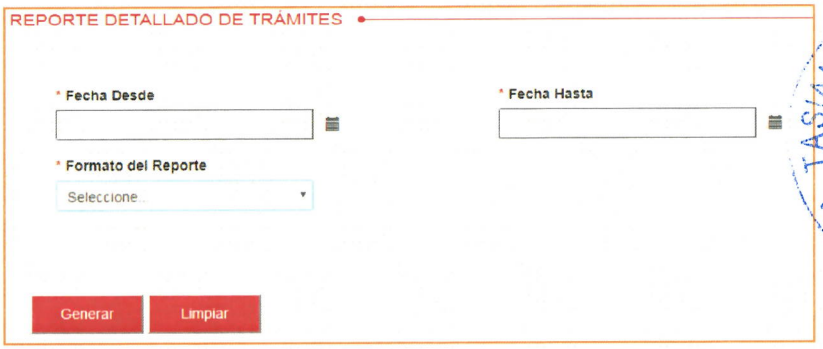

Fecha desde: Fecha desde donde se quiere generar el reporte.

Fecha hasta: Fecha hasta donde se quiere generar el reporte.

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.
IDENTICO IDENTIFICACIONES JMP, SRL

Tendrán la capacidad de procesar captura de huellas de 10 dedos. No obstante, la verificación inicial con la base de datos actual se hará usando los dedos índices. Usando primero el izquierdo como estándar.

Cumple con el estándar WSQ (estándar de compresión de huellas) y los estándares del FBI y NIST para la exportación.

Cuenta con una arquitectura abierta para intercambio futuro de imagines y datos con otros sistemas AFIS, así como Imágenes tipo BMP, TIFF, JPEG, JPEG 2000 and WSQ

Los algoritmos de comparación combinan las siguientes características

- Forma
- Verificación de similaridades generales
- Verificación de similaridades locales
- Uso de Heuristics para acelerar la velocidad de comparación.

2.5 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Aspectos de seguridad para tener en cuenta:

- **Autenticación y autorización**

Todas las páginas se basan en el filtro principal de seguridad que verifica la información del usuario y si este tiene permisos de acceso al recurso solicitado.

Los controles de seguridad, autenticación y autorización se encuentran en el servidor y están basados en un directorio LDAP.

El Sistema cuenta con la opción de autenticación desde IPs autorizadas, permitiendo así tener el control de acceso por validación de direcciones IP.

El sistema permite la asignación de permisos mediante grupos de usuarios para facilitar la administración del mismo.

La validación de huella dactilar complementa la autenticación de usuarios que es realizada sobre el repositorio de seguridad. La huella dactilar es proveída en el momento de hacer el enrolamiento de usuarios ante el Sistema.

- **Confidencialidad**:

La información viaja cifrada del sistema mediante un esquema ssl de sitio seguro.

El sistema maneja un mecanismo de hmac para validar usuarios de otros sistemas que acceden a la plataforma

DRA. TASIANA A. ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- **Disponibilidad**

Todos los elementos que conforman el sistema se encuentran en redundancia para alta disponibilidad.

Los componentes utilizados en la implementación son elementos estables y no corresponden a versiones alpha o beta.

Se tiene un sistema de backup a base de datos y archivos lo que permite garantizar la continuidad de la operación en todo momento.

Los procesos de administración de los servidores se encuentran certificados en ISO 27000

- **Integridad**

Se cuenta con una base de datos relacional para el almacenamiento de las transacciones del sistema, junto con su auditoría.

Se cuenta con un servidor de archivo **Motor Biométrico de comparación de Huellas AFIS** s que permite al almacenamiento de soportes y documentos generados durante la ejecución de los procesos.

A nivel de infraestructura se cuenta con la distribución expuesta a continuación:

DRA. TASIANA A. [illegible]
ABOGADO NOTARIO
Matrícula [illegible]
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

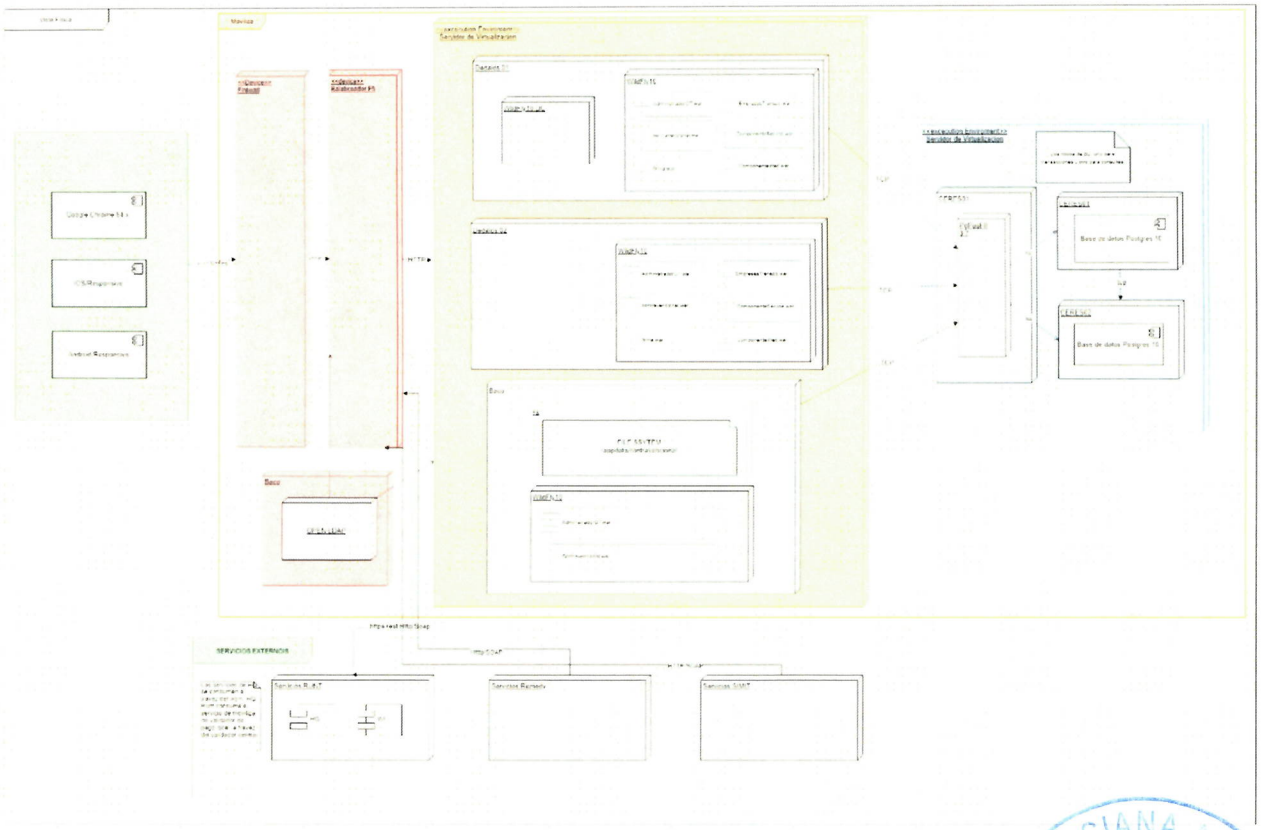

- **Motor Biométrico de comparación de Huellas AFIS**

Parte de la seguridad del sistema y de los usuarios en sus trámites, se encuentra la validación de huellas, la cual se realizará por medio de un motor biométrico de comparación de huellas.

Sistema de captura y verificación de datos biométricos

Comparación "Uno a Uno": Para asegurar que cada portador del documento de licencia para conducir es el legítimo dueño de este. El sistema realizará la "autenticación" de la identidad de la persona entre las huellas codificadas y almacenadas en la base de datos y la lectura en vivo de la huella del solicitante en el proceso de entrega de la Licencia de Conducir.

El nivel de exactitud mínimo será de 98%.

El tiempo máximo de comparación será de 5 segundos

La base de datos de huellas digitales se generará a través del traspaso de las huellas existentes al nuevo sistema.

El sistema biométrico mantendrá la consistencia y eficacia en el resultado de la comparación de huellas, ante diversas variables como distintos niveles de presión al colocar el dedo y variaciones en el ángulo del dedo para la lectura en vivo.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

En caso de que una huella capturada en vivo no cumpla con los estándares de calidad de imágenes digitalizadas, el sistema generará un mensaje y requerirá que se ingrese o capture de nuevo la huella mal tomada.

La información generada por el sistema biométrico, imágenes de huellas y su codificación de minutiae, estará vinculada o relacionada automáticamente con la información demográfica de su dueño en la Base de Datos.

Las imágenes de huellas provistas incluirán la captura y almacenamiento de la huella de todos los dedos del solicitante.

La captura de las imágenes de las huellas dactilares será en vivo, sin captura por tinta a cartón, cumpliendo con los estándares de la ANSI/NIST. La resolución de las imágenes digitales de las huellas será de al menos 500 ppp (pixeles por pulgada).

Las imágenes de las huellas expondrán claramente los surcos, bifurcaciones, islas, etc., en resumen, todos los puntos característicos de los cuales se generan las minutas.

Los dispositivos utilizados para captación de las huellas cumplen descritas en el pliego de condiciones.

En cada localidad donde se emiten Licencias de Conducir se realizará la verificación "Uno a Uno" para asegurar que se trata de la misma persona, mediante el proceso de autenticación Esto se efectuará por medio de la lectura de las minucias comparándolas con la BD.

DRA. TASIANA A. POLANCO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

- **Copias de respaldo**

La base de datos de la plataforma central contará con una copia de respaldo (backup) diario de la información y traslado semanalmente a una cajilla o bóveda de seguridad y se realizarán pruebas periódicas de contenidos de las copias de respaldo (backup).

2.6 MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

El módulo permitirá la migración de toda la información histórica de licencias de conducir, las capturas biométricas de la huella de todos los dedos de los ciudadanos inscritos, al igual que su firma. Igualmente se debe incorporar por migración todas las tablas

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

paramétricas o de referencia para la operatividad del registro de conductores, los tramites históricos realizados, anotaciones o restricciones del ciudadano, pruebas teóricas de conocimientos y percepción de riesgos y situaciones comunes, en temas de tránsito y seguridad vial y reconocimiento de señales y/o Pruebas prácticas de evaluación aptitudes motoras y comportamentales, en circuito abierto pendientes de utilizar, así como los certificados médicos psicofísico de conductores (Capacidad visual), Certificación de no antecedentes penales para mayores de dieciocho (18) años, las suspensiones o intervenciones administrativas de la licencia de conducir, Infracciones y reincidencias, Permisos de Aprendizaje, información del sistema de puntos de la licencia de conducir, pagos de impuestos, tipificación de la sangre, etc.

La migración al nuevo sistema incluye la totalidad de datos, fotografías y otros archivos que se encuentran en el actual sistema del INTRANT, los cuales le serán suministrados por la misma en archivos planos y/ o Imágenes con formatos que serán acordados por las partes previo al inicio del proyecto.

Para la actualización en operación de las tablas paramétricas correspondientes a la información de referencia del registro de conductores, se definirán por intermedio de acto administrativo o norma regulatoria emanada del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

El proceso inicia con la solicitud de cargue de los archivos para el procesamiento de información histórica del registro de conductores y finaliza con el cargue de dicha información de todos los datos que cumplieron con los criterios de validación definidos en el proceso de migración y con la generación y envió del respectivo boletín. Se llevará un control sobre la información reportada y cargada por el proceso de migración, con el fin de llevar una trazabilidad de las actividades realizadas.

Será elaborado un instructivo en el que se detallará el paso a paso de la ejecución de las actividades y sus responsables.

Para reportar información de licencias de conducir como mínimo se deben enviar los archivos de Licencias de conducir, Personas y Residencias. Los archivos deben cumplir con los formatos de nombre, estándares, criterio de integridad y validación, de lo contrario serán RECHAZADOS dentro del proceso de MIGRACIÓN.

Los mecanismos de migración de información a MOVILIZA durante el periodo de transición se detallan a continuación:

2.6.1 **Integración en Batch**

La comunicación en batch o por lotes se considera como un tipo de comunicación que ocurre en intervalos de tiempo y que contiene conjuntos de datos que representan una o más inserciones o actualizaciones en el sistema.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB S.A.S.

Para el caso de los Centros de Atención se usará el intercambio de información bajo estas condiciones durante el periodo de la migración de su información, esto es, los centros de atención o el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), realizarán una migración inicial y posterior a esta una migración incremental hasta el momento de inicio de operaciones de MOVILIZA.

- **Actor Reporta**

En este esquema de integración el actor debe reportar información a MOVILIZA en intervalos de tiempo específicos. La información que se actualiza está contenida en MOVILIZA.

- **Consideraciones Técnicas de Cargue de Archivos**

A continuación, se plantean algunas consideraciones técnicas para el cargue y generación de archivos reportados en batch.

Para cada tipo de información reportada o archivo reportado, un procedimiento de base de datos encargado de ejecutar las validaciones especificadas de cada campo o dato reportado.

Los archivos recibidos de los Actores serán almacenados físicamente en una ubicación o estructura de datos alterna mientras se ejecutan los procesos de cargue de información. Así mismo, se realizarán backups de los archivos almacenados periódicamente para liberar espacio en disco de almacenamiento. Esto con el objetivo de tener trazabilidad y auditoría sobre todos los procesos de cargue y permitir el buen manejo de recursos físicos de almacenamiento.

En los procesos de cargue de archivos se generarán logs de auditoría como:

Log por archivo recibido. Estos logs son generados cada vez que un archivo reportado por un Actor es recibido en MOVILIZA. Los campos requeridos de auditoría a manejar son:

- Identificador del archivo recibido.
- Fecha y hora de recepción del archivo.
- Nro. de identificación de la entidad que envía los datos.
- Usuario del sistema que envía los datos.

Log por registros. Estos logs son generados cada vez que se procesa (validación y cargue) un registro. Los campos requeridos de auditoría a manejar son:

- Identificador del archivo recibido.
- Fecha y hora de procesamiento del registro.
- Identificador del registro.
- Estado del registro 1. Insertado, 2. Rechazado, 3. Registro cargado con inconsistencia.
- Motivo de Rechazo.

IDENTIFICACIONES JMB. SRL

Los procesos de cargue de archivos proveerá mecanismos para el manejo de inconsistencias y el reporte de estas. Se gestionarán inconsistencias como:

Inconsistencia en estructura del nombre del archivo. Cuando se detecta que el archivo seleccionado para cargue no tiene la estructura definida para el nombre. En este caso se debe desplegar un mensaje de error indicando al usuario que el nombre del archivo no corresponde con el formato esperado para la identificación por parte del sistema y no se permite el cargue del archivo.

Archivo Rechazado por Registro de Control. Cuando se detecta que falló alguna de las validaciones del registro de control del archivo. En este caso se debe enviar una notificación de correo con un archivo adjunto en el que se especifican cada uno de los errores que se presentaron en las validaciones del registro de control y se rechaza todo el archivo.

Archivo Rechazado por Estructura. Cuando se detecta que falló alguna de las validaciones de estructura del archivo. En este caso se debe enviar una notificación de correo con un archivo adjunto en el que se especifican cada uno de los errores que se presentaron en las validaciones de estructura y se rechaza todo el archivo.

Registro Rechazado por Contenido. Cuando se detecta que falló alguna de las validaciones de contenido del archivo. En este caso se debe enviar una notificación de correo con un archivo adjunto en el que se especifican cada uno de los errores que se presentaron en las validaciones de contenido de cada registro inconsistente. Si la cantidad de inconsistencias es superior al margen de tolerancia el archivo será rechazado en su totalidad, si este margen es configurado para el tipo de archivo validado, en caso contrario se cargarán en base de datos los registros validados y aprobados y se rechazan los que presenten algún tipo de error en su validación.

Duplicidad en Cargue de registro. Si el(los) identificador(es) del registro a insertar ya se encuentran registrados, se debe enviar una notificación de correo con un archivo adjunto en el que se especifican cada uno de los registros que ya existen en el sistema.

- **Consideraciones técnicas de los archivos reportados**

Para el proceso de cargue de información todo archivo recibido desde un ente externo, debe tener los siguientes aspectos:

- Tipo de Archivo .txt, en estándar ASCII.
- Carácter de separación de campos. Pipes "|"
- Carácter de separación entre registros. Punto y coma ";"
- Nombre del Archivo. Este nombre es previamente configurados dado el actor y tipo de información reportada. El nombre del archivo estaría compuesto por:

DRA. TASSIANA A. POLANCO PÉREZ NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 D.N.

ID EN TI CO® IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Actor Externo. Identificador de 3 caracteres.

Tipo información. Identificador de 3 caracteres.

Secuencia. 3 caracteres, número de archivos enviados en la misma fecha de corte del archivo.

Fecha de Cargue del Archivo. Formato AAAAMMDD.

Datos de Control del Archivo. Los archivos manejarán un registro de control, el cual siempre corresponderá al primer registro del archivo. Este registro está compuesto por dos campos, en su orden:

Número de registros. Número de registros que contiene el archivo. Debe corresponder al número de registros de contenido del archivo. Debe ser máximo de cuatro caracteres numéricos, siendo el valor máximo de registros por archivo 9999 registros.

Fecha de Corte del archivo. Debe corresponde a la fecha hasta la cual se remite el último registro a cargar. Formato AAAAMMDD.

Tipo de información. Está compuesto por tres caracteres numéricos que dependen de la tabla paramétrica de Otros Actores asociada a los tipos de información a remitir por cada actor.

Registros de contenido del archivo. Son los registros que contienen la información detallada de los datos que requiere el proceso de negocio para el cual es cargada la información. Su estructura es fija y poseen un conjunto de validaciones de consistencia de los datos.

Se debe validar que la estructura de la información del archivo corresponda con la predefinida en la parametrización de la estructura del archivo. Estas validaciones consisten en verificar que la longitud, el tipo de dato y la obligatoriedad de los datos cumplan con la definición de la estructura de cada archivo.

Se plantean las siguientes validaciones generales como:

El archivo debe contener los campos especificados en cada estructura definida, respetando el orden, el tipo y la longitud indicados.

Los campos de tipo numérico que utilicen decimales tienen un punto como separador de decimales; si la estructura descrita es 1 - 4 Decimales, debe entenderse como un entero y cuatro decimales después del punto Ejemplo: 0.1392.

Los campos tipo carácter no deben tener caracteres como, comilla doble, punto y coma, o caracteres especiales como ¡$%.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.7 CARACTERÍSTICAS KITS ADICIONALES

A continuación, se relacionan las características de los diferentes componentes del kit.

2.7.1 Computadores

EQUIPO DE COMPUTO	
Tecnología	CPU pequeña tecnología Tiny que permita ser anclado a la parte trasera del Monitor
Procesador	Intel Core i5 Séptima • Tecnología Tiny Procesador Core i5-7600T, Frecuencia 2,8 Ghz/3,70 Ghz
Memoria principal	8 GB
Disco duro	(SATA) Un disco de 500 GB 7200 RPM
Video	Monitor LED 21.5 " HD con cámara web integrada, pantalla antirreflejo. Con Certificado Energy Star
Unidades de almacenamiento y respaldo	CD/DVD
Interfaz y otras especificaciones	**Teclado:** USB ampliado en español de la misma marca del equipo
	Mouse: USB de 2 botones scroll, tecnología óptica (de la misma marca del computador). Incluye Padmouse.
	Parlantes: Integrados al equipo
	Tarjeta de red: Gigabit Ethernet, integrada. 10/100/1000 Mbps **Tarjeta de Sonido:** Tarjeta de sonido integrada
	Puertos: Ocho (8) puertos USB V.2.0, 3.0 o superior operativos, de los cuales seis (6) puertos deben ser velocidad 3.0 y dos (2) puertos velocidad 2.0. Un (1) Puerto Audio de entrada. Un (1) puerto Audio Estéreo de salida. Un (1) puerto para micrófono. No se admiten puertos tipo C

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

EQUIPO DE COMPUTO	
Software	**Sistema Operativo:** Microsoft Windows 10 Professional a 64 Bits en español

2.7.2 Cámaras

Las cámaras incluidas en la propuesta cumplen con las siguientes características:

- Resolución: 8 Mega píxeles mínimos.
- Interfaz USB 2.0 para conexión con el computador, permitir que la imagen en tiempo real de la cámara pueda ser mostrada en la pantalla del computador.
- La operación completa de la cámara deberá se realiza en forma integral y transparente desde la aplicación del sistema, pudiendo desde el aplicativo controlar las funcionalidades disponibles de la cámara.
- Incluye las características, accesorios y cables necesarios, para la funcionalidad adecuada.
- Cumple con estándares internacionales en la toma de fotografías.
- Cuenta con con Auto-balance, Auto-contraste, Auto-foco y flash.
- Las instalaciones físicas se adecuarán para que se cuente con sistema de iluminación adecuada, donde se tomará la fotografía digital. I

2.7.3 Lector Biométrico

Los lectores biométricos incluidos en la propuesta cumplen con las siguientes características:

- De calidad forense (4, 4, 2)
- Detección automática entre mano izquierda y derecha
- Resolución mínima de 500 ppp
- Diferenciación entre huella viva y falsa
- Certificado por FBI, apéndice F
- Incluye análisis cualitativo NIST/NFIQ

DRA. TASHIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6563 STO. DGO.

2.7.4 Digitalizados de Firmas

- Captura de Firma en la misma pantalla del lector biométrico con pluma de protección de pantalla.

ID EN TI CO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Pantalla protegida contra ralladuras

2.7.5 Scanner de Documentos

- Soporte de Color y de imágenes en ultravioleta e infra rojo
- Soporte para pasaportes y documentos de identidad
- Resolución mínima de 200 dpi

2.7.6 Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro

- **Impresoras**

Las impresoras a suministrar cumplen con las siguientes características general y específicas:

Características Generales:

- Tamaño de escritorio usando tecnología de impresión automática de un solo paso por re transferencia.
- Tiene la capacidad de imprimir datos personalizados usando tintas CMYK y UV en toda la superficie del cuerpo de la tarjeta.
- Cuenta codificador instalado para procesos de impresión y codificación en un solo paso con banda magnética sin intervención del usuario.
- La impresora debe tiene un SDK (Software Developers Kit).
- La impresora puede imprimir diversos tipos de sustratos.
- La impresora es de 600 DPI o superior.
- Cuenta con la capacidad de imprimir anverso y reverso de la tarjeta de identificación incluyendo un proceso de laminación de seguridad secundario en un mismo proceso de impresión de un solo paso sin intervención del usuario.
- Cuenta con la capacidad de imprimir anverso y reverso de la tarjeta de identificación incluyendo, como opcional, un proceso de grabado laser secundario en un mismo proceso de impresión de un solo paso sin intervención del usuario.
- Cuenta con la capacidad de imprimir caracteres alfanuméricos a 1.2 pt con formas y bordes finos para la personalización de datos en micro texto usando únicamente canal K.
- Cuenta con un alimentador de tarjetas de identificación removible para almacenar al menos (250) doscientas cincuenta tarjetas ISO 7810 con un mecanismo de bloqueo opcional para protección física de las tarjetas.

TASIANA POLANCO ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SAS

- Cuenta con certificados UL, CE, FCC y SSS.
- No se encuentra disponible en el mercado comercial y su comercialización es únicamente para entidades de gobierno.

Características Específicas

Impresora marca Datacard, Modelo: CR805 con módulo de laminado.

Impresora marca Datacard, Modelo: CR805 con módulo de laminado.

Modulo de Codificación de Banda magnética: codificación de tarjetas de banda magnética de alta y de baja coercitividad.

Capacidad de Impresión: Impresión de borde a borde a 1 cara y Doble cara (tiro y retiro)

Tecnología de Impresión: Tinta pigmentada de Re-transferencia.

Resolución: 600 DPI.

Velocidad de Impresión: Impresión a full color: (100 Tarjetas por Hora, a 1 cara con cinta CMYKP), (66 tarjetas por hora a 2 caras con cinta CMYKP-KP).

Modos de Color: (ICC) método de impresión se asemeja lo más exacto posible a la imagen diseñada, colores con alta saturación y contraste.

Capacidad de Tarjeta: bandeja de Entrada: capacidad de 125 Tarjetas, Bandeja de salida: 25 tarjetas con opción actualizable a 125 tarjetas para tarjetas de grosor: 0.030 pulgadas a 0.040 pulgadas

Tolva Múltiple de 6 compartimientos con capacidad de 125 tarjetas por compartimiento (cantidad a elegir)

Dimensiones Físicas: L21.4 pulgadas x W10.1 pulgadas x H15.6 pulgadas.

Peso: 28 Libras (12.7 Kg) con Módulos instalados el peso puede variar.

Conectividad: USB y Ethernet.

Capacidad de Impresión en Micro texto con panel K de 1.2 pt. Con formas y bordes finos.

Capacidad de grabado en laser

Garantía: 36 Meses contra desperfectos de fábrica, Cabezal de Impresión: garantía de por vida contra desperfectos de Fabrica*.

Impresora con Certificados UL, CE, FCC y SSS

Tarjetas Impresas cumplen los estándares Internacionales (ISO / IEC 7810).

TASIANA A. POLANCO PÉREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Modulo anti-robo de tarjetas, limita el acceso a la tolva de entrada de tarjetas solo por personal autorizado.

- **Consumibles y Película de Seguridad**

Las consumibles y la película de seguridad cumplen con las siguientes características general y específicas:

Características Generales:

- Las cintas y películas no se encuentran disponibles en el mercado comercial.
- La impresora imprime usando películas de re transferencia holográficas registrada con características de seguridad que incluyen elementos metalizados
- El rollo de película a color esta hecho de tintas resistentes a la decoloración que perduren la vida útil de la tarjeta de identificación.
- El rollo de película a color esta hecho de tintas de pigmento sólido.
- Se proporcionan películas de re transferencia con diseños holográficos personalizados que van desde el nivel 1 al 3.
- La impresora está en la capacidad de usar películas de re transferencia holográficas registradas y no registradas en todo el cuerpo de la tarjeta.

Características Específicas

- CMYKP 1000 imágenes (simple faz)
- 500 imágenes (doble faz)
- CMYKP-KP 750 imágenes
- CMYP-KPi 750 imágenes
- CMYKP-KPi 500 imágenes
- FCMYP-KP 750 imágenes.

Módulo de Laminado

Modulo de laminado para Impresora Datacard CR805

- compatible con el ISO 7810.
- Sistema de laminación de forma inmediata posterior al arranque en frio.
- autenticador RFID de consumibles.
- Varios tipos de Laminados disponibles: Clear, Holográficos, Personalizados.
- Sistema de adherencia por calor en diferentes substratos.
- Proceso de Laminación en tiro y retiro automático.
- mecanismo de seguridad física para bloquear la sustracción del consumible de láminas de seguridad que se encuentra dentro de la cavidad de la laminadora.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6603 STO. DGO.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- ranura K para proteger que la unidad sea trasladada. Utilizando un Sistema de bloqueo anti-robo.

Módulo Tactil para Impresora Datacard CR805

- Modulo de Impresión en relieve Personalizado con el Logo institucional "INTRANT"



Consumibles y Película de seguridad

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO



- Método de Impresión mediante películas de re-transferencia y Laminados holográficos con características de seguridad que incluyan elementos metalizados.
- Cintas a color resistentes a la decoloración.
- Fabricación de Cintas a color con tintas de pigmento sólido.
- Capacidad de Imprimir Laminados de protección con diseños holográficos personalizados que van desde el nivel 1 al 3.
- Capacidad de impresión de laminado holográfico registrado y no registrado en todo el cuerpo de la tarjeta.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 0063
D.N.

Cinta FCYMP-KP

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Cinta a Color con Panel de impresión en Ultravioleta FCYMP-KP.
- Antena de RFID reconocimiento de Consumible (compatible con Datacard CR805)
- Incluye Kit de limpieza (tarjeta Alcoholada y rolo adhesivo)
- (750) Impresiones Ambas Caras.



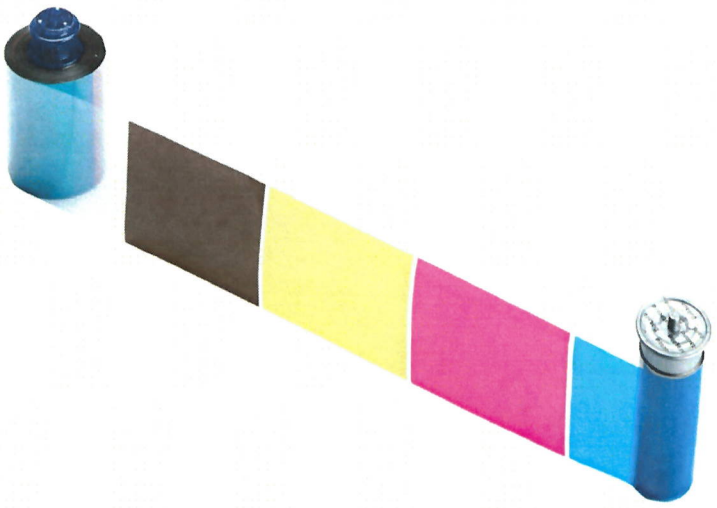

Personalización de Impresión Ultravioleta.

- Personalización de impresión Logo Institucional, en Ultravioleta con Impresora Datacard CR805.

Película de Re-transferencia (Re-transfer Film)

- Película de re-transferencia para Impresoras Datacard CR805.
- 1500 impresiones por rollo.
- Cinta Transparente para método de retransfrencia de impresión.
- Antena de RFID reconocimiento de Consumible (compatible con Datacard CR805).

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

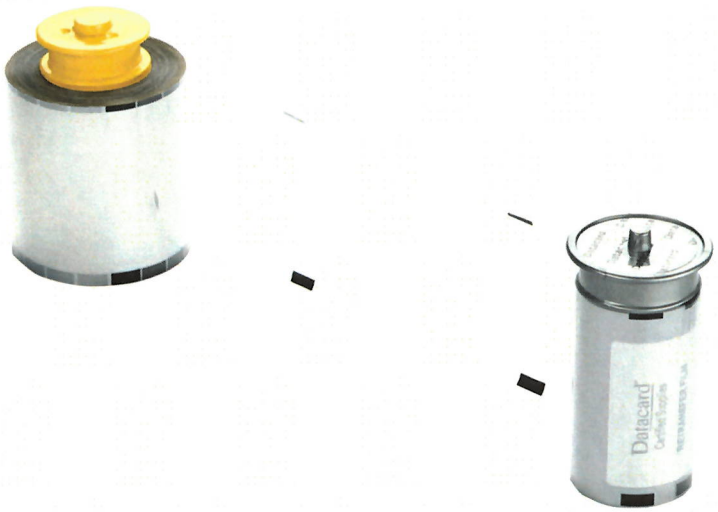

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

Laminado personalizado

- Laminado con registro de holograma Exactitud precisa para asegurar un alto nivel de exactitud en la laminación del cuerpo de la tarjeta.
- Capacidad de cobertura del 95% de la tarjeta.
- Laminación holográfica homologado solo y exclusivamente a la plataforma de impresión y laminación mediante el uso de una etiqueta RFID habilitada con el funcionamiento de cada laminadora.
- Capacidad de producir características de seguridad holográficas de nivel 1 al 3.
- Cada rollo de consumible debe contener al menos 500 superficies de láminas de seguridad.
- laminado personalizado con el logo institucional como elemento de seguridad holográfico con el diseño exclusivo del INTRANT, ópticamente variable, 1.0 mil (Milésima de pulgada).

2.7.6.1 Tarjeta Base

La tarjeta base y holograma de seguridad cuenta con las siguientes características mínimas:

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Tarjeta fabricada en material PVC/PET (Polietileno Tereftalato en una mezcla de PET superior al 40 %) que permite la impresión a color a través de sublimación térmica, cumpliendo o superando los estándares aplicables ISO 7810.

- Adicionalmente a los requerimientos ISO 7810 la tarjeta es resistente a los efectos de la radiación de la luz ultravioleta y al uso en ambientes con presencia de químicos tales como gasolina, aceite, solvente, entre otros.

- Durabilidad mínima de siete (7) años en condiciones de uso normal.

- Ante intentos de alterarla, la tarjeta se destruirá total o parcialmente, o se producirá un daño irreparable.
- Las dimensiones de la nueva tarjeta se basarán en el formato ID-1 especificado en el estándar internacional ISO/IEC/ 7810.

- Las medidas de seguridad mínimas requeridas para la nueva Licencia de Conducir deberán ser:
  - Impresión de línea fina y elementos relacionados al diseño creados en alta resolución que puestos en forma aleatoria y en diferentes tamaños generen una estructura única para la producción de una imagen que no podrá ser alterada en ninguna de sus partes (Guilloche).
  - Numeración secuencial grabada en la banda magnética e impresa como parte del proceso de fabricación
  - Impresión de una figura o escudo bajo registro utilizando un mínimo de dos tintas ultravioletas.
  - Micro textos impresos en líneas curvas y deben ser de ser de cuando máximo de 0.4 puntos.
  - Tinta ópticamente variable.
  - Impresión arcoíris.
  - Mecanismo de seguridad que proteje a la tarjeta de intentos de deslaminación y que presente evidencia ante auditoria forense.

DRA. TASIANIA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.8 ATENCIÓN DE INCIDENTES, SOPORTE Y ANS

2.8.1 Mesa de Ayuda y Proceso de Escalado de Incidentes

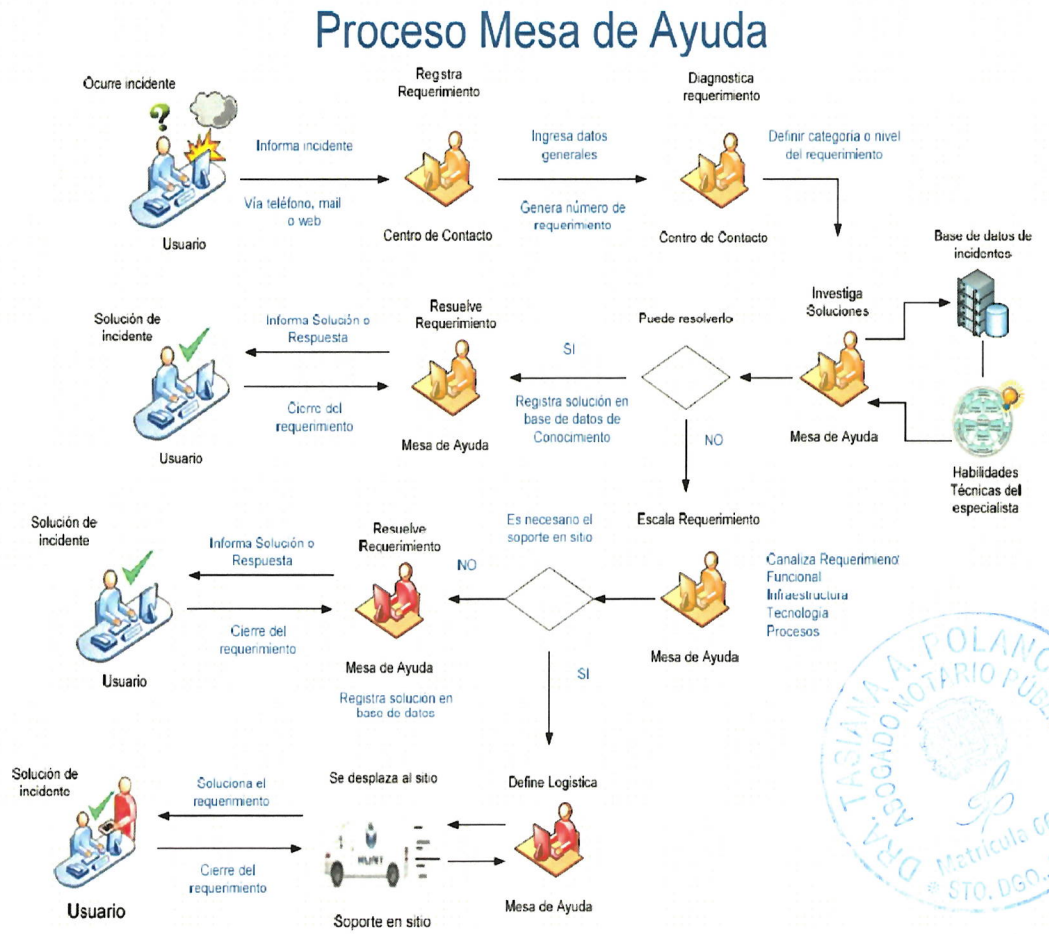

Se contará con una solución para la administración de la Mesa de Ayuda, la cual proporcionará puntos de contacto únicos para dar seguimiento, escalar y resolver problemas de IT en la operación RUNT. El personal, los procesos y la herramienta permitirán ofrecer un servicio de Mesa de Ayuda con la calidad, predictibilidad, costo y nivel de servicio.

La Mesa de Ayuda funcionará como único punto de contacto de los usuarios con RUNT, para resolver incidentes y problemas a través de las mejores prácticas. Algunas de sus funciones son:

DRA. TASHANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 0663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- Recibe, registra, analiza, escala, hace seguimiento y soluciona los requerimientos de los usuarios.
- Propenderá por resolver de forma inmediata cualquier incidente a través de vía
- telefónica, correo electrónico o soporte remoto.
- Escala a otras áreas funcionales los problemas que se presenten.
- Asesora a los usuarios en la correcta utilización de los recursos de IT disponibles.
- Gestión y control de los acuerdos de niveles de servicio
- Realiza el seguimiento y cierre de eventos
- Cuenta con una base de datos de conocimiento
- Las consultas realizadas, serán atendidas por todos los medios necesarios, como Internet, Celular, IVR (respuesta interactiva de voz) y se contará con el equipo necesario para la lectura del código QR y elementos de seguridad que lo requieran, para validar la autenticidad de las licencias.

La mesa de ayuda es también responsable de notificar interrupciones en comunicaciones, mantenimientos programados y disponibilidad de nuevas funciones.

2.8.2 Soporte en Sitio

Este grupo debe velar por dar solución a los problemas reportados que no pudieron ser resueltos por la Mesa de Ayuda y requieren de la asistencia en sitio. Realizará las siguientes actividades sobre los computadores correspondientes al kit entregado:

- Control remoto
- Soporte en sitio para Hardware
- Logística de campo
- Administración de Garantías
- Administración de Maquinas de recambio
- Centros de Reparación
- Mantenimientos preventivos
- Mantenimientos correctivos

DRA. TATIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6003 STO. DGO., D.N.

Características del servicio:

- El único personal autorizado para realizar actividades de soporte a los equipos incluidos en el KIT Básico que se entregarán será el personal que autorice la CONTRATISTA.
- La herramienta de control remoto será instalada exclusivamente en los equipos del KIT básico suministrados por el CONTRATISTA.
- Dentro del alcance de la mesa de ayuda no se encuentra el mantenimiento de equipos que no hacen parte del KIT básico entregado por el CONTRATISTA.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.8.2.1 Mantenimiento

- **Mantenimiento preventivo**

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo de, conservándolos en su estado de máxima productividad.

Por parte del CONTRATISTA se realizará una programación para el mantenimiento técnico preventivo de los equipos en las distintas sedes con el fin de preservarlos y evitar daños. Esta programación será notificada previamente e incluirá el listado del personal técnico autorizado para llevar a cabo la labor y las recomendaciones adicionales para garantizar el éxito de esta.

- **Mantenimiento correctivo**

Una vez realizado el diagnóstico del requerimiento y habiéndose comprobado la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo a algún elemento del kit entregado por el CONTRATISTA, se coordinará con el encargado del equipo la asistencia técnica en sitio o envío de un equipo de recambio para solucionar el inconveniente; cumplido este procedimiento, se llevarán a cabo pruebas de correcto funcionamiento.

Tras cada intervención se diligenciará y registrará una nueva ficha de mantenimiento.

Dichas incidencias habrán sido previamente diagnosticadas por diversos grupos de gestión remota, quienes determinarán la necesidad del desplazamiento a las sedes. Las principales actividades a desarrollar serán:

- Sustitución de equipos o elementos defectuosos.

- Carga de configuraciones.

- Actualización de versiones de software.

- Cualquier otra incidencia que provoque una interrupción del servicio y sea atribuible a los equipos objeto del mantenimiento.

El servicio técnico solamente puede ser brindado por personal técnico autorizado por el CONTRATISTA.

2.8.2.2 Categorización de Incidencias

DRA. TASIANA A. TEJEDA TEJEDA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6003
STO. DGO., D. N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Se considera una incidencia, un problema reportado que afecta la funcionalidad normal del software, el cual se ha podido replicar en los diferentes ambientes de pruebas del CONTRATISTA y no se encuentra desarrollado conforme a la versión aprobada del caso de uso por parte del CONTRATANTE.

En caso de presentarse una incidencia en el software que afecte la operación, este deberá priorizarse según su criticidad y así determinar la atención que se le debe dar.

Por criticidad se entiende lo siguiente:

Prioridad Crítico: en el software brindado por el CONTRATISTA, es una afectación total no se puede operar el sistema, caída total del servicio por problemas de software.

Prioridad Alto: en el software brindado por el CONTRATISTA, afectación parcial de alguna de la funcionalidad, que no permita para algún actor finalizar de forma exitosa el proceso.

Prioridad Medio: en el software brindado por el CONTRATISTA, afectación parcial de la funcionalidad permitiendo terminar el proceso generando alguna inconsistencia en los datos o requiere de apoyo de las mesas de ayuda del CONTRATANTE para finalizar el proceso.

Prioridad Bajo: en el software brindado por el CONTRATISTA, afectación parcial de alguna funcionalidad permitiendo terminar el proceso, pero no de la forma normal.

2.8.2.3 Acuerdos de Niveles de Servicio para la Atención de Trámites

Los tiempos dentro de los cuales se deberán atender los trámites por parte del CONTRATISTA son los relacionados en el siguiente cuadro:

TRÁMITE	TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN PROMEDIO NACIONAL
Emisión de Carnet de aprendizaje o Licencia de conducir por primera vez	90 minutos
Renovación, cambio o reposición de Licencia de conducir por primera vez	30 minutos

DRA. L. POLANCO PEREZ NOTARIO PUBLICO Matrícula 0003 STO. DGO., D. N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.8.2.4 Tiempos de Respuesta y Resolución de Incidencias

Los tiempos dentro de los cuales se deberán dar los diferentes tipos de respuesta y la cantidad de defectos de cada tipo que se podrán atender concurrentemente por el grupo mantenimiento para solucionar defectos en el ambiente de producción del CONTRATANTE son los relacionados en el siguiente cuadro.

Criticidad	Tiempos			
	Respuesta	Solución Temporal	Definición tiempo solución definitiva	Cantidad de defectos concurrentes
Critico	4 horas hábiles	8 horas hábiles	24 horas hábiles	1
Alta	6 horas hábiles	14 horas hábiles	36 horas hábiles	10
Media - Baja	14 horas hábiles	36 horas hábiles	48 horas hábiles	15

2.8.2.5 Tiempos de Atención de Asistencia Técnica

Los tiempos de asistencia técnica se darán de acuerdo con el tipo de solicitud que se presente, de acuerdo con la siguiente matriz:

TIPO DE ASISTENCIA	TIEMPO DE ATENCIÓN
Asistencia Técnica de 1er Nivel	La asistencia técnica se prestará en sitio por técnicos competentes, durante el horario de funcionamiento de la sede.
Asistencia Técnica de 2do Nivel	2 horas hábiles, apersonándose en máximo 4 horas
Asistencia Técnica de 3er Nivel	2 horas hábiles, apersonándose en máximo 5 días cuando sea razonablemente factible

YASMINA A. POLANCO PERET
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.8.2.6 Horario de Atención

El horario de atención en las oficinas será de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm hrs, en los locales del INTRANT y de lunes a viernes de 8:00 am a 05:00 pm y sábado de 8:00 a 12:00 hrs., en los locales nuevos.

Para la atención de solicitudes, los horarios serán los siguientes:

Mesa de atención: el horario será 7 X 24.

Mesas de atención de soporte estructurado y no estructurado: el horario de atención será de lunes a viernes de 08:00 am a 05:30 pm y sábado de 08:00 a 12:00 pm.

2.8.2.7 Disponibilidad del Sistema

La disponibilidad promedio del Sistema Informático (UPTIME) será de 99.5 %, permitiendo el acceso al sistema las 24 horas del día, 365 días del año.

En caso de que exista alguna indisponibilidad programada por parte del CONTRATISTA o ventana de mantenimiento, este informará 24 horas antes al INTRANT, tiempo que no será tenido en cuenta como indisponibilidad del servicio.

En caso de que se presente un evento en la plataforma central, se contará con un sitio alterno de proceso, el cual replicará en línea el sistema y la base de datos. El sitio alterno estará disponible en un periodo no mayor a 2 horas.

2.9 GESTIÓN DEL PROYECTO

El proyecto estará constituido por los siguientes componentes generales, los cuales son requeridos para la ejecución del proyecto:

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

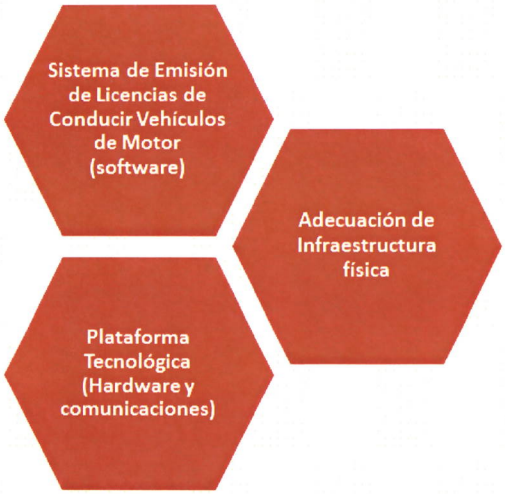

Cada componente estará compuesto por fases de ejecución, lo que permitirá el inicio de operación de manera integral el proceso de emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor.

2.9.1 Fases del proyecto

- **Sistema de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor (software)**

Fase 0: Identificación inicial de diferencias entre el proceso actual y el sistema a implementar y documentación. Esta etapa permite identificar la parametrización que requiere realizarse en el sistema y posibles adecuaciones en software que sean requeridas para el inicio de operación. La documentación será especificada en Historias de Usuario.

Fase 1: Desarrollo y pruebas del sistema junto de las posibles diferencias que se requieran para el inicio de operación.

Fase 2: Aprobaciones del producto. Durante esta fase INTRANT, realizará las pruebas de aceptación del sistema.

Fase 3: Implementación del sistema en ambiente productivo

Fase 4: Integración y sometimiento a pruebas del sistema

Fase 5: Inicio de operación del sistema.

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
DTO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Formato del reporte: Lista de selección de los formatos en que se puede generar el reporte.

Generar: Botón para generar el reporte.

Limpiar: Botón para limpiar los campos de entrada.

Dar clic en el botón **Generar** 

, el sistema descarga el reporte en el formato seleccionado:

ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRANSITO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DE IBAGUÉ

REPORTE PARA INFORME CONTRALORIA

Fecha Generacion: 30/04/2018

Periodo de Reporte: Desde : 04/01/2018 Hasta : 04/30/2018

Id trámite	Nombre Trámite	Fecha Solicitud	Identificador	Tipo Doc	Nro Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Nro Factura	Liq Comparend	Fecha Factura	Valor Facturado	Valor Recaudado
868	Tramite cambio color	2018-04-24	GQB969	C	19378491	CAMARGO	CASTELLANOS	LEONIDAS	PEDRO	800511		2018-04-24	85.377	85.377
868	Tramite cambio color	2018-04-27	FHJ680	C	19378491	ZARATE	ROMERO	PABLO	EDGAR	800580		2018-04-27	85.977	85.977
868	Tramite cambio color	2018-04-27	FUC743	C	19378491	GAVIRIA	ROJAS	SALOME	MARIA	800582		2018-04-27	85.977	85.977
882	Tramite traspaso	2018-04-27	BAV557	C	1018402591	LOPEZ	ALVAREZ	NOMBRE_1	EDILSON	800581		2018-04-27	300.713	300.713
882	Tramite traspaso	2018-04-27	EUU161	C	19378491	MORENO	DAVID	DE JESUS	OVIDIO	800583		2018-04-27	300.713	300.713
891	Tramite certificado tradicion	2018-04-04	HSA467	C	1018402591			SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.		800417		2018-04-04	25.000	25.000
891	Tramite certificado tradicion	2018-04-26	HQB558	C	80159024	SIN INFORM	ARIAS BOLIVA	NOMBRE_1	GILBERTO	800571		2018-04-26	25.000	25.000
901	Expedicion de Tarjeta de Operación	2018-04-24	890700258	N	890700258					800508		2018-04-24	156.200	156.200
901	Expedición de Tarjeta de Operación	2018-04-25	WTO572	C	19378491	HERNANDEZ	VILLALBA	NICOLAS	MILTON	800569		2018-04-25	156.200	156.200
972	RECAUDO POR IMPUESTOS	2018-03-22	WTK868	C	66778080			RUBEN WILMAR QUINTERO JIMENEZ		800384		2018-03-22	438.787	438.787
972	RECAUDO POR IMPUESTOS	2018-04-04	NVQ117	C	91292799			BEATRIZ CLELIA SUAREZ ROJAS		800419		2018-04-04	149.178	149.178
972	RECAUDO POR IMPUESTOS	2018-04-05	WTP262	C	3698627			PIEDAD LUZ SINISTERRA VARELA		800420		2018-04-05	64.313.837	64.313.837
972	RECAUDO POR IMPUESTOS	2018-04-09	RZZ186	C	70515255			ALBERTO LETELIER FLOREZ GARCIA		800436		2018-04-09	658.745	658.745
972	RECAUDO POR IMPUESTOS	2018-04-23	BAV557	C	16779327			NOMBRE_1 EDILSON LOPEZ ALVAREZ		800507		2018-04-23	118.331	118.331
1027	RECAUDO POR COMPARENDOS/ACUERDOS	2018-04-06	73001000000016919020	C	1033776394			MIGUEL ANGEL MUNOZ MORALES		800424	5339	2018-04-06	368.859	368.859
												Totales:	67.268.894	67.268.894

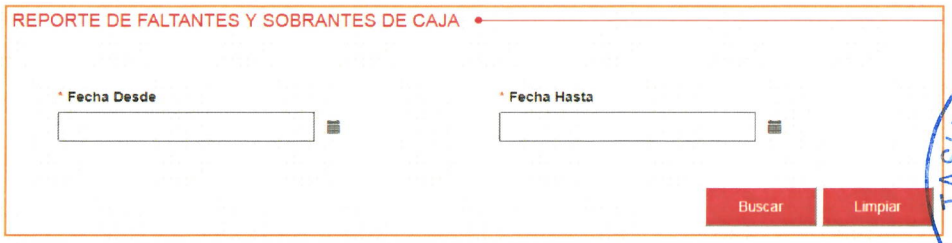

Dar clic en botón Buscar 

, el sistema retorna la información encontrada:

Para validar la información en detalle, dar clic en el botón **Ver Detalle**  :

DRA. TASIANA A. POLANCO ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matricula 6663 STO. DGO., D. N.

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMD, SRL

Reporte inventarios sustratos y especies venales

En esta opción se genera un reporte con el detalle de inventario de las especies venales. En el modulo de **REPORTES**, dar clic **REPORTE INVENTARIOS SUSTRATOS Y ESPECIES VENALES**:

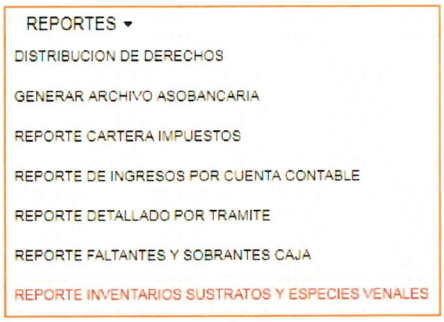

En la siguiente pantalla se ingresa la información correspondiente al reporte a generar:



Tipo de elemento: Lista de selección con los tipos de especies venales que utiliza la entidad.

Fecha Desde: Fecha desde la cual se realiza la consulta.

Fecha Hasta: Fecha hasta donde se realiza la consulta.

Consultar: Botón para ejecutar la consulta.

Limpiar: Botón para limpiar los datos de los campos ingresados y realizar una nueva consulta.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Una vez se ingresan los datos, dar clic en **Consultar** Consultar, el sistema retorna la información correspondiente al rango de la especie venal, las cantidades asignadas, disponibles, utilizadas y anuladas:

Para ver el detalle de cada cantidad, dar clic en el botón 🔍, el sistema muestra el estado de cada sustrato:

Para retornar al resultado general de la consulta, dar clic en el botón Volver, para generar el reporte en formato **Pdf** o **Excel**:

1.19. Reporte Liquidaciones

Esta opción permite generar un reporte de las liquidaciones generadas durante un periodo de tiempo. En el modulo de **REPORTES**, dar clic en la opción **REPORTE LIQUIDACIONES**:

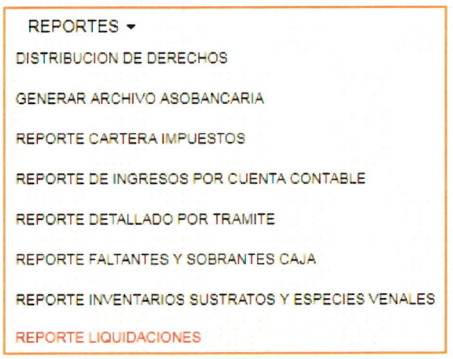

En la siguiente pantalla se encuentran los campos para filtrar y realizar la búsqueda:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTIFICACIONES JMP, SRL

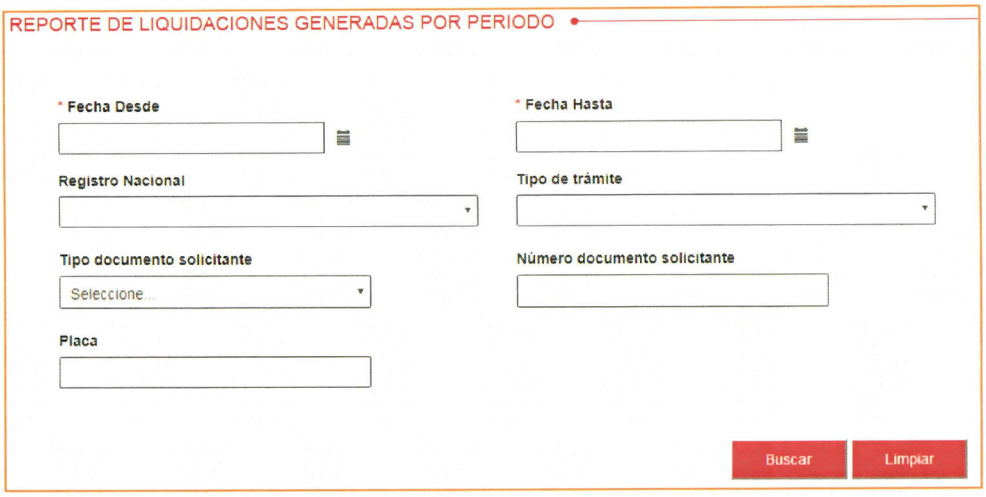

Fecha Desde: Fecha desde la cual se realiza la consulta.

Fecha Hasta: Fecha hasta para completar el periodo de búsqueda.

Registro Nacional: Lista de selección con los registros nacionales.

Tipo de trámite: Lista de selección con los tipos de tramites de acuerdo al registro nacional seleccionado.

Tipo de documento solicitante: Lista de selección con los tipos de documentos parametrizados.

Número documento solicitante: Número de documento de la persona que se encuentra como solicitante.

Placa: Identificador del vehiculo automotor sobre el cual se realizo la liquidación.

Buscar: Botón para ejecutar la búsqueda.

Limpiar: Botón para limpiar los datos de los campos de entrada y realizar una nueva búsqueda.

Una vez se ingresan los datos por los filtros de búsqueda necesarios, dar clic en el botón **Buscar** Buscar, el sistema retorna la información encontrada:

DRA. TASSANA A. POLANCO PERALTA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D. N.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

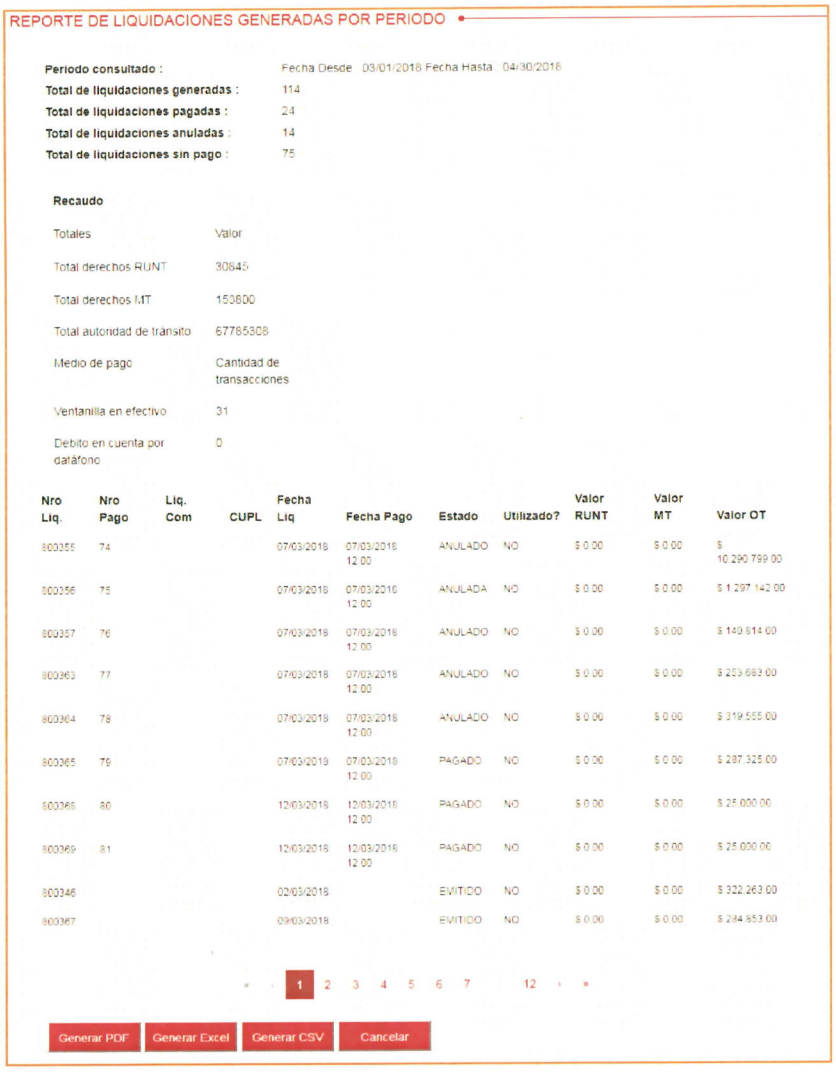

REPORTE DE LIQUIDACIONES GENERADAS POR PERIODO

Periodo consultado : Fecha Desde 03/01/2018 Fecha Hasta 04/30/2018
Total de liquidaciones generadas : 114
Total de liquidaciones pagadas : 24
Total de liquidaciones anuladas : 14
Total de liquidaciones sin pago : 75

Recaudo

Totales	Valor
Total derechos RUNT	30645
Total derechos MT	153600
Total autoridad de tránsito	67785308

Medio de pago	Cantidad de transacciones
Ventanilla en efectivo	31
Debito en cuenta por datáfono	0

Nro Liq.	Nro Pago	Liq. Com	CUPL	Fecha Liq	Fecha Pago	Estado	Utilizado?	Valor RUNT	Valor MT	Valor OT
800355	74			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 10.290.799.00
800356	75			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADA	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 1.297.142.00
800357	76			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 149.614.00
800363	77			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 253.683.00
800364	78			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 219.555.00
800365	79			07/03/2018	07/03/2018 12:00	PAGADO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 287.325.00
800368	80			12/03/2018	12/03/2018 12:00	PAGADO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 25.000.00
800369	81			12/03/2018	12/03/2018 12:00	PAGADO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 25.000.00
800346				02/03/2018		EMITIDO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 322.263.00
800367				09/03/2018		EMITIDO	NO	$ 0.00	$ 0.00	$ 284.853.00

« ‹ 1 2 3 4 5 6 7 12 › »

Generar PDF | Generar Excel | Generar CSV | Cancelar

Esta información puede ser exportada en formato Pdf, Excel, CSV, al dar clic en los botones correspondientes Generar PDF Generar Excel Generar CSV :

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. P... ABOGADO NOTARIO PUBLICO ... Matrícula 6663 STO. DGO., D. N.

ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRANSITO

REPORTE LIQUIDACIONES GENERADAS POR PERIODO

Autoridad de tránsito : SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DE LA
Fecha Generación : 02 de mayo de 2018
Fecha Desde : 03012018 **Fecha Hasta :** 04302018

Total de liquidaciones generadas :	114
Total de liquidaciones pagadas:	24
Total de liquidaciones anuladas :	14
Total de liquidaciones sin pago :	75

Recaudo		
Totales		**Valor**
Total derechos RUNT	$	30,845.00
Total derechos MT	$	153,800.00
Total autoridad de tránsito	$	67,785,308.00

Medio de pago	
Ventanilla en efectivo	31
Débito en cuenta por datáfono	0

Solicitante	
Tipo documento	**Número documento**
No Aplica	No Aplica

Nro. de liquidación	Liq. Comparen	Nro. de CUPL RUNT	Fecha de la liquidación	Fecha de Pago	Estado de la liquidación	Médio de pago	Valor derechos RUNT	Valor derechos MT	Valor autoridad de tránsito
800346			02/03/2018		EMITIDO		0	0	322.263.00
800355			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	Ventanilla en efectivo	0	0	10,290,799.00
800356			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADA	Ventanilla en efectivo	0	0	1,297,142.00
800357			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	Ventanilla en efectivo	0	0	140.814.00
800363			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	Ventanilla en efectivo	0	0	253,683.00
800364			07/03/2018	07/03/2018 12:00	ANULADO	Ventanilla en efectivo	0	0	319,555.00
800365			07/03/2018	07/03/2018 12:00	PAGADO	Ventanilla en efectivo	0	0	287.325.00
800367			09/03/2018		EMITIDO		0	0	284.853.00
800368			12/03/2018	12/03/2018 12:00	PAGADO	Ventanilla en efectivo	0	0	25.000.00
800369			12/03/2018	12/03/2018 12:00	PAGADO	Ventanilla en efectivo	0	0	25.000.00
800370			12/03/2018	12/03/2018 12:00	PAGADO	Ventanilla en efectivo	0	0	25.000.00
800375			14/03/2018		EMITIDO		0	0	443.179.00

Reporte Liquidaciones pagadas

Esta opción genera el reporte de las liquidaciones pagadas en una determinada fecha. En el modulo de **REPORTE**, dar clic **REPORTE LIQUIDACIONES PAGADAS**:

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

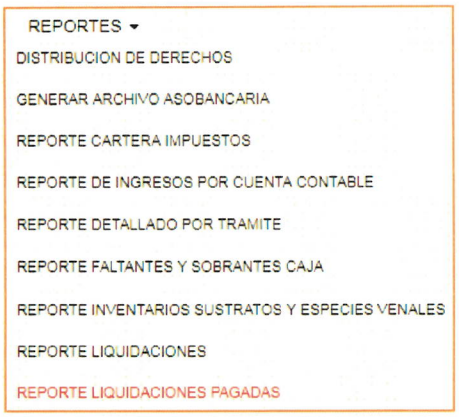

En la siguiente pantalla se filtra por la fecha y consecutivo a consultar:

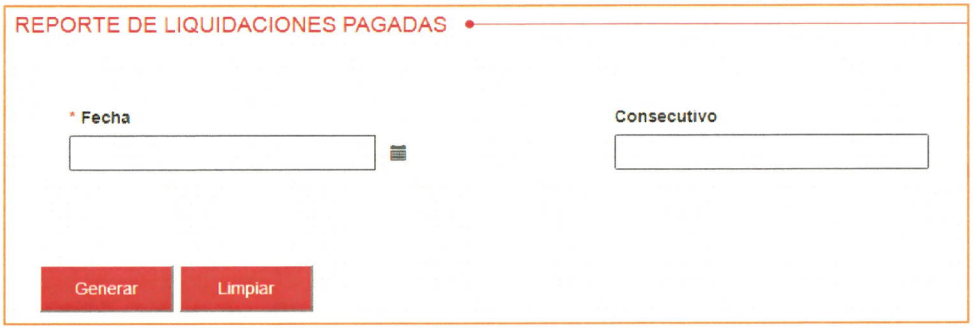

Dar clic en el botón Generar 

, el sistema genera el reporte en formato .csv y en el botón Limpiar 

para realizar una nueva búsqueda.

En la siguiente pantalla dar clic en el botón **Descargar**:

El sistema descarga el reporte en formato .zip, protegido con contraseña:

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 6663 STO. DGO., D.N.

Reporte recaudo derechos

Esta opción permite generar el reporte del recaudo de los derechos. En el modulo de **REPORTES**, dar clic en **REPORTE RECAUDO DERECHOS**:

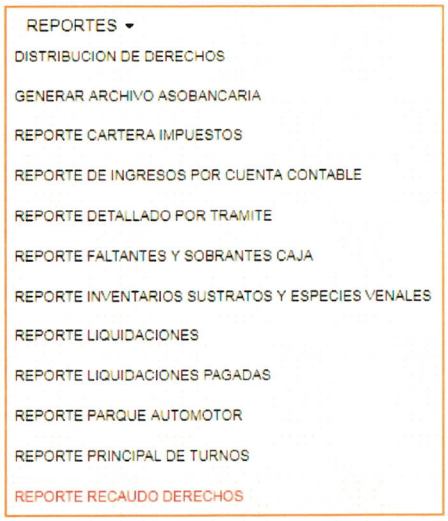

En la siguiente pantalla se ingresan los datos de fecha y formato para realizar la consulta y generar el reporte:

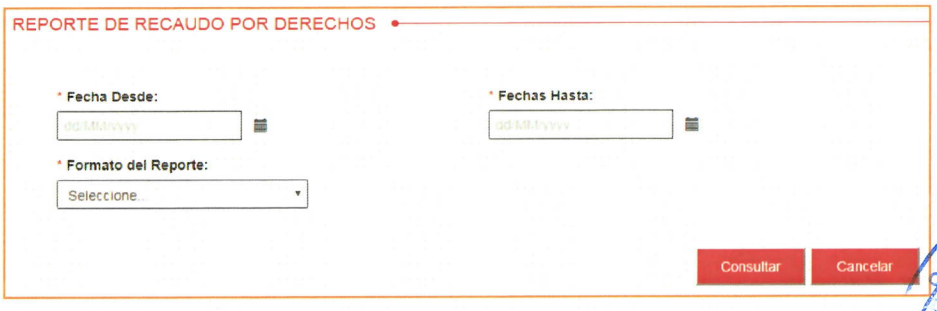

* Los campos con (*) son obligatorios.

Una vez ingresados los datos, dar clic en **Consultar** Consultar, el sistema genera el reporte en el formato seleccionado:

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRANSITO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DE IBAGUÉ

REPORTE CONSOLIDADO DE RECAUDO POR DERECHOS

Fecha de Generación: 03 de mayo de 2018

Periodo de Reporte: Desde: 01/03/2018 Hasta: 31/03/2018

Nombre	Banco	Cuenta	Tipo	Valor Transferir
				622.234
TOTAL RECAUDADO				**622,234**

Reporte recaudo entidad por rubro

Permite generar el recaudo o ingresos por una determinada entidad de rubros presupuestales. En el modulo de **REPORTES**, dar clic en **REPORTE RECAUDO ENTIDAD POR RUBRO**:

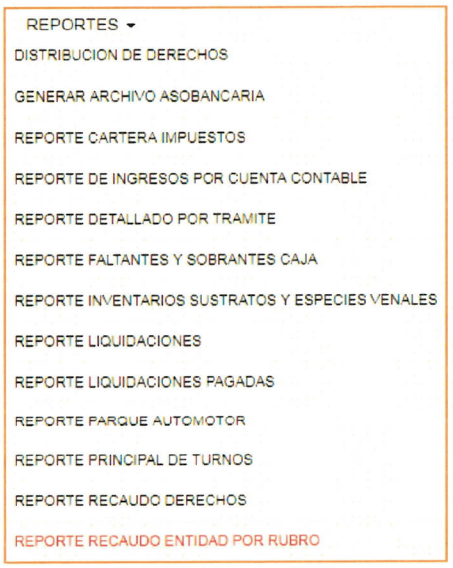

En la siguiente pantalla se ingresa el periodo de fechas para generar el reporte:

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

DRA. TASSANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADA NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

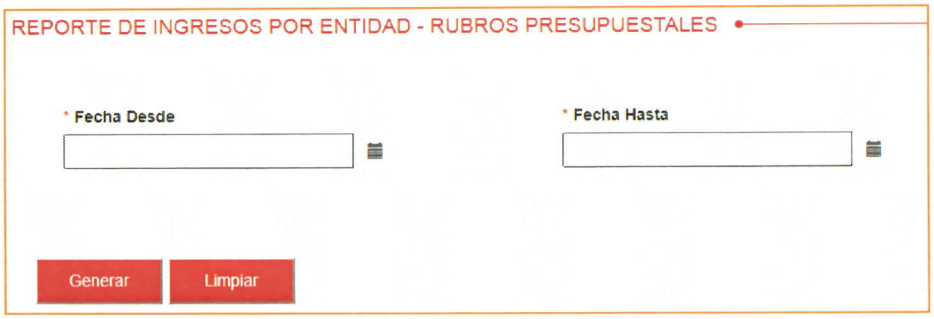

Dar clic en el botón **Generar** 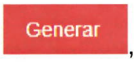

, el sistema genera el reporte en formato Pdf:

Reporte recaudo trámites

Permite generar el reporte del recaudo o ingresos generados en el pago de los diferentes trámites. En el modulo de **REPORTES**, dar clic en **REPORTE RECAUDO TRÁMITES**:

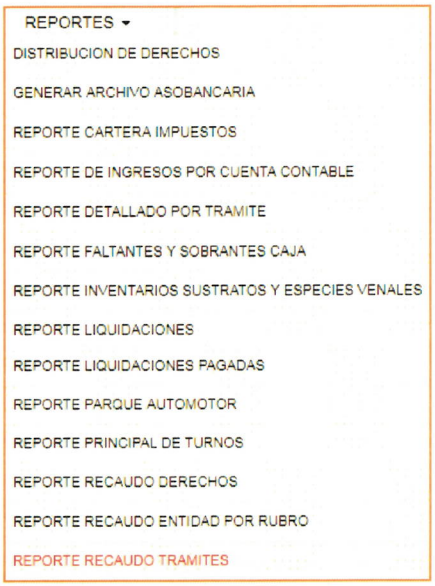

En la siguiente pantalla ingresar los datos correspondientes para generar el reporte:

DRA. YASIANA A. POLANCO PEREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 6663 * STO. DGO., D.N. *

IDENTICO IDENTIFICACIONES JMB, SRL



Fecha Desde: Fecha de inicio para realizar la consulta.

Fechas Hasta: Fecha fin para realizar la consulta.

Nivel de detalle: Lista de selección con el tipo de detalle que se requiere.

Formato de Reporte: Lista de selección con los diferentes formatos para generar el reporte.

Generar: Botón para generar el reporte, una vez se ingresan los datos solicitados.

Limpiar: Botón para limpiar los campos de entrada y generar una nueva consulta.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL
DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D. N.

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Ficha Técnica de los Dispositivos

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO., D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- **Plataforma tecnológica (Hardware y Comunicaciones)**

Fase 0: Adquisición de equipos

Fase 1: Instalación de equipos en centro de datos

Fase 2: Establecer conectividad de las sedes

Fase 3: Pruebas de conexión entre las sedes

Fase 4: Inicio prestación del servicio

- **Adecuación de Infraestructura física**

Fase 0: Recepción de sedes actuales

Fase 1: Ejecución de adecuaciones físicas, como ajustes de puestos de trabajo, iluminación, pintura.

Fase 2: Cambio de equipos de cómputo, instalaciones de kit (biométricos, cámaras, lectores) y ajustes en las comunicaciones de la sede.

Fase 3: Pruebas a los sistemas de cómputo, comunicaciones y acceso al sistema.

Fase 4: Inicio de Operación.

Estas fases de repetirán para cada una de las sedes.

El inicio de operación se realizará de manera escalonada, teniendo en cuenta las nuevas sedes.

2.9.2 Cronograma General del Proyecto

A continuación, se presenta el cronograma general del proyecto, el cual integra los 3 componentes para el inicio de operación del proceso de emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor.

DRA. TASIANA A. POLANCO F.
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6663
STO. DGO. D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

FASE	COMPONENTE	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6		
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S2
Fase 0	Sistema de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor (software)																							
	Plataforma tecnológica (Hardware y Comunicaciones)																							
	Adecuación de Infraestructura física																							
Fase 1	Sistema de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor (software)																							
	Plataforma tecnológica (Hardware y Comunicaciones)																							
	Adecuación de Infraestructura física																							
Fase 2	Sistema de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor (software)																							
	Plataforma tecnológica (Hardware y Comunicaciones)																							
	Adecuación de Infraestructura física																							
Fase 3	Sistema de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor (software)																							
	Plataforma tecnológica (Hardware y Comunicaciones)																							
	Adecuación de Infraestructura física																							
Fase 4	Sistema de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor (software)																							
	Plataforma tecnológica (Hardware y Comunicaciones)																							
	Adecuación de Infraestructura física																							
Fase 5	Sistema de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor (software)																							

2.9.3 Equipo humano del proyecto, roles y responsabilidades

El equipo humano del proyecto se compone de los siguientes roles y sus responsabilidades:

- **Rol: Gerente General**

Responsabilidades

Planear, dirigir y controlar con el equipo de gerencia el desarrollo de todas las etapas y actividades relacionadas con la operación de la organización en sus áreas administrativa, operativa, tecnológica y comercial.

Coordinar, desarrollar y controlar el proceso y las políticas de selección del personal requerido para cada una de las áreas de la empresa.

Diseñar las políticas y estrategias de la organización con el fin de prestar los servicios acordes con los lineamientos dispuestos por la junta directiva y por la razón social de la organización.

Ejecutar y controlar el presupuesto general de la organización.

Velar por el cumplimiento de las normas que rigen el proyecto.

Velar por el cumplimiento de las metas propuestas en la junta directiva, dentro de los tiempos y con el presupuesto establecido.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Velar porque los mecanismos de control, auditoria y seguridad de la organización estén siempre activos, para garantizar la estabilidad y el cumplimiento de las obligaciones de la empresa frente a la sociedad.

Gestionar y velar que todas las áreas de la organización tengan los recursos necesarios y de calidad a nivel económico, operativo, técnico, administrativo, humano, educativo y de convivencia que permitan cumplir a satisfacción con los objetivos establecidos.

Velar por que la organización opere con altos estándares de calidad.

Analizar los datos de gestión de la organización de tal forma que se establezcan los correctivos o nuevos objetivos de proyección de la empresa hacia el mercado regional, nacional y/o global.

Coordinar la oportuna y periódica generación de los informes de gestión de la organización y presentarlos ante la junta directiva

Coordinar y programar los temas, fechas y lugares donde se realicen las juntas directivas.

Representar la organización ante las entidades de orden gremial, estatal, público y privado.

Establecer y mantener las buenas relaciones tanto al interior como al exterior de la organización que le sean útiles y permitan negociar frente a nuevos proyectos, posicionamiento y/o resolución de conflictos de toda índole que afronte la empresa.

Velar por los intereses económicos invertidos en la organización por los accionistas, procurando siempre el crecimiento y desarrollo de los mismos.

Coordinar y presidir las actividades del comité de gerencia y de staff que permitan general los nuevos lineamientos y directrices que regirán la operación de la empresa.

Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las nuevas oportunidades de negocios en los que puede participar la organización.

Modificar inicial y periódicamente la clave de acceso al sistema de información, la cual es personal e intransferible. Responder por todas y cada una de las transacciones realizadas con ella en el sistema.

Mantener el respeto y la cordialidad en todas las relaciones interpersonales que requiera en el cumplimiento de sus funciones tanto en las instalaciones como fuera de ella.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Cumplir y hacer cumplir las políticas, procedimientos y normas sobre seguridad industrial y de prevención establecidas por la organización.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Emprender las acciones a que haya lugar cuando conozca pérdida o falsedad en algún tipo de documento o bien de la organización.

Realizar las demás funciones que sean afines con el cargo y las que le asigne la Junta Directiva.

- **Rol: Gerente de Proyecto**

Responsabilidades

Gestionar el alcance del proyecto, asegurando que únicamente lo acordado sea entregado, amenos que los cambios hayan sido aprobados mediante un proceso de manejo de controles de cambio.

Planear la ejecución del proyecto en apoyo de la Gerencia, estableciendo plazo y responsables de las actividades.

Presentar reportes periódicos al gerente del área, con el estado y gestión realizada en los proyectos asignados.

Interacturar con los Gerentes o Coordinadores del otras áreas, que puedan suministrar recursos al proyecto o licitación en curso.

Gestionar las comunicaciones entre el Gerente del área, los clientes, integrantes del equipo y otros interesados.

Identificar, administrar y mitigar riesgos del proyecto.

Evaluar con criterio y de forma constante el avance del proyecto, debe decidir cuándo y cómo intervenir en el proceso.

Apoyar el área comercial en propuestas y licitaciones, en la defínción del producto o propuesta.

- **Rol: Director Jurídico**

Responsabilidades

Distribuir y controlar las labores entre los auxiliares jurídicos según se requiera.

Solucionar las inconsistencias en los procedimientos que se presenten dentro del área a su cargo.

Capacitar y evaluar periódicamente a los auxiliares jurídicos.

Revisar periódicamente los procedimientos avalados por el INTRANT, buscando el mejoramiento de estos.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Enlazar las diferentes áreas que conforman la empresa – Administrativa, Operativa y Sistemas - junto al INTRANT, con el fin de implementar las modificaciones de los decretos y resoluciones expedidos por República Dominicana.

Dar apoyo jurídico a las diferentes áreas de la empresa sobre las inquietudes que se presentan en materia jurídica.

Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los documentos, elementos o personal que se encuentra bajo su responsabilidad.

Velar por la seguridad y custodia adecuada de los documentos bajo su responsabilidad.

Apoyar, asistir y colaborar con su jefe inmediato en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por los clientes interno o externos, dentro de los términos legales vigentes.

Emprender las acciones a que haya lugar cuando conozca pérdida o falsedad en algún tipo de documento.

Modificar inicial y periódicamente la clave de acceso al sistema de información, la cual es personal e intransferible. Responder por todas y cada una de las transacciones realizadas con ella en el sistema.

Mantener el respeto y la cordialidad en todas las relaciones interpersonales que requiera en el cumplimiento de sus funciones tanto en las instalaciones como fuera de ella.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Cumplir y hacer cumplir las políticas, procedimientos y normas sobre seguridad industrial y de prevención establecidos por la organización.

Realizar las demás funciones que sean afines con el cargo y las que le asigne el Jefe Inmediato.

- **Rol: Director de Operaciones**

Responsabilidades

Planear, dirigir y controlar el desarrollo de todas las etapas y actividades relacionadas con la operación y manejo proceso de emisión de licencias de conducir.

Planear y controlar el cumplimiento de los tiempos y procedimientos establecidos para la prestación de los servicios.

DRA. TASIANA A. POLANCO PEREZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6003
D.N.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Velar por la obtención y el mantenimiento de las especies venales del proceso de emisión de licencias de conducir, para el normal funcionamiento de las sedes del INTRANT.

Gestionar la permanente existencia de los insumos, equipos, materiales e implementos requeridos para el normal desarrollo de la operación.

Coordinar y controlar que la verificación, expedición y entrega de las especies venales solicitadas por los clientes, se realice de acuerdo con los estándares de calidad en cuanto a contenido, requisitos y tiempo estipulado.

Diseñar e implementar las políticas, estrategias y procedimientos a seguir en la Dirección de Operaciones, que permitan optimizar los recursos y el logro de las metas y objetivos de la Organización.

Representar a la empresa y/o área bajo su responsabilidad ante las entidades externas cada vez que sea necesario.

Diseñar e implementar indicadores de gestión que permitan determinar el desempeño del área.

Presentar y analizar los datos estadísticos como resultado de la operación, para tomar los correctivos y mejoramiento necesarios.

Revisar continuamente los procedimientos existentes para la implementación de nuevos o mejoramiento de los actuales.

Diseñar e implementar los sistemas de control, auditoria y seguridad que garanticen la calidad de los documentos y registros realizados.

Diseñar e implementar los planes y programas de capacitación y actualización requeridos por el área.

Coordinar y controlar el personal asignado a cada una de las ventanillas de atención de usuarios, puestos de información y reparto de documentos, necesarios para atender las solicitudes de los usuarios de forma veraz y oportuna.

Velar por el buen uso, mantenimiento y conservación de los equipos y demás elementos de trabajo asignados al personal.

Presentar dentro de los términos establecidos los informes de actividades o gestión a la Gerencia General o a la entidad que lo requiera.

Apoyar, asistir y colaborar con su jefe inmediato en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por los clientes internos o externos, dentro de los términos legales vigentes.

Dirigir y asistir la labor y función de los empleados que se encuentran bajo su responsabilidad.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Resolver las inquietudes requeridas por los usuarios cuando estas no puedan ser atendidas por el personal asignado a las ventanillas de atención a usuarios.

Coordinar y controlar el debido y oportuno flujo de la documentación presentada por los clientes.

Coordinar y dirigir las acciones encaminadas al mejoramiento de los servicios ofrecidos.

Asistir al personal a su cargo y demás asesores de servicio, dando claridad a sus inquietudes para resolver los problemas que se puedan presentar en el cumplimiento de sus funciones.

Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los documentos, elementos o personal que se encuentra bajo su responsabilidad.

Velar para que se realice la actualización permanente en el sistema de información de cada uno de los trámites verificados y aprobados por el área a su cargo.

Controlar que la entrega de documentos, implementos y especies venales solicitados por los usuarios se haga en forma correcta y oportuna.

Informar y comunicar al personal a su cargo todo cambio o actualización de procedimientos y normatividad que rige el proceso de emisión de licencias de conducir.

Orientar y atender oportunamente a los usuarios, suministrando la información requerida y que este autorizado para entregar.

Mantener el respeto y la cordialidad en todas las relaciones interpersonales que requiera en el cumplimiento de sus funciones tanto en las instalaciones como fuera de ella.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Cumplir y hacer cumplir las políticas, procedimientos y normas sobre seguridad industrial y de prevención establecidas por la organización.

Emprender las acciones a que haya lugar cuando conozca pérdida o falsedad en algún tipo de documento.

Dirigir y programar los comités o reuniones de coordinación con todas las áreas a cargo, para comunicar los resultados de la gestión y los nuevos planes de la Dirección de Operaciones.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

- **Rol: Auxiliar Jurídico**

Resumen

Responsabilidades

Organizar y archivar cada uno de los documentos emitidos por el área de acuerdo a los lineamientos dados por el jefe inmediato.

Orientar y atender oportunamente a los clientes, suministrando la información requerida y que esté autorizado para entregar.

Conocer todas las normas y procedimientos a seguir para la correcta actualización de la información de los registros objeto del contrato.

Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los documentos, elementos o personal que se encuentre en su área de trabajo.

Velar por la seguridad y custodia adecuada de los documentos bajo su responsabilidad.

Apoyar, asistir y colaborar con su jefe inmediato en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por los clientes internos o externos, dentro de los términos legales vigentes.

Verificar y controlar el buen uso, mantenimiento y conservación de los equipos y demás elementos de trabajo asignados.

Mantener el respeto y la cordialidad en todas las relaciones interpersonales que requiera en el cumplimiento de sus funciones tanto en las instalaciones como fuera de ella.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Realizar las demás funciones que sean afines con el cargo y las que le asigne el jefe inmediato.

- **Rol: Asesor de Ventanilla**

Responsabilidades

Recibir, revisar, registrar y liquidar la documentación presentada para legalizar las diferentes solicitudes presentadas por los usuarios relacionados con el proceso de emisión de licencias de conducir, verificando su correcto diligenciamiento y vigencia.

Digitalizar las imágenes requeridas para cada trámite que ingrese a la ventanilla de atención, de acuerdo con los lineamientos y parámetros de la Dirección Operativa.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Orientar y atender oportunamente a los clientes, suministrando la información requerida y que esté autorizado para entregar.

Conocer las normas y requisitos para cada trámite.

Recibir y organizar de acuerdo con los lineamientos dados por la Dirección de Operaciones, los documentos recibidos en las ventanillas, con el fin de darles el trámite requerido.

Confrontar la información existente en el sistema con la presentada por los clientes.

Controlar, responder y entregar toda la documentación y papelería que recibe para realizar los trámites acordes con su función.

Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los documentos, elementos o personas que se encuentran en su área de trabajo

Modificar inicial y periódicamente la clave de acceso al sistema de información, la cual es personal e intransferible. Responder por todas y cada una de las transacciones realizadas con ella en el sistema.

Mantener el respeto y la cordialidad en todas las relaciones interpersonales que requiera en el cumplimiento de sus funciones tanto en las instalaciones como fuera de ella.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Cumplir y hacer cumplir las políticas, procedimientos y normas sobre seguridad industrial y de prevención establecidas por la organización.

Verificar por el buen uso, mantenimiento y conservación de los equipos y demás elementos de trabajo asignados.

Realizar las demás funciones que sean afines con el cargo y las que le asigne el jefe inmediato.

- **Rol: Auxiliar de Terminados**

Responsabilidades

Recibir y organizar cada uno de los trámites que ingresan a las ventanillas.

Recoger y entregar el producto final, a la ventanilla de terminados o a los diferentes puntos de atención definidos por el Consorcio.

Registrar en el sistema o en el libro de radicado, la entrega del producto terminado a los clientes que lo requieran, cumpliendo con los lineamientos dados por la Dirección Operativa.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Gestionar y tramitar al interior de la empresa las fotocopias, solicitudes o documentos necesarios para dar fin a una solicitud de un cliente.

Mantener todos los documentos perfectamente archivados en el área de producto terminado, de acuerdo con los parámetros dados por la organización.

Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los documentos, elementos o personal que se encuentra bajo su responsabilidad.

Organizar y empacar en bolsas de seguridad, cada uno de los documentos que fueron presentados para legalizar los trámites.

Transportar documentos entre las diferentes áreas de la empresa.

Velar por la seguridad y custodia adecuada de los documentos bajo se responsabilidad.

Apoyar, asistir y colaborar con su jefe inmediato en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por los clientes internos o externos, dentro de los términos legales vigentes.

Modificar inicial y periódicamente la clave de acceso al sistema de información, la cual es personal e intransferible. Responder por todas y cada una de las transacciones realizadas con ella en el sistema.

Cumplir y velar por el buen uso, mantenimiento y conservación de los equipos y demás elementos de trabajo asignados.

Mantener el respeto y la cordialidad en todas las relaciones interpersonales que requiera en el cumplimiento de sus funciones tanto en las instalaciones como fuera de ella.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Cumplir y hacer cumplir las políticas, procedimientos y normas sobre seguridad industrial y de prevención establecidas por la organización.

Realizar las demás funciones que sean afines con el cargo y las que le asigne el jefe inmediato.

- **Rol: Coordinador Administrativo y Financiero**

Responsabilidades

Asistir y apoyar a el Consorcio en la elaboración y presentación del presupuesto de gastos mensual de la misma.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Realizar las órdenes de pago a los proveedores de acuerdo con el presupuesto mensual establecido, las prioridades existentes y las políticas de pagos.

Revisar y controlar los flujos de pago.

Conocer y comunicar todas las normas y procedimientos a seguir para el registro y manejo contable el Consorcio.

Definir métodos y procedimientos de trabajo que permitan optimizar los recursos y obtener los tiempos de respuesta establecidos por la organización.

Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los documentos, elementos o personal que se encuentra bajo su responsabilidad.

Presentar dentro de los términos establecidos los informes de actividades o gestión al jefe inmediato o a la entidad que lo requiera.

Apoyar, asistir y colaborar con su jefe inmediato en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por los clientes internos o externos, dentro de los términos legales vigentes.

Informar a su jefe inmediato cuando conozca de la pérdida o falsedad en algún tipo de documento.

Dirigir y controlar el correcto y oportuno diligenciamiento de los documentos o formatos establecidos, donde conste el registro de cada una de las solicitudes realizadas por los clientes.

Modificar inicial y periódicamente la clave de acceso al sistema de información, la cual es personal e intransferible. Responder por todas y cada una de las transacciones realizadas con ella en el sistema.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Realizar las demás funciones que sean afines con el cargo y las que le asigne el jefe inmediato.

- **Rol: Auxiliar Contable**

Responsabilidades

Verificar mediante consultas en el módulo de gerencia, la veracidad de los informes de ingresos diarios del punto de atención de los servicios de tránsito.

Verificar las consignaciones diarias realizadas por el Banco relacionadas con los recaudos del proceso de emisión de licencias de conducir.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Elaborar el informe de ingresos diario, clasificando cada uno de los conceptos de pago recaudados, con el fin de ser enviado a terceros según lo estipulado en el contrato del Consorcio.

Realizar el informe mensual de recaudos registrando diariamente los ingresos obtenidos por concepto de pago y por distribución a terceros.

Conocer y comunicar todas las normas y procedimientos a seguir para el registro y manejo contable el Consorcio.

Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los documentos, elementos o personal que se encuentra bajo su responsabilidad.

Presentar dentro de los términos establecidos los informes de actividades o gestión al jefe inmediato o a la entidad que lo requiera.

Apoyar, asistir y colaborar con su jefe inmediato en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por los clientes internos o externos, dentro de los términos legales vigentes.

Informar a su jefe inmediato cuando conozca de la pérdida o falsedad en algún tipo de documento.

Dirigir y controlar el correcto y oportuno diligenciamiento de los documentos o formatos establecidos, donde conste el registro de cada una de las solicitudes realizadas por los clientes.

Modificar inicial y periódicamente la clave de acceso al sistema de información, la cual es personal e intransferible. Responder por todas y cada una de las transacciones realizadas con ella en el sistema.

Responder por todas y cada una de las actividades ejecutadas, asumiendo las consecuencias que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

Realizar las demás funciones que sean afines con el cargo y las que le asigne el jefe inmediato.

- **Rol: Analista de Sistemas**

Responsabilidades

Realizar la parametrización del sistema, de acuerdo con la normatividad vigente y demás disposiciones.

Participar activamente en los procesos de análisis, desarrollos y modificaciones relacionadas con la migración de información de los registros existentes.

Reportar los incidentes encontrados en los datos y en el diseño de la base de datos de la plataforma Moviliza.

IDENTIFICACIONES JMB SRL

Gestionar las solicitudes asociadas con cargues de información, migración de registros y casos que su tipología lo requiera.

Apoyar el proceso de generación de informes requeridos por el INTRANT que reporta información mediante el proceso de migración

Generar estrategias enfocadas a la calidad de los procesos de migración de información de la base de datos orientado a la excelencia de estos y la calidad de los datos consolidados.

Identificar oportunidades de mejoras puntuales en la calidad de los datos migrados, de manera que se puedan hacer estrategias para la actualización masiva, contemplando todos los riesgos de dicha actualización.

Brindar soporte a los diferentes procesos de cargue de registros que son migrados o registrados en las soluciones de software.

Seguir los procedimientos del sistema de gestión de calidad y seguridad.

Realizar cualquier otra actividad que sea asignada por el jefe inmediato inherente a su cargo.

- **Rol: Analista de Base de Datos**

Responsabilidades

Brindar solución a incidentes no estructurados en los tiempos establecidos analizando la criticidad de la solicitud, con el fin de establecer parámetros que permitan la solución del mismo, en cuanto a tiempos y efectividad.

Analizar e identificar el problema raíz de los incidentes escalados por el área de soporte estructurado, brindando alternativas de solución definitivas.

Escalar los requerimientos que no pueden ser gestionados con una solución raíz y que requieren tratamiento por parte de otra área.

Brindar soporte a los colaboradores del equipo funcional frente a los cambios realizados en el sistema y a cualquier cambio que se de en la base de datos e información que reposa en ella.

Verificar y analizar la trazabilidad de las transacciones en el sistema para detectar y hallar inconsistencias, con el fin de proceder a dar solución por base de datos a problemáticas que se presenten en el sistema.

Evidenciar herramientas y estrategias para la solución del problema escalado, presentando alternativas que mitiguen o eliminen dicho problema.

Solicitar desarrollos internos, para mejorar falencias de cualquiera de los registros autorizados.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Generación de reportes y elaboración de informes internos que permitan la adecuada administración de la operación.

Realizar cualquier otra actividad que sea asignada por el jefe inmediato inherente a su cargo.

Contactar al usuario generador del servicio para validar el incidente solicitado y generar el soporte cuando se requiera.

Validar y administrar el inventario distribuido de las impresoras de impresión de licencias de conducir, reportando oportunamente al área Financiera los cambios.

Identificar posibles riesgos asociados con el soporte de las impresoras de emisión de licencias de conducir, con el objetivo que se implemente el plan de tratamiento requerido.

Realizar cualquier otra actividad que sea asignada por el jefe inmediato inherente a su cargo.

- **Rol: Experto en Procesos de Emisión de documentos**

Responsabilidades

Realizar la instalación y configuración de cada una de las impresoras y su software para la emisión de licencias en los puntos de atención.

Dar mantenimiento, actualización y soporte a las impresoras de emisión de licencias de los puntos de atención.

Realizar la atención de requerimientos y solicitudes asociados

Realizar cualquier otra actividad que sea asignada por el jefe inmediato inherente a su cargo.

- **Rol: Experto en Mantenimiento y Asistencia Técnica para Hardware Informático**

Responsabilidades

Realizar la atención de requerimientos y solicitudes asociados con el soporte no funcional.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Contactar al usuario generador del servicio para validar el incidente solicitado y generar el soporte cuando se requiera.

Atender oportunamente los requerimientos de inconvenientes generados en el Kit de RUNT o aplicativo Moviliza.

Configuración del programa de Biométricos para el funcionamiento de estos.

Validar y administrar el inventario distribuido de los equipos Kit, reportando oportunamente al área Financiera los cambios.

Identificar posibles riesgos asociados con el soporte de la infraestructura distribuida con el objetivo que se implemente el plan de tratamiento requerido.

Realizar cualquier otra actividad que sea asignada por el jefe inmediato inherente a su cargo.

- **Rol: Administrador de Infraestructura**

Responsabilidades

Atender todos temas relacionados con la afectación del funcionamiento y disponibilidad de la plataforma.

Establecer los parámetros de actuación para la gestión de las novedades del servicio, a los responsables del soporte y mantenimiento de los elementos y componentes de la plataforma tecnológica.

Así como la seguridad de la información monitorear y verificar el óptimo funcionamiento de los componentes de la plataforma tecnológica que ofrece el Concesionario, que se encuentran dispuestos en los Data Center para el proyecto: Plataforma central, Centro Alterno.

Atender las solicitudes realizadas por el Concesionario y proveedores, cuando se presente una contingencia relacionada con los equipos y componentes ubicados en los Data Center, para restablecer su funcionamiento.

Gestionar y Controlar el ingreso o salida de equipos y partes que se encuentran en los Data Center, requeridos por el Concesionario y Proveedores Autorizados.

Efectuar las respectivas requisiciones, en el momento que se necesite comprar equipo, partes y/o servicios para los Data Center.

Elaborar documentos establecidos para controles de cambio de software y/o hardware, cuando estos se presentan.

Preparar la documentación requerida para auditorías internas y externas de los Data Center

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Responsable de la administración de los centros de cómputo alterno y de la sede administrativa.

Administrar los activos, infraestructura, software y/o dispositivos que estén a su cargo, así como las respuestas que aseguran la disponibilidad y continuidad de estos activos.

Gestionar proyectos de mejora continua en el área de tecnología.

Investigar y proponer nuevas soluciones que propendan por el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica y su arquitectura.

Actualizar y mantener la base de conocimiento del área de Tecnología.

Realizar cualquier otra actividad que su jefe inmediato le asigne relacionado con su cargo.

- **Rol: Ingeniero Industrial Experto en Procesos de Calidad**

Responsabilidades

Gestionar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 27001, en el desarrollo, aplicación de las políticas, procesos y procedimientos.

Dirigir el diseño e implementación de las políticas y estrategias del sistema de gestión en materia de auditorías internas.

Planear y hacer seguimiento a la medición de los procesos de los sistemas de gestión, por medio de los indicadores definidos.

Coordinar la ejecución de la revisión por la dirección por parte de la alta gerencia, consolidando la información de entrada y la presentación de dicha reunión.

Planear el ciclo de auditorías internas, elaborar el programa de auditorías y coordinar la ejecución del programa de auditorías.

Consolidar el informe general de cada ciclo de auditoría.

Coordinar las reuniones para la revisión de hallazgos de auditoria, documentación y definición de las acciones correctivas.

Asegurar que se cuente con los recursos necesarios para mantener los sistemas de gestión en su nivel requerido.

Analizar la operación de las áreas para orientar frente a la elaboración o modificación de los documentos de los Sistemas de Gestión.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Dirigir el diseño e implementación de políticas y estrategias de generación de información ágil y confiable, de acuerdo con las solicitudes y la documentación remitida por clientes internos y externos que interactúan con RUNT contribuyendo con la mejora continua de los procesos y apalancar la estrategia de la organización.

Hacer seguimiento con el fin de asegurar la eficacia y calidad en la entrega de la información y los requerimientos escalados por los distintos actores.

Gestionar las necesidades de recursos para la Gerencia de Información y Calidad. Acompañar los eventos de la organización en los que sea requerido.

Asegurar la generación de respuesta a los requerimientos que son escalados a la Gerencia de Información y Calidad.

Coordinar con el área de Operaciones, las acciones requeridas para efectuar los planes de capacitación del área.

Demás funciones asignadas por el jefe o superior inmediato, inherentes al área o al cargo.

2.9.4 **Capacitación**

Previo a la entrada en operación del sistema, se realizarán las capacitaciones al sistema.

Se dictará las sesiones de capacitación, de la siguiente forma:

Cantidad de personas a capacitar por grupo: 20.

Duración de cada sesión de capacitación: 3 horas. En total serán 6 horas diarias, para 2 grupos de 20 personas diferentes.

Duración de la capacitación: Será estimada al inicio del proyecto, de acuerdo a la cantidad de personas que estarán en las sedes.

Por cada cambio o mejora que se realicen en los procesos o en el sistema, el Consorcio determinará la mejor forma para comunicar los cambios al equipo del proyecto, de acuerdo con lo que se defina en el plan de calidad.

Cada vez que se realice un cambio en el sistema, los manuales de usuario serán actualizados y entregados al INRANT.

Todos los costos del proceso de capacitación serán asumidos por el Consorcio.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.9.5 Manejo de controles de cambio

Se considera una solicitud de control de cambio una mejora funcional solicitada para el sistema, por parte del INTRANT, en la cual se definen todos los requerimientos que se deben implementar, en este caso por la Contratante.

En caso de que se llegue a presentar una solicitud de control de cambio y que requiera la modificación del sistema y no se encuentre dentro del alcance definido, o se requieran cambios adicionales una vez iniciada la operación, se debe seguir con el proceso de describe a continuación:

- ✓ Realizar la solicitud de control de cambio, utilizando las herramientas colaborativas dispuestas para el proyecto, detallando la necesidad o cambio requerido.
- ✓ La solicitud será revisada por la Contratante, con el fin de identificar si es un cambio al alcance del proyecto o nueva funcionalidad, de acuerdo con la fase en la que se encuentre el proyecto.
- ✓ Una vez revisada la solicitud de control de cambio, se realizará la estimación de costos y tiempo preliminar, se comunicará al INTRANT, con el fin de tener su aprobación.
- ✓ Si el INTRANT realiza la aprobación, se iniciará con el proceso de especificación detallada de la solicitud de cambio.
- ✓ Finalizada la especificación detallada y validada con el INTRANT, se realizará la estimación de costos final de acuerdo con los requisitos levantados y se comunicará fecha posible de entrega. Es posible que esta estimación tenga un porcentaje de diferencia más o menos respecto al inicial presentado.
- ✓ Si el INTRANT aprueba el valor de la implementación y se acuerda la fecha de entrega, se procederá con el desarrollo e implementación del cambio solicitado.

DR. J. TOLENTINO POLANCO PEREZ
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 0063
STO. DGO. R.D.

ID EN TI CO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.9.6 Documentación del Sistema y Entregables

De acuerdo con la fase del proyecto de implementación del sistema, se generará la siguiente documentación y entregables:

FASE	ENTREGABLE
IMPLEMENTACIÓN	Elaboración, revisión y ajustes a los casos de uso o historias de usuario. Requerimientos no funcionales. Diagramas de proceso y sus salidas. Diagrama y descripción de los componentes. Diagrama de clases. Catálogo de Servicios. Diagrama de Entidad Relación Diccionario de Datos Licencia de uso del sistema
PRUEBAS	Reporte de defectos.
TRANSICIÓN	Capacitación funcional. Capacitación técnica. Manual de usuario, técnico e instalación.
ADMINISTRACIÓN	Plan del proyecto. Cronograma. Informe de avance.

DRA. TASIANA A. POLANCO PÉREZ
ABOGADA NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 6003
STO. DGO., D.N.

Las interfaces de usuarios, productos y documentación del sistema estarán redactadas en idioma español, al igual que los mensajes de ayuda y error.

Los Manuales se encontrarán en línea, actualizados.

Adicional a la documentación y entregables, nos comprometemos a la entrega actualizada de toda la plataforma tecnológica, infraestructura y todo tipo de mejoras realizadas al concluir los términos y tiempos del contrato.

2.9.7 Garantía

Durante esta fase, El Concesionario realizará acompañamiento al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT, permaneciendo 6 meses adicionales al concluido el periodo contratado, en caso de no haber sido adjudicado nuevamente asegurando una entrega formal de todos los procesos, sistemas y base de datos.

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

Patricio Troncoso A.

Matilde Estrella C.

2.10 INFRAESTRUCTURA Y OTRAS CONSIDERACIONES

2.10.1 Instalaciones Físicas

El Contratista recibirá los centros de atención al público actuales e implementará las nuevas oficinas solicitadas en el pliego de condiciones, de tal forma que el Concesionario contará con un total de veintiún (21) Centros de Atención al Público, de los cuales dieciséis (16) son centros existentes, 5 corresponden a sitios del INTRANT donde actualmente se presta el servicio y 5 lugares adicionales que corresponderán a nuevas oficinas que se instalarán por nuestra gestión y costo.

En cada una de las oficinas que no son del INTRANT, se dejará un espacio para ubicar a un (1) delegado del INTRANT, encargado de la supervisión y control de cada oficina de atención al público.

El INTRANT podrá cambiar la ubicación de cualquier local y de los servicios, incluyendo los que son propiedad de la institución.

También se adecuarán los cuatro (4) puntos de atención en las embajadas de República Dominicana para la atención de usuarios de trámites de renovación.

2.10.2 Vehículos

Se proveerán los vehículos livianos y vehículos pesados para los exámenes prácticos, que serán distribuidos de acuerdo con las necesidades del INTRANT, de acuerdo al pliego de la licitación.

2.10.3 Unidades Móviles

Se proveerán ocho (8) unidades móviles, para la atención de usuarios en zonas alejadas o durante eventos especiales, según cronograma de servicios que se acuerden con el INTRANT periódicamente.

En las unidades móviles se podrán realizar los trámites de renovación, duplicado/reposición y permisos de aprendizaje, de acuerdo con los procesos descritos en el numeral 2.3 CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DEL SISTEMA, de este documento.

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.11 ANEXOS

2.11.1 DIAGRAMAS DE PROCESOS DEL SISTEMA

2.11.1.1 Diagrama Examen Teórico Automatizado y Simuladores

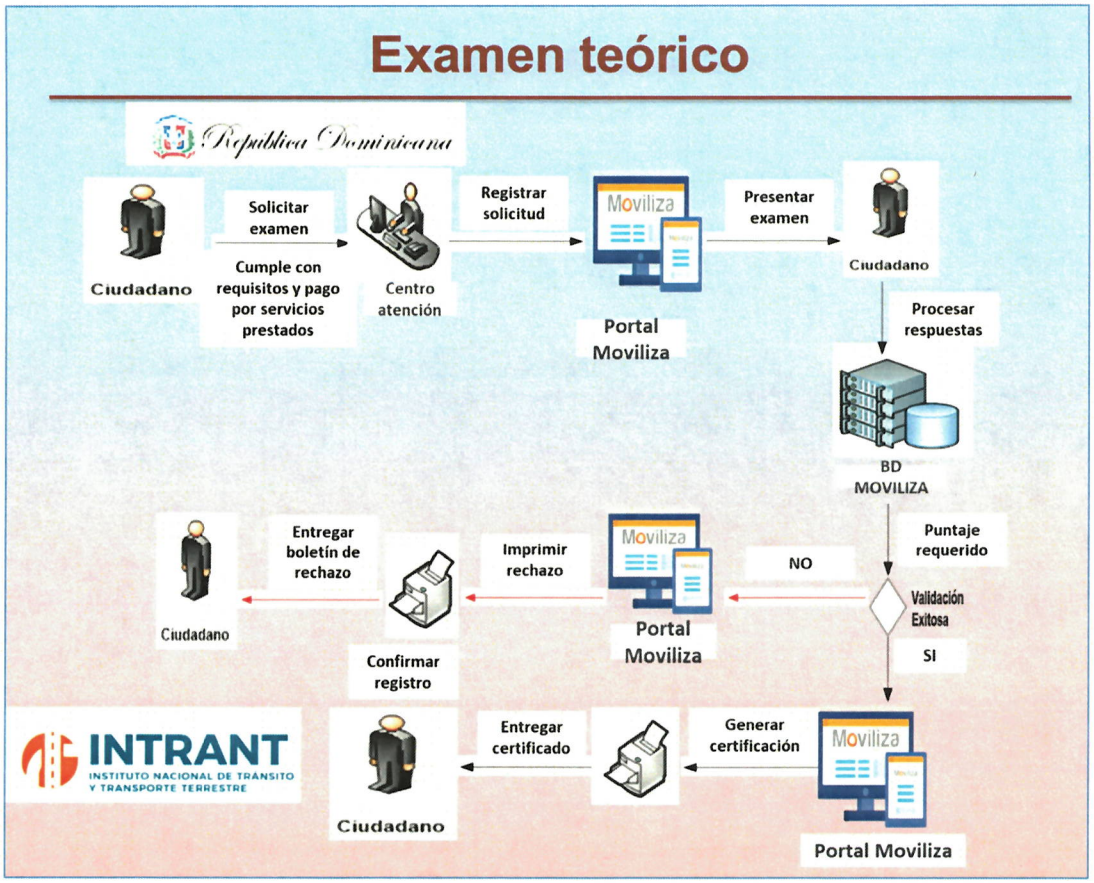

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

2.11.2 **Diagrama Licencias de Conducir**

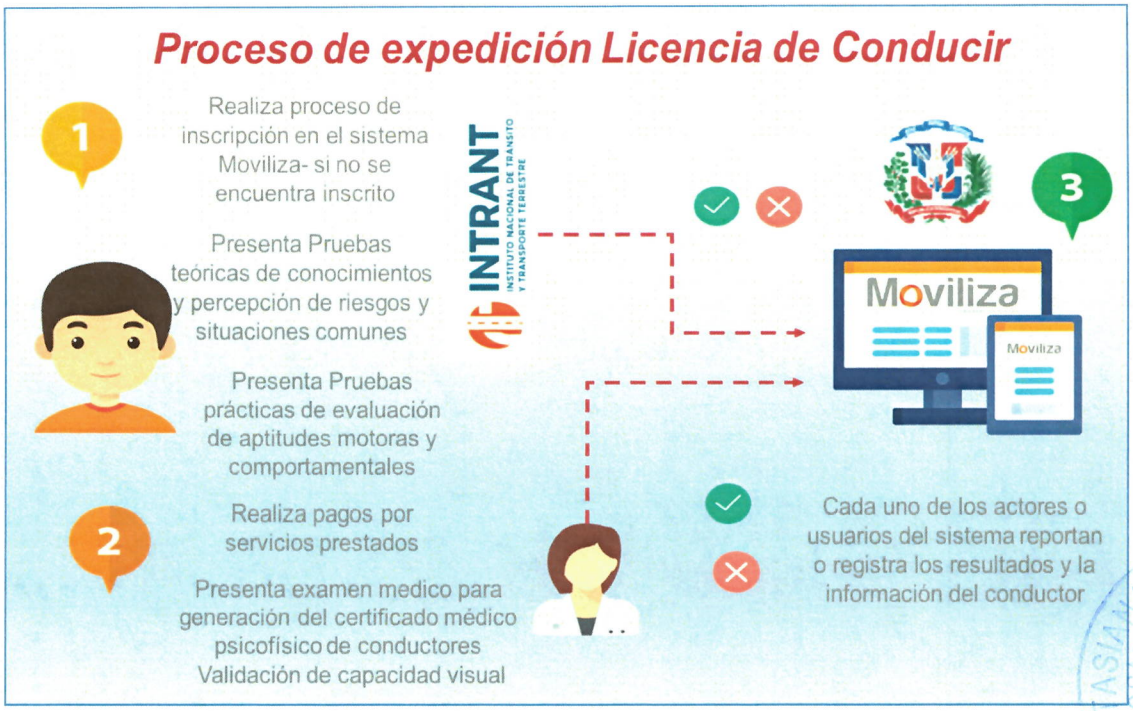



IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

Proceso de expedición Licencia de Conducir

República Dominicana

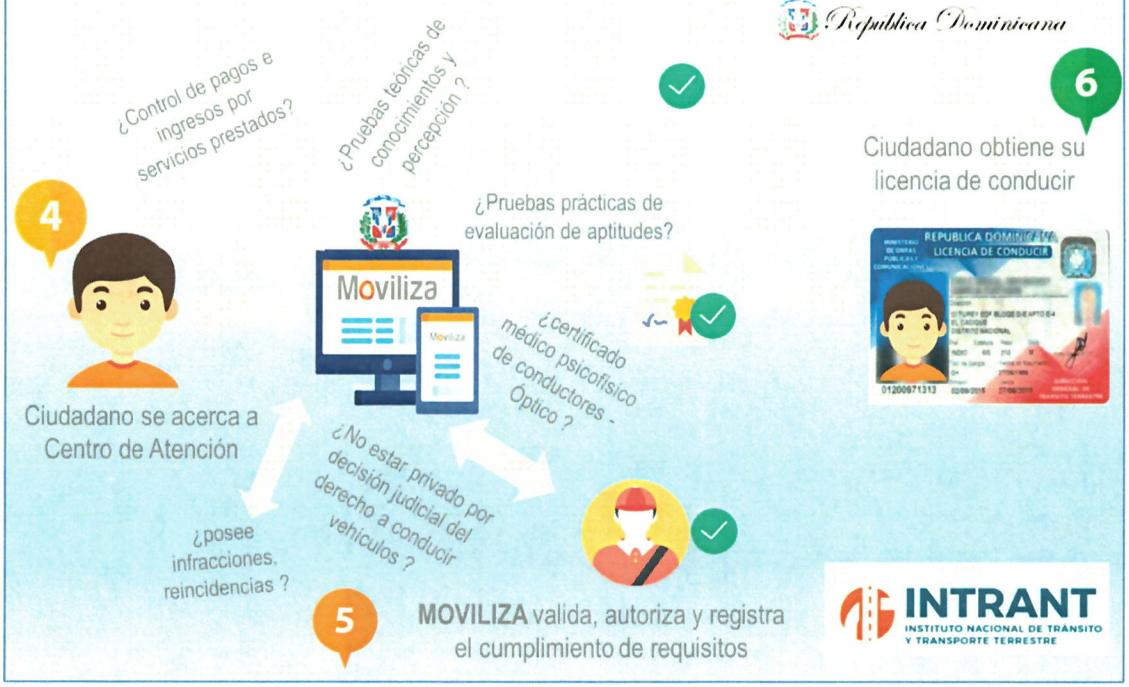

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

2.11.3 **Diagrama de Emisión de Licencias de Aprendizaje**

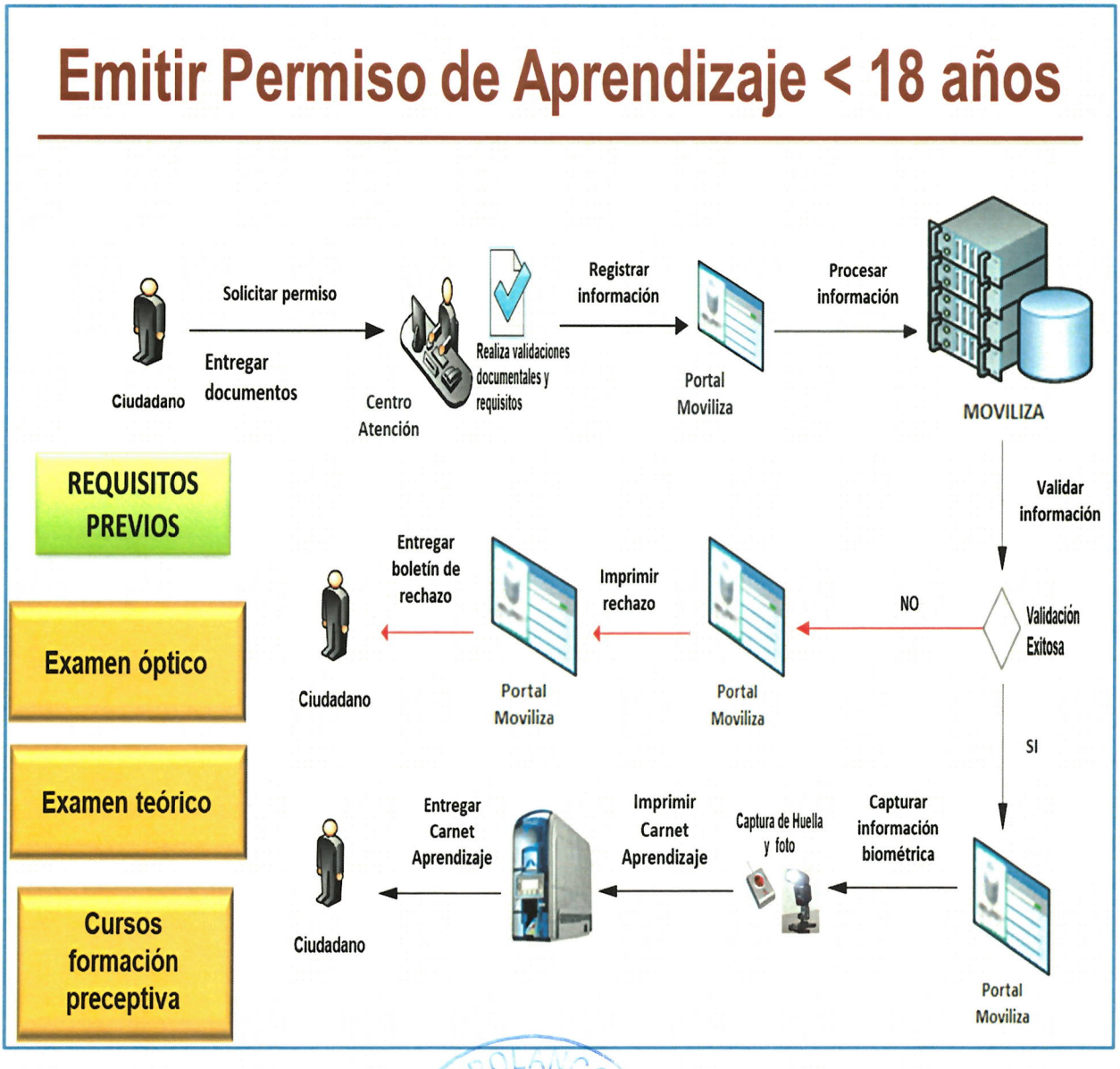

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.11.4 Diagrama de Proceso de Inscripción de Persona Natural

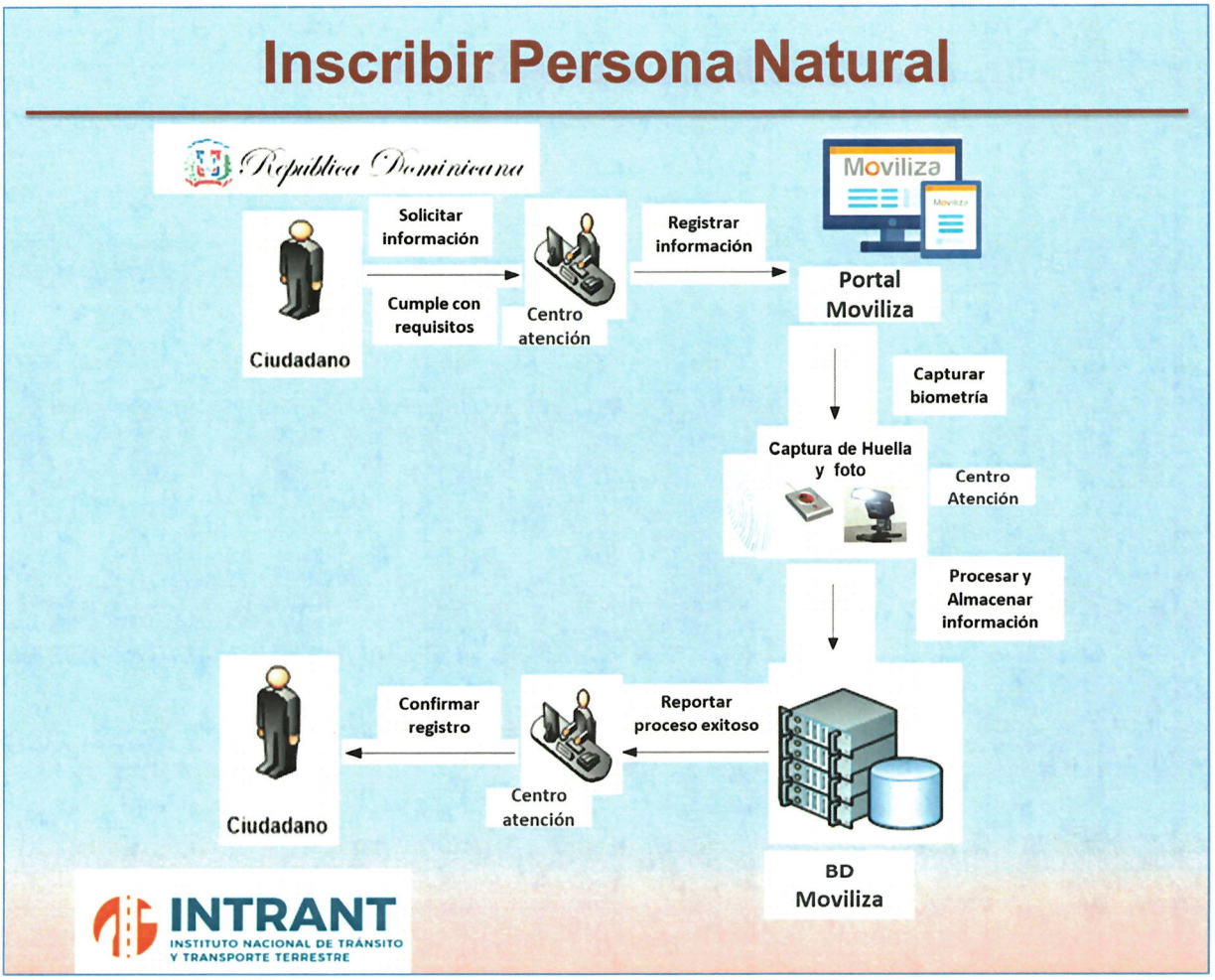

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

2.11.5 **Diagrama de Proceso Mesa de Ayuda**

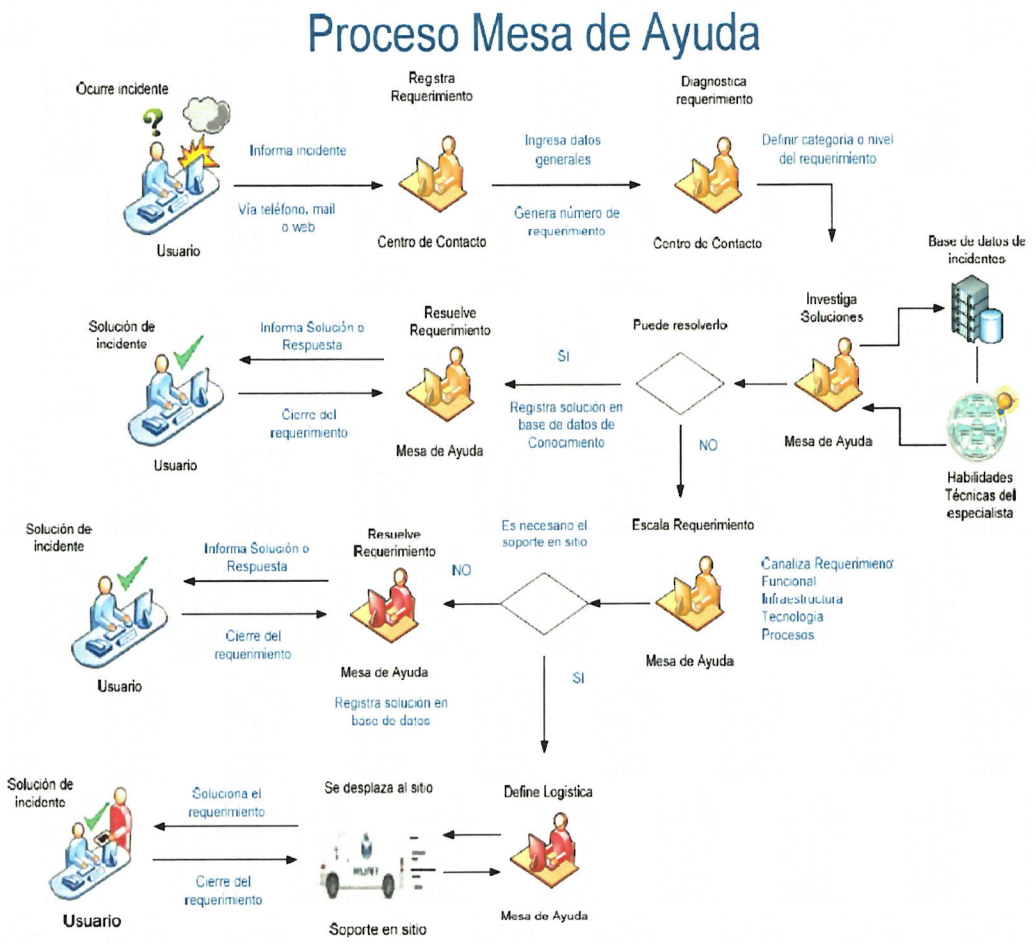

IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

FIN DE LA PROPUESTA TECNICA

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

IDENTICO

2.11.6 Manuales de la Aplicación

IDENTICO
IDENTIFICACIONES JMB, SRL

INSTRUCTIVOS GENERAL DEL SISTEMA

Alcance

La finalidad de estos Manuales es contribuir a orientar y validar una herramienta de trabajo, que incluya todos los procedimientos vinculados de manera específica a los programas operativos del sistema Moviliza.

Descripción

Estos manuales de procedimientos es un componente del sistema de control interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones del sistema moviliza

Módulo de turnos

- **Parametrizar noticias:** Esta opción permite realizar la parametrización de las diferentes noticias o anuncios que se desea que aparezcan en la pantalla donde se visualiza el llamado de los turnos. En el módulo de **TURNOS**, dar clic **PARAMETRIZAR NOTICIAS**:

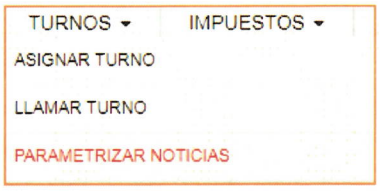

En la siguiente pantalla se agregan y se listan las noticias parametrizadas de acuerdo al tipo de noticia y las fechas de vigencia:

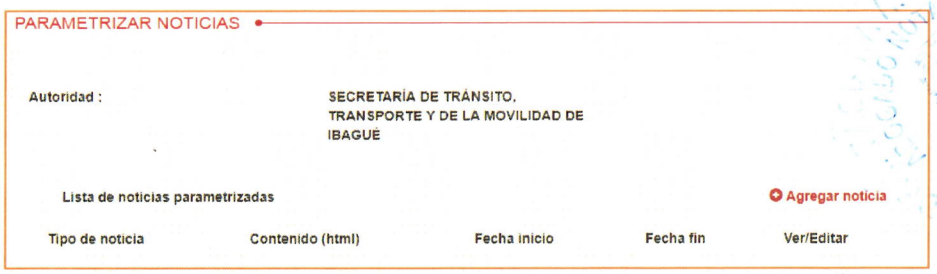

Al dar clic en **Agregar noticia,** se habilita la pantalla para ingresar la parametrización:



Tipo de noticia: Lista de selección con los diferentes tipos de noticias que se pueden crear, éntre las que se encuentra de solo texto o imágenes o combinadas.

Fecha inicio: Fecha en se inicia la visualización de la noticia.

Fecha fin: Fecha fin hasta donde se desea que visualice la noticia.

Contenido de la noticia: se ingresa el diseño de la noticia. No debe superar los 600 caracteres.

Registrar: con el botón registrar, se confirma la noticia que se parametriza.

Cancelar: con el botón se cancela el registro de la información ingresada.

Una vez se tiene la noticia ingresada, dar clic en 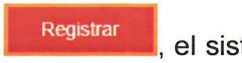

, el sistema retorna un mensaje de registro exitoso:

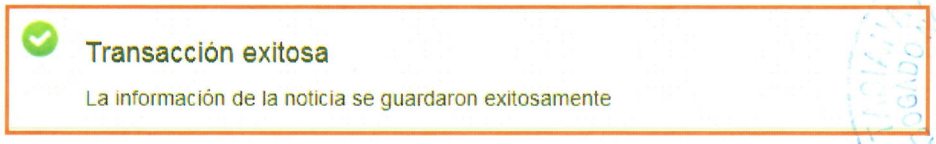

Y la noticia aparece en la lista registrada:



Las noticias registradas pueden ser vista o editadas con el botón  , una vez actualizadas se repite el proceso de registro.

- **Asignar Turno**

En esta opción se realiza la asignación del turno de acuerdo al proceso o trámite que el usuario desea realizar, teniendo en cuenta que se realizan una serie de validaciones sobre la placa del vehiculo(de requerirlo el proceso) y sobre el solicitante. Desde el módulo de **TURNOS**, dar clic en **ASIGNAR TURNO**:

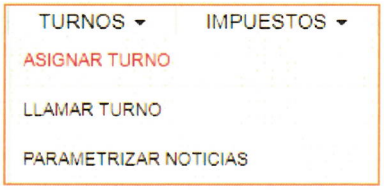

En la pantalla siguiente se ingresan los filtros para solicitar el turno:



Proceso: Lista de selección con los tipos de procesos que se pueden realizar.

Registro: Se habilita una vez se seleccione el tipo de proceso. Lista de selección con los registros nacionales.

Trámite: se habilita una vez se seleccione el tipo de registro.Lista de selección con los trámites permitidos de acuerdo al registro nacional.

Placa: se habilita de acuerdo al registro seleccionado. Número de placa que identifica el vehículo automotor sobre el cual se ha de realizar el trámite.

Tipo de servicio: tipo de servicio del vehículo, el valor No aplica es valido.

Tipo documento: Lista de selección con los tipos de documento del solicitante.

Num. Documento: Número de documento del solicitante.

¿Es prioritario?: Check para identificar que el turno es de carácter prioritario.

Asignar: Botón para ejecutar la asignación del turno.

Cancelar: Botón para cancelar los datos ingresados.

Una vez se ingresa la información para solicitar el turno, dar clic en el botón **Asignar** 

si al validar la placa y solicitante se encuentra inconsistencias sobre la información, el sistema muestra un mensaje de advertencia:

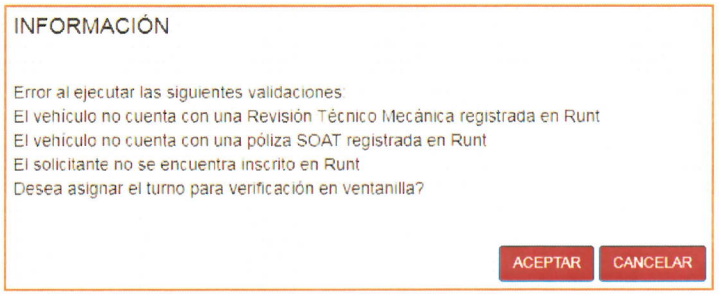

En el caso que la información se encuentre correcta, el sistema asigna el turno: